



CASA PORRAS
IMPRESA
Y ENCUADERNACION
VENEZUELA 10
MEXICO, D. F.

CC

S. 2166

A. 2166

1523

Joaquin Lanz Trueba

ESTUDIOS HISTORICOS

Mérida, Yucatán, México

Para mi querida
Foto Piray M.: en
recuerdo y en
diciembre.

J. San J.

Campeche
abril 1958.

Joaquín Lanz Trueba

ESTUDIOS HISTORICOS

Mérida, Yucatán, México

El porqué de este libro

Accediendo gustoso a una solicitud de cooperación que le hiciera el Comité Ejecutivo Nacional Pro-Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de Campeche, el señor ingeniero Florencio Palomo Valencia, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, acordó contribuir al mayor esplendor de las festividades que aquel organismo está preparando con la edición de un libro: "ESTUDIOS HISTORICOS", del concienzudo escritor campechano don Joaquín Lanz Trueba.

Fácil hubiera sido al Ejecutivo yucateco reducir su aportación a una determinada suma. Pero al acordar la edición de este libro, tuvo la intención de satisfacer al mismo tiempo un propósito de mayor alcance que el de una ayuda pecuniaria al Comité de Festejos, y fué la de contribuir a la conservación en el acervo de la cultura peninsular, de páginas que narran glorias y penas, momentos heroicos y gloriosas gestas, no sólo de la hermosa ciudad de Campeche —arca de romances, cuartel y cátedra— sino comunes al pueblo peninsular todo, ya que simples divisiones políticas convencionales, no bastan ni bastarán para borrar la comunidad de origen y de antecedentes históricos y socia-

les de las entidades que hoy integran la Península Yucateca, y cuyos pueblos y Gobiernos debieran hacer aun más estrecha su unión, para facilitar la resolución de los múltiples problemas que les son comunes.

El presente libro consta de cincuenta y siete importantes trabajos de investigación y de rectificación históricas y casi todos ellos han vivido, como dice el propio autor, "la vida efímera y fugaz del periódico".

Don Joaquín es, hoy por hoy, quien con más vigor hace vibrar el alma de Campeche, arrancando de antiguos papeles, de arcaicos y empolvados libros y crónicas, los hechos con que ha venido a desvanecer muchos enigmas de nuestra historia local.

Con una asiduidad que cobra relieves de pasión; con una paciencia que lo hace cierto siempre, le vemos repasar los más sugestivos temas de los fastos vernáculos, sin olvidar ni los más pequeños episodios, seguramente bajo la consideración de que en breves vasos se escancian las esencias de lo verdadero y de lo poético.

Este libro constituye uno de los volúmenes más importantes sobre la historia de Campeche y de Yucatán. Más de cuatro estudios consagra el autor a temas precolombinos. El estudio IV es de sumo interés y es un ejemplo de la forma tan personal con que el licenciado Lanz Trueba aborda las cuestiones de nuestra historia.

Con muy buen juicio, hablando de las migraciones de los Itzáes, hace notar que "es inadmisibile en el espacio que al tornar los Itzaes de Champotón a Chichén, SE INTERNARON EN LOS DESIERTOS DEL SUR PENINSULAR Y ALLI SE EXTRAVIARON. Porque nada más natural y lógico que, en este retorno a su antiguo lar de Chichén, los Itzaes tomaran el camino de la costa marítima, poblada ella como estaba por los cacicazgos de Champotón, Kin-pech, Acanul, de éste internándose en los de Maní y de los Cupules, cu-

ya capital era Chichén-Itzá; y no internarse en los despoblados del sur, Boscoso, deshabitado y desconocido desde entonces"...

La impugnación, enderezada casi sin pretenderlo contra todos los historiadores que hasta antes de don Joaquín aceptan la otra hipótesis, es por su propia lógica, evidente. Como esta rectificación abunda el presente libro.

Otro incentivo ofrecen estos "Estudios Históricos" del licenciado Lanz Trueba: la historia de los castillos y de las murallas de Campeche, cuyos melancólicos bastiones y de ruídos muros evocan episodios en que palpita el alma heroica de la ciudad.

Sobresale entre los estudios dedicados a este tema, el contenido en la carta que el autor dirigió al señor Mestre Ghigliazza dándole las gracias por el obsequio de un antiquísimo plano de la ciudad de Campeche, carta llena de emotividad, henchida de nobles e interesantes evocaciones. Es bien sabido el interés que despierta en todos el tema de los castillos y las murallas de Campeche. En ningún otro libro se verá colmada la curiosidad del lector como en éste.

Interminable sería esta notícula si tuviéramos que examinar todo lo detenidamente que quisiéramos, las cuestiones que se abordan en "Estudios Históricos". Al concluir, que remos solamente recalcar el hecho de que por su alta calidad, representará una de las formas más dignas, más brillantes de cooperación para solemnizar el IV Centenario de la ciudad de Campeche, porque no hay libro en que como en éste, se ponga de relieve en su justo valor el espíritu de la bella y heroica capital campechana.

Unas palabras

Casi todos estos artículos fueron publicados en el diario EL UNIVERSAL, de la Ciudad de México. Vivieron ellos la vida efímera y fugaz del periódico, que, como las rosas de Malherbe, sólo viven el espacio de una mañana. Y allí, en el periódico oportuno y rápido, ¿dejaría morir cruelmente? Afrenta y luto de la Historia el ser precedera, como es precedero el periódico. Pues siendo ella verdad, como tal, su condición primaria es: vida.

No. Al menos en el libro se conservarían en vida de hombres para quienes la Historia es luz y es guía. Y al libro se los dí; invocando al punto aquel destino acogedor de la obra humana que logra perpetuarse en venideros siglos. Porque para el escritor sentimental nada hay más desgarradoramente triste que el olvido. El Olvido corre más que la Muerte.

Sobre todo cuando se ha puesto en la obra el amor a la tierra en que se nace y se muere y con cuyas glorias y vida se goza, cuando se siente hondamente la tragedia de su histórica vida, el lamento penetrante de sus angustias, el ritmo palpitante de los corazones en sus jubilosos triunfos. Memoria duradera; esperanza alada; acogida mundana, sed benignas y piadosas dispensando vuestras felices gracias a este libro y abriéndole los anchos caminos venturosos de la posteridad.

EL AUTOR.

Campeche, 1937

Estudios Históricos

I

Grato es, por puro criticismo sano, hacer la paleontología del texto de la historia de Yucatán, la de Campeche incluso; sobre que, con ello, como por la limpieza de los establos de Augias en la leyenda heráclida, se purifica el ambiente de la Historia, que es deber de pósteros.

EL AQUI tiene muy grande importancia en la Historia. La ley de coordenadas del TOPOS y del CAIROS es ley fundamental de toda vida histórica, y ésta es ley no sólo de la Historia sino —como dice Keyserling— hasta de todo el acontecer terrenal.

Así como en Geometría una serie de puntos constituye una línea, en la serie de AQUIES sucesivos se tiene la apariencia del espacio. El AQUI, adverbial atributivo, imprime el sentido histórico del verbo, y cuando altera la significación castiza de éste, trastorna la oración.

El historiador moderno no ha de escribir narrando solamente con vista de lo que ya está escrito sino que debe escribir rectificando, siquiera porque por el camino de la claridad se llega al conocimiento de la verdad.

Por caso. A un criterio tan sano y serio como el del historiador Molina, en su HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE YUCATAN, página doce, le ha sucedido que habiendo él admitido aquello dicho ya por Lizana —quien repitiera alguna crónica maya—, sobre que una emigración entrara por el oriente de Yucatán, y otra por el poniente, la primera, llamada en tradiciones, PEQUEÑA BAJADA, y la segunda, GRAN BAJADA, ha continuado él mismo la obscuridad geográfica de su predecesor Lizana, cambiando el lugar verdadero del AQUI. La Geografía es también Historia. Que los cronistas mayas y aún Lizana ignorasen geografía... pase. Pero, ¡los pósteros!

Porque si la emigración entrada a Yucatán por el oriente, acaudillada por Holon-Chan, vino de Guatemala, como él acepta, y la acepta como hecho real que ES; hallándose geográficamente Guatemala al Sur de Yucatán, entonces tal emigración, marchando, no BAJA, sino que sube al Norte, a Yucatán. Dicho así en esta forma, queda ya establecida claramente sin género alguno de duda, la conexión geográfica, histórica, étnica y artística de los antiguos pobladores yucatecos con los guatemaltecos, filiales unos y otros de los primitivos Mayas Quichés.

Una y otra emigración, por otra parte, comprobando su filiación común y su procedencia idéntica aunque unos entraran por el Oriente y otros por el Poniente en épocas distintas, las reconoce Molina ambivalentes, cuando consigna que ambas eran de la misma familia, poseyendo idioma semejante e iguales religiones y costumbres. En conclusión: los historiadores modernos deben consignar que esas dos emigraciones primarias entradas a Yucatán por su Oriente y por su Poniente en distintas épocas históricas, procedían de Guatemala, y, por tanto, en el AQUI, no BAJAN sino que SUBEN. Y es un dato etnológico importante reconocer que de éstos emigrantes, aquellos que vivieron a lo largo de las costas Oriental y Norte de Yucatán, fueron un pueblo marítimo, sin duda, en tanto que los llegados por el Poniente fueron todos de vida fluvial y lacustre, esencialmente agricultores por lo mismo. Pinal: Guatemala es la cuna del hombre histórico yucateco y de su admirable cultura y civilización.

*

Mayas fueron los que entraron por el Oriente, su caudillo Holon-Chan. Mayas fueron también los que entraron por el Poniente, su caudillo Ahmecat-Tutul-Xiu, en los tiempos, posteriores éstos a aquéllos. Pero; ¿y los Itzaes? ¿Quiénes son los Itzaes? Los Itzaes etnológicamente, ¿son distintos a los Mayas? Ya sabemos que los Mayas-Quichés son de filiación ulmeca. También sabemos que los Mayas peninsulares son de filiación Maya-Quiché. La filiación Itzá, ¿cuál es?

No dice Molina que los Mayas Orientales, o Chanes, del apelativo familiar de su caudillo, después de vivir algunas centurias por la costa oriental y nórdica de Yucatán, torcieron hacia el centro de la tierra asentándose en Chichén-Itzá, nombre que debió a ITZAMNA, sacerdote y sabio que vino con ellos y que impuso nombre a las cosas de la tierra e inventor del alfabeto Maya. Desde esta era de Chichén-Itzá el gentilicio maya, o Chan, se trueca en ITZA, e ITZAES son ya estas gentes. Según el vocabulario del ilustre Mayista Yucateco, Juan Pío Pérez, ITZA significa: sabio, ingenioso, hábil. Concuerdá, pues, la Historia con la Palabra. ITZAES valen por sabios, creadores de cultura.

No es admisible, pues, aquella otra versión adoptada por algunos mayistas según la cual la voz ITZA es descomposición de ITZAN, nombre con que los pescadores del Manuscrito de Chumayel conocieron a la Ballena, que, después de un diluvio de que ahí se habla, fué fecundada por el ser mítico de cuya cópula nacieron todos los demás seres de la Creación.

Cierto que estos Mayas orientales vivieron en los tiempos en las costas del Mar Caribe, ya en Guatemala, ya en Honduras, y hasta el siglo séptimo, según Molina, fué que poblaron en Chichén haciéndose terrestres. Pero, aun siendo marítimos, ¿cómo conocieron ellos la Ballena que no habita en estos litorales calientes? No hablemos de los grandes océanos, pues fueron desconocidos por los mayas dados sus elementos de navegación. El Totem, en todos los pueblos de la antigüedad, está representado por el animal propio del país, representativo de fuerza, de valor, de astucia, o de prudencia. En Yucatán, la

Serpiente y el Tigre, comunes en los bosques de la región, constituyen un totem. Sus imágenes simbólicas son las que ornán y decoran los templos y palacios de Chichén demostrando ser ellos los seres mitológicos dedicados por esta raza, y nunca la Ballena. Ni aún en las muchas ciudades que eligieron en su larga peregrinación por la costa del Caribe, en ninguna de ellas, ni en Honduras, ni en Bacalar, ni en Cozumel, ni en Tulum, se contempla el ITZAN, esa Ballena del mito como imagen representativa del dios Zoomorfo. Tampoco aparece la Ballena entre los símbolos reproducidos en los Códices Troano, Dresiano y Dresdenensis, de la era guatemalteca. Es de advertir, a propósito, que ITZAMNA, Dios, sí aparece en esos Códices guatemaltecos, lo que evidencia que su ESENCIA es anterior a su presencia en Chichén, o —según este autor—, sería acaso un secundogénito en la hagiología maya. No hay, pues, diferencia étnica alguna entre Mayas e Itzaes y en ellos, por el contrario, existen unicidad histórica y racial, y solamente fueron Itzaes cuando, en el tiempo, evolucionando en las esferas espiritual e intelectual se superaron a sí mismos ascendiendo a un más elevado estadio social creador en sí de nueva categoría humana. El valor cultural formula aristocracia en todo tiempo como instancia superior de grado.

La hegemonía de Chichén-Itzá duró, según Molina, hasta el año 642 de nuestra era, en cuya época, por disensiones intestinas y vendidos en ellas, los Itzaes abandonaron Chichén emigrando en masa a Chan-Potón, cuyo viaje DURO LARGOS AÑOS —escribe él— apoderándose por fuerza de armas de Champotón el año de 702. Duró, pues, su éxodo SESENTA años. Sigue diciendo Molina que reinaron en Champotón hasta el 942; pero siempre añorando el viejo e inolvidable lar de Chichén, tornando a él, emprendieron el regreso con el propósito de recuperar su antiguo dominio, sufriendo en su marcha, a su regreso, “grandes penalidades, porque al abandonar a Champotón, en vez de tomar el CAMINO DE LA COSTA PARA VENIR A SALIR POR CAMPECHE, se internaron por las selvas y los desiertos del Sur y allí se extraviaron—”, página 36.

Llegamos aquí a otro punto obscuro en la Historia de Yucatán tal como se lee en los textos. En los tiempos mayas, no solamente existió el pueblo de Champotón situado como hasta hoy en la costa del Golfo, en la desembocadura del río de su nombre, en el Estado de Campeche, sino que existió también el pueblo de Potonchán, situado en la Provincia de Cimatán, hoy Municipio de Cunduacán en el Estado de Tabasco, del cual Potonchán, como también de Teapa, según datos del muy culto historiador y abogado tabasqueño Justo C. Santa Ana, fué Encomendero nada menos que el ilustre Bernal Díaz del Castillo. A juzgar por su versión que reproduce íntegramente el texto maya manuscrito de Chumayel, escrito por un indio ignorante de la geografía de aquellos tiempos desde un punto central de Yucatán y sin conocimiento de fronteras no delimitadas en la cartografía; Molina ha confundido el pueblo tabasqueño con el campechano. Pero el largo tiempo transcurrido en la marcha de los Itzaes para llegar a Champotón, que fué de SESENTA años, y su extravío por los bosques del sur peninsular, a su regreso a Chichén, están diciendo claramente que el Champotón de que se trata es el de Tabasco. Costeño el Cham-

potón campechano, evidentemente que al marchar en masa un pueblo entero con familias y bagages, sería por la costa, el mejor guía y hasta habitada toda ella, por donde se emprendiera el éxodo. Como también, de otra parte, los SESENTA años de la huida de Chichén hasta alcanzar Champotón y el extravío en los bosques del Sur de Yucatán al regreso a Chichén, testimonian elocuentemente que se trata de un pueblo lejano de Chichén y situado en el interior de la tierra, como es el caso del Potonchán tabasqueño que, después, fué Villa de Santa María de la Victoria.

II

En sus EFEMERIDES HISPANO-MEXICANAS, o CALENDARIO HISTORICO, don Jerónimo Castillo, historiador yucateco, asentó esto: "—Mayo 12 de... 1840. Ríndese a las fuerzas sitiadoras de este Estado, el reducto de San José, de Campeche, en nuestra segunda escisión de México"—. Lacónica es la noticia, y tal como ella se da, comprende dos puntos. Es uno, la apariencia de un estado de guerra de Mérida contra la plaza de Campeche, y es otro, la existencia de un estado político de escisión entre Yucatán y el Gobierno Nacional. Lo primero, no. Lo segundo, sí.

Veamos lo que el historiador Aznar Barbachano nos dice de todo esto en su interesante MEMORIA SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA ERECCION CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. Diré antes que no es por campechano precisamente por lo que me fija en Aznar, sino porque puesto que él nació en 1825, cuando esto sucedía en 1840, tenía ya quince años, motivo suficiente para acreditar que cuanto reseña en su MEMORIA a este respecto, lo presencié y lo vió por sí. Título legal es éste que funda su veracidad, y no es ad narrandum sino de visum que él escribe.

Eran los días de la guerra de Tejas y la República, con las voces imperiosas de la patria en peligro, llamaba a sus hijos, todos, tanto los de Sonora como los del lejano Yucatán. Era Comandante Militar de Yucatán, con residencia en la plaza de Campeche, el General Don Joaquín Rivas Zayas. A fin del año 1839, el Gobierno de Yucatán ordena al Capitán Don Santiago Imán, cumpliendo la orden del Gobierno Central, que con una fuerza de su cuerpo, el TRES ACTIVO, formado con soldados nativos de Valladolid, se embarcase para servir en aquella guerra. Ya a bordo de la nave, en marcha ésta, Imán subleva a su gente haciendo por la fuerza que la nave desembarcase a los rebeldes en Río Lagartos, e insurrecciona sin tardanza todo el Partido de Tizimín. Tocó a un campechano, subalterno de Rivas Zayas, de la guarnición de Campeche, ir a batir a Imán, haciéndolo con éxito; y en la acción, que fué sangrienta, pierde Imán a Tizimín, que desaloja derrotado. Su vencedor fué el Coronel Don Tomás Requena, secundado por otro campechano, el Alférez de caballería Don Pedro O'Horán. Después de esta victoria se ordena al Coronel Requena torpar a la plaza de Campeche con su tropa.

Pero no es el Capitán Imán de aquellos que con la derrota deponen ya las armas. Bien pronto reacciona, y de nuevo, al frente de tropas que organiza y de indios colecticios que se incorpora, este gue-

rrero yucateco funesto sembrador de las discordias, intempestivamente cae sobre la plaza de Valladolid, que toma por capitulación el 10 de febrero de 1840, sucumbiendo en ella su jefe, el Capitán Don Carlos María Arauz.

Rápido, Imán, el día inmediato, 12, redacta su acta de pronunciamiento proclamando el sistema federal, reponiendo el Gobierno Cosgaya-Méndez y el congreso yucateco depuesto por el General Toro en 1834 y nombrando una Junta Gubernativa integrada por personas que él señala. Repercute en la plaza de Campeche el pronunciamiento de Imán, y de ésta, en donde el Comandante Militar Rivas Zayas lo tiene postergado y acechado por inspirarle desconfianza, el siempre bravo Coronel campechano Don Sebastián López de Llergo furtivamente sale; subleva las fuerzas de Tenabo, Hecelchakán y Calkiní, y al frente de ellas y otras que incorpora en su marcha, amenaza Mérida intimándole su rendición. La guarnición de Mérida, el 18 de febrero, secunda a López de Llergo y forma su acta de pronunciamiento con arreglo a estos puntos: "—1. Yucatán se erige en Estado y restablece su Constitución de 1824. — 2. Restablece sus autoridades del año de 1834. — 3. Restablece su legislación de mayo del propio año. — 4. Declara abolidas las contribuciones y gabelas impuestas por el Gobierno Central. — 5. Garantiza su retiro o licencia absoluta a cuantos militares quieran separarse del servicio. — 6. Yucatán se declara independiente del Gobierno de México, mientras éste no vueiva al régimen federal—".

Es ya la guerra del Estado contra el Centro Federal. Pero éste, representado por el General Rivas Zayas que tiene concentradas en la plaza de Campeche sus fuerzas militares, para hacerse allí más fuerte dentro de sus murallas pidió auxilios a Veracruz, los cuales le llegaron el 16 de marzo, en una barca inglesa que desembarca en Campeche setecientos hombres al mando de sus jefes; y aunque Aznar, en una de esas contradicciones tan frecuentes en los hombres tanto cuando hablan como cuando escriben y como cuando historian, nos da por nombres de éstos los de López y de Aguayo, Molina, por su lado, en su HISTORIA DE YUCATAN, tomo primero, página 158, dice que ese jefe fué Don Buenaventura Mora.

Entretanto, Llergo, Comandante en Jefe, avanzando desde Mérida con fuerzas regulares yucatecas, acampa en Tenabo, en donde se fortifica, y desde allí amaga con las armas su ciudad natal. Coriolano, irritado, ante las puertas de Roma que amenaza con la sangre y con el fuego. Pero Rivas Zayas, juzgándose ya fuerte, al frente de sus tropas sale de los muros de Campeche y parte sobre Tenabo al encuentro de Llergo, sentando su campo en la hacienda Santa Rosa, una legua antes de Tenabo. El 25 de marzo ataca a Llergo, y aunque la embestida fué furiosa, es, no obstante, rechazado. Continúa después la acción reducida a un cañoneo entre ambos combatientes, que dura tres días, al cabo de los cuales Rivas Zayas retrocede, encerrándose en la plaza de Campeche.

A principios de abril las fuerzas de Llergo y las de Imán, avanzando siempre conjuntamente, habían ocupado los barrios orientales de la ciudad de Campeche, cuyos habitantes SIMPATIZANDO CON ELLAS HABIANSE UNIDO A LOS INVASORES ENGROSANDO SU NUMERO; escribe Aznar. Durante todo abril los sitiados efectúan

frecuentes salidas chocando con los invasores circunvecinos, encuentros en los que siempre los sitiados tienen la peor parte, mientras que desde las baluartes de la plaza el cañoneo no cesa. Se mueve Llergo hacia el Oeste, circunvala la plaza apoderándose del Barrio de San Román, del punto formidable que domina éste, llamado "Cerro de la Eminencia", en donde instala una batería gruesa que lanza sus proyectiles sobre la angustiada Campeche, y acampa en el pueblo de Lerma, no sin antes, el día 7 de mayo, haber logrado la capitulación del Castillo de "San Miguel", cortada ya su comunicación con la plaza; su Jefe, Don José Jesús Lavalle, campechano, rindiendo la fortaleza a Llergo, quien nombra para recibirla al Coronel yucateco Don Eduardo Vadillo. El día 12, en efecto, como dice Castillo, se rinde el Castillo de "San José". No dice el nombre de su jefe; pero el historiador Molina sí lo dice: se llamaba Don Faustino Molina.

El día 12 pierde ya las esperanzas Rivas Zayas y entra en plática con López de Llergo, representado éste por su Secretario particular el licenciado Don Justo Sierra, y con la mediación del Cónsul de Francia en Campeche, Mr. Pharamond, y del Comandante de la Estación Naval francesa del Golfo de México, Mr. Cosmao. A fin del mismo mayo llegaron al campamento de los sitiadores el Gobernador Don Juan de Dios Cosgaya y el Vice Don Santiago Méndez, campechano, y habiéndose entablado negociaciones firmes de paz por medio de los representantes de Rivas Zayas, señores Don Pedro Sáinz de Baranda y Don Joaquín Gutiérrez de Estrada, campechanos, se rinde al fin la plaza, firmándose la capitulación el día 6 de junio, representado en este acto Rivas Zayas por los militares Don Francisco López y Don Santiago Blanco, campechano, y por parte de Yucatán los militares Don Eulogio Rosado y Don Jerónimo López de Llergo, campechano, hermano de Don Sebastián. El día 16, por la mañana, después de haberse embarcado para Veracruz las fuerzas nacionales con el General Rivas Zayas y sus oficiales subalternos, entraron en la plaza las fuerzas sitiadoras. Tal es, puntos concretos, ampliada, la verdadera historia de la EFEMERIDES de Don Jerónimo Castillo, motivo de estas líneas. Y como se ve, ésta fué una guerra del Estado de Yucatán contra el Gobierno Nacional; no de Mérida contra Campeche. De observación notoria. Las dos veces que Yucatán vence a la Federación, en 1840 y 1842, es oponiéndole un jefe civil, Santiago Méndez, y un caudillo militar, López de Llergo, ambos nacidos en la ciudad de Campeche. Las armas deciden la victoria, según quien las maneje.

III

Don Justo Sierra, hombre docto, padre del ilustre maestro del mismo nombre, escribió mucho de historia peninsular; pero es propio de hombres y hasta de sabios el errar. Y si todo error ha de rectificarse filosóficamente, por la inducción, al rectificarse científicamente ha de procederse por la experimentación.

Encuentro esta noticia histórica, errónea, dada por Don Justo. En el DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, Apéndice, escrito por una sociedad de literatos mexicanos, en el artículo dedicado a la ciudad de Campeche, redactado y firmado por Don Justo Sierra, en sus palabras finales se dice textualmente: "—Es patria de los ilustres yucatecos Don Diego de Lanz, Doctor y Maestro Don Jerónimo López de Llergo, Canónigo que fué de la Catedral de Morelia y fundador insigne de algunas becas en el Colegio de San Ildefonso; del célebre marino Don Pedro Sáinz de Baranda, del actual Obispo de esta Diócesis y de otros muchos que sería largo enumerar EN UN ARTICULO DE DICCIONARIO".

No es verdad, en cuanto al primero de los citados, lo que dijo Don Justo. Mi colateral, Don Diego, ni nació en la ciudad de Campeche, ni fué, por tanto, yucateco. Don Diego nació en la Villa de Vera, Navarra, España; y lo sé por documentos de familia que poseo. Por otra parte, el acta de su matrimonio, constante en el Archivo de la Catedral de esta Ciudad, lo expresa claramente. Hela aquí: "—Número 1049. El señor Contador Don Diego de Lanz con Doña María Ignacia de Zaldívar. — Se velaron los contenidos el día 16 del mismo mes y año. — Bachiller López. — Rúbrica. — En la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche, año del Señor de mil setecientos sesenta y dos, el doce de noviembre. Yo, Don Juan Joseph de Aguirre, Clérigo Presbítero y Domiciliario de este Obispado, con licencia del Párroco, caso a el Señor Contador Don Diego de Lanz, natural de Vera, en el Reyno de Navarra la alta, hijo legítimo de Don Miguel de Lanz y de Doña María Josepha de Tiburu; con Doña María Ignacia de Zaldívar, natural de esta Villa, hija legítima del Sr. Thesorero Don Joseph Zaldívar, y de Doña María Magdalena de Aguirre. Fueron padrinos Don Joseph Zaldívar, y Doña Phelipa Moreno; testigos: el Capitán Don Esteban del Castillo, Don Domingo Verdugo, y Don Marcello Palomino. Y lo firmo. Jn. Joseph de Aguirre. — Rúbrica.

Don Diego fué por muchos años Contador de la Real Hacienda de Yucatán, cargo que desempeñó hasta su muerte; y conforme a reglamentación hacendaria, turnándose los Oficiales Reales del ramo fis-

cal en el ejercicio de sus funciones, anualmente, residía un año en Mérida y otro en el puerto de Campeche, en donde funcionaban las dos Cajas Reales que existían por ley. Honradez, probidad, esmero, diligencia, dignidad, los poseyó Don Diego; y si con estas prendas morales, poseyéndolas, da lustre el hombre a su patria, tal lustre incumbe a España, patria de Don Diego, y no a la Ciudad de Campeche, de la que no fué hijo, pese a Don Justo Sierra. Pero estas virtudes silenciosas y modestas no son de las que pregona en el mundo la trompeta de la Fama.

Pero, ¿por qué Don Justo expuso el dato? Parece que algo sabía él acerca de esto cuando dió el dato al escribir historia campechana. Un documento que poseo lo aclara; induciéndose de él que, menos que error de persona, fué confusión de nombre lo que sufrió don Justo en este punto. El hijo de Don Diego, Don José María de Lanz y Zaldívar, nacido en la Villa de Campeche el año de 1,764, fué el ilustre. Se educó en España, ingresando allí en su Marina de Guerra, desde joven. Muy joven, siendo ya Alférez de Fragata, enviado desde La Habana a Yucatán a estudiar la fibra del Henequén y la jarcia fabricada con ella, por nombramiento de su Jefe el General de Marina Don Francisco de Borja, Comandante del Apostadero de La Habana, terminado su estudio, escribió sus **INFORMACIONES SOBRE EL HENEQUEN, & &**, importante trabajo que publicó Don Justo en su periódico **EL REGISTRO YUCATECO**, por el año de 1846. Además; en el mismo documento ya citado se lee que, en 1856, los descendientes de Don José María, muerto en España ya desde antes, sirviéndola en cargos importantes, se dirigieron al Obispo de Yucatán pidiéndole copia del acta de nacimiento de Don José María que existe, como es cierto, en la entonces Parroquia y hoy Catedral de la Ciudad de Campeche. El Obispo encomendó el caso al ilustre campechano Don Joaquín García Rejón, residente a la sazón en Mérida, y este señor, obsequiando el encargo del Obispo, se dirigió al Párroco de Campeche **RECOMENDANDOLE PARA HALLAR MAS EFICAZMENTE EL ACTA, CONSULTAR SOBRE LA FECHA CON DON JUSTO SIERRA**, quien residía entonces en la Ciudad de Campeche. Y es cierto que entre Don Justo y el Párroco, hallaron, al cabo de pesquisas, el acta, de la que fué enviada copia. Don Justo, pues, que sabía todo esto, supo, por tanto, de un hijo ilustre de Campeche, apellidado Lanz, lastimosamente confundiendo el nombre del hijo por el del padre. Me ha tocado hacer la rectificación histórica.

Ahora, otro error de Don Justo hay que deshacer, serio y grave como es, ya que afecta a la esencia de la Historia en lo espacial, que es el **AQUI**. En otro periódico redactado por Don Justo, en tiempo distinto, **EL FENIX**, escribió él sus **EFEMERIDES** conmemorando en ellas acontecimientos notables de la historia peninsular. En una de las tales efemerides escribió don Justo lo que sigue: “—4 de Octubre de 1,540.— Los conquistadores de Yucatán erigen la Villa de San Francisco de Campeche. Formóse el Cabildo, nombrándose los funcionarios de la nueva república y se comenzó, con el auxilio de los indios sometidos a la fuerza, la fábrica de los edificios de la primera población española de la Península. El sitio en que se hizo la primitiva traza de la población, es el que después ocuparon la Iglesia, plaza y convento de San Francisco, extramuros, y los demás puntos adyacentes a la orilla izquierda de la Ría de aquel nombre”.

Si ocuparme ahora del acontecimiento histórico que Don Justo llama FUNDACION civil de la Villa de Campeche que no fué, en rigor, sino OCUPACION militar, me ocuparé en estas líneas, tan sólo, del SITIO de la fundación de la Villa española, que no fué, ciertamente, como dijo don Justo, en un punto adyacente al Estero de San Francisco ocupado DESPUES por la Iglesia, plaza y convento de San Francisco. Error es éste proveniente de una falsa interpretación de texto. Propiedad del error es ofuscar. Después de Don Justo, posterior en el tiempo, el historiador campechano Alvarez, en sus ANALES HISTORICOS tomo segundo, páginas 439 y 440, siempre incurso en esa misma falsedad de interpretación, acogió la versión supradicha a favor de ella argumentando con apoyo en textos de Cogolludo y de Molina Solís. Pero es lo cierto indubitadamente que Alvarez, en su relato, sufre contradicciones múltiples y en la contradicción falla la lógica. Desde que escribió, página 439: “— Al llegar los conquistadores, en el año de 1.541, al pueblo de KIN PECH, SITUADO EN EL LUGAR QUE HOY OCUPA LA PLAZA DEL BARRIO DE SAN FRANCISCO”—, queda ya precisado el SITIO del pueblo indio. Y cuando el mismo Alvarez, poco más adelante, en su relato, hablando de la fundación de la Villa de Campeche, aduce, como prueba, lo dicho con relación a ese hecho en el Acta de fundación de Mérida, se aclara del todo que el Conquistador Montejo, el Hijo, “—en la costa de la mar, en la Provincia de Acanul. JUNTO A UN PUEBLO DE INDIOS QUE DICEN CAMPECHE, asentó real y pobló una villa...”—

Todavía más; y otra cita de Alvarez es la del texto de Molina Solís cuyas palabras reproduce: “—El pueblo primitivo de indios estaba A POCA DISTANCIA DEL LUGAR DONDE SE HABIA TRAZADO LA NUEVA VILLA DE ESPAÑOLES, UBICADA AL OESTE DE LA RESIDENCIA DEL CACIQUE DE KIN PECH, (el pueblo indio).”—Sin embargo de todo esto, bastante de por sí para fundamentar el SITIO verdadero del pueblo indio y el de la villa española, la deducción de Alvarez es obcecada y terca en uno y otro.

¿Para qué continuar el escrutinio? Es inconcuso, por todo esto y más aún que puede traerse a colación a mayor abundamiento, que el pueblo indio de Kin Pech y la villa española de Campeche; en el origen de ésta, existieron separadamente mediando entre ambos una distancia de una milla más o menos, denominándose entre sí San Francisco CAMPECHUELO, el pueblo indio, hoy Barrio de San Francisco, y San Francisco de CAMPECHE, la villa española, hoy ciudad de Campeche, entrambos hoy un todo. Gráficamente se ve así en un Plano de la Villa de Campeche, del año de 1.665, trazado por mandato del Gobernador de la Provincia de Yucatán Don Juan Francisco de Esquivel y la Rosa, cuando no existían aún las murallas y castillos que fortificaron después su recinto interno. Este plano, hallado por el Reverendo Don Mariano Cuevas, S. J., en el Archivo de Sevilla, litografiado, lo debo a obsequio amable del Doctor Don Manuel Mestre Ghigliazza, mi culto y viejo amigo. La Plaza y Parroquia de la entonces Villa, ocupan, como se ve, los mismos SITIOS que en la actualidad histórica ocupan la Plaza de la Independencia y la Catedral. Y está allí bien manifiesto el error de LUGAR que Sierra y Alvarez asentaron en la historia de la ciudad de Campeche.

Otro error consignado por Don Justo en alguna otra de sus EFERIDES aludidas, es el siguiente. Escribió él: "—7 de mayo de 1840.— El reducto de SAN MIGUEL, de las murallas de Campeche, que había quedado en incomunicación absoluta con dicha plaza, a consecuencia del sitio puesto por las fuerzas del Estado (Yucatán), se rindió a éstas por capitulación, a la una de la tarde. Su Comandante, Don José Jesús Lavalle, entregó la fortaleza con todos los honores de la guerra, a las seis, al Coronel Don Eduardo Vadillo, comisionado para recibirla por el General Don Sebastián López de Llergo". — En cuanto a los detalles que afectan propiamente a la historia del hombre, Don Justo, aquí, se ha producido con verdad. Los hombres, y sus hechos, son verídicos en este relato que nos hizo. Mas, de otro lado, no es verídica su historia monumental, arquitectónica, la cual, sin embargo, tiene de suyo coexistencia real de vida con la propia historia del hombre. En el recuerdo del hombre permanece inolvidable la cuna nativa a todo lo largo de su vida. Pero como Don Justo no nació en la ciudad de Campeche, por eso olvidó, sin duda, que el reducto de San Miguel, aislado allá arriba, en su cerro, distante una milla, no es parte integrante de las murallas de Campeche como lo son los ocho reductos, de nombres distintos, de su perímetro general, los que, esos sí, son integrales de las murallas cuya estructura completan. San Miguel, arriba, en el cerro, y San Luis, abajo, en la playa, gemelos, fueron, en el plan general de defensa como destacamentos de refuerzo del flanco occidental de la Plaza. Es una rectificación de detalle; pero rectificación histórica al cabo.

IV

Ya otras veces me he ocupado de esta irrealidad histórica, errónea, creo yo, según la cual, para el historiador yucateco Molina Solís, el Champotón marítimo campechano (pueblo de la "Mala Pelea", para los españoles), es el Champotón o Potonchán al que emigraron los Itzaes al abandonar Chichén-Itzá el año 642 de la Era Cristiana. (HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE YUCATAN, Página XXXIV).

Para fundar mi oposición aduje los razonamientos de ser inadmisibles un periodo de tiempo de SESENTA AÑOS, como asienta Molina, para caminar los Itzáes la distancia de Chichén-Itzá a Champotón. Lo mismo que es inadmisibles en el espacio que al tornar los Itzáes de Champotón a Chichén, se "internaron en los desiertos del Sur peninsular y allí se extraviaron". Página XXXVI. Porque nada más natural y lógico que, en este retorno a su antiguo lar de Chichén, los Itzáes tomaran el camino de la costa marítima, poblada ella como estaba por los cacicazgos de Champotón, Kinpech, Acanul, de éste internándose en los de Maní y de los Cupules, cuya capital era Chichén-Itzá; y no internarse en los despoblados del Sur, boscoso, deshabitado y desconocido desde entonces. Siempre hay una lógica fundamental en las determinaciones de los pueblos.

El dato de la emigración de los Itzaes a Champotón lo toma Molina de la CRONICA DE CHUMAYEL, lo dice él mismo, relacionándolo como veraz, sin que la crítica le demostrase errores geográficos y filológicos, en orden al espacio y tiempo. Y ahora, además de los razonamientos que aduje anteriormente en mis ESTUDIOS HISTORICOS publicados en esta misma página de EL UNIVERSAL, a mayor abundamiento aportaré estos nuevos datos para robustecer mi tesis.

¿Hubo en la antigüedad maya un Champotón campechano y un Potonchán tabasqueño? Sí los hubo, a ciencia cierta. Es mi respuesta. Las pruebas de mi aserto helas aquí. Pero ante todo es de consignarse desde ahora que para Molina el Cacicazgo maya de Chakanputón, o Champotón, es todo una misma cosa. Página 183.

Hernán Cortés está en la Isla de Cozumel. Se propone libertar a los españoles cautivos de los mayas (Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero) y les escribe una carta que reproduce Bernal Díaz del Castillo — CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, página 81. — Escribe Cortés: "Señores y hermanos: Aquí, en Cozumel, he sabido que estáis en poder de un cacique, detenidos, os pido por merced que luego os vengáis aquí, en Cozumel, que para ello envío un navío con soldados, si

le hubiédeses menester, y rescate para dar a esos indios con quien estáis; y lleva el navío de plazo ocho días para os aguardar; veníos con toda brevedad; de mí seréis bien servidos y aprovechados; yo quedo en esta isla con quinientos soldados y once navíos; en ellos voy, mediante Dios, la vía de un pueblo que se dice Tabasco, O POTONCHAN”.

Don Fernando de Alva Ixtlilóchil, refiriéndose a la vida de Doña Marina, escribe este párrafo: “Y no entendiendo Jerónimo de Aguilar aquella lengua, fué Dios servido de remediar aqueste inconveniente, con que se halló una de las mujeres que el señor de POTONCHAN había dado a Cortés, que sabía muy bien la lengua, porque era natural del pueblo de Huilotlán, que es Oluta”.

El mismo historiador Alva Ixtlilóchil, en su obra publicada por la Secretaría de Fomento, páginas 341 y 342, asienta: “Partidos de (Cortés) Acuzamil (Cozumel), tomaron puerto en el río Tabasco, que se llama de Grijalva, por haber estado allí primero, y entrando Cortés por el río arriba, reconoció un pueblo cercado de madera, con sus troneras para tirar flechas, y salió al encuentro mucha gente armada, en canoas, que peleó con ellos hasta venir a ganar aquel pueblo que se decía POTONCHAN”.

Debo a mi inolvidable amigo el ilustre historiador y literato tabasqueño Justo Cecilio Santa-Ana, muerto ya en la tierra y vivo siempre en el recuerdo, el dato histórico de Melchor de Alfaro Santacruz, cronista de Chiapas, por el cual se sabe que Bernal Díaz del Castillo fué encomendero de Teapa y de POTONCHAN, consignado ello en la Cédula relativa de Cortés, confirmando a Bernal Díaz las encomiendas de Teapa y de POTONCHAN. Dice así Cortés: “—e deposito en vos, Bernal Díaz, vecino de la villa de Santi Spiritu, los señores o naturales de los pueblos de Teapa y POTONCHAN, que son en la provincia de Cimatán...” — Carta de Justo C. Santa-Ana, fechada en la ciudad de México, en julio 10 de 1931, tomándolo de Don Justo Zaragoza — ADICIONES A LA HISTORIA DE GUATEMALA, de Fuentes y Guzmán. — Bien sabido es que Cimatán fué uno de los tantos cacicazgos que formaban el territorio ocupado hoy por el Estado de Tabasco. Hoy, Cimatán es Cunduacán.

Con lo expuesto basta ya para acreditar suficientemente que en los tiempos mayas en los que la CRONICA DE CHUMAYEL, a la que sigue Molina en su versión, relata la emigración de los pobladores de Chichén-Itzá a Champotón, hubo un pueblo así llamado, Champotón, en la costa del Golfo, en la desembocadura del río de su nombre en el hoy Estado de Campeche, y otro pueblo, llamado Potonchán, sobre el río de Grijalva, en el hoy Estado de Tabasco. No cabe en ello discusión. Estos son hechos primordiales, como lo es también, geográficamente, dada la situación de Chichén, que uno es cercano, el Champotón campechano, y otro es lejano, el Potonchán tabasqueño. Y como quiera que en los éxodos de ida y vuelta, hubo TARDANZA Y EXTRAVIO, al decir de la CRONICA, lógico es pensar en Potonchán y no en Champotón.

Para ir al Champotón campechano, partiendo de Chichén-Itzá, el camino es relativamente corto a través de tierras pobladas por los ca-

cacicazgos interlimitados. Para ir al Potonchán tabasqueño la ruta es larga, recorriendo montes despoblados del Sur peninsular. Las dos cuestiones suscitadas son: tiempo y distancia, entidades que sólo se conectan en lo histórico real de una emigración de gentes de Chichén, tardando SESENTA años para llegar a su destino, y a un retorno a Chichén EXTRAVIANDOSE EN LOS BOSQUES DESHABITADOS DEL SUR PENINSULAR, si determinamos como REAL el Potonchán tabasqueño. De otra suerte, la dimensión temporal, filosófica, no corresponde con la dimensión espacial matemática, y una y otra, si son certidumbres, han de ser conexas. En concreto: no puede haber gran tardanza yendo de Chichén a Champotón. Tampoco puede haber extravío viniendo de Champotón a Chichén.

V

Sobre Don Antonio de Figueroa y Silva, Lazo de la Vega y Ladrón del Niño de Guevara que fué Gobernador de Yucatán durante los años 1725 a 1733, los historiadores yucatecos se han producido todos elogiosamente. Pero el elogio de uno aún merecido, no justifica el olvido de otros, aunque estos otros hayan sido subalternos en el hecho histórico de que se trate. Es esto lo que tiene de inmortal la obra de Thiers, **EL CONSULADO Y EL IMPERIO**; y en las campañas de Napoleón dándose a éste la iniciativa y genio personal no se oculta la coparticipación valiosa de sus mariscales. No se olvidan en el relato ameno aquellas brillantes cargas de caballería del bravo Murat, o aquellos cuadros rígidamente matemáticos de la infantería del terco Davoust, y cuando son los subalternos los que deciden la victoria a éstos se otorga el mérito.

En los capítulos que Ancona y Molina Solís dedicaron a este Gobernante omitieron decir que perteneció a la Orden Militar de Santiago cuyo hábito vistió. No se dice nada en absoluto de sus familiares; si fué casado, o soltero, si trajo hijos de España, o si los hubo en Yucatán, y es sólo por algún historiador y principalmente por el feliz genealogista Valdés Acosta, en **A TRAVES DE LAS CENTURIAS**, que sabemos que Figueroa perteneció a la casa de los Duques de Feria y que, en Mérida, gobernando, durante un festival celebrado en Palacio con el fin de allegar fondos para la campaña contra Belice en el que se halló una dama yucateca que, patriota y generosa, se deshizo de sus joyas para ello; se enamoró perdidamente de ésta, en la que hubo un hijo, que llevó en vida otro apellido, y con la cual pretendió contraer nupcias oponiéndose a ello el mandamiento Real que prohibía a los Gobernantes matrimoniarse con hijas de la Colonia.

Aquello por lo cual se singularizó más Figueroa en la historia de Yucatán, fué por su campaña sobre Belice, la segunda, la de 1733, pues la primera del 1727 no se llevó a efecto, al fin, como dice Molina, porque su colaborador Don Rodrigo de Torres, destacado de Veracruz por órdenes del Virrey Marqués de Casafuerte, abandonó la empresa por fútiles motivos de su propia misión.

Acercas de esta campaña de Belice dice Molina que Figueroa se trasladó al puerto de Campeche, en donde hizo armar y equipar una flotilla que dirigió a la Bahía de Chetumal con instrucciones de esperarle en la desembocadura del Río Hondo. Vuelto Figueroa a Mérida

y a la cabeza de setecientos hombres bien armados y equipados emprende la marcha a Ichmul y Bacalar; se incorpora a la flotilla campechana que lo conduce al Río Walix, y simulando un ataque marítimo para engañar a los ingleses, él, por tierra, les toma la retaguardia y sorprende a Belice, de la que se apodera después de tres horas de combate encarnizado. Esto fué el 21 de febrero de 1733. En el combate "murieron muchos piratas y otros fueron hechos prisioneros y enviados a San Juan de Ulúa y La Habana. Incendió todas las rancherías establecidas por los cortadores de palo de tinte; quemó las embarcaciones que no pudo aprovechar y se propuso colonizar con españoles toda la región del Río de Belice que entonces se llamaba Zacatán". Esto, escueto, es lo que escribió Molina con expresión casi del todo criptográfica.

Más o menos lo mismo nos dice el historiador Ancona, con la circunstancia de que la fecha de esta jornada que fué precisada con acierto por Molina. Ancona, confundido, no acierta a precisar perdiéndose en **disquisiciones infructuosas** por seguir a Sierra, desorientado en las contradicciones de éste en cuanto a tal fecha.

Esta historia particular carece de unicidad que es condición máxima de historia. Y no la tiene, porque lo que en Yucatán se sabe de ella no es igual a lo que en México se sabe, no ajustándose por tanto, a la ley general de correlación entre conocimiento y expresión. Lo que no se posee en sí por el conocimiento no halla en nosotros forma genuina de expresión. Se calla, porque se ignora. Se omite, por error o inadvertencia.

Ahora veamos lo que dice LA GAZETA DE MEXICO, de junio de 1733, número 31, en artículo suelto que publicó LEOPOLDO ARCHIVERO; dice así:

"Que el Gobernador Don Antonio de Figueroa y Silva habiendo armado en el puerto de Campeche un bergantín con cien hombres de tripulación y cinco piraguas con ochenta y cinco, dispuso que todos pasasen a COMPREHENDER la multitud de ranchos y embarcaciones que tienen los ingleses en los Ríos Hondo y Nuevo que distan de Bacalar cinco leguas. Mas viendo que por vientos contrarios tardaban en llegar las embarcaciones campechanas, ordenó a SU HIJO DON LUIS DE FIGUEROA, que montase una piragua con nueve hombres... Llegó después el armamento, y en las piraguas y bongo pasó DON ALONSO DE FIGUEROA a correr los Ríos Hondo y Nuevo..."

La misma GAZETA del mes de junio de 1733, número 67, dice: "Que el 31 de mayo del mismo año llegó a la Laguna de Bacalar el Alférez DON SANTIAGO DE SARAVIA, y por la carta que trae del Capitán DON ALONSO DE FIGUEROA, Comandante del Armamento que se halla en el surgidero del Río Walix, constan los efectos siguientes:

Se apresaron tres navíos ingleses que fueron despachados con la tripulación conveniente al puerto de Campeche...

El día 5 de abril llegó el mencionado Alférez don Santiago de Saravia, con cuatro piraguas y cincuenta hombres de refuerzo, e inmediatamente el dicho Comandante nombró la gente y embarcaciones que tuvo por conveniente para recorrer todo el Río de Valís, en que recibieron los ingleses cortadores de palo los daños siguientes:

Ranchos quemados: ochenta. Pilas de palo quemadas: cuarenta. Embarcaciones hacheadas, Bongos: seis. Piraguas: seis. Embarcaciones

de servicio escogidas, Piraguas: cinco. Botes: dos. Hachas de servicio: doscientas. Fusiles: treinta. Sierras y demás herramientas, no se ha averiguado por ser muchas. Doris: diez. Balandras: una. Doris: seis.

Negros: siete. Negras: tres. Prisioneros ingleses: sesenta. Prisioneras inglesas: cinco. Indias: una. El pendonaje de ropa que se cogió, fué abundante y todo partible. En el surgidero del río se apresaron dos bongos nuevos. Después se vinieron a entregar a dicho Comandante, dos prisioneros; a estos los mandó río arriba, con una carta para los ingleses que habian hecho fuga al monte con sus esclavos, asegurándoles buen tratamiento si se entregaban, habiéndose entregado ocho ingleses más.

Se internó el dicho Comandante en el río hasta cincuenta leguas de distancia, y después se propasó veinte y cinco leguas, y navegó río arriba hasta los raudales, veinte y cuatro leguas, no pudiendo seguir porque el práctico y los prisioneros, habitadores muchos años de aquellos parajes, jamás habian llegado allí... e hizo su retirada al fuerte dejando arrasado y quemado todos sus cuantiosos planteles, labranzas de yucas, calabazas y demás legumbres con que se sustentaban".

De todo esto se deduce que si bien el Gobernador Figueroa operó por tierra en esta jornada bélica, no es menos cierto que la expedición naval campechana coadyuvó conjuntamente en la obra. Y puesto que Don Alonso de Figueroa, otro jefe, por carta, comunicaba el resultado de sus operaciones a Saravia, da ello presunciones de haber sido éste el Jefe superior de la Flotilla. ¿Quién era este señor de Saravia que comandó la flotilla campechana en la expedición de Figueroa? Por el mismo historiador Molina sabemos que, en 1740, gobernando Yucatán el Brigadier Don Manuel de Salcedo, era Sargento Mayor de la Plaza de Campeche Don José DE SARAIVIA. Mutatis mutandis el nombre, el apellido hace pensar que sea el mismo héroe de Belice, en 1733, y, dada su categoría militar, debió haber sido el Jefe de la flota. Vemos también que el Gobernador Figueroa tuvo un hijo llamado DON LUIS, que militó en la campaña de Belice del año de 1730, y en cuanto al Don Alonso de Figueroa, otro de los jefes, es lícito sospechar que también fuese hijo suyo. Porque aunque es cierto que tuvo Yucatán, en 1712, otro Gobernante homónimo de éste con diferencia única del segundo apellido, que fué Solís, consta asimismo en la obra de Valdés Acosta que ninguno de los hijos y descendientes de éste que vivieron por los años del segundo Figueroa llevó el nombre de ALONSO. Vulnerable es, pues, este capítulo de historia peninsular. Participa, además, de unilateralidad notoria. Y todo lo unilateral es, éticamente, injusto.

VI

El historiador yucateco Molina Solís, en el tomo tercero, página 87, de su HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA, escribió: "—El día 15 de septiembre de 1708, tomó posesión del Gobierno de Yucatán Don Fernando Meneses Bravo de Saravia, en tanto que el General Don Martín de Urzúa y Arizmendi, Conde de Lizarraga, con su esposa Doña Juana Bolio y su hijo Don Joaquín, emprendían viaje a Filipinas, donde se radicaron definitivamente hasta su muerte".

Definitivamente hasta su muerte; dice Molina... Y aunque sí es verdad que desde ese punto y hora definitivamente Don Martín y Doña Juana desaparecen de la historia de Yucatán por haber sido nombrado Don Martín Gobernador de Filipinas trasladándose a Manila; — no lo es, empero, que en Filipinas murieran don Martín y sus familiares, como asienta el historiador aludido.

¿Por qué lo digo así? Lo digo así porque LEOPOLDO ARCHIVERO, este arúspice de Clío que exhuma de los viejos archivos las noticias con el mismo celo y afición con que el paleontólogo exhuma los fósiles de un estrato de la edad terciaria, reproduciéndola de LA GAZETA DE MEXICO, número 17, de agosto del año de 1737; — dió a la prensa, hace algún tiempo, esta noticia: "—México. — El 22 murió la Señora Doña Juana Rosa Bolio, viuda del Señor Don Martín de Urzúa y Arizmendi, caballero del Orden de Santiago, Conde de Lizarraga, señor de Orbizu, Adelantado del Petén, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco; después, de las Islas Filipinas, y Presidente de la Real Audiencia de Manila, Alcalde Ordinario de esta Ciudad de México, etc etc.; y del señor Lic. Don Francisco de Barbadillo y Victoria, Teniente de Capitán General y Auditor de Guerra de Yucatán, Alcalde del Crimen que fué de esta Real Audiencia, etc. Entérrse en el Convento de Santo P. San Francisco, con asistencia del Excmo. Ilmo. Real Audiencia, noble Ayuntamiento y personas de distinción".

Consta, pues, por esta noticia, que Doña Juana Bolio celebró dos matrimonios y que no murió en Manila, como escribió Molina, sino en México, como publicó el periódico LA GAZETA, del mes de agosto del año de 1737.

En el mismo lugar pero en la página 325 dice el historiador de referencia que, entre los varios aspirantes al Gobierno de Yucatán cuan-

do éste quedó vacante por el asesinato de Don Lucas de Gálvez, figuraba el Brigadier Don Enrique Grimarest, quien "había figurado en la guerra de Portugal; en la expedición contra Argel; en el sitio de Móbila y rendición de su fuerte de cuyo distrito fué cinco años Gobernador; en la comisión del trazo de los límites entre Yucatán y la colonia inglesa de Belice, después siendo nombrado Gobernador de Sonora y Sinaloa. Pero a todo otro empleo, Grimarest dió preferencia al Gobierno de Yucatán por ESTAR CASADO CON UNA SEÑORA CAMPECHANA, circunstancia que precisamente le fué adversa en su pretensión, alegándola sus contrarios, fundándose ellos en que por cierta ley de Indias prohibíase a los empleados superiores de la Colonia contraer matrimonio con hijas de la Provincia".

¿Quién fué la señora campechana casada con el Brigadier Grimarest que aspirara al Gobierno de Yucatán en el año de 1792? No lo dice Molina, como se ha visto. ¿Lo ignoraría? ¿Lo sabría acaso y lo omitió por superfluo? Doña Gertrudis Eulalia de Goroztieta llamábase la esposa del Brigadier Don Enrique Grimarest quien contrajo matrimonio con ella en la ciudad de Campeche en donde residió largos años y en donde murió. Grimarest era oriundo de Cuba, y Doña Eulalia estaba emparentada con la distinguida familia campechana Cicero. Fué éste el segundo matrimonio de Doña Gertrudis, quien celebró terceras nupcias con el Brigadier Don Miguel de Castro y Araoz, español Teniente de Rey de Campeche, Gobernador de Tabasco y de Yucatán con cuyo encargo murió el 2 de agosto de 1820, en Mérida, octogenario ya. La residencia del Teniente de Rey Castro y Araoz, en esta ciudad de Campeche, fué la casa marcada hoy con el número 26 de la Calle de Moctezuma y todavía sobre el zaguán de entrada, donde campeaba esculpido en la piedra, se ven las huellas del escudo de armas que la República, igualadora, no aceptando preeminencias nobiliarias, mandó picar, destruir y desaparecer. Y es curioso, por demás, que si la ciudadanía campechana de Doña Gertrudis privó al segundo esposo del Gobierno de Yucatán, para el tercero no fué ello óbice; lo que prueba una vez más que lo malo de las leyes no está en sí mismas sino en quien las aplica.

Carta abierta al doctor

D. Manuel Mestre Ghigliazza

Campeche, julio 30 de 1927.

Señor Doctor don Manuel Mestre Ghigliazza.

México. D. F.

Muy distinguido y viejo amigo: Siempre en la historia del pensamiento humano es el monje quien salva de los escombros de las catástrofes de la humanidad los tesoros y frutos de la ciencia y de la civilización. Viejas crónicas talmúdicas refieren que dos sabios, dos monjes, huyendo del Diluvio bíblico cuyos densos nubarrones les amenazaban ya, ante el desastre universal, para que no se perdieran los conocimientos y la ciencia adquiridos hasta entonces a costa de tantos sacrificios y esfuerzos, pusieron manos a la obra, afanosamente, con toda la rapidez que el tiempo les permitía, de grabar en el ladrillo cuanto hasta entonces se sabía en política, en astronomía, en historia, en ciencias. No estaban entonces muy lejos ellos como nosotros lo estamos ahora de aquellos días remotos en los que Agni, el buen Dios que enciende la hoguera en la tierra arida, calentaba los miembros entumecidos en las caravanas desoladas, a través de bosques y llanuras interminables, todas desiertas.

Muchos siglos transcurrieron, después, para llegar al Medioevo, a la Edad Media que hizo de Europa toda un vasto campo de batalla en el que los barones, bárbaros y rudos, montados sobre sus grandes caballos, todos cubiertos de hierro, con apariencia de vestiglos con la larga lanza en ristre, destrozando torsos de villanes famélicos, devastando prados y mieses y sembradíos, — sembraban por doquiera en una vasta desolación la ruina y la miseria. Las Letras y las Ciencias enmudecieron otra vez, empavorecidas de tanto horror y tanta sangre, y, tornaron los monjes, ellos solos, paciente y abnegadamente, dentro de sus monasterios y en la sombra de sus frescos claustros, alineándolos meticulosa y escrupulosamente en los anaqueles que ellos mismos, con sus propias manos, construyeran con la madera de los próximos bosques, a salvar del gran desastre los infolios, pergaminos y palimp-

sestos que contenían la Ciencia, y las Letras y la Historia para que no se perdiera tanta cosa bella.

Estos recuerdos me los ha evocado tu cariñosa carta de 8 del actual que tengo a mi vista, en la que me anuncias tu legado — ¡precioso legado! — de la copia fotográfica de un viejo Plano de la más vieja aún Villa y Puerto de San Francisco de Campeche; legado que, a título de obsequio, a su vez te fuera hecho por el ilustre historiador Padre Mariano Cuevas, de la Compañía de Jesús. ¿Lo ves? Es siempre el religioso, el sabio, allá en la vieja Europa como en la más vieja Mesopotamia, quien salva, como antes digo, de las catástrofes, como allá, y de la incuria y del abandono, como en nuestros tiempos, cuanto contiene la Historia y el Saber; y sin el Padre Cuevas, sin duda, nunca esta joya hubiera llegado a tus manos, como sin él, también sin duda, nunca tal joya se hubiera salvado del eterno olvido.

Pones en mis manos este tesoro que yo miro con la devoción sincera y con la fé sagrada con que el cristiano contempla la sangre preciosa encerrada en el vaso místico del Santo Graal. Mas yo que leo en las reconditeces profundas de tu pensamiento, justo y probo como eres, bien leo que no es a mí el legado, sino que es a este Campeche que desde tus agonías de México, dentro de la cárcel en que vives, evocas, mirífica, como visión espléndida de tu lejána infancia "tanto más bella cuanto más distante", como dijera el bardo. ¿No me equivoco; verdad...? Pero, ¿cómo habiendo tú nacido en las márgenes del opulento Grijalva cuyas frondas y Pasionarias cantarás más de una vez con tu estro lírico florido y desbordante, pones siempre tus sueños azules y vaporosos en la Villa que baña sus pies de nereída en las olas dulces del Golfo? Tu tierra es Tabasco; y en ella, tú, alto de cuerpo, alto de intelecto, alto de espíritu y alto de ideales, recogiste los frutos de tu madurez, y el triunfo exornó tu nombre con los prestigios gloriosos del Poder Público. Pero tu estructura, tu alma, tu médula son y serán siempre campechanas; y fué por eso, sin duda, que, sabiéndolo el Padre Cuevas, con todo y que tantos campechanos residen allá, fué a tí, y sólo a tí, a quien consagrara como el más devoto y más perfecto de los campechanos, este recuerdo de la histórica Villa y Puerto. Poeta ante todo, como eres, siempre soñador por lo mismo, de fijo que entre todas tus fantasías son las visiones de la niñez las que perduran en tu mente evocadora, y el "Instituto Campechano", en el que abrevaras algún tiempo, ha impreso sus arcadas blancas y luminosas en tus recuerdos de otrora. ¿Lo recuerdas? En la cátedra, abierta a los corredores silenciosos llenos de sol, sobre la dura banca, con Urcullú o con Guim en las manos, sonaban como limpidos cristales mágicos las campanadas de la hora, caídas de la alta torre, tocada con la patina austera de la edad, que el "Tío Villa", con sus ojos de mochuelo y con sus orejas "escobedescas", llamadas al conjuro de la cuerda rígida, lanzara a los vientos claros que las reproducían a lo lejos como ecos jubilosos de próxima libertad.

Y, ¿has olvidado nuestro mar; nuestro mar, azul siempre, como nuestros cielos, dormido como un vasto lago, rizado y fresco, desfilecándose jovialmente en las playas tendidas? No; nada de esto nos olvidado, viejo amigo, y en tu mente vive todo ello con luces mágicas y colores intextinguibles. Pero sobre todos estos recuerdos, ¿no evo-

cas, ensueño heroico, el de sus murallas y bastiones épicos, sobre uno de los cuales, el de San Carlos, destácase en los fastos solemnes de la historia la figura legendaria de nuestro progenitor don Felipe de la Barrera y Villegas, Teniente de Capitán General de la Península, que lo defendiera gloriosamente de los piratas crueles? En junio, en la mañana de San Juan, azul, enojada del oro de los Abrojos y del nácar de las Margaritas, aquellas puertas, zahareñas, cerradas durante un año, abriáanse de par en par; y entonces, andando sobre las claras baldosas entre cuyas uniones florecían los Jaramagos, contemplábamos con asombro aquellos obuses de vientres herrumbrosos y aquellos cañones éticos que miraban impasiblemente el infinito. ¿Te acuerdas? Sobre el "Mariscal Vendome", espoleando sus reales lomos, cabalgábamos; Vendome, aquel guerrero grosero, cínico y brutal, aunque de sangre real, la sangre de Borbón, que, después de sentar a un Rey en el trono, fué a morir en España, en la costa valenciana, estallando, a impulsos de la borrachera y de la gula, de una indigestión formidable de langostinos.

Y así estoy, habla que habla, de cosas viejas, y, entretanto, sobre la carpeta, extendido a su largo, bostezando de tedio y de espera, está nuestro Plano, esperando prácticamente que se elogien sus méritos se ensalcen sus virtudes, se admiren sus maravillas, se reconstruya su pasado, y en una palingenesia seria le demos fecha y le apliquemos nombre. Fósil exhumado de los estratos del Pasado por la mano experta y la inducción docta de tu ilustre amigo, es él, sin duda verdadera joya de la cartografía, y, ¡de cuántas cosas bellas e ignoradas nos habla él! Reconstruye calladamente nuestra historia y nos lleva a tiempos idos en el Clavileño de la fantasía. Viejo es él; tan viejo, que cuando la mano lo trazara, no existían todavía las murallas; ni el Castillo de San Luis; ni el de San Miguel; ni el de San Fernando; ni el de San José; ni el de San Lucas; ni el de San Matias. Ni existían, tampoco, la Iglesia de San Francisquito; ni la de San Juan de Dios. ¡Ya es vejez la suya! Calla la fecha de su edad y el nombre de su autor; que si tú no sabes, ni el Padre Cuevas, doctos como son, menos podría yo saberlos, ignorante como soy. ¡Ignoro tantas cosas! La entonces Villa, embrión de la Ciudad actual, está trazada conforme exactamente a su posición, geográfica de hoy día. "Barrio de Naborios", es el actual Barrio de Santa Ana. "Barrio de Mulatos", el de Santa Lucía. "Barrio de Campeche", es San Francisco. Los demás barrios tienen idénticos sus nombres a los actuales: así San Román; Guadalupe. Es ella un todo homogéneo, no existiendo soluciones de continuidad entre sus manzanas; no habiendo, como ahora, descampados, entre lo que fué después intramuros y los Barrios de Guadalupe, Santa Ana y San Román. "Mal País", se llama allí a lo que hoy llamamos "La Zanja". "Mal País", se llama también la parte sur de la Alameda "Toro" actual, probando ello que esas zonas deshabitadas entonces, fueron, como son hoy, torrenteras, la una, y pantano la otra. La "Plaza Principal" está donde hoy. Con su "Parroquia", donde hoy la Catedral. Con su "Audiencia", donde, años después, estuviera la Cárcel Pública, y es hoy la casa No. 2 de la Calle Independencia. Donde hoy están el Palacio de Gobierno, el Ayuntamiento y la Aduana Marítima, estuvo el "Fuerte del Bonete", en el Plano llamado "Fuerza Principal". La manzana circunscrita hoy por la casa de Don Luis Florencia, la bodega de don Avelino Montes, etc., etc., y la inmediata que sigue hacia

San Román, están designadas con esta palabra: "Quemada", con el cual aparecen otras manzanas, también, por el lado de Guadalupe. ¡Entristecíos, corazón, al recordar con esto todos aquellos duelos, aquellos sufrimientos, aquellos lutos, aquellos dolores que derramaran tantas veces esos crueles piratas sobre los indefensos y desprevenidos campechanos! Todavía allí mismo, en el Plano, camino de Lerma, por donde hoy vemos "Buena Vista", con mano lapidaria y para que las generaciones póstumas no lo olvidaran nunca, se escribió: "**—ESTA ES LA CAÑADA POR DONDE ENTRO EL ENEMIGO EL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DE 1,663.**"

Además del Fuerte del Bonete, que ya citamos, está defendida la Villa por el fuerte de "San Benito", hacia San Román, cercano a su Iglesia, y por el de "San Bartolomé", cercano a la Iglesia de Guadalupe, de los cuales no nos queda ni un vestigio, desaparecidos por la mano de los hombres o por la obra de los tiempos. En su ángulo inferior izquierdo lleva el Plano estos números: "**—63 — 4 — 17.**"—; que debemos leer: 17 de abril de 1663: Y es por eso que no aparecen en él nuestras murallas, pues que éstas fueron construídas desde el año de 1686. La Iglesia de San Francisquito, cuya construcción empezóse en 1654. La de San Juan de Dios, en 1675. Del nombre del autor, ya te lo dije; si no lo sabes tú, que sabes tanto viejo... ¿qué puedo saber yo? Y aunque en tu carta me digas que él debe corresponder al número 69 de la serie que de ellos publicaste en este mismo Semanario, en su número del día 25 de abril de 1926; confesándome llanamente reo de olvido, imperdonable debo declararte que no guardé recorte de tu artículo, por más que sí lo leí con el interés que pongo siempre en todo lo tuyo. Perdón te pido por mi olvido, del que hoy me acuso y que hoy lamento pues sin él ya pudiera decir y saber algo más de nuestro Plano.

¡Ah; y cómo derramara la lágrima viva del sentimiento aquel anciano que nos legara sus "Anales Históricos de Campeche" para nuestro solaz honesto y para contentamiento nuestro; aquel anciano tan amable, tan sano, tan discreto, tan bueno, por no haber tenido en toda su larga vida fructífera, como nosotros, la hermosa dicha de contemplar los ricos tesoros de este Plano para con ellos reconstruir la historia de su amado Campeche! No hubiera él incurrido entonces, de fijo, en errores tan desmesurados como los que asentara en sus páginas refiriéndose a nuestra Iglesia Parroquial y al primitivo asiento de la Villa; ¡no; sin duda! Escucha. Dice Alvarez en la página 439 del Tomo segundo de sus "Anales": "**—La primera Iglesia que tuvo en Campeche carácter y jurisdicción parroquial, fué el actual templo de San Francisco. A este sucedió la Iglesia del Jesús, y después, desde el año de 1705, lo fué lo que es hoy Santa Iglesia Catedral.**" — Oyes esto; y con vista del Plano en el que aparece fijada la Parroquia en la Plaza Central, y eso con su fecha de 1663, a mayor abundamiento, deduces sin género alguno de duda que hay error en haber asentado que hasta el año de 1705 fué cuando se reconoció como Parroquia nuestra Iglesia Principal.

Algo más adelante, en la página 447 del mismo Tomo, dice: "**—Este suceso viene comprobando que la Iglesia del Jesús era la Parroquia y que no existía otra en el centro de la Villa, porque de haberla habido y mucho más en el lugar que hoy ocupa la Catedral, indudablemente**

la hubieran preferido los piratas para su hazaña, porque como parroquia o Iglesia principal, les ofrecía mayor botín...—". Esto sobra; y con tal afirmación, ¿no ves repetirse sistemáticamente el mismo error?

En la página 440 del mismo es donde asienta: —“La Villa de Campeche no fué fundada en el lugar que hoy ocupa el centro de la población, que dista lo menos mil quinientos metros del lugar que fué Pueblo de Kin Pech, y mil quinientos metros no pueden llamarse “breve distancia”, “inmediato”, “próximo”, “contiguo”, al pueblo primitivo. De consiguiente, la villa fué trazada a inmediaciones de la que hoy es Plaza de San Francisco, y debe creerse así para estar de acuerdo con los historiadores y con la tradición, pues siempre se ha dicho que el verdadero Campeche es el Barrio de San Francisco, por haber sido el primer asiento de la población,—”. En otro lugar, página 446, vuelve a decir: —“El primitivo asiento de la Villa se había extendido hasta el lugar que hoy llamamos centro de la población, sin que fuese necesario que la historia hablase de traslado, supuesto que no lo hubo. Lo que ocurrió fué lo que estaba previsto: que la población se extendiese al Oeste”. Y como vemos por el Plano que hubo Villa de Campeche y Barrio de Campeche (Campechuelo), primitivo pueblo de indios, distante de la población blanca que es precisamente el llamado “Centro” actual, nuestro querido Analista, como ves, incurre una vez más en error.

En la página 443 del propio Tomo, dice: —“Decía esto Cogolludo un siglo después de la fundación de Campeche, cuando ya la población se había extendido, en 1654, y el Barrio de San Francisco había quedado bastante retirado del centro de ella, por lo que se proyectaba fundar, en el lugar central, un nuevo Convento de Franciscanos, como en efecto lo verificó en el año citado de 1654, el Comisario general de la Orden, Fray Juan de la Torre, de acuerdo con el Capitán General, fabricándose la Iglesia y Convento de “San Roque”, que conocemos con el diminutivo de “San Francisquito”, o Tercera Orden”. Nos hace saber, pues, que la Iglesia de San Francisco fué construída en 1654, y de ser ello así, dime, puesto que el Plano es de fecha posterior, ¿no apareciese fijada en él dicha Iglesia...?

El Plano derriba totalmente las tesis de Alvarez. La primitiva población española, con su Plaza Principal, con su Parroquia, con su Audiencia, con su Fuerza Principal, estuvo siempre donde hoy; y no fué que ella se extendiese hacia el Oeste, creciendo, sino que, por el contrario, al crecer, lo hizo hacia el Oriente, aproximándose a la indígena, Campechuelo... sin más discusión, amigo mío.

Resta un punto. ¿Qué enemigo es ese de la invasión del 8 de febrero de 1663? Habría que consultar, para contestar esta pregunta, todas nuestras historias. Esto es largo, y esta epístola tiene ya proporciones graves. Lo haría más tarde, si la vida y la salud lo permiten; y éstas, ¡a tí y a mí nos tratan tan mal!

¡Santos Cielos! contempla ahora tu obra; tu obra nefasta, destructora, demoledora, que has consumado en complicidad sombría con ese santo, y por lo mismo temible, Padre Cuevas; goza; ¡gózate de ella!, perjuro que así abdicarás de verdades diáfananamente consagradas por la Historia. Mira y considera detenidamente los efectos tempestuosos y trágicos de tu obra. Templos derribados; ciudades removidas; ¡una catástrofe! Y, además, en el pensamiento, conjeturas; dudas; titubeos;

interpelaciones; negaciones; todo eso que inicia y crea la destrucción funesta has desatado. Sembrador siniestro: ¡eso eres! Del libro, que permaneciera solemne, majestuoso, infalible, dormido entre sus blancas páginas en un sueño de gloria, has hecho algo quebrantado, indeciso, débil. De la historia, que antes reinaba soberana, despótica, única, has derribado el pedestal granítico, y de la verdad, bella, desnuda, ideal, límpida, sagrada, nos dejas de hoy más, un negro y profundo vacío. Que en la hoguera de Constanza no arda tu herejía, como Huss; tú, que eres reformador y heresiarca como él fuera, y que en tu conciencia no muerda la sierpe negra del remordimiento clavando su diente emponzoñado. A no ser que el Olvido, como yo lo espero, con sus nieblas densas e impenetrables, aligerándote de responsabilidades y de cargos para hacerte la vida más ligera y más aérea y más leve, oculte definitivamente tu obra lanzándola piadosamente al negro abismo de la nada; y así entonces, sobre ella, ya podría inscribirse aquel bello epítafio de la antigüedad griega: “—aquí yace el ruido del viento que pasó”.

Con mis sinceras gracias por tu cariñoso obsequio acepta el abrazo cordial de tu viejo amigo que te quiere.

Joaquín Lanz Trueba.

Carta publicada en "Sol de Provincia"

Julio 30 de 1925.

Señor Lic. Don Enrique Arias Solís.

Ciudad del Carmen. Laguna de Términos.

Distinguido Sr. y amigo: La revista literaria "SOL DE PROVINCIA", de esta Capital, No. 27, de fecha 15 de julio en curso, inserta en sus columnas un artículo de Ud. en el que, a grandes rasgos, hace la historia de Isla Triste, o Isla de Tris, corrupción de la abreviatura del nombre "Tris" (Términos) dado a esa Isla en la primitiva Carta Geográfica de la Isla de "Santa María de los Remedios" (Yucatán), trazada por el célebre nauta Antón de Alaminos. Esa Isla, simpática para mí porque las brisas de su playa mecieron la cuna del ser que conmigo, unidos por el amor, comparte las penas del camino de la vida terrena, y Ud. mismo que se merece mi estimación personal y la de todos como maestro consagrado a la juventud carmelita y digno por lo mismo del preciado galardón; mueven mis deseos de redactar estas líneas dedicadas a aclarar, a desvanecer algunas inexactitudes que historiadores peninsulares y tabasqueños sentaran al hacer alusión a esa "Perla del Golfo".

Quiero contraerme tan sólo a las expediciones militares que en distintos tiempos y ocasiones fueron emprendidas por campechanos, vecracuzanos o tabasqueños para expugnar esa Isla señoreada ya por filibusteros y corsarios vasallos de la orgullosa Albión. Y, a este respecto, consultando a nuestros historiadores Ancona, Molina y Lanz, podemos hacer de ellas este cuadro sinóptico.

Expedición tabasqueña de 1558 (Gil y Sáenz, Pág. 74. Historia de Tabasco).

Expedición mexicana de Huidobro, de 1664, Lanz, Pág. 82. Hist. de Camp.)

Expedición campechana de la Barrera, de 1630. (Lanz, Pág. 87 y 474. *ibid.*)

Expedición tabasqueña de Amestoy, de 1697, (Lanz, Pág. 105. *ibidem.*) Expedición mexicana de Rivas, del mismo año, (Lanz, Pág. 105 *ib.*)

Expediciones campechanas de Urzúa, de 1700, (Molina, Hist. de Yuc., tom. 111, Pág. 58).

Expedición campechana de Acame, de 1705. (Molina, Pág. 64. *ib.*)

Expedición tabasqueña de Mier y Terán, de 1707, (*ibid.* Pág. 110. tom. 111).

Expedición veracruzana-campechana de Andrade, de 1717. (*ibid.*, Pág. 132).

Y ahora, amigo mío, a la luz serena del estudio y de la reflexión invito a hacer el examen concienzudo, examen retrospectivo y crítico de tales expediciones en obsequio a la verdad histórica, ya que el hombre, lo sabe Ud. bien, en todos los tiempos ha sido, es y será víctima del error.

Desde luego debemos descartar por anacrónica sin duda la expedición de 1558 mencionada por el historiador tabasqueño Gil y Sáenz, porque en ese año demasiado cercano al fin de la conquista española, los conquistadores preocupáronse más de su propia conservación defendiéndose de los enemigos indígenas del interior que de los del exterior marítimo, por lo mismo que en éste toparían, a sabiendas, con los europeos. ¿Sabe Ud. qué número de españoles contaba en 1562 la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche? Entonces, bajo el Gobierno del Doctor Don Diego Quijada, ella sólo contaba, le dirá a Ud. Molina en la página 52 de su Historia de Yucatán, Tomo 1, "—diez y siete encomenderos, diez o doce empleados públicos y los demás comerciantes e industriales, siendo en junto como cuarenta"—. Y si esto era en 1562 ya podemos imaginar fundadamente que menos fueron ellos en 1558 y que si en el UNICO puerto de la nueva colonia hispana, puerta y entrada al mismo tiempo de la Capital, había tal número insignificante, ¿qué pensar del número de españoles que habría en 1558 en el lejano poblado indígena de Tacotalpa? ¡Acaso no llegara a una docena, menos que sus contreráneos de Campeche pensando por imposibilitados en expedicionar sobre Isla Tris! Por otra parte, sabido es que por esos años inmediatos a la conquista, todavía la naciente Nueva España no había desarrollado su comercio de exportación y sus envíos del rico metal a la Madre Patria, en aquellos galeones que abrieron más tarde la codicia y despertaron la enemiga de Inglaterra, y por lo mismo la piratería era apenas incipiente. Fué un siglo más tarde, en el XVII, cuando ella alcanzó incrementemente protegida como ya estuvo entonces por Inglaterra y Francia, combinadas políticamente para derribar el poderío del vasto Imperio español privándole de sus fuentes americanas de riqueza. Inglaterra, en 1558, aún no poseía Jamaica como base naval para hostilizar por la piratería las colonias hispanas, al amparo de la cual nacieron más tarde las factorías de Belice y de Isla Tris. Esto lo comprueba Ancona en su Historia de Yucatán, Tomo III, Páginas 367 y 377, como lo comprueba asimismo Molina en su Historia citada, Tomo II, Páginas 249/250 al decirnos que bajo el Gobierno del Maestre de Campo Don José Campero, en 1672, fué cuando la

Isla de Tris fué ocupada permanentemente por los filibusteros. Me inclino a creer que el Padre Gil y Sáenz tomó su dato histórico de la Memoria sobre Tabasco presentada al Rey de España en julio 24 de 1811 por el Doctor Don Eduardo de Cárdenas (Mestre Chigliazza, Documentos y Datos para la Historia de Tabasco, Tomo 1, Pág. 79), por más que Cárdenas coloca la fecha de la expedición en 1596 (Pág. 32); o de tradición corriente en Tacotalpa, como se ve en una acta de esta Villa fechada en 1815 (ibidem, Pág. 89), en la que se enuncia el hecho de la expedición tan sólo, sin determinación de circunstancias ni de fecha. Pero de cualquier modo, la expedición resulta inexacta.

Sobre la expedición campechana de 1680 ordenada por el Gobernador Don Antonio de la Iseca y Alvarado y capitaneada por el Teniente General Don Felipe de la Barrera y Villegas hay materia para escribir largo; y le informaré que mis deudos Lanz y Carvajal se equivocaron y contradijeron palmariamente al tratar de ella, como verá Ud. por la copia de mi carta de fecha 8 de mayo último, dirigida al historiógrafo yucateco que se oculta bajo el pseudónimo de "Jaime de Gonzaga", al pedirme datos sobre mi ante-pasado Don Felipe, carta que inserto a continuación.

"—Muy apreciable amigo: Ofrecí a Ud. darle datos acerca del título de "Marqués de la Laguna" que, al decir de las crónicas familiares, así como del historiador Manuel A. Lanz (primo-hermano mío), le fué dado por un Monarca español a Don Felipe de la Barrera y Villegas, en recompensa y premio de su hazaña de haber desalojado de la Isla del Carmen, Laguna de Términos, a los piratas ingleses con la derrota de éstos. Y le dije que en todo esto que se refiere del tal título existen lamentables errores históricos y de concepto, sobre los que, más de una vez, hube de tratar con mis apreciables deudos Fernando Carvajal Estrada y Manuel Lanz, iniciador, el primero, de ellos, y el segundo, continuador de los mismos aunque inadvertidamente, dejándose arrastrar por una excesiva confianza en las deposiciones de Carvajal, sobre las que no meditó serenamente con vista de los documentos que tuvo a la vista.

Sabe Ud., sin duda, que Carvajal, nacido Estrada Lambert, por la madre, fué primo segundo de mi madre, nacida Regil Estrada, por la suya; y él, como yo mismo, descendientes del célebre personaje Don Felipe de la Barrera y Villegas en cuya biografía se ocupa Ud., siempre mostramos interés por cuanto hizo y hace relación con su nombre. Por lo mismo, le hago saber a Ud. que en una caja de documentos varios que existió en la casa de comercio de Don Juan Antonio Estrada y Estrada que estuvo casado con Cristina Trueba y Regil, hermana de mi madre, estaba un documento, en copia, cuyo carácter de letra parecía ser el de Don Joaquín Gutiérrez de Estrada. De este documento saqué yo dos copias: una de ellas, la poseo, la otra habiéndola obsequiado a mi tío Don Alonso de Regil y Peón, de esa Ciudad. Esta misma caja de documentos contenía los títulos de propiedad de la Hacienda Kunchel y sus anexas, que por herencia pasaron a la propiedad de mi tío Don Francisco Trueba y Regil, y por tal circunstancia, al cerrarse al público el establecimiento comercial de Juan Estrada, en el que se administraban los negocios de la Hacienda Kunchel y en el que trabajé durante mis mocedades, la caja de referencia fué a casa de mi tío Don Francisco de quien obtuvo Carvajal los documentos a

que me contraigo. Toda esta larga, fastidiosa e insípida relación, amigo mío, lleva por fin único la manifestación y comprobación de que los documentos de Carvajal son idénticos en todo a los míos, en lo que se contrae a la personalidad del Sr. de la Barrera. Y en cuanto a su origen, el origen de los documentos, una NOTA, puesta al calce de ellos, lo revela suficientemente al decir que ellos son copia de un Libro que de Madrid recibiera Don Ignacio Rodríguez de la Gala, Cicero, Andrade y de la Barrera, caballero campechano que vivió en la segunda mitad del Siglo XVIII; Libro que hoy se halla en poder de un descendiente de Don Luis Aznar y Cano, nacido, por línea paterna, Rodríguez de la Gala; Libro que yo he visto y leído con mis propios ojos y que nunca vieron ni menos leyeron Carvajal y Lanz, razón por la cual, uno y otro, vivieron y murieron ignorando las verdades que él aporta a nuestro estudio. La copia, pues, del tal documento cotejada con el original, es exacta y fiel, como yo mismo he comprobado y puede comprobar cualquiera que lo desee. Allí, en ese Libro, como en la copia misma de él, en la parte relativa a los datos biográficos y hazañas consumadas por Don Felipe, nada se dice de la recompensa otorgada por el Rey de España por la toma de la Isla de la Laguna, diciéndose, sí, que Don Felipe cayó prisionero de los ingleses, a quienes fué a combatir, y que éstos, haciéndolo prisionero, lo llevaron a Londres, en donde lo mantuvieron dos años. De consiguiente, el hecho histórico, citado por primera vez por el historiador Lanz y omitido — se comprende que por su fracaso — por los historiadores todos de Yucatán, es tan exacto como fiel, pero esta exactitud y fidelidad ha sido falseada por el mismo Lanz en cuanto al éxito de la hazaña y en cuanto a su recompensa real, ni uno ni otra habiendo coronado tal hazaña culminada en fracaso, fracaso para las armas yucatecas, fracaso para la gloria militar del Gobernador la Iseca y Alvarado, fracaso para el prestigio militar también de Don Felipe y fracaso, por último, para los bolsillos de entrambos que, por partes convenidas en el contrato respectivo celebrado en esta ciudad, costearon la expedición.

A propósito del tal Libro, y de paso, antes de seguir adelante en nuestro asunto, refiriéndome a su grata carta del 12 de abril último, le manifiesto que Don Alonso Felipe de Andrade fué antepasado también del mencionado Don Ignacio Rodríguez de la Gala, y que el Libro en cuestión nos habla de él como habiendo llevado a cabo la conquista definitiva de la Isla del Carmen, muriendo en esa hazaña, por cuyo servicio, en premio de él, el Rey dió a una de sus hijas la Encomienda del Pueblo de Tenabo. No es cierto, pues, tampoco, como varias personas le dicen a Ud. y como Ud. me apunta en su carta de referencia, que al Sr. de Andrade le fuera otorgado el título de Marqués de la Laguna.

En su Historia de Campeche, como ya dije, Lanz consignó el hecho de la toma de la Isla del Carmen por Don Felipe de la Barrera, acerca de lo cual ningún otro historiador hablara hasta entonces. Con tal motivo, al celebrarse el segundo Centenario de la fundación de la Ciudad del Carmen, el 16 de julio de 1917, uno de los Directores de la Junta encargada de los festejos de esa fiesta, el Farmacéutico don José Jesús Cervera, sabedor de la hazaña bélica consumada por el Sr. de la Barrera, dirigióse, por carta, a Fernando Carvajal Estrada pi-

diéndole mayores datos para ser publicados ellos en el Periódico que se imprimiría y publicaría para divulgar y reseñar las fiestas respectivas. Carvajal contestó su carta a Cervera, publicándose ella en el citado periódico y es la misma que transcribo a continuación:

—Campeche, 11 de diciembre de 1917. — Sr. Lic. Don José Jesús Cervera, Ciudad del Carmen. — Mi muy estimado amigo: Me es grato corresponder a sus atentas letras de fecha 27 de noviembre del presente año.

En los documentos de familia que conservo en mi poder, hallo los datos siguientes: Don Felipe de la Barrera y Villegas sirvió al Gobierno de España en los empleos siguientes: Alférez, Capitán de Infantería, Teniente de Capitán General, Alguacil Mayor, Guarda Mayor y Alcalde Ordinario. Todos estos cargos los desempeñó en la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche.

Fué Capitán de la fragata llamada "La Pescadora", e hizo en ella repetidos viajes llevando piedra de sillaría de las canteras de Campeche al Puerto de Veracruz, sillares que sirvieron para la reconstrucción del Castillo de San Juan de Ulúa y para las murallas que circunscribían el poblado de dicho Puerto de Veracruz.

Fué Cabo Principal de la Armada que en la última década del Siglo XVII despachó el entonces Capitán General de la Provincia don Antonio de la Iseca y Alvarado, a desalojar los enemigos piratas de la Laguna de Términos. Por este especial servicio y por haber costado de su propio peculio Don Felipe de la Barrera y Villegas esta expedición, que, merced al arrojo con que la llevó a cabo pudo reconquistar el citado Presidio, del cual estaban posesionados los filibusteros ingleses, en cuya empresa lo apresaron, llevándolo a Londres, donde estuvo dos años desterrado. Por tales servicios Su Majestad el Rey le hizo Gracia y Merced de el Título de Castilla, con el nombramiento de Marqués de la Laguna, para sí, y sus descendientes; pero no lo usó nunca en vida, por desinterés y desafecto a los honores del mundo.

Fué Capitán de la Fragata del Rey llamada "La Filigrana".

El Sr. Carvajal continúa dando la descendencia del Sr. de la Barrera por la línea Estrada a que perteneció Carvajal, y, después de ello, termina diciendo:

—Para ilustrar mejor sus estudios le he puntualizado aquí la descendencia del célebre Marqués de la Laguna, o sea Don Felipe de la Barrera y Villegas.

He hecho este trabajo con la complacencia con que siempre he contestado a los cuestionarios que ha tenido Ud. la atención de confiar a mis escasos conocimientos.

Con todo el afecto verdadero de su viejo amigo, sírvase Ud. aceptar mis sinceros votos por su propia felicidad y la de su hermosa región peninsular".

Fernando Carvajal Estrada.

Oyó Ud. ya, amigo mío, a Carvajal, quien desde luego, incurre en el anacronismo de fijar en la última década del Siglo XVII esta expedición, la cual habiendo sido realizada como en efecto fué bajo el Gobierno de la Iseca, como quiera que éste gobernó en la penúltima década es imposible que su consumación se verificara en la fecha apuntada por Carvajal, ya que en ésta quien gobernaba la Península era,

como Ud. sabe, Tello de Guzmán. Mas esto no es para detenernos, sino que lo enumeramos de paso, llegando ahora al terreno verdaderamente escabroso en el que, infortunadamente para ambos, Carvajal y Lanz se metieron en un atolladero del cual me propongo sacarlos para justificación de la verdad histórica del título de nobleza por el que me pregunta Ud., título que, al menos hasta este momento en que escribo las presentes líneas, parece mejor ser una fantasía forjada por la imaginación de los descendientes de Don Felipe, o una ficción creada por la fábula, mis investigaciones, de que después hablaré a Ud., no habiéndome dado resultado ninguno positivo acerca de su autenticidad.

Va Ud. ahora a oír a Lanz, tal como refiere el mismo hecho en su "Historia de Campeche":

"—Los piratas no pudieron resistir al ímpetu y bizzarria con que fué atacada la guarida, (Jueves Santo del año de 1680, al amanecer) y emprendieron la fuga los que pudieron hacerlo. Después de haber destruído todo lo que constituía la guarida, Don Felipe de la Barrera regresó a Campeche conduciendo a los prisioneros y gran número de indígenas que encontró en la Isla, reducidos a esclavitud de los usurpadores, por quienes habían sido plagiados: puso a los indígenas en libertad y dejó a los otros a buen recaudo en la Cárcel de Mérida. Recogió todo el fruto de la rapiña de aquellos malhechores: plata, cacao y ornamentos y campanas que devolvió a los templos de la Villa que habían sido despojados por las hordas. (Pág. 474).

"NOTA.—En la página 87 decimos que Iseca y Alvarado costeó y dirigió la expedición; y en la página 474 asentamos que don Felipe de la Barrera y Villegas fué el caudillo de esa hazafia, y quien costeó la mayor parte de los gastos. La primera aseveración la fundamos en noticias que el Sr. Br. Enrique Arias Solís recogió en el Archivo de la Ciudad del Carmen, y que tuvo la bondad de comunicarnos. La segunda es reproducción de los servicios del Sr. de la Barrera, consignados en documentos que conserva un descendiente de aquel ilustre personaje — el Sr. Fernando Carvajal Estrada — a cuya deferencia debemos la adquisición.

Observando esta discrepancia creemos que ésta depende de que al consignar tal acontecimiento en el Archivo Municipal, se incurrió en la omisión del nombre del Sr. de la Barrera, atribuyendo el honor que a él le pertenece, al entonces Gobernador de la Provincia; favoreciendo el error la circunstancia de que Iseca vino a Campeche a conferenciar con el Sr. de la Barrera". — loc. cit., pág. 544)".

Estamos aquí Ud. y yo, creo yo, en presencia de dos proposiciones tan contradictorias que ellas plantean un verdadero dilema, porque ¿cómo concibe Ud. que Carvajal, con vista de sus documentos, nos exhiba a Don Felipe, en su famosa expedición sobre la Laguna, vencido y prisionero de los ingleses quienes se lo llevan a Londres en donde lo tienen dos años cautivo, y que Lanz, con vista de los mismos documentos de Carvajal, por el contrario, nos lo exhiba victorioso, poniendo en fuga a los ingleses, despojándolos de sus rapifias y tesoros, y, lo que es más, retornando a Campeche conduciendo un rico botín, trayendo prisioneros y hasta rescatando esclavos...?

¿Verdad que Ud., como yo, después de leer tal, experimenta en su lógica mental la apurada angustia del conflicto...? Lo más curioso

es que Carvajal, por su interés personal de loar al ilustre antepasado y ostentar el heroico título de Marqués, debió presentarnos a Don Felipe triunfante retornando con su expedición "vincitore" como un héroe romano; y no que Lanz, que sólo tiene en el caso la satisfacción del historiador concienzudo, es quien se encarga de esta tarea. ¡Ridículo, verdad...?

No olvide Ud. lo que dije en la página primera de esta carta, esto es que los documentos de familia de Carvajal, como los míos, tienen una NOTA acusando ser ellos copia del LIBRO que de la Villa y Corte de Madrid recibiera Don Ignacio Rodríguez de la Gala por los años de 1,790, el cual Libro no es más que una Certificación de hidalguía y nobleza, con certificación, también, de escudos de armas, expedida por el Cronista y Rey de Armas del Rey Don Carlos III. Para que este Cronista pudiese reseñar las genealogías de los progenitores del Don Ignacio que nos ocupa, con sus blasones, con sus enlaces de familia, con sus méritos, sus glorias y sus hazañas personales, comprenderá Ud. que el interesado debió aportar al conocimiento del Cronista cuanto dato, información, o documento hiciesen relación con esos antepasados; y ¿cree Ud. que Don Ignacio hubiese omitido suministrar al Cronista dato tan precioso, tan interesante, de tanto lustre y de tanta vanidad como ese del título de Marqués librado a su progenitor Don Felipe de la Barrera y Villegas...? Empero, esto es lo cierto, puesto que al tratar el Libro la genealogía y entronques de éste, sus méritos y sus glorias y hazañas, hasta la de la Laguna, calla cuanto se relaciona con el título que está moviendo nuestras pesquisas. Por consiguiente, lógico es decir, afirmar y sostener que al menos a este Don Felipe, el de la hazaña, nunca le fué expedido el título de referencia. Esto es irrefragable.

Pero, entonces, ¿qué fundamento tuvieron Lanz y Carvajal para publicar serena y enfáticamente que Don Felipe de la Barrera fué agraciado con el título de Marqués de la Laguna? ¿Vieron ellos algo en los documentos de nuestro estudio para poder fijar por ello como cierto, exacto y verdadero el hecho histórico del título de referencia?

En concepto mío, fueron víctimas de la ignorancia pues no conocieron el Libro que poseyó Luis Aznar, ni menos lo leyeron; al mismo tiempo siendo víctimas de una falsa interpretación, o de persistente obcecación. Va Ud. a juzgar por lo que expongo a continuación. Los documentos de Carvajal, como los míos, insertan este párrafo que trasladado literalmente para su mejor interpretación y comprensión por la lógica inductiva.

"—De los Documentos de Familia pertenecientes a Doña Dolores Poblaciones se ve probado:

Que el Sr. Don Felipe de la Barrera y Villegas fué persona tan distinguida por su conducta y nobleza de sangre y operaciones, que todos los Sres. Gobernadores lo emplearon en las mayores facciones del Real Servicio y del Público, y en atención a los distinguidos servicios de su padre, y por el especial de haber reconquistado el Presidio de la Laguna de Términos, donde estaba posesionado el navío inglés, en cuya empresa le aprisionaron los ingleses y llevaron a Londres donde le mantuvieron dos años, le hizo S. M. a aquél Real Gracia y Merced de título de Castilla con el nombramiento de Marqués de la Laguna,

para sí y sus descendientes, pero no lo usó por desinterés y desafecto a los honores del mundo”.

En primer lugar debemos observar que esta Nota está tomada de los DOCUMENTOS DE FAMILIA PERTENECIENTES A DOÑA DOLORES POBLACIONES, mientras que la Nota arriba inserta nos ha hecho saber en la primera página de esta ya larga carta, que los documentos de Carvajal, como los míos, son copia del LIBRO QUE RECIBIO DON IGNACIO ODRIGUEZ DE LA GALA. Así, pues, hay aquí dos fuentes históricas de lo que no se percataron ni Lanz ni Carvajal. Doña Dolores Poblaciones, ya lo dije a Ud. en otra carta mía, descendía también de Don Felipe de la Barrera, por la línea López de Llergo, y estuvo casada con Don Leandro García Gallo. Tanto derecho tuvo, por tanto, el Sr. Rodríguez de la Gala, como la Sra. Poblaciones, para fundar su hidalguía en la de Don Felipe de la Barrera. Mas el verdadero quid pro quo está en la fiel interpretación de este párrafo que no fué dada por Lanz ni por Carvajal. Observe Ud., en efecto, que el párrafo que nos ocupa parece contraerse a DON FELIPE DE LA BARRERA Y VILLEGAS, mas, leyéndolo detenidamente, deduce Ud. con un poco de reflexión, que aunque a este Don Felipe se le aplicó el segundo apellido de VILLEGAS, se le aplicó por equivocación, pues se trata del segundo Don Felipe cuyo segundo apellido fué OLIVA, como hijo del matrimonio celebrado en Campeche entre Don Felipe de la Barrera y Villegas, español, como ya dije a Ud., y Doña Ana de Oliva, Vergara y Chávez. Por lo demás, claramente se comprende que se trata aquí del segundo Don Felipe cuando se dice: “EN ATENCION A LOS DISTINGUIDOS SERVICIOS DE SU PADRE Y POR EL ESPECIAL DE HABER RECONQUISTADO EL PRESIDIO DE LA LAGUNA DE TERMINOS... le hizo Su Magestad A AQUEL”, esto es, al hijo, a Don Felipe de la Barrera y Oliva, Real Gracia, etc., etc. Ahora sí es explicable que el Rey de España, posiblemente, pueda haber otorgado a Don Felipe hijo la merced de título de Castilla con la denominación de Marqués de la Laguna, siquiera en gracia del dinero perdido infortunadamente por su padre en la desgraciada expedición sobre Laguna. No convenía al Rey dejar sin estímulo las abnegaciones y sacrificios pecuniarios de sus súbditos americanos. El Monarca ha de ser justiciero, aunque sea por conveniencia de su Corona. Porque en cuanto a la recompensa al viejo Don Felipe con tal título después de su fracaso y de su cautiverio, convendrá Ud. conmigo en que esto no cabe dentro del criterio de un Rey, porque si él tuviera que recomendar derrotas... ¿qué reservaría entonces para los triunfos?

Resta ahora averiguar si una autenticidad ampara a una y a otra NOTA de las dos transcritas. Me consta que la que se refiere al Libro de Rodríguez de la Gala es notoria. En cuanto a la que se refiere a los Documentos de la Sra. Poblaciones debe decir a Ud., para terminar, lo siguiente. Del matrimonio García Poblaciones descienden los García Gual, de esta Ciudad, y, tanto José, como Manuel, bastante amigos míos que fueron, e. p. d., siempre me dijeron HABER VISTO PERO NUNCA LEIDO UNOS DOCUMENTOS DE FAMILIA, y que quien los poseía era su prima hermana, Dolores Ghigliazza y García Poblaciones. Casada ésta con el Dr. Don Manuel Mestre Gorgoll, son hijos de tal matrimonio, Manuel y Eduardo; escribí hace tiempo a Manuel, actual Director de la Biblioteca Nacional, contestándome lo mismo

exactamente que sus primos García Gual, esto es, confesándome, arrepentido de su incuria, HABER VISTO DE SU MAMA UNOS DOCUMENTOS DE FAMILIA, PERO QUE NUNCA LOS LEYO, y que esos documentos los tenía su hermano Eduardo. Hace más de un año me dirigí a Eduardo, domiciliado en México, en carta que está todavía durmiendo el sueño del olvido, de lo que estoy infiriendo que no puede, o no quiere, o no sabe contestar algo con relación a mi pregunta. No obstante, recientemente he recomendado a mi cuñado Francisco Lanz Galera, domiciliado en la Capital se acerque a Eduardo y le interroge sobre el caso. ¡Esperemos...! Si algo sé al respecto, con gusto lo comunicaré a Ud. para completar su biografía.

Obsequiados sus deseos, réstame repetirme amigo y atto. S.

Joaquín Lanz Trueba.

Vamos ahora a la expedición tabasqueña de Amestoy, del año de 1697, en el que la coloca Lanz tomándola de fuente que no nos dice. Y a este respecto mi erudito amigo Mestre Ghigliazza atinadamente hará patente a Ud. la ensalada cronológica que de esta expedición hacen torpemente nuestros cronistas. En su Nota constante en la Página 163 de su Obra citada nos dice él que Gil y Sáenz refiere "que en 1786 el entonces Capitán Juan de Amestoy y el Teniente Francisco Interián, al frente de las milicias tabasqueñas, desalojaron a los ingleses que se habían apoderado de la Isla del Carmen, y que a fines de 1787 recibían del Rey, Amestoy el grado de Coronel e Interián el de Capitán en premio de su victoria". La discrepancia en las fechas de la expedición que me ocupa es desde luego enorme si consideramos que Lanz, como está ya dicho, la fija en 1697, cuando Gil y Sáenz, por su lado, lo hace en 1786. Mas hay todavía otra observación más importante de hacerse acerca de la tal expedición y que por su misma trascendencia lesiona la existencia original del suceso histórico, y ello no pudo escapar a la penetración demoledora de don Justo Sierra de O'Reilly quien formuló a propósito un argumento del todo contundente, según el cual desde que en 1717 el heroico Don Alonso Felipe de Andrade se posesionó de la Isla en representación de España, nadie más volvió a poseerla quedando desde entonces sujeta ella al dominio español, con cuyo atestado irrefragable la tal expedición tabasqueña de 1787 capitaneada por Amestoy entra en las regiones nebulosas de la fábula. ¿No opina Ud. con el eminente Sierra...? Por mi parte, yo sí, proclamando su victoria decisiva alcanzada en su Opúsculo brillante intitulado "El Territorio del Carmen", citado por Mestre en su misma Nota.

Y de la expedición Mier y Terán, ¿qué decir a Ud.? Si oímos a Lanz — op. cit. — ella fué consumada en 1703 siendo su feliz ejecutor pues la acción fué triunfal, el campechano Mier y Terán (Pág. 105). Pero por su parte Molina le hará saber a Ud. que este Don Pedro Mier y Terán fué Alcalde Mayor de Tabasco y que como tal, en 1707, efectuó su expedición. — (Op. cit. — Tomo 111, Pág. 110), concordando en todo y por todo con Gil y Sáenz, como nos lo hace ver el certero Mestre Ghigliazza, — loc., cit., Tomo I, Pág. 165), infiriéndose de ello

que Molina abrevó en la fuente de Gil Sáenz, ¡Alguien ha dicho — no recuerdo quién — que es la Historia una constante contradicción!

Conste, pues, que su bella Isla, amigo mío, fué reivindicada de la ocupación inglesa injusta y hasta perversa, por el esfuerzo y el valor campechanos y comprada al precio de la sangre campechana y que la tabasqueña jamás tiñó la blanca arena de sus playas. No en la expedición de 1558 por inadmisibles a todas luces y por carecer de documentación legal; menos en la expedición de Amestoy porque este personaje que fué Gobernador de Tabasco de 1791 a 1793 (Mestre Ghigliazza), floreció en una época en la que la Isla, como lo estuvo desde 1717, ya estaba custodiada y defendida por los manes del heroico Andrade y sobre ella, en el reposo augusto del romance, sus armas, colgantes como las del héroe Roldán, decían a todas las miradas con fiero gesto de arrogancia: “¡Guay de quien la toque!”—, y, por último, ni en la expedición de Mier y Terán hay nada seguro y sí, por el contrario, la duda arroja sus nebulosidades, porque si Molina la hace tabasqueña, la hace, por el contrario, campechana Lanz, y el laudo de la posteridad todavía no se pronuncia. Espíritu culto, acostumbrado al magisterio que apareja el interrogatorio en la obsesión perenne de la verdad, me preguntará Ud. cómo es posible que la historia o la tradición tabasqueña dieran abrigo a suceso como éste no habiendo nunca él tenido existencia real. Pero a este propósito voy a copiar a Ud., tomándolo del concienzudo Molina, el siguiente párrafo que despegaré — lo espero así — muchas de sus dudas a este respecto: —“Fernández de Angulo (El Gobernador de la Provincia) trajo, cuando vino, orden librada el 22 de enero de 1674, para desalojar a los ingleses de la Isla y Laguna de Términos, conforme a las instrucciones que le comunicaría el Virrey de Nueva-España; y aunque escribió reiteradas veces pidiendo dichas instrucciones, sus instancias fueron completamente desatendidas, porque a la sazón fungía como Virrey, el Arzobispo Don Payo de Rivera que poco o nada entendía de negocios militares... y así se conformó el Gobernador con apercibirse para cualquier lance y con armar varias embarcaciones en corso para perseguir a los buques franceses e ingleses cuya osadía había llegado al extremo de cruzar a vista de la costa de Yucatán... en consonancia con estas medidas preventivas, se establecieron en la Villa de Palizada, para impedir las invasiones de los ingleses posesionados de la Laguna, compañías de voluntarios armados y sostenidos por los vecinos de la Provincia de Tabasco, con tributos que se impusieron por el término de cuatro meses y cuya percepción fué autorizada por el Virrey de Nueva-España, y que de temporales y voluntarios se convirtieron luego en obligatorios y normales, y subsistieron hasta la época de la independencia” — (Tomo 11, Pág. 281 y 282. Obidem.).

Después de leer esto — contésteme Ud. sinceramente — ¿no ve Ud. palpitar en cada labio tabasqueño la protesta perpetua siendo para ellos Isla Tris y sacrificio la misma cosa...? No olvide Ud. que el cálculo del interés es humano y lo será en toda la prolongación de los siglos, pese a la moral del hombre, y que es de todos los sacrificios el del dinero el más odioso. Para Tabasco, pues, fué Isla Tris una contribución forzosa que significó otro tanto que una “expedición” permanente aunque ella no pasase más allá de Palizada. ¡ Por eso alguno

de sus gobernantes exigió esa Isla reclamándola como parte integrante del territorio tabasqueño!

Como dato curioso y que enriquece sin duda la historia de esa Isla, trasladaré a Ud. el siguiente párrafo que tomo de la Página 2 de la muy rara Obra del célebre arqueólogo francés La Rochefoucauld "Palenque et la Civilisation Maya". — "A cette époque, dit la relation du Capitaine Dupaix, Don Alonso de Calderón Commandant militaire du District de Carmen, fit abattre ou bruler les arbres séculaires qui avaiient envahi le toit des principaux édifices, en fit dégager les arbords et dressa un rapport sommaire sur leur état; puis les monuments retomberent dans leur solitude..."—; con lo que sabemos ya que, según el sabio Dupaix, el Capitán Calderón, Comandante Militar del Carmen en 1787, llevaba su jurisdicción hasta la vieja y sagrada Ciudad maya de Palenque. ¡El prístino Presidio es ya base militar y es éste un notable progreso en la jerarquía política con el ascenso al rango de Distrito, cuyos límites están claramente definidos en el notable Informe rendido en 28 de septiembre de 1852 por el ilustrado Coronel Don José del Rosario Gil!

Como base naval de operaciones militares sobre las costas del Golfo digna es esa Isla del atento examen de la estrategia tanto como del loor de la Historia, con sólo recordar aquella infortunada cuanto gloriosa expedición campechana bajo el Gobierno Centralista del Presidente Bustamante, en 1832, al mando del mismo personaje carmelita que acabo de nombrar, la cual culmina con la sangrienta derrota de Acachapa en la que las armas campechanas, sobre la turbia linfa del Usumacinta, se cubren de duelo porque la fatalidad quiso serles allí adversa. Y así en la derrota el heroísmo vencido escala por su grandeza y magestad el apoteosis del triunfo. Mas esta carta debe ya terminar en gracia siquiera a la cortesía que debe dispensarse al cumplido lector. Ruego a Ud. tenga la bondad de leerla a mi muy respetable e ilustrado amigo Don José Jesús Cervera, tanto porque a esa bella tierra rinde él culto fervoroso venerando su pasado, laborando asiduamente por su presente y preocupándose acendradamente por su porvenir, como porque en mi carta hago alusión varias veces a mi primo Manuel Lanz a quien él estimó con sincero corazón; y Ud., Sr. Licenciado, acepte mis sentimientos de amigo afmo. y atto. S.

Joaquín Lanz Trueba.

Segunda carta abierta
al doctor Don Manuel
Mestre Ghigliazza

Campeche, agosto 30 de 1937.

Señor Doctor don Manuel Mestre Ghigliazza.

México, D. F.

Muy querido y viejo amigo: Ante todo empiezo asegurando que dices bien, y que es al número sesenta de la serie de Planos viejos de la Villa de Campeche que publicaste en la SEMANA ILUSTRADA del 25 de abril de 1926 que corresponde el Plano de tu obsequio. Según la Relación de Planos de México y Florida, existentes en el Archivo de Yndias, hecha por su Jefe, don Pedro Torres Lanzas, tal Plano fué remitido al Gobierno de Madrid por el Gobernador de Yucatán, don Francisco de Esquivel y la Rosa, con carta de 20 de julio de 1663, concordando estos datos con nuestras historias, si no es una ligera discrepancia en fechas, pues es el 4 de septiembre de 1663, según ellas, cuando aparece tomar Esquivel posesión del Gobierno de Yucatán; a no ser que, viniendo de México como vino, nombrado Gobernador por la Real Audiencia, de la que era Fiscal, mientras subía a la Capital de la colonia hubiese permanecido algún tiempo en Campeche, en donde desembarcara, remitiendo desde allí su Plano, en el mes de julio. Sea como fuere, es un hecho que don Juan Francisco de Esquivel era Gobernador de Yucatán el año de 1663, y que fué él quien remitió el Plano a Madrid, Plano de reciente formación como que fué trazado en abril del propio año.

Ofrecí en mi carta de julio 31 hojear nuestras historias para saber qué enemigo fué ése que, viniendo de Lerma, invadió, según el Plano,

el 8 de febrero de 1663, la Villa de Campeche; y como tratándose de algo luctuoso y memorable que afectara principalmente a ella, sus historiadores, hijos suyos, sin duda habríanlo de consignar en sus gloriosas páginas, ¿no era natural que preferentemente a ellos ocurriera en busca de noticias? Hícelo así; y juzgando por aquella sentencia latina "al más noble más conviene anteponerse", fué al académico y al conceptuoso Baranda al que consulté en primer lugar. Pero, nada, ¡nada!, nos dice él de esta invasión que deja en el más profundo olvido. Después ví a Lanz, y, por último, a Alvarez, quienes, como aquél, nos han dejado tan sólo el silencio a este respecto. De los campechanos, yo debía pasar lógicamente a los historiadores yucatecos, yendo desde luego al castizo y elegante Ancona, tan historiador como novelista, enmudeciendo éste también; y fué solamente en Molina Solís en donde hallé al cabo la confirmación de aquel suceso, sin duda porque Molina, jurista y de conciencia irreprochable, inspirándose en el proloquio de "al actor incumbe la prueba", ostentándose gallardamente historiador, ha querido en conciencia ratificar y probar plenamente sus declaraciones obrando en ellas como actor y como testigo al propio tiempo. Lee ahora este párrafo que extracto del Tomo Segundo, página 249 de su "Historia de Yucatán": "Los Alcaldes Gobernadores de Campeche tuvieron que resistir una embestida de piratas en febrero de 1663; inició la invasión con grandes bríos, pues desembarcaron por el rumbo de Lerma, atacaron y sitiaron en toda forma el Castillo de San Benito situado en la Playa de San Román, y, después de lucha tenaz, consiguieron tomarlo y demolerlo; por fortuna, sus defensores pudieron abrirse paso replegándose al Castillo del Bonete, situado en la plaza mayor, donde, unidos al resto de la fuerza defensora de Campeche, se sostuvieron con firmeza y bizarría hasta que llegaron de Mérida socorros, con los cuales tomaron la ofensiva e hicieron huir al enemigo". En otro lugar, dice él que estos Alcaldes Gobernadores se llamaron: Don Juan Chacón y Don Gaspar de Salazar, quienes gobernaron en el interregno comprendido entre 29 de diciembre de 1662, fecha en que falleció el Gobernador Maestro de Campo don José Campero y Sorredvilla, aquel que a la cita misteriosa: "a las doce de noche, en la Catedral te espero"; platicara con un fantasma que le trajo la muerte, y el 4 de septiembre de 1663 en que asumió el Gobierno Esquivel.

Precisos y claros, indubitables y palpitantes están los hechos, reconstruyéndose ellos a favor del Plano con facilidad exacta. En efecto, el enemigo invadió la villa viniendo por el camino de Lerma por cuyas playas desembarcó. Los campechanos se defienden apoyándose en el Fuerte de San Benito que estaba situado en la playa de San Román, cercano a la Yglesia. Vencidos sin duda por el número de los atacantes, retroceden combatiendo siempre, replegándose y fortificándose nuevamente en el Fuerte del Bonete, situado en la playa también, en la plaza de la Villa. En el Plano están patentes todavía los estragos de la invasión, apareciendo quemadas dos de las manzanas ubicadas en la playa, cerca de la plaza, estragos manifiestos aún en abril, dos meses después, que es la fecha del Plano.

Y después de esto—triste y lamentable enseñanza—observa, buen amigo, cuánto de mudable, de frágil, de deleznable, de incierto, de incompleto encierra y guarda la historia; y cómo, si los muertos que la escibieron la mutilaron, o desfiguraron, o callaron, así, con los mismos deméritos y errores, los vivos las reprodujeron y trasladaron sin

meditar las futuras consecuencias. ¡Son tan pocos los que meditan, y es la meditación algo tan arduo y fatigoso! Me son sugeridas estas reflexiones porque—¡ya lo viste!—de cinco historiadores, cuatro omiten esta invasión pirática, y el único que nos la relata hácelo de manera imperfecta no dándonos el nombre del jefe y caudillo de esta feral hazaña, lo que contrasta con invasiones anteriores, de cuyos jefes si nos fueron transmitidos los nombres; como la de 1598, encabezada por William Park en complicidad con Juan Venturete; la de 1633, encabezada por "Pie de Palo" y Diego "el Mulato". ¿Y sabes a qué atribuir este olvido, o ignorancia si se quiere? A que nuestros historiadores—creo yo—al escribir sus páginas, contaron con Cogolludo para copiarlo; pero como éste puso punto a su obra, no sin dar antes humildes gracias a la Majestad Divina por haberla consumado el año de 1654,—desde este año para acá, sin su ayuda, nuestros historiadores entraron en un terreno de titubeos y de pesquisas hallando con ello dificultades para sus labores, y a todos nos gusta hacer siempre lo fácil, y lo es más sin duda copiar que inquirir. Y eso que este buen franciscano poco se cuidó de lo temporal para él siendo esto algo secundario, y a impulsos de su fe ciega llenó sus páginas de discursos apoloéticos de su Orden, y en una taumaturgia desenfrenada unida a supersticiones absurdas nos ha dejado largas reseñas de prodigios y de milagros de sus compañeros. No olvides a ese venerable Padre Orbita al que por los ojos de un indio, ve entre halos de luz mística, orando arrodillado en el aire, suspenso de un éxtasis divino, a un metro sobre el suelo transfigurado en lo sobrenatural y maravilloso. Y a esa imagen milagrosa de la Virgen de Hampolol, hallada por los indios al pie de un árbol, en el monte, junto a un arroyo, con un rosario al cuello; rosario que, por sus curaciones milagrosas, pasa constantemente de mano a mano de los creyentes campechanos enfermos o en trance de muerte; como en el caso de la dama esposa del caballero don Yñigo de Figueroa, exánime y muerta ya aparentemente, que, a virtud del rosario milagroso, sana en el acto, levántase del lecho y anda y vive como si nada hubiérale acontecido.

En la fecha del Plano, en 1663, las fortificaciones de Campeche se reducían a tres fuertes solamente, situados ellos sobre la playa, equidistantes los tres y apoyándose en los templos: el Fuerte de "San Benito", en San Román, cercano a su Yglesia; el "Principal", o del "Bonete", en la Plaza Central, y el de "San Bartolomé", en la playa de Guadalupe, cercano a su Yglesia, estratégicamente situados, como se ve. Nuestros historiadores unánimemente están contestes en que San Benito, demolido en alguna irrupción pirática, fué reconstruído, aunque en sitio distinto del primitivo, y en honor del Rey Carlos Segundo bajo cuyo reinado se terminó, fué llamado "San Carlos" y existe hasta hoy reducido a uno de tantos bastiones de nuestras ex-murallas. El Bonete, demolido también, se reconstruyó un poco más hacia el Poniente, siendo hoy el bastión de "Soledad". Y en cuanto a San Bartolomé, de éste, nada, absolutamente nada nos dicen nuestros historiadores, incluso Alvarez, quien nos hizo la historia más pormenorizada de nuestras fortificaciones. El silencio más absoluto impera en torno de él. No tiene historia, y como todas las mediocridades, pasó por la vida inadvertidamente. Nunca albergó en su seno combatientes, y nunca él mismo combatió con el enemigo rechazándolo fieramente, y el sacrificio junto con la abnegación para con los demás nunca prestigiaron y nimbáron con las palmas del triunfo o con las coronas del martirio de su vida, simple siempre. Sin duda que por su situación en playa no pro-

picia al desembarco por la falta de agua, y por hallarse distante de los puntos por donde acostumbradamente se verificaron las invasiones piráticas, jamás cooperó con sus aliados San Benito y Bonete a la defensa de los campechanos, y al ser demolido no se reconstruyó y si sus materiales y despojos servirían para la edificación de nuevas construcciones al crecer hacia su lado la Villa, como creció, en efecto, hacia allá. Con ser fuerte, y sólido, y erguido, y poderoso, en su argamasa la piedra inerte y rígida generando su genial estructura como para luchar, vencer y sobrevivir, desapareció de la vida tan absolutamente, sin dejar huella, ni rastro, ni vestigio, ni nombre, ni recuerdo, como desaparecen de ella la pluma grácil o el pétalo tierno. ¡Formidable similitud la de la muerte, amigo mío! Y aquí, abismándonos en el mundo filosófico de las meditaciones y en el recuerdo de los muertos ilustres que sobreviven en los tiempos, recordemos a César, en Cartago, en presencia de su desolación, de su abandono, de su silencio y de sus ruinas: "Etiam periere ruine". Sí; bien dijo el ilustre guerrero de las Galias; hasta las ruinas perecen. Y otro ilustre, aquel poeta del Siglo de Oro castellano, el de las torres: "Las torres que desprecio al aire fueron, a su gran pesadumbre se rindieron", también, como el romano, ¿no nos hacen pensar en la muerte y en la nada...? Y si todo esto, torre o monumento, muere, ¡qué pensar de nosotros, del hombre, pequeño, débil, mezquino y miserable!

Adiós, mi viejo amigo; y pensando sinceramente en tu bien te envío estas líneas de Stendhal: "Si quieres ser feliz conténtate con una vida exenta de penas, y cada día con una pequeña cantidad de felicidad"; no lo olvides, y, entretanto, recibe mi afectuoso abrazo.

Joaquín Lanz Trueba.

Arqueología e Historia

Esos hombres cobrizos que a través de la porción oriental de los Estados Unidos de Norte América y a lo largo del Río Mississippi caminan, y, en tiempos remotos, llegan al hoy Río Pánuco, en Tamaulipas, son, según refiere Sahagún, los Ulmecas. Unos, se detienen allí. Otros, porque esa fué su voluntad o por ley única de vida, dejando este sitio, caminan al centro de México. Otros, por iguales motivos, o por otros distintos acaso, se dirigen al Sur, por la costa del Golfo de México, llegando a los ríos Grijalva y Usumacinta, y en Tabasco, Campeche, Chiapas, Guatemala y Honduras se asientan. Estos últimos, en tiempos, fueron llamados los Mayas-Quichés, los cuales, étnicamente, son, por tanto, Ulmecas EVOLUCIONADOS.

¿En qué año fué esto? Se ignora. En nuestro historial la historia en el TIEMPO no cuenta. Es sólo la historia en el ESPACIO la que habla por la voz de Marquina en ESTUDIO ARQUITECTONICO COMPARATIVO DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS DE MEXICO. Entonces, en la era de las prístinas culturas mexicanas,—CARTA PRIMERA—, no existen en el territorio mexicano más que TRIBUS ARCAICAS, NAHOAS, ULMECAS Y NO CIVILIZADAS. Toda la península de Yucatán aparece desierta. ¿Lo estuvo en realidad? ¿Es que lo ignora Marquina? ¿Es que otros autores a quienes siguiera Marquina, a su vez, lo ignoraron? Aquí, con Marquina, no es la voz humana la que habla por tradición o por texto. Es el lenguaje del arte, tan sólo, por el decorativo arquitectónico, o mejor, por la Arqueología, lo que ilustra. Hasta esta hora de la referencia, se está en la era de la CULTURA ARCAICA, siempre hablando arqueológicamente. Y es que eso que llamamos Historia, sucesión de acontecimientos conscientes, sólo se manifiesta allí donde impera el antropomorfismo sobre la animalidad. Por eso la historia maya empieza con los Ulmecas, y antes de ellos se ignora la historia del hombre.

Pero llegan a Guatemala y Honduras, siempre viniendo del Norte de Estados Unidos, nuevas inmigraciones no ya Ulmecas sino Nahoas que es tanto como Toltecas. Y, entonces, sin duda vencidos los Ulmecas-Mayas, destruidas sus ciudades por los vencedores, emigran aquellos primeros, suben por la costa Oriental de Yucatán a lo largo de las playas del Mar Caribe, quiebran su "curso hacia el Occidente y en el Estado de Campeche SE REUNEN CON SUS ANTIGUOS HERMANOS

venidos otrora del Pánuco por la costa del Golfo." (Marquina, *ibidem*, pág. 7).

¿Es éste de Marquina un itinerario migratorio maya aceptable en historia? No lo es; evidentemente. Y él mismo lo contradice en la página 34 cuando dice que las inscripciones de las estelas de Etná-Tixmucuy, del Estado de Campeche, leídas por Enrique Juan Palacios, "demuestran la MAYOR antigüedad de estas ruinas con relación a las encontradas hasta ahora en Yucatán que pertenecen a la ÚLTIMA EPOCA MAYA".

Sin embargo, a pesar de esto, absolviendo a Marquina, hay que tomar en cuenta que cuando él publicó su hermoso trabajo sobre arqueología nacional, en 1928, aún no se poseía el nuevo dato arqueológico descubierto en el año de 1931 en la muerta ciudad de Calakmul, al Sur del Estado de Campeche, su conlindancia con Guatemala, demostrando ello hasta ahora al menos, que el curso de la inmigración maya quiché tanto como el de la cultura en el orden arqueológico y como en el demográfico, parten de Occidente a Oriente, esto es, de Petén, Guatemala, a Campeche, y de Campeche a Yucatán.

En efecto, Morley pudo leer en los glifos de Calakmul las cifras de la Cronología Maya correspondientes a las convencionales de 9.9.10.0.0. a las 9.19.0.0.0., o sea, 354 a 551 años A. D. Calakmul es posterior a Uaxactún, de la cual dista poco, ciudad maya-quiché del Grupo del Petén, en el Norte de Guatemala, grupo que el mismo Marquina reconoce como de "mayor antigüedad y de más larga vida humana". Página 17.

Parece, por tanto, que el itinerario de los mayas llegados al centro de Yucatán, por el Suroeste de la Península, es éste: de Uaxactún, en el Petén, a Calakmul, de la región hoy campechana, a Etná-Tixmucuy, siempre Campeche; siendo Etná—población de las llamadas fronteras, cuya edad, según Enrique Juan Palacios, es del 472 al 630 del Viejo Imperio, y de aquí a Chichén-Itzá y demás núcleos yucatecos de los Siglos XII y XIII, o sea, el llamado Nuevo Imperio Maya.

En conclusión, telúricamente, la porción campechana incluso Champotón y Chenes, es anterior en el tiempo a la pétrea llanura yucateca, y demográficamente lo es también, pues cuando Calakmul y Etná YA TENIAN EXISTENCIA, todavía Holon-Cham, el caudillo conductor, entrando por el Oriente de Yucatán al frente de una emigración maya-quiché llamada en la historia, de los ITZAES, en el 1,100 o 1,200 de nuestra era, ni había NACIDO en el tiempo. El sujeto no tiene existencia REAL en Historia, si no se halla coordinado con el tiempo, y si no hay conexión, entonces se dice que existe anacronismo.

También haremos observar que MOUNDS, o propiamente montículos como los que enseña Marquina en la página 35, del Grupo Fish, cónicos, de Allamake, Jowa; del de Irvington, elíptico, de Warren, Pennsylvania; así como la sepultura de Brown, Ohio, y el túmulo redondeado de Fayette, Virginia, abundan en la costa campechana desde Champotón hasta la Ciudad de Campeche. Construcciones son éstas de manifestación olmeca primaria, obras de tribus que sin duda por su aislamiento o por su pequeñez numérica, no evolucionaron en su arte cultural que permaneció constantemente estacionario. A estos Olmecas parece haberles faltado iniciativa, iniciativa que es espíritu creador.

Fué práctica seguida por todos los pueblos antiguos de México,—dice Marquina—no destruir del todo los edificios viejos, sobre los cua-

les, utilizándolos como núcleos, se construían otros, hallando él por sus observaciones, que el primer edificio interno, esto es, el construido primeramente, acusa detalles culturales constantes de carácter nahua. Es esta práctica, también, la que privaba en las construcciones mayas, como se ha comprobado varias veces por las calas practicadas con intención exploratoria. Esta estructura, desde el punto de vista arqueológico, es simplemente de índole constructiva. Pero en lo ético e histórico el hecho de tales supersticiones, revela un más allá de ideología cosmológica si se atiende a que los mayas fueron un pueblo eminentemente religioso, en el que lo sacerdotal era ante todo y su culto tuvo más de astrología que de astronomía, siendo creencia suya, sin duda, que con la altitud dada a los templos se llegaba al astro del cual partía toda VIDA y del que emanaba todo BIEN terrenal. De aquí que algunos mayistas acepten la creencia de que fué costumbre indígena destruir sus edificios cada vez que se cumplía un período de 52 años construyéndose de nuevo sobre ellos. Para el antiguo maya la muerte fué un inicio del RENACIMIENTO decretado por un astro con periodicidad aterradora. Por gratitud, como ofrenda propicia al astro que, cumplido el ciclo litúrgico, en vez de muerte enviara vida nueva, para acercarse a él espiritualmente y por los ojos, se daba mayor altura al templo con un nuevo y más pomposo decorado. Allá arriba, en el astro, se hallan Vida y Muerte; pensó el Maya.

Los Piratas en Campeche

A Nazario Quintana Bello

En la página 5 de su bien nutrido Calendario, página consagrada por usted a recoger aquellos APUNTES CRONOLOGICOS, como usted los llama, concernientes a fechas memorables en la Historia local y hasta en la nacional y en la eclesiástica; usted, encantadoramente conmovido siempre ante todo recuerdo de hazañas piráticas con su cortejo atroz de asesinatos, de incendios y saqueos de los que fuera víctima expiatoria esta noble Villa y Puerto que nos vió nacer a usted y a mí;—usted, allí, en esos Apuntes, hace mención del asalto y toma de esta Villa por el pirata Diego “el Mulato” el viernes 14 de septiembre de 1631, y, en seguida, cita usted otro asalto y toma de la misma por Laurent Graff (Lorencillo) el miércoles 18 de julio de 1685, pareciendo así, por deducción, que, entre una y otra invasión, en todo ese tiempo, nada aconteció en Campeche en cuanto a invasiones piráticas.

Sin embargo, creo yo que para el historiador, para usted que lo es, estas dos invasiones mencionadas por usted, siquiera por ser ellas más explícitas y claras, han de tener sin duda menos interés histórico que otra invasión pirática intermedia no reseñada por usted, acaecida en la madrugada del domingo 10 de julio del año de 1678, en la cual se está ignorando hasta hoy el nombre del pirata que la consumó, y, también, el sitio de su desembarco y el nombre de un “Castillo” mencionado allí, de paso, y que parece existió entonces en Campeche. ¿No le parece a usted, amigo mío, que un hecho histórico impreciso y sobrio, obscuro y vago, y un jefe innominado, pero hecho y personaje al cabo reales, tienen más atractivo para la investigación del hombre de ciencia que otro claro y bien preciso? ¿Quién fué ese jefe pirata y cuál fué ese Castillo callados en la crónica?

Vea usted. Yo encuentro interesante esta invasión que tuvo efecto en el Gobierno de Don Antonio de Layseca y Alvarado. Es interesante por cuanto al lugar de desembarco, ruta que ella siguió en su marcha hacia la Villa, nombre del jefe pirata que la acaudilló así como de ese Castillo que fué tomado por el invasor, porque “estaba con siete hombres dormidos TODOS”, según escribió el historiador yucateco Molina Solís en el Capítulo XXIV del tomo segundo de su HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA, seducen y

cautivan precisamente porque la obscuridad y algunas extrañezas del relato, por añadidura, promueven el deseo de hacer en ello luz. Siempre, en Ciencia médica, para el docto, atrajo la atención más el diagnóstico complicado y turbio que el claro.

Contrariamente a la costumbre usual de hacer su desembarque por Sotavento de la Villa de Campeche por haber allí más agua que a su Barlovento, sin embargo, en esta ocasión, a lo que se dice, desembarcaron los piratas en el punto de la costa denominado el "Platanar", distante una legua de Campeche. ¿Qué punto de la costa es ése llamado entonces Platanar? Yo no lo sé. Pero, ¿no es creíble—diga usted—que fuera la propiedad rural llamada antes Quinta de "Caraveo", también de "Orotava"—que huelen a Canarias—, y hoy Villa-Mercedes? La costa allí, no cenagosa como más allá lo es, y precisamente hallándose a una legua de la antigua Villa, permiten la aceptación de esta conjetura.

Tomaron los piratas por sorpresa el Castillo, cuya guarnición dormía, dice Molina. ¿Qué Castillo era ése y cuál era su nombre? Vinieron los piratas de aquel rumbo, rumbo Oriental de la Villa, el primer Castillo con que se encontraron fué el de "San Bartolomé", situado en la costa del Barrio de Guadalupe. El castillo llamado "El Bonete", estaba situado en la Plaza de la Villa' en la costa, en el sitio ocupado hoy por nuestro Ayuntamiento. Otro castillo hubo también, en esa época, llamado "San Carlos" y antes "San Benito", de reciente reconstrucción y por consiguiente es de suponerse que estuviese artillado, situado más al Occidente, en la playa de San Román. Y es de suponerse que por estas circunstancias como por la de haberse ya observado que por Sotavento desembarcaban siempre los piratas, fuese éste de San Carlos el de la guarnición dormida, de que se habla en esta crónica. Este es mi parecer, que ojalá fuese el de usted, también, robusteciéndose con ello su fuerza de supuesto.

Falta ahora esclarecer, diré mejor conjeturar, cuál fué el nombre del pirata que acaudilló esta invasión. No lo dice Molina, ni, tampoco, algún otro historiador, de los que, ninguno, hace mención siquiera de esta invasión, y con sólo mencionarla hizo más Molina que los otros. Pero como quiera que Molina nos dió el dato de que estos piratas de que se habla arribaron a Campeche A SU VUELTA DEL SAQUEO DE TUXPAN, para hallar el nombre de su jefe deberemos consultar a algún historiador veracruzano. Es lo que me propongo, créalo usted, siendo el tiempo quien haga lo demás. Ya ve usted que la Historia, cuando se hace con afición y esmero, se reconstruye como cualquier experimento científico.

Además. ¿cómo dejar en el olvido esta invasión con sus cruentas aflicciones y sus dolorosas consecuencias? Lo reprocharían perpetuamente los manes del Contador de la Real Hacienda Don Pedro Enriquez de Novoa, cuya probidad y celo por servir al Real Erario en aquel trance fueron tales, que con riesgo de su vida, partió de su casa familiar, rápido, a la Oficina de la Tesorería a salvar la Hacienda Real cuando supo que la Villa era presa de piratas. ¿Y qué hizo entonces este abnegado Funcionario para poner a salvo el tesoro confiado a su custodia? Echarlo al pozo, todo entero, con tan mala fortuna, que allí mismo, dentro del pozo, lo cogieron los piratas y fué a unirse a "la plata, el oro, alhajas, géneros y objetos diversos", de los que se apoderaron los terribles saqueadores, quienes se llevaron también una fragata que estaba anclada en el puerto, cargada de frutos de la tierra. Y todo

esto, con ser mucho, fué poco todavía cuando los consternados campechanos vieron que, en su retirada, sus enemigos se llevaban cautivas más de doscientas cincuenta personas de sus principales vecinos, entre éstas a más de cien niños, exigiéndose por todos crecido rescate.

Había sido sorprendida la Villa cuando sus habitantes dormían bien quitados de la pena de un asalto nocturno, y también sus elementos de defensa eran escasos. En su almacén militar sólo contaba cien arcabuces, setenta carabinas, cincuenta y nueve granadas, veintidós cajones de pólvora, tres mil balas de arcabuz. Y en cuanto a fuerza militar sólo disponía de cincuenta y nueve infantes al mando del Sargento Mayor Don Gonzalo de Borrallo; otra compañía de nueve infantes mandada por Don Alonso de Miranda. De esta insuficiencia de elementos militares de defensa el Sargento Mayor de la Villa informó al Gobernador Layseca al tomar éste posesión de su gobierno, en diciembre del año de 1677.

Estudios Históricos

A mi viejo amigo Manuel Mestre Ghigliazza

Un Rey de España, de feliz memoria, Fernando de Aragón, sobrenombrado "El Católico", por máxima suya, decía que "puede más el Tiempo que la acerada clava de Hércules". Y decía bien aquel Rey. Como yo mismo, a mi vez, por experiencia de la vida de hombres, digo bien cuando te afirmo que "se sabe más de tus defectos y tus méritos en la casa ajena, que en la tuya misma". Ya vas a ver, si me lees, por qué te digo lo uno como lo otro.

Tú sabes la importancia que el sujeto tiene en la historia como en la filosofía, con la personalidad pareciendo redondearse el hecho histórico y patrocinarse el sistema filosófico. Pues bien; en la historia de esta heráldica ciudad que fué cuna de tus señalados progenitores, se sabe de invasiones piráticas en los siglos coloniales, con los nombres de sus capitanes, ya fuesen William Park; Diego "El Mulato"; Lorencillo y Grammont; etcétera. Pero en otras invasiones se menciona el hecho con sus propias circunstancias, y no se dice el nombre del jefe pirata, por ignorancia o por olvido acaso.

Un ejemplo: En HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA, Molina Solís, en el Capítulo XVIII, página 249 del tomo segundo, dice: "Los Alcaldes Gobernadores de Campeche tuvieron que resistir una embestida de piratas en febrero de 1663: se inició la invasión con grandes bríos, pues desembarcaron por el rumbo de Lerma, atacaron y sitiaron en toda forma el Castillo de "San Benito", situado en la playa de San Román, y, después de lucha tenaz, consiguieron tomarlo y demolerlo; por fortuna, sus defensores pudieron abrirse paso replegándose al Castillo del "Bonete", situado en la Plaza Mayor, donde, unidos al resto de la fuerza defensora de Campeche, se sostuvieron con firmeza y bizarría hasta que llegaron de Mérida socorros, con los cuales tomaron la ofensiva e hicieron huir al enemigo".

Aquel Plano de la Villa de Campeche, existente en el Archivo de Indias de Sevilla, que data de la época de Don Francisco de Esquivel y La Rosa—septiembre de 1663 a enero de 1667—que gobernó la Provincia de Yucatán, Plano que, siempre amable conmigo, me obsequiaste en fotocopia y que conservo con amor de anticuario y gratitud al amigo, en un punto de su campo gráfico, en líneas apretadas, dice: "Esta es la cañada por donde entró el enemigo el día 9 de febrero del año de 1663"; y como en él aparecen tres manzanas de las casas inmediatas a la Plaza Principal, con la palabra QUEMADAS, hemos de inferir que la invasión y el Plano son de fecha nueva, puesto que los campechanos no habían reparado aún los efectos destructores del fuego pirático. El hecho es, pues, verdadero, y sólo nos falta saber el nombre del jefe pirata que lo consumó. Por el plano, hasta queda aclarado ya el día 9.

Otro ejemplo: En el Capítulo XXIV del mismo libro, página 294, lees: "Los recelos de Layseca (el Gobernador de Yucatán) no tardaron en realizarse, y de la manera más funesta que imaginarse pueda; los filibusteros, impuestos sin duda de la escasa defensa de la Villa de Campeche, decidieron intentar contra ella un golpe atrevido y bien preparado; y al efecto, a su vuelta del saqueo de Tuxpan, en la Nueva España, reunieron en Laguna de Términos una fragata, dos balandros y ocho piraguas, y embarcando en ellos doscientos cinco hombres, fueron a anclar secretamente a un punto denominado "El Platanar", una legua a barlovento de Campeche; ahí echaron a tierra ciento sesenta hombres, quienes en la madrugada del domingo 10 de julio de 1678, entraron repentinamente en Campeche, cuando todavía la Villa estaba muy quitada de la pena, y con tal confianza y seguridad, que entraron sin ser sentidos, tomaron el Castillo, que estaba con siete hombres dormidos, y se apoderaron de la plaza, la saquearon, y cometieron todos los demás excesos a que estaban acostumbrados en las entradas de esta especie. El Contador Don Pedro Enriquez de Novoa quiso salvar todo el dinero y plata del Real Erario existente en la Contaduría, y en medio de la confusión y angustia en que estaba hundida la población, salió de su casa, se dirigió a su oficina, e introduciéndose en ella con riesgo de su persona, echó al pozo todo el Real tesoro; mas apenas había concluido su ruda faena, una compañía de filibusteros entró a la Contaduría en busca del codiciado metal, y tanta fué la pesquisa que hizo, que al fin quedó frustrada la diligencia del Contador, y el Real tesoro fué a aumentar el rico botín hecho en las casas e iglesias de la Villa. Tres días duró el saqueo y sus horrores consiguientes, sin que en este tiempo los piratas hubiesen sido molestados en su ocupación, y después de pasados, se retiraron tranquilamente, cargados de plata, oro, alhajas, géneros y objetos diversos; se llevaron también una fragata que apresaron anclada en el puerto, cargada de frutos de la Provincia, y que estaba en momentos de ser despachada para Veracruz; el saqueo fué espantoso; pero sobre todo lo que consternó a la Provincia, fué que el enemigo en su retirada se había llevado cautivas más de doscientas cincuenta personas, y entre éstas más de cien niños, por todos los cuales pedía crecido rescate".

El punto de desembarco de los piratas—Platanar, llamado entonces, y hoy "Villa-Mercedes"—finca de la propiedad de Don Gumerindo Pavón, comerciante de esta plaza, el día, el mes y el año de la invasión, están particularizados; pero tampoco se da el nombre del

capitán pirata que mandara la expedición. Como se dice allí que estos piratas VENIAN DEL SAQUEO DE TUXPAN, creí posible, por este dato, saber el nombre del caudillo en historia tuxpeña, y te recomendé—archivo viviente que eres tú—consultases el texto de Rivera Cambas y otras fuentes, por si en ellas se menciona el caso.

Siempre amable para conmigo, en tu carta del 4 de octubre de 1933, me dijiste: "En el DIARIO DE ALGUNAS COSAS NOTABLES QUE HAN SUCEDIDO EN ESTA NUEVA ESPAÑA, en el año de 1678, por el licenciado Don Antonio de Robles, Presbítero del Colegio de "San Pedro", de esta ciudad de México, se dice: AGOSTO, NUEVA DE CAMPECHE.—Martes 9.—Entró correo de Campeche, a las doce, y da pormenores de haber entrado el enemigo en barcos y embarcaciones pequeñas, con ciento cincuenta hombres, al amanecer, y saqueando el puerto a su albedrío y tomado el castillo que estaba con siete hombres dormidos, y llevándose un navio cargado y dos fragatas y todas mujeres, y piden de ellas; escapóse el dinero del Rey en un pozo, y el Santo Cristo de San Román".

Y agregaste: "Registré a Rivera Cambas y no hallé nada de lo que deseas".

Todo en vano, hasta entonces. Pero con mi voluntad perseverante, en el Tiempo, el tiempo que es más fuerte que la acerada clava de Hércules, y yéndome a la casa ajena, a Inglaterra, en donde se saben más cosas de España que en la misma España, con su historiador Philip Gosse—HISTORIA DE LA PIRATERIA—Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1936, libro tercero, LOS PIRATAS DEL OESTE, Capítulo primero, en la página 178 hallo este párrafo que te copio literalmente: "Hemos mencionado a Pierre Legrand y al terrible Lolonois como señalados bucaneros en la primera época, de fama casi igual, que ganaron riquezas y renombre en el "Altamar Español", tales como Bartolomé, "El Portugués", Rock Brasiliano y Montbars "El Exterminador". También hubo un tal Lewis Scot, inglés, a quien muchos atribuyen haber sido el primer bucanero, aun antes que Lolonois, que probó fortuna contra la Tierra Firme, cuando atacó y saqueó la ciudad de Campeche. Esta desgraciada población hubo de sufrir pronto a otro visitante indeseado, el capitán holandés Mansfield, o Mansvelt, bucanero de ideas mayores que las de los miembros ordinarios de la hermandad. Llegó a pensar en fundar una colonia pirata en la Isla de la Providencia, en la costa de los Mosquitos; pero encontró la muerte antes de madurar su plan". Según Gosse, las actividades de los bucaneros se realizaron en las décadas de 1660 y 1670, precisamente dentro de las fechas dadas a las invasiones que me ocupan.

No tengo ya qué decir más, quedando aclarado y consignado en la Historia de México que el jefe pirata de la invasión y saqueo de Campeche en 1663, fué el inglés Lewis Scot; y que el otro jefe pirata del ataque y saqueo de 1678 fué el capitán holandés Mansfield, o Mansvelt.



Victoria?

Fué por el año de 1685 cuando Laurent Graaf y Grammont, célebres y temidos piratas que asolaban las costas de las colonias españolas de América hispana con sus robos audaces y con sus matanzas despiadadas, flamenco el primero y francés el segundo, mejor conocidos en las crónicas peninsulares por Lorencillo y Agramón, saquearon e incendiaron la entonces Villa y Puerto de San Francisco de Campeche. Los hombres de armas campechanos, entonces, al mando de su jefe el Teniente de Capitán General Don Felipe de la Barrera y Villegas, glorioso progenitor mío, resistieron bravamente el sitio batiéndose con heroico denuedo dentro de los muros del Baluarte de "San Carlos", hasta que, agotado todo el parque, sólo cuando les fuera imposible sostenerse por más tiempo, viéronse en la necesidad dolorosa de abandonar a su suerte el baluarte, retirándose combatiendo siempre, para refugiarse en el templo parroquial en espera del auxilio pedido oportunamente a Mérida. Allí, encerrado con sus bravos soldados y con buen número de atribulados vecinos, cercado ferozmente por la horda pirática, hubiera el jefe con sus valientes campechanos muerto de hambre lográndose atrozmente el propósito de los enemigos, sin duda, a no haber sobrevenido la Providencia en forma de emisario misterioso,, según tradición constante, representado por el "Tío Larrañaga", vecino del Barrio de San Román, y, en voz baja, muy sigilosa y muy discretamente dejara deslizar en los oídos asombrados del señor de la Barrera, el secreto de una vía de escape subterránea, ignorada y oculta hasta entonces, existente entre el pie del altar mayor del templo y el Cerro no muy lejano de la "Eminencia": oído lo cual por el señor de la Barrera, buen militar y estratega que fué, en seguida combinó el plan brillante de salirse con su tropa por dicho subterráneo para caer de improviso sobre la desprevenida retaguardia de los agresores.

Días muy largos y muy tristes fueron esos para la inerme Villa los que se prolongaron desesperadamente casi una semana, durante la cual, dueños absolutos de la plaza los piratas, la abigarrada soldadesca extranjera, ebria, soez y rapaz, cometiera toda suerte de atrocidades y desmanes mientras que los campechanos con sus familias, todos medrosos y acongojados, hallábanse refugiados en el templo, u ocultos en los bosques vecinos, como bestias montaraces, o hundidos en la obscuridad de las cuevas sombrías, como los antiguos Celtas; y ellos esperaban. . . ., esperaban ansiosamente eso que esperan las almas atribuladas en los grandes y dolorosos trances de la vida: algo

dívino y sobrenatural que acabara presto con su aflictiva situación, o la muerte y destrucción de los piratas por la fuerza de las armas.

Pero ¿por qué tardaba tanto, ¡Dios mío!, el auxilio de armas pedido a Mérida hacia ya días...? Era, a la sazón, Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Juan Bruno Téllez de Guzmán. Anciano, cachazudo, tardo, Téllez de Guzmán, entre tanto, allegaba soldados y equipos de guerra con una lentitud desesperante y tediosa, al cabo emprendiendo la marcha moviéndose de Mérida a Hecelchakán todo lleno de precauciones y prudencias como un viejo Kutussov, esperando acaso con la astucia y egoísmo propios de sus años que las cosas se resolviesen por sí solas sin la intervención de su persona, economizándose con ello contrariedades y disgustos. De Hecelchakán destacó una parte de su tropa al mando del valeroso Capitán Don Juan Chacón con órdenes de posesionarse de Hampolol, lo que efectuará éste parapetándose prudentemente detrás de las albarradas que circunvalaban el atrio de la iglesia que ocupó igualmente. Pronto llegaron los piratas, avisados de la situación de los soldados yucatecos, empeñándose la lucha en la que quedaron derrotados totalmente los piratas, que huyeron desbandados y perseguidos tenazmente por los vencedores, reembarcándose en sus naves que levaron anclas con toda rapidez. Así, en el cielo resplandeciente de la Historia, heroica, gloriosa, siempre loada, sagrada como una religión, constelación rutilante, manteníase venerada esta feral y magnífica victoria de los soldados yucatecos....

Mas un día, andando los tiempos, casi un siglo después, en Mérida, nació el Lutero que profanaría, menguándola y debilitándola, esta gloria yucateca; y la victoria espléndida, desde entonces, línea clara y cristalina que la gota de aceite macula de imprevisto, tórnase dudosa, ridícula, y absurda, cuando el dardo hiriente de la sátira la derriba del pedestal erguido. Quien lanzara ese dardo fué el Padre Lara, el célebre Doctor Fray Don José Nicolás de Lara, teólogo, predicador, sabio, oráculo de sus coetáneos, al decir de sus apologistas, quienes lo emularon, elevándolo a su altura, con el místico autor de "La Ciudad de Dios", diciéndose de él:

"Si el grande Agustín viviera
y ante él Lara predicara,
dijera Agustín, de Lara,
lo que de él Lara dijera".

Sin la virtud del patriotismo que exalta y glorifica los grandes hombres y las heroicas acciones, sin el ideal soñador que embellece la vida con el brillo mágico de las epopeyas magníficas; odiando por temperamento y por vocación profesional los hechos levantados de los hombres de armas, de los heroicos soldados del mundo que en los trágicos combates derraman la sangre del prójimo, él, soldado de la Iglesia y caudillo de la Fe, juzgándose más diestro, y más fuerte y más valeroso con sus propias armas que con la fuerza y el valor que infunde el hierro; viendo, horrorizado, cómo su ilustre colega el Padre Las Casas, en todo soldado un bandolero y en todo conquistador un asesino, ocurriésele decir de esa victoria, en sus APUNTES, riéndose sarcásticamente de la cobardía de los soldados yucatecos reclutados por Téllez de Guzmán, que, en Hampolol, al sentir ellos la presencia de los piratas, salieron desatentados ciegamente sin saber lo que ha-

ción, despavoridos, de detrás de las albarradas que los resguardaban, huyendo presas de un pánico mortal: y tan alborotada, tan ruidosa, tan estrepitosa fué su fuga, que, contagiados de su pánico, el pánico psicológico y telepático de las muchedumbres e impulsados instintivamente por ese correr vertiginoso, los mismos piratas, contagiados también, huyeron por su parte, juzgando, con el delirio que da el miedo, equivocados, que aquello era un rasgo de valor inaudito, arrollador y acometivo.

Nada más cruel y más desolador sin duda para las armas yucatecas que la sátira terrible del Padre Lara, y la Historia, que ama lo heroico, nunca acabará de llorar esa gloria mutilada. Pero no es eso lo peor; sino que, no contentándose con el daño ocasionado por su ironía mortífera, para robustecer mejor su obra y al mismo tiempo debilitando y haciendo vacilante el juicio de la posteridad que es el que informa la Historia, sembró funestamente la división entre los historiadores yucatecos y campechanos al relatar ese hecho de armas, de tal suerte que, por ello, la crítica futura, en presencia del conflicto suscitado, se abstuviese prudentemente, para no comprometer su fallo, de emitir una opinión serena y firme. Y así, en tanto que Molina Solís y Lanz loan con las ardientes palabras heroicas del triunfo la victoria de los soldados yucatecos, serios y circunspectos desdeñando en lo absoluto la versión del Padre Lara, la que ni siquiera mencionaron pareciéndoles indigna de ello; Don Eligio Ancona, en cambio, sí la introduce maliciosamente en su relato no sin ciertas reticencias sospechosas; y don Joaquín Baranda, siempre prudente y cauteloso como buen diplomático que fué, haciendo caso omiso de la existencia del Padre Lara así como de su versión, tal como si no conociese al uno e ignorara del todo a la otra, expone que la victoria de los soldados yucatecos debióse a una "equivocación", como la fuga de los piratas fué consecuencia de otra "equivocación", resultando con ello que, aunque tácitamente, ya la versión del Padre Lara, cierta o mentida, obtiene desde luego una acogida rotunda y cobra naturaleza y corporalidad. Y ahora sí que, como Arquiloco cuando con su sátira ponzoñosa cargada del veneno del odio y la venganza da muerte a sus enemigos, el Padre Lara, menos vehemente y virulento pero siempre menospreciador sincero del milites y de sus hazañas, con su ironía fulminante ha hendido en dos mitades irreconciliables esta gloria yucateca.

Sin embargo, verdad o mentira, la versión del Padre Lara y por consiguiente la gloria o la afrenta de los soldados yucatecos, de cualquier modo, atendiéndose sólo al fin y sin preocuparse de los medios que entraron en juego para llegar a él; esa jornada de Hampolol, juzgada por su resultado final que culminó en la fuga de los piratas cuyas naves zarparon velozmente el pensar ellos que la aguerrida tropa yucateca uniéndose a los dispersos y fugitivos soldados campechanos, fuertes ya todos con la unión, embestirían vigorosamente contra ellos, fué sin duda una victoria, y victoria decisiva, que libertó de su consternación a los llorosos campechanos que pudieron ver ya la luz del sol dejando su vida de topos y de alimañas, y eso sin sangre, sin estragos, sin horrores; que los posesionó nuevamente de su Villa restituyéndolos a sus hogares y los hizo recobrar la paz perdida, inestimables beneficios debidos a la intervención providencial de los soldados meridianos, que si vinieron retardados y titubeantes deseosos al parecer de no llegar jamás, trajeron, con todo, el éxito y el triunfo.

A Nazario Quintana Bello,

Autor del

Calendario Quintana

Usted, amigo Nazario, en quien yo veo otro Nostradamus no en las terribles profecías cumplidas cabalmente con asombro y espanto de los hombres, sino en la obra de un Almanaque en el que se contiene y mide el Tiempo con sus días, sus meses y estaciones, con sus lunaciones y ciclos solares, con sus predicciones meteorológicas para uso de labradores—que, dicho sea de paso, no son más que profecías—, con sus fiestas eclesiásticas y mundanas,—usted ha de ser, por consiguiente, en conciencia, rígida y severamente exacto y apegado a la verdad en todo, en todo cuanto usted consigne en su obra.

EL NUMERO es la Cuenta, y esto, ACCION DE CONTAR, es precisamente la significación del Almanaque, de cuya redacción, en un principio, no sé si usted lo sabe, se encargó la Iglesia únicamente. ¿Ha observado usted que en todo lo del hombre está siempre la Iglesia, la Religión? Para ella todo es símbolo, y cuanto ella ha HECHO en el curso de los siglos, bueno o malo, ha sido imitado fielmente por el Estado, sea éste democrático o socialista, probando ello, aunque se oculte, que el hombre es en sí mismo, en todo tiempo, profundamente religioso y creyente. Por eso, en otros tiempos, el Almanaque, tal como la ley civil, fué sometido rigurosamente a examen de arzobispos y de obispos cuando no de diputados designados por el Rey o por los Jueces ordinarios, demostrando ello, evidentemente, que en el Almanaque vióse, oficialmente, una función social del todo necesaria y útil a la sociedad.

COMPUTO ECLESIASTICO...., ¿no es esto religión, desde su nombre? Un cálculo que tiene por objeto determinar la época de la fiesta de Pascuas con elementos denominados: LETRA DOMINICAL, AUREO NUMERO, EPACTA, es algo religioso, sin duda. Fué Hetón, si no recuerdo mal, ateniense, quien descubrió la relación del CICLO LUNAR cuando observó que, en un período de diecinueve años, las mismas lunaciones se reproducen periódicamente; y así, si la luna es NUEVA

el primero de enero de tal año, ella lo será también y hasta a la misma hora, el primero de enero, diecinueve años más tarde. Este período de 19 años se llama CICLO LUNAR y el número de orden de un año, en este ciclo, se llama AUREA NUMERO.

Su CALENDARIO lo enriquece usted más y más, año con año, con esmero escrupuloso, en sus APUNTES CRONOLOGICOS, en los cuales usted, apasionado por la tradición encantadora, sobre todo por la tradición pirática toda llena de combates, de hazañas y de glorias que esplenden en la historia de ésta que es hoy heroica ciudad, anota y rememora aquellas funciones de armas que dejaran en ella su huella indeleble, la angustia del pillaje, el horror de la muerte, la tragedia de los incendios. Y en sus APUNTES, ya profusos, en su CALENDARIO DE 1933, leo esta noticia: DE LA TOMA DE LA PLAZA DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE POR EL PIRATA WILLIAM FARCK, DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1597.

No olvidemos que Almanaque es Verdad, verdad en el hagiologio, verdad en el martirologio, verdad en la Astronomía y en la Meteorología ciencias fundamentales ambas, y ha de ser verdad también, lógicamente, en la Historia, ciencia de sucesión; y usted, a mi parecer, amigo mío, al llamar PLAZA a Campeche que se entiende YA FORTIFICADA con murallas, en 1597, es anacrónico; lo es, puesto que, como usted sabe, sólo hasta 1686, se dió principio a la construcción de nuestras murallas. Todo lo que está fuera del Tiempo está fuera de la Realidad.

Oiga usted este pasaje de una carta que, en 1562, no muy lejos de 1597, en que ve usted fortificada la PLAZA de Campeche, escribió Don Diego de Quijadá, Gobernador de Yucatán, al Rey Don Felipe Segundo: "Y lo que colegí de aquella villa y puerto de Campeche, es que hay pocos vecinos y mal avenidos, y que de ordinario han tenido y tienen discordias y diferencias, lo cual en gran manera les he reprendida y afeado, y dado a entender que si no hay enmienda, me habré con ellos muy mal y los castigaré rigurosamente en lo venidero, y los dejé amigos y conformes al tiempo de mi partida". (Cartas de Indias, pág. 370).

Seguramente usted, con curiosidad legítima a fuer de historiador y amante de su ciudad nativa, querría saber algo más de lo que ella era en 1562. Para el caso, yo remito a usted a Molina Solís, HISTORIA DE YUCATAN, pág. 52: "La villa de Campeche—dice—por los años de 1561 a 1562, no pasaba del rango de un puerto miserable, de población corta, de riqueza exigua y de LIMITADOS EDIFICIOS. Los vecinos españoles eran como CUARENTA, de los cuales diecisiete encomendados, diez o doce empleados y los demás industriales y comerciantes". Acaso, obcecado usted por un historiador, arguya que entonces, en 1597, ya existía el Baluarte de "San Carlos", que es ya un índice, aunque en cierne, de PLAZA FORTIFICADA. Pero, al efecto, yo recomiendo a usted leer a Molina Solís, a Ancona, a Baranda, a Alvarez, y todos ellos, como yo mismo, dirán a usted que entonces, en 1597, ni existía ese Baluarte, evidenciado ello sin temor a duda en la invasión pirática de Cornelioz Sols por mote "Pie de Palo" el año de 1633, en la que, perdida la TRINCHERA, única defensa opuesta por los campechanos y hasta

con muerte de su capitán Galbán Romero, tuvieron ellos, como en 1597, que refugiarse en el Convento de San Francisco, por su posición fuerte. ¿Cree usted que si hubiera existido un castillo FORTIFICADO Y ARTILLADO, como requiere el hecho de PLAZA, no se hubiera opuesto resistencia entre sus muros, en él mismo, y no en una trincherera improvisada? La circunstancia de haberse reconcentrado los campechanos para su defensa, en una y otra invasión pirática, en 1597 y en 1633, en el Convento de San Francisco, situado en Campechuelo, el pueblo indio, abandonándose a la rapacería pirática la Villa española de San Francisco de Campeche, a una milla de aquél, es prueba rotunda, a juicio mío, de no contar la villa con ningún baluarte para su defensa por aquellos tiempos. Todos los comienzos son humildes, Nazario amigo.

Además, por el Plano de la Villa de Campeche levantado en la década del 1660 gobernando a Yucatán Don Francisco de Esquivel y La Rosa, que debo a la bondad de mi viejo amigo el ilustre hijo de Tabasco pero de sangre campechana, Manuel Mestre Chigliazza, joya histórica que conoce usted, se ve bien, con absoluta evidencia, que en esa época SI existían el Fuerte del "Bonete", en donde está hoy el edificio del Ayuntamiento, y el de "San Benito", algo más allá de la Iglesia de San Román, en la playa. Sobre esto, la existencia desde 1597 de un Castillo llamado "San Carlos" al decir del historiador que lo menciona, Francisco Alvarez, en sus ANALES HISTORICOS DE CAMPECHE, pág. 309, hace muy juiciosos comentarios. Desde luego dice él verdad cuando escribe que el primer castillo que se construyó en Campeche, no se llamó San Carlos, sino San Penito. Mi plano lo comprueba.

Historia de Piratas en la América Central

Al Sr. Don Pedro Pérez Valenzuela,

Redactor de EL IMPARCIAL. Guatemala, C. A.

Yo las leí con amor y deleite, compiladas por usted en su bello libro así titulado; que con dedicatoria amable me obsequió usted. Porque ese tema acogedor y atrayente, entre las pálidas nieblas del tiempo y con sus glorias y hazañas, flota hasta hoy día en las calvas almenas y en las torres erguidas de mi tierra natal: la ciudad y puerto de San Francisco de Campeche. ¡Los fieros piratas! Ella los deshizo; pero también ella los hizo. Y cuando no los parió, los nutrió y los creció. ¿No sabe usted que Juan Venturate, el socio de William Parker, a los que menciona usted en la página 33, abrió a la vida los ojos al canto del agua de esta playa serena, como el Alción, que en mi tierra se llama "Martín Pescador"? ¿No sabe usted que Diego, "El Mulato", Diego Díaz Lucifer, como le llama usted en la página 37, nacido en Cuba, muy niño fué comprado allí por un comerciante campechano, y que, por el sol, por el mar de Campeche cargados de glorias y bríos, ya hombre, largóse un buen día a las aventuras del corso tras oro y placer? Paradójico es que quien debele piratas, los geste también. Es verdad; sí señor. ¿Pero, a su vez, no dice usted mismo que la fortaleza de "San Carlos", en Granada, precisamente construída para guerrear contra ellos, piratas, les fué a ellos rendida no obstante, sin combatir, por su castellano, el Capitán Gonzalo Noguera Rebolledo, el traidor? ¡Un hijo de España entregando su madre a un inglés, y pirata, enemigo jurado de España! ¡Qué horror! Los hombres felones los cría la tierra, doquier. No son como los hombres de Cecrops, que la tierra los nace armados de valores supremos, para luchar y morir en un ciclo de lucha y de muerte, de muerte que es vida.

SIR FRANCIS DRAKE, es el título del Capítulo Segundo; Drake, "el de rubio cabello, pequeño de cuerpo, fuego en sus treinta y cinco años", caballeresco unas veces, despiadado las otras. Nunca se sienta a la mesa del banquete sino cuando los violines lánguidos dispersan sus cantos de amores en los aires salinos. Y como siempre en toda la vida histórica e intelectual de Hispanoamérica, en un rango prócer, está México en aquel expresivo diálogo en la cubierta del "Golden Hind", entre él y el noble español don Francisco de Zárata, residente en Méxi-

co, que se dirige al Perú, y que, prisionero, es llevado a presencia de Drake.

Drake.—¿Qué plata u oro trae este navío?

Zárate.—Ninguno; salvo unos platillos y unas copas de que yo me sirvo.

Drake.—¿Conocéis a Don Martín Enríquez, Virrey de México?

Zárate.—Si le conozco.

Drake.—Pues algo más me holgara de topar con él que con todo el oro de las Indias, para ver cómo se han de cumplir las palabras de los caballeros: Y llevándolo a la bodega de popa, en donde aherrojado, había un hombre viejo.

Drake.—¿Conocéis este hombre?

Zárate.—No lo conozco.

Drake.—Pues sabed que es un piloto que el Virrey de México enviaba a Panamá para que llevase al General Don Gonzalo Ronquillo a la China. Se llama Alonso Sánchez Colchero.

Y en el navío mexicano, la presa de Drake, "un hallazgo magnífico consistente en dos cartas de marear y los derroteros para las Islas Filipinas". Porque a España ya le eran conocidas las rutas navegables del Mar del Sur, cuando Inglaterra ignoraba todo ese mundo oceánico del vasto Pacífico. Conocimiento creador, cultura, superioridad de saber, eran entonces de España. No se olvide que el muy alto Emperador Carlos Quinto fué un celoso cosmógrafo, poseído del genio de los descubrimientos y de las exploraciones de tierras y de hombres.

Como nosotros empíricamente no somos más que el resultado psicológico de colonias de espíritus de nuestros antepasados que viven en nuestro complejo subconsciente transfiriéndonos a toda hora sus voluntades y sus mandatos desde esas profundidades abismales de que nos habla Freud, yo he de decir a usted que, acaso por esto, oí un lejano clamor como de áspera protesta, cuando, en la página 96, leo estas palabras: "—Y seguían lloviendo las malas noticias en aquel año 1685. Ahora eran cartas de Campeche — recibidas el 29 de agosto. — informando que habían llegado a la costa peninsular dos mil piratas capitaneados por la audacia del feroz Lorenzo o Lorencillo y Monsieur de Agramont. Desembarcaron ochocientos de ellos y entraron a Campeche, robaron la villa y se apoderaron del castillo, donde sólo encontraron a dos hombres, pues se pusieron en cobro, felones y cobardes, los trescientos soldados que lo defendían. Viniendo el correo " de mano en mano", la novedad llegaba a la Capital del reino con más de un mes de retraso".

"—¡Mentira...! ¡Mentira...! Cobarde y felón calumniador fué quien escribiera esa carta. Quien escribió la verdad fué el historiador yucateco Molina Solís en HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA, tomo segundo, páginas 312 a 14. Léase allí la verdad" — Estas palabras de ruda protesta las oí, lo repito. Y quien las pronunció entre despechado y colérico, fué mi trasabuelo en línea materna, el Teniente de Capitán General de la Provincia de Yucatán, Cozumel y Tabasco, Don Felipe de la Barrera y Villegas, hidalgo español natural del Valle de Toranzo, en la Montaña de Santillana. Y como los muertos mandan porque son más numerosos que los vivos, como afirmara Comte, dócilmente obedezco el mandamiento de mi ancestro y copio a usted, a la letra, extractando, el texto de Molina Solís.

“—La escuadra de Laurent Graff (Lorencillo) y Grammont se presentó inopinadamente frente a Campeche en 1685. Los corsarios desembarcaron inmediatamente y atacaron el castillo de “San Carlos” defendido por una guarnición al mando del Teniente General Don Felipe de la Barrera; pero rechazando con vigor el primer asalto, los invasores se vieron obligados a sitiar el castillo formando campo atrincherado a su rededor, para lo cual quemaron y arruinaron muchas casas. La guarnición resistió bravamente, hasta que la escasez de municiones la obligó a desalojar el puesto, retirándose con todo el resto de la milicia fuera del recinto de la ciudad con todas las familias, aunque sin dejar de hostilizar al enemigo, ya con emboscadas, ya con guerrillas que lo inquietaban constantemente, entretanto llegaban los auxilios pedidos y esperados de Mérida; pero estos socorros tardaron en llegar, y mientras tanto los corsarios aprovechaban el tiempo en saquear Campeche y las poblaciones circunvecinas... Al fin, Téllez de Guzmán (Capitán General de la Provincia), reunida toda la gente del Distrito de Mérida y una compañía de Valladolid, se puso en marcha sobre Campeche, dirigiendo personalmente la campaña, llevando como Maestre General de campo a Don Juan Chacón... En Hecelchakán hizo alto, estableciendo su cuartel general, y desde allí dispuso que Don Juan Chacón, con el grueso de la fuerza avanzase hasta Hampolol, a tres leguas de Campeche, movimiento que verificado sin demora dió el resultado de ponerse en comunicación con las fuerzas de Campeche... Sin perder momento el Maestre Chacón ocupó la iglesia y el cementerio, parapetándose en la azotea y en el atrio y albarradas de la plaza, con cuyas operaciones el enemigo se intimidó, retirándose a Campeche... En la madrugada, los corsarios, bien formados y disciplinados, pretendieron asaltar el puesto que Chacón ocupaba, pero éste con su gente bien ordenada y alentada, rechazó con no menor brío el ataque, empeñándose una ruda batalla que por algún tiempo estuvo indecisa, hasta que los soldados de Chacón arremetieron cuerpo a cuerpo a los corsarios, los pusieron en precipitada fuga y los persiguieron tenazmente hasta las puertas de Campeche, en combinación con las fuerzas del Teniente General de la Barrera... Las pérdidas del enemigo fueron graves; dejó el camino de Hampolol a Campeche sembrado de muertos y heridos, y uno de sus capitanes más famosos fué encontrado a la salida de la casa Real de Hampolol mortalmente herido con once balas...”

Entre ambas versiones, contradictorias a cual más, como se ve, ¿qué hacer, amigo? Excúseme que, parcial, pues que se trata de mi trasabuelo actor heroico y máximo en una de ellas, yo me adhiera decididamente a la de Molina Solís. Yo admito la fuerza de la sangre en todos los grados de consanguinidad, aún remotísimos. Además; una carta en las categorías de prueba documental, es de menos validez que un texto. ¿No es así?

¿Es por el interés y curiosidad propios del tema? ¿Es por su coordinación armónica en sus veinte y siete capítulos cronológicos, coloridos y breves, expresivos y rotundos, precedidos por el liminar de una isagoge? ¿Es por su fuerza literaria y artística, en prosa elegante, ágil y fina? Por todo esto; por todo esto; todo se junta en un feliz consorcio y triunfa el libro. Y ahora, al último, yo he de terminar con la cálida alabanza de él y con mi expresiva gratitud por su cordial obsequio.

Campeche y los piratas de Belice

A mi viejo amigo el Lic. Perfecto Baranda MacGregor.

Mientras yo leía, LA CUESTION DE BELICE, obra así titulada por tu ilustre padre el Licenciado Don Joaquín Baranda, como INFORME ella al Supremo Gobierno de la Unión Mexicana cuando fué Gobernador de este Estado el año de 1873, el recuerdo de su persona con esa su prestancia señorial y caballerosa y con aquellos sus ojos claros y penetrantes entrando directo su rayo de luz al corazón de los hombres, directo, sin flexionarse como en la Física, por refracción; yo pensé en él y en sus virtudes y glorias tan dignas de loa y del recuerdo. ¡Los claros varones de Campeche!; entre ellos lo miro en primera fila, en el plano más alto. Pues por todo esto nada pudo serme más grato que tu obsequio de esta obra valiosa.

¡Y cómo ese sentimiento suyo, profundo, de amor a Campeche, la tierra natal, conmueve y admira! Tan profundo fué en él, que, exaltándose, tornó en vanidad. Es él quien lo dice en la página 14: “—Por un sentimiento de vanidad muy disculpable no puedo dejar de precisar que para la expedición de Figueroa salieron de Campeche todos los elementos marítimos; que aquí se prepararon las embarcaciones; qué campechano fué el denodado e intrépido marino que mandaba la escuadrilla, cuyo nombre no ha podido recoger la historia”.

¡No ha podido recoger la historia...!; es decir: ignoró tu ilustre padre el nombre del jefe campechano de la expedición naval sobre Belice el año de 1733, bajo el Gobierno de Don Antonio de Figueroa y Silva, apodado “El Manco”, por tener una mano mutilada en acción de guerra. ¿Qué extraño ello, en 1873, cuando escribió tu padre, si en 1839, cuando escribió Don Eligio Ancona su HISTORIA DE YUCATAN, también lo ignoraba; y escribiendo la suya Don Juan Francisco Molina Solís, en 1904, asimismo lo siguió ignorando? No es de justicia que el primero pague, él sólo, el olvido o ignorancia de los últimos, que, por últimos en tiempo, sobre ellos recae mayor obligación y cargo de la historia.

Pues ahora, a propósito, hago constar aquí, esclareciendo eso ignorado, que el Jefe de la expedición naval de que se trata fué el Sargento Mayor de la Plaza de Campeche, llamado Don Santiago de Saravia. Nada en la vida se ignora, si hay voluntad de saber... ¿Que cómo lo supe? Lo supe por LA GAZETA DE MEXICO del año 1733, en donde se refiere y se detalla esa expedición, teniendo yo conocimiento de ello por LEOPOLDO ARCHIVERO, quien, como sabes, aunque él lo disimule, posee las preferencias clandestinas de Clío, de las que,

no obstante su condición de mortal egoísta, no es avaro.

Hecha ya esta reparación a la historia, no es mucho que se imponga hacerle otra reparación. Y es la del olvido generalizado de que, antes de esa expedición naval ordenada por el Gobernador Figueroa y Silva, hubo otra expedición, campechana también, mandada por el Capitán Don Esteban de la Barca, ordenada ella por el Gobernador Don Antonio Cortaire y Terreros y realizada el año 1724. De donde resulta que, en guerras con piratas, los campechanos, en cuatro expediciones, —la de Cortaire, la de Figueroa, la de Rivas Betancourt, la de O'Neill— con hombres de armas y equipos navales parten contra Belice a debelarlos.

Y es de observarse, como hechos reveladores y sorprendentes en cuanto que acusan que es sólo la "determinación personal", de que nos habla Max Sheler, la que triunfa en vida de hombres, que todas estas expediciones fueron vencedoras mientras fueron ejecutadas por marinos campechanos subalternos — Esteban De la Barca, Santiago de Saravia, Francisco Piñeiro—. Pero cuando el Gobernador Don Arturo O'Neill, irlandés de origen al servicio de España, se le ocurrió, por snobismo sin duda y no por competencia de intelecto y de mando, ponerse personalmente al frente de la que a él le tocara en el tiempo—1798—, fué aquello un rotundo fracaso, malo para las armas de España y pésimo para la integridad territorial de Yucatán, pues por ello Inglaterra, invocando el derecho internacional de conquista, reafirmó más y más su soberanía en Belice.

Arrestos de Campeche son estos contra ese odiado Belice. Como también contra aquellos otros piratas establecidos en la Isla de Cozumel, debelados allá mismo por el Capitán campechano Don Juan Bautista Gual; con lo que, ya ves, seguramente complacido de ello por tu sangre campechana, que con sus proezas y glorias, subraya la historia del Oriente caribe de Yucatán el genio de los hijos de esta playa apacible, cuyas brisas sonrieran en nuestras cunas.

Ahora, en otro orden, no en el de las armas con sus atuendos y sus horrores siempre crueles, sino en el del cálculo, el juicio, la reflexión y la matemática, allí está Campeche también actuando en Belice, siempre contribuyendo en su contingente de hombres de paz, de ciencia y de luces. Y cuando no fueron sus hijos por sangre, lo son, al menos, por afición o por conexiones familiares de vida y de medio. Ese Capitán de Ingenieros, que el autor de tus días menciona en la página 55, nombrado por el Gobierno de México para verificar el trazo de los límites territoriales de la Colonia de Belice en 1839, Don Santiago Blanco, de segundo apellido Duque de Estrada, hijo del Doctor español Don Ciprián Blanco y de una dama campechana del apellido citado, fué hijo ilustre de esta ciudad, ascendiendo por sus méritos a General en su noble arma y hasta Ministro en uno de los Gabinetes ministeriales de nuestra República.

Y antes que Blanco, el campechano nativo, en el año de 1796 fué enviado a Belice por el Gobierno español con el carácter de Visitador oficial de acuerdo con los tratados vigentes, Don Juan O'Sullyvan, como está referido en la página 49, Sin que de momento pueda yo precisar que este ingeniero haya sido campechano, sí te digo que en esta ciudad tuvo él familiares.

¿No haces recuerdo, al efecto, de una lápida sepulcral del PADRE O'SULLYVAN, que se halla en el Templo de San José, de esta ciudad, en el muro izquierdo entrando por la Puerta Mayor?

Y también he de mencionar a Don Enrique Grimarest, agnado del célebre personaje que dejara sus huellas guerreras en esta ciudad, en la que tuvo también familiares: el General Don Pedro de Ampudia y Grimarest, de origen cubano. Pues, como te iba diciendo, este Don Enrique Grimarest residió algunos años en esta ciudad; y en la página 299 de HISTORIA DE YUCATAN, de Molina Solís, tomo tercero, leerás: "—El Virrey de Nueva España encomendó a Don Enrique Grimarest la comisión secreta de averiguar la verdad de las quejas del Gobernador y sus partidarios. Nadie para esto en mejor aptitud que Grimarest, pues ingeniero distinguido, había estado en Campeche y en Mérida, y se ocupaba a la sazón en la demarcación de límites del terreno concedido a los ingleses para el corte de palo de tinte, en virtud del último tratado". — Y en la página 324 del mismo tomo sigue diciendo: "—Pero los que por sus más relevantes servicios tuvieron mayores probabilidades de ganar el codiciado puesto de Gobernador de Yucatán, fueron: el Brigadier Don Enrique Grimarest, el Coronel Don José Sabido de Vargas y el Teniente General Don Arturo O'Neill de Trone. Grimarest tenía treinta y cinco años de servicios. Tomó parte en la última guerra de Portugal, en la expedición contra Argel, en el sitio de Mobila y rendición de su fuerte, haciendo de Sargento mayor de trinchera y pasando luego a ser Gobernador de su distrito, más de cinco años. También estuvo comisionado en Yucatán en la demarcación y ampliación de límites para el corte de palo de tinte, entre el Río Sibun, Cayo Cocina y Triángulo del Sur... Fué nombrado después Gobernador de Sonora y Sinaloa; pero prefería pasar al Gobierno de Yucatán por ser casado con una señora campechana..."

No dice Molina quién fué esta campechana; pero yo sí lo digo. ¿Sabes quién fué? Doña Gertrudis Eulalia Goroztieta, hija de un capitán de marina mercante, guipuzcoano, residente en esta ciudad. Y por más señas diré que, viuda ya de Grimarest, Doña Gertrudis contrajo nuevas nupcias con el Brigadier Don Miguel de Castro y Araos, que fué Teniente Rey de Campeche, Gobernador de Tabasco y por último de Yucatán, en cuya capital falleció, ya octogenario.

Cuanto al segundo aspirante, el Coronel Sabido de Vargas, extremeño, a propósito te informo que fué Teniente de Rey de Campeche y Gobernador de Yucatán con motivo del asesinato del Propietario Don Lucas de Gálvez. Residió algún tiempo en Campeche, en donde casó con Doña Dolores Biempica, hermana de mi abuela paterna Josefa, hijas del Coronel gallego don Fernando Biempica y Sotomayor, hermano del Ilustrísimo Señor Don Salvador, de los mismos apellidos, Obispo de Puebla, de quien fué Secretario el Canónigo Don José Mariano de Beristain y Souza, historiador de renombre, como sabes.

No es ya Campeche la armera y poderosa de antes, ni en la tierra ni en el mar. Ahora es ya inerme y débil. Pero, dime, ¿no es ley de la Historia que un pueblo que muere en lo temporal se hace duradero en lo espiritual? Yo te envió con Renán, HISTORIA DEL PUEBLO DE ISRAEL; con Renán que te confirmará con toda plenitud la edificante realidad de esta aserción, edificante porque hombres y pueblos deben morir ricos. Ya sabes a qué riquezas me contraigo.

La Historia de Yucatán

Una rectificación

El tiempo y el espacio son unidades componentes de la Historia. Cuando dos acontecimientos históricos simultáneos no sean correlativos, ello se deberá a la interpretación INDIVIDUAL siendo como es la Historia esencialmente individualista. Como en las coordenadas matemáticas, el tiempo y el espacio tienen coincidencia, siquiera relativa. Nunca ha de pedirse lo absoluto para no incurrir en demasía. Conclusión: No hay tiempo absoluto. Para juzgar un acontecimiento realizado simultáneamente en la Ciudad de Mérida y en la Ciudad de México, hay que situarse en el punto MEDIO justo del observador, colocándose éste a la misma distancia intermedia. Sin esta condición, la noción de simultaneidad carece de sentido.

De pasatiempo estoy leyendo un Capítulo, el Octavo, de HISTORIA DE YUCATAN, de don Eligio Ancona, cuyas páginas me abrió el azar. GOBIERNO DE DON DIEGO DE SANTILLAN. Año de 1571. Escribió Ancona, a propósito.

“—Unos piratas franceses que Cogolludo — al que sigue él — tilda de herejes extranjeros todo uno a juicio del celoso franciscano, desembarcaron en el puerto de Sisal, sin que nadie se los estorbase, y ante esta confianza se internaron hasta llegar a Hunucmá en cuya iglesia entraron robando cuanto objeto de valor hallaron en ella y en el convento anexo, con el atroz sacrilegio por añadidura, de beber en el cáliz y de ultrajar a las imágenes y después de saquear todas las casas del lugar, prendieron al Cacique y a varios indios principales. Puesto el hecho en conocimiento del Gobernador, envió éste al Capitán Arévalo de Loaiza a batir a los piratas. Mas cuando Arévalo llegó a Hunucmá, ya los franceses se encontraban a bordo de su nave con sus prisioneros y botín”.

“Algunos días después supo el Gobernador que unos franceses, los mismos de Sisal y Hunucmá, habían desembarcado en la Isla de Cozumel, disponiendo él, inmediatamente, que el famoso Capitán Gómez del Castrillo fuese con buen número de soldados, a batirlos. Desembarcó Castrillo en la Isla, sin que los invasores se dieran cuenta de ello, empeñándose un combate en el que católicos y calvinistas pelearon con ardor, quedando, al fin, la victoria por los primeros. Los fran-

ceses que no perecieron en la lucha fueron hechos prisioneros y conducidos a Mérida. Mas como en el caso, mayor delito era el seguir las doctrinas de Calvino que el robo, puesto que en la Colonia no existía aún el Tribunal de la Inquisición, FUERON ENVIADOS A MEXICO, DONDE EL SANTO OFICIO QUEMO A VARIOS EN EL PRIMER AUTO DE FE QUE CELEBRO”.

Sobre este mismo acontecimiento histórico, por su parte, escribe el historiador yucateco Molina Solís en el Capítulo Cuarto de su HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA.

“—Pelearon por ambas partes — españoles y franceses — con calor y fiereza, mas al fin los piratas se rindieron a discreción, y resultaron ser franceses. Gómez del Castrillo recobró todo el botín que habían llevado de Hunucmá, y después de dar a su tropa el natural descanso, volvió a Mérida con sus prisioneros e hizo su entrada triunfal en medio del regocijo y aplauso de la colonia. La profanación de los vasos sagrados y ultraje de imágenes consumado en Hunucmá, se tuvo como prueba de que los prisioneros eran herejes, lo cual hizo nacer la jurisdicción de la Inquisición que este mismo año se había establecido en Yucatán con el nombramiento que se hizo de primer Comisario de ella en el Dean Don Cristóbal de Miranda. Este remitió los prisioneros a México, en donde el Santo Oficio tenía constituido su Tribunal. Allí fueron juzgados por heregía, que entonces se consideraba como delito punible, y después entregados a la jurisdicción civil que los juzgó también por el delito de piratería. NO SAREMOS QUE PENA SE LES IMPUSO NI CUANDO SE EJECUTO”.

Si volvemos a las coordenadas cartesianas comprobaremos que, en este caso, fallan ellas, siendo, entonces, NEGATIVAS. Negativas, porque el mismo punto de incidencia en uno y otro autor no COINCIDE; y así mientras Ancona todo por seguir ciegamente a Cogolludo lo que constituye IMITACION, da por HECHO REAL LA QUEMA de los piratas de referencia, en la Ciudad de México; Molina, más cauto y menos sugestionado, ni afirma, ni niega la tal quema, y sólo supone que HUBO PENA. Nada más.

¿Cómo resolver este problema cuya ecuación, por incógnita, no está determinada? La Historia, como ciencia, es verdad pura. No es en Mérida, pues, ni en uno ni en otro autor, por consiguiente, en dónde ha de hallarse la REALIDAD constante y VERDADERA. Y hay que buscarla, en la Ciudad de México, en la historia lúgubre del Tribunal del Santo Oficio, y allí nos trasladamos en busca de la incógnita precisa. Nadie mejor para ello, para ilustrar en este punto la ignorancia de la verdad escueta y pura, que el docto García Icazbalceta, de quien, por veraz, razonador y bien documentado siempre, soy adepto. OPUSCULOS VARIOS. — AUTOS DE FE CELEBRADOS EN MEXICO. — Dice el gran historiógrafo:

“—El Doctor Rivera Flores, que nos ha referido por menor la instalación del Tribunal, cuenta por primer Auto el de 1574, en la plaza mayor. Hubo, dice, sesenta y tres penitentes; los veinte y cinco reconciliados en persona por la secta de Lutero, y cinco por la misma secta relajados; los demás fueron penitenciados por distintos delitos. De este Auto hay confirmación en el viaje de Miles Phillips, inglés, uno de los prisioneros de la expedición Hawkins en el puerto de Veracruz. Hace la descripción del Auto, y varía algo en el número de reos y sus sentencias. Cuenta tres INGLESES QUEMADOS; sesenta o sesenta y

uno azotados y a galeras; siete a servir en conventos, entre ellos el autor. Según la pintura Aubin, el Auto se verificó el 18 de febrero. Después de éste, menciona el Dr. Rivera Flores el de 1575, sin dar ningún pormenor acerca de él..."

No se olvide que los franceses herejes y piratas del relato fueron hechos prisioneros y remitidos a la Inquisición de México el año 1571 en lo que coinciden ambos historiadores. En cuanto a que VARIOS de ellos fueron QUEMADOS en el PRIMER AUTO celebrado por la Inquisición, vemos por Garcia Icazbalceta que hasta el año de 1574 fué que se hizo en México el PRIMER AUTO DE FE, en el cual, por otra parte, según Rivera Flores, a NINGUNO de los sesenta y tres juzgados y sentenciados, se aplicó pena de QUEMA. Solamente el inglés Miles Philips, reo él mismo en tal Auto, relatándolo, dijo haber sido quemados TRES INGLESES. No es CIERTO, pues, lo de la QUEMA de los piratas franceses de Cozumel, debiéndose, en tal punto, de hoy más, rectificar la historia de Yucatán.

Conclusión. Cogolludo asentó una falsedad. Esto fué en el Siglo XVII. Ancona la reprodujo en el Siglo XIX. Para que la Historia sea ciencia DEBE RESISTIR el proceso razonado de la COMPROBACION. Dijo bien quien escribió que la Historia es IMITACION. Pero imitación CREADORA; creadora de VERDAD, no de ficciones.

Carta primera del Obispo

Toral.-Año de 1563

Fué Don Fray Francisco de Toral, de la Orden de San Francisco, nacido en Ubeda, España, el primer Obispo de Yucatán, primero en el orden eclesiástico y tercero en el orden cronológico, porque, según Molina Solís, sus predecesores no llegaron a tomar posesión de su diócesis.

En los primeros días de agosto de 1562 llegó al puerto de Campeche alojándose en el Convento de San Francisco, y, tras breve descanso, a sus mediados, el día 15, en Mérida, se encargó del puesto. El Obispo Toral había venido a México desde 1542 a doctrinar a los indios de Tecámachalco, y para ello hubo de serle necesario poseer el conocimiento de la lengua polaca, la cual dominó, llegando hasta escribir un Arte de esta lengua; y renunciando su obispado de Yucatán deseó ir a morir, no a España, la tierra nativa, sino a la nueva patria, a la que puso muy cerca de su corazón por el amor profundo que consagró a los indios, muriendo en el Convento de San Francisco de la Ciudad de México el 20 de abril del año de 1571.

En la historia peninsular ha trazado una honda huella su pujante personalidad, y en su célebre CARTA AL REY DON FELIPE SEGUNDO, fechada en Mérida de Yucatán el día primero de marzo del año 1563, se encuentran apreciaciones y sugerencias fecundas para informar la crítica del historiador moderno. Es, pues, éste un documento histórico importantísimo, tanto por su edad, veinte y un años después de la fundación de Mérida, cuanto por la calidad de quien lo escribió y del destinatario, inspirado por tanto en la verdad. De los puntos principales de esta CARTA extracto lo siguiente:

“—Y pues V. M. me envió para su descargo, y mandó le avisase del estado de esta iglesia para dar orden en su remedio y edificación, escribo ésta, y no se le haga a V. M. prolija, PORQUE CIERTO ES LA PURA VERDAD y razón de lo que al presente hallé en ella, aunque cifra de lo que se pudiera con verdad decir.

“Tres cosas, C. M., son a que puedo resumir el estado de esta tierra: la una trata de la doctrina que hay o ha habido en ella, y también de la iglesia material; la otra de la justicia que V. M. tiene en ella, y la tercera de las demás personas, españoles e indios, y de la calidad de la tierra”.

“Cuanto a lo primero, no tiene V. M. doctrina en esta tierra, porque aunque ha habido religiosos de San Francisco, y los hay, son po-

cos y la mies mucha, que para más de doscientas mil almas que hay, hallé al presente solas tres lenguas. Sólo un religioso mozo confiesa y predica a los naturales... y éstos viendo las grandes molestias y vejaciones que por parte de los ministros de iglesia se les han hecho, y no menos de la justicia, hallé la tierra en punto de ser perder, y cierto, si un mes más me detuviera, no hallara hombre en ella, ni V. M. la recuperara tan aína. "(Alude el Obispo a la insurrección de Maní).

"Es el caso que como no hay hombre docto de estos padres ni menos conocen a indios ni tienen caridad ni amor de Dios para sobrellevar sus miserias y flaquezas, por no sé qué flaqueza que entreoyeron de que alguno de ellos se volvía a sus ritos antiguos e idolatrías, sin más averiguaciones ni probanzas comienzan a atormentar a los indios colgándolos en sogas altas del suelo, y poniéndoles a algunos grandes piedras a los pies, y a otros echando cera ardiente en las barrigas y azotándolos bravamente. Preguntábanles si tenían ídolos y si habían sacrificado personas y crucificado en cruces como a Cristo Nuestro Señor, y por miedo a los tormentos, confesaban ellos cuanto se les venía a la boca, y por las confesiones así hechas, luego los condenaban estos padres a tantos reales de pena, y se la llevaban, y a tantos azotes, y se los daban, y a obras de servicios en casas de los españoles. Y hicieron inquisidores. **EL PROVINCIAL ERA EL INQUISIDOR MAYOR, y otros tres, inquisidores que juzgaban con él. Hicieron DOS AUTOS públicos con todas sus ceremonias de pendenos y procesiones, en las cuales echaron gran cantidad de sambenitos a los indios recién bautizados y azotaron a todos y trasquilaron, condenaron a servicios y esclavonia. Y SACARON HUESOS DE LOS SEPULCROS E HICIERON VEINTE ESTATUAS DE SU DIOS Y LAS QUEMARON CON LOS HUESOS...** Tenían presos ciento y tantos principales en el monasterio de esta ciudad, y andaban prendiendo más para hacer un auto Y **QUEMARLOS A TODOS**, cosa de gran atrevimiento y libertad... Como yo no ahorqué, quemé y maté a los indios que estos padres y el **ALCALDE MAYOR** querían justiciar, antes visto estar sin culpa los libré de la cárcel y quité los sambenitos y esclavonia, hácese a una el Alcalde Mayor y ellos, y hacen una información con los mismos atormentadores y con sus ministros porquerones y sayones, pensando con ella (siendo falsedad y mentira) encubrir sus crueldades y tiranías e infamar a los míseros indios y a quienes los han favorecido y librado de sus manos, y ésta llevan ante V. M.

"He dicho todo esto para que V. M. sepa que en lugar de doctrina han tenido estos miserables, tormentos; y en lugar de les dar a conocer a Dios, los han hecho desesperar; y en lugar de los atraer al gremio de nuestra Madre la Santa Iglesia de Roma, los han echado a los montes; y lo que peor es que quieren sustentar que sin tormentos no se puede predicar la ley de Dios, lo cual reprueba la Santa Madre Iglesia. Y ansí no hay iglesia en lo espiritual. Iglesia matriz tampoco hay, sino una choza. Ahora se comienza a dar orden cómo se haga por la cédula Real que V. M. envió"...

"Cuanto a lo segundo, V. M. no tiene justicia, pues aquel Doctor Quijada, Alcalde Mayor que al presente es, no tiene ser para el cargo, en Dios y mi conciencia, antes es ocasionado para destruir y alborotar la tierra, por ser de mala lengua y hacer injusticias a españoles e indios y grandes agravios;... Me parece (si V. M. es servido) que el Bachiller Paredes, que va de esta tierra a esos reinos, lo hará bien, por-

que ha sido justicia mayor en esta tierra y haciendo justicia quedó bien con todos, indios y españoles. Es hombre cuerdo y cristiano, pacífico y experimentado, y para mayor contentamiento de V. M. mándele exhibir la residencia que dió, y verse ha cómo lo hizo”...

“Cuanto a lo tercero, esta tierra es caliente, toda una laja de piedra caliza que no permite crear ni sustentar raíces de buenos árboles como son viñas, olivos, etc.; no hay casi tierra ninguna; no hay fuente ni río sobre la tierra y por esta razón no puede haber ganados en ella, ni trigo. Hácese maíz entre las piedras y otras legumbres para indios, y críanse cantidad de aves, gallinas; es tierra sanísima para los indios, aguas hay de pozos, y buena agua. Los indios son muy amigos de la doctrina y la virtud; gente humildísima, la más sujeta que he visto, aparejada en todo bien”...

“Los españoles son nobilísimos y no he visto en Indias gente más familiar y pacífica, aunque pobres que sólo se sustentan de lo que los indios les dan... “Los oficiales de la Real Hacienda son personas hábiles para el oficio y de mucha solidez y buena conciencia..., y por ser pobres y fieles andan descalzos y casi con sus manos lo hacen todo hasta pedir el maíz... En especial el tesorero Pedro Gómez que lo ha servido en el Perú y en esta tierra tan bien como cuantos hay en ella, y es paupérrimo y tiene muchos hijos...”

El Provisional y falso Inquisidor de que habla Toral es nada menos que el célebre Pedro Diego de Landa, que, en Maní, en un auto de fé quemó, considerándolos infandos y sacrílegos, los códices mayas en número de VEINTE Y SIETE, según versión de él mismo; acerca de lo cual el historiador yucateco Eligio Ancona nos dice que Landa, “con un candor que hiela la sangre en las venas”, en su **RELACION DE LAS COSAS DE YUCATAN**, escribió estas inverecundas líneas: “Hallámosles grande número de libros destas sus letras, y como no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual a maravilla sentían, y les dava pena”.— En el proceso de la Historia, si Alejandría tuvo su Omar, Yucatán tiene su Landa.

El Doctor Quijada es Diego de Quijada, que gobernó Yucatán con nombramiento del Rey Felipe Segundo de 1561 a 1565, como Alcalde Mayor.

El Bachiller Paredes es Juan de Paredes, nombrado Alcalde Mayor por la Audiencia de los Confines de Guatemala y que gobernó Yucatán en 1560. El mandatario que siguió a Quijada fué don Luis de Céspedes y Oviedo, primer NOBLE — dice Ancona — que vino a Yucatán nombrado directamente por el Rey como Gobernador y Capitán General.

Pero Gómez es Pedro Gómez Chamizo, Tesorero Real de Yucatán bien conocido en sus anales.

En la historia escrita de Yucatán es inédita esta Carta de Toral. Tuvo Ancona referencias de ella por Cogolludo, más sin leerla. Lo mismo que Molina Solís, quien SUPUSO que su fecha fué de fines del 1562, prueba ello de que no la conoció. (**HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA**, Nota en la página 16 del Tomo segundo). Si conoció Molina Solís, declarándolo allí mismo, otra Carta de Toral dirigida al mismo Rey con fecha 17 de octubre de 1565. El Padre J. Mariano Cuevas hizo conocer en México esta Carta, y en la prensa de Yucatán la reprodujo LEOPOLDO ARCHIVERO, no hace tiempo.

La Rebelión

de Andrés Cocom

Dice el CALENDARIO HISPANO-MEXICANO de Don Jerónimo Castillo, en su Efemérides del 20 de septiembre de 1582, lo siguiente: "Toma posesión interinamente del Gobierno de Yucatán Don Francisco de Salas y Osorio; en su tiempo se intentó una rebelión de indios en Campeche, pero habiendo ido a aquella plaza con alguna gente de Mérida, la sofocó, y ahorcó al cacique promovedor de ella y a muchos de sus parciales".

En primer lugar debe observarse que Don Jerónimo Castillo da a este Gobernador de Yucatán el mismo nombre que viera en Cogolludo — Historia de Yucatán—. Pero el historiador yucateco Molina Solís, apoyándose en mejores documentos, le llama Don Francisco de Solís y Osorio, siendo ésta la verdad, pues establecido y casado en Yucatán, los descendientes del Gobernador se apellidan hasta hoy, SOLIS.

Por el año de 1582, en septiembre, según unos historiadores el día 20, y el 28, según otros, tomó posesión del Gobierno de Yucatán Don Francisco de Solís y Osorio, y, gobernando la Provincia, llegó en febrero del 83 el Oidor Diego García de Palacios, nombrado por la Real Audiencia de la Nueva España para hacer cumplirse el mandamiento de la Corte que aminoraba los tributos de los indios, y al mismo tiempo a disponer las medidas convenientes a su cultura y cristianización. Recorrió, al efecto, el Visitador Palacios gran parte del territorio de la Provincia y al saber que en el pueblo de Sotuta, el indio principal Andrés Cocom, descendiente de sus antiguos señores, idólatra, propagaba sus creencias paganas en las masas indígenas, lo mandó aprehender y sentenció con pena de prisión, remitiéndolo a la Villa de Campeche, para ser embarcado a Veracruz, con instrucciones de encerrarle en el Castillo de San Juan de Ulúa, para servir allá como forzado.

Sucedió, según la historia, que el capitán de la nave campechana, campechano él mismo, o por desobediente de suyo, o por natural bondad de corazón, en algún punto de la costa campechana dejara libre al reo, quien, taimado, después de vivir algún tiempo oculto en el Barrio de San Román, de Campeche, allegándose un grupo de indígenas proclamóse Rey de Yucatán, suscitando la rebelión contra el Gobierno español. Agrega la historia que se le halló oculto en una cueva,

ocupándosele allí mismo diversas armas. Preso ya Cocom, el Gobernador Solís Osorio, después de sujetarlo al tormento para que denunciase a sus cómplices, hizo ahorcarlo y después decapitarlo, colocada su cabeza en la vía pública, exhibiéndola en infamante asta, para ejemplar castigo.

El historiador Ancona, por su lado, en su relato evidencia las confusiones que hay acerca del nombre de este Gobernante, así como sobre el origen de su nombramiento y fecha de su toma de posesión. Pero de menos significación es todo esto, no obstante, que la noticia que nos da de otra rebelión de los nativos mayas, que antepone él a la rebelión de Andrés Cocom. Tal noticia fué preferida por Molina, acaso porque éste, confundido, tomó por una sola las que fueron dos rebeliones, sucedidas ambas bajo el mismo Gobierno de Solís Osorio y muy poco distantes la una de la otra. Más el caso fué que, en Campeche, en el tiempo de Solís Osorio, hubo también la rebelión de Francisco Chí, Cacique del pueblo de Campechuelo, el primitivo pueblo indígena, distante una milla de la villa española, llamada ésta San Francisco de Campeche; el cual Cacique fué poco sufrido, a juzgarse por su altiva queja ante la Real Audiencia de México, queja formulada contra el Fraile Visitador franciscano, Fuente Ovejuna, y contra el Obispo Diego de Landa, por excesivas severidades de uno y otro. El hecho histórico es que el Cacique Francisco Chi fue preso y procesado por orden del Gobernador, junto con dos de sus capitanes, condenado a la horca, cortada su cabeza y puesta en sitio público a la espectación pública para escarmiento de nuevas rebeliones. Según Ancona sucedió esto el 10. de julio del año 1584.

Ares Conde de Lozada

Siempre que lo vi en las historias de Yucatán de los tiempos de la dominación española, me intrigó el nombre de este personaje. ¿Cómo así, en efecto? Fué Gobernador interino de Yucatán, nombrado por el Virrey de Nueva España Marqués de Guadalcázar, desde septiembre del año de 1620 a septiembre del 1621. El Capitán Arias Conde de Lozada y Taboada, lo llama el historiador yucateco Don Eligio Ancona, mas otro historiador yucateco, Don Juan F. Molina Solís, más moderno que Ancona, lo llama el Capitán Arias, Conde de Lozada y Taboada, lo que es muy distinto, ya que este último historiador nos lo exhibe no sólo como Capitán, sino también como Conde titulado. Y así, el primero, Ancona, en los cuatro renglones que consagra a su Gobierno, lo llama secamente el Capitán Arias; en tanto que, para Molina, es el Conde de Lozada.

Arias no es nombre personal; es, tan sólo, el patronímico de Ares; y Ares, es el nombre latino del Dios Marte. Arias, es el hijo de Ares; como Garcés, es el de García; como Méndez, el de Mendo.

Más de una familia se apellida Arias en esta península; y hasta en alguno de los gabinetes de no recuerdo qué gobierno de nuestra República, un ministro apellidóse también Arias. De España, en los primeros días de su dominación, vino a América, Gobernador del Darién, Pedrarias Dávila aquel rencoroso enemigo del eximio Núñez de Balboa, que todos conocemos. Pedrarias, por una de esas sinalefas tan comunes en el léxico familiar, es contracción de Pedro Arias. Pedro Arias Dávila fué el progenitor de los Condes de Puñonrostro, de España. Así también a nuestras playas arribó Peralmíndez, contracción de Pedro Almíndez Chirinos, personaje de los viejos tiempos de la conquista. E igualmente, en las crónicas de Andalucía, en el lenguaje familiar, Don Pedro Afán de Ribera, Duque de Alcalá, es llanamente Perafán; y Fernando Afán, Ferafán, es el origen remoto de Farfán.

Ennoblece Molina a Lozada haciéndolo Conde titulado. Mas, cosa extraña en el nobiliario, le quita el Don, primer grado en la escala jerárquica de la nobleza, el Don de España, equivalente al Caballero, de Francia. Para ser hidalgo, hay que ser, primeramente, Don; y no se puede ser Conde, sin ser hidalgo, hidalgo de ejecutoria.

No sería éste Gobernador, por lo demás, el único que para poder llegar al alto puesto de Gobernador de Yucatán, tuviera que ser Conde, como lo exige Molina. Tuvo Yucatán, también, otros Gobernado-

res que aun careciendo del Don por no haberlo heredado de sus antepasados o ganado por sí mismo con el lustre de las armas, fuéronlo, sin embargo. Ejemplo de ello son: el Capitán Francisco Núñez Melián; el Doctor Diego Quijada; el Licenciado Tomás López; Gaspar Suárez de Avila; etcétera.

Porque Cogolludo que escribió en el Siglo XVII menos la Historia de Yucatán que la de la Orden religiosa de San Francisco a la que perteneciera, llamó a éste Gobernante, Arias, Arias le siguieron llamando los historiadores posteriores. La historia, como la política, son imitadoras.

Más de una vez tuve en mis manos los títulos de propiedad de la Hacienda Niop por haber pertenecido ella, en distintos tiempos, a familiares míos: Don José María de Lanz y Biempica, hermano de mi padre, y don Antonio Lanz Pimentel, primo hermano de mi padre y suegro mío. La Hacienda Niop está inmediata a Champotón y su título primordial es una merced real expedida en la Ciudad de Campeche, el 14 de junio del año de 1621, por el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán, a favor de Juan González Lozano. Ese Gobernador no fué otro que el personaje de este artículo. Pero, ¿sabéis cuál firma es la estampada en el documento auténtico que tuve yo en mis manos? Dice ella lisamente: ARES CONDE DE LOZADA. Y, decidme, ¿no sería de extrañarse que, excusando la vanagloria y el orgullo de los hombres, éste personaje, siendo Conde titulado, postergase su título preferiendo su nombre de pila...? ¿Qué juzgar del ponderado Conde de Peñalva si, por llamarse don García Valdés y Osorio, se hubiese firmado: García, Conde de Peñalva...? Lógico es, a todas luces, que si este personaje fué Conde, hubiera firmado el documento: "El Conde de Lozada".

Bien pudo suceder, acaso, que lo que se ha creído título y denominación, no fué en rigor, más que un sólo apellido, Conde de Lozada. Sin ir muy lejos, aquí, en Campeche conocí yo una muy apreciable y distinguida familia, notable por sus talentos, apellidada Duque de Estrada, en un solo apellido. Y sin embargo los miembros de ella, ni fueron Duques, ni fueron Estradas, ni mucho menos pertenecieron a la linajuda casa de los Duques de Estrada, de la Montaña de Santillana, en España, de la cual una vieja copla reza:

—Esta es la Casa de Estrada,
fundada en alto peñasco;
más antigua en la Montaña,
que lo fué la de Velasco".

Por lo demás, al decir de Don Eligio Ancona, nada más insignificante que el gobierno interino de Ares Conde de Lozada, diciéndonos de él únicamente que se encargó del Gobierno de Yucatán por muerte del Gobernador propietario, Don Francisco Ramírez Briseño, y que lo entregó al nuevo propietario, nombrado por la Corte, Don Diego de Cárdenas. Molina, sí; Molina, siempre más documentado y mejor in-

formado por lo mismo que Ancona, aunque poco, algo nos hace saber del gobierno de este personaje, y por él sabemos que fué un celoso cumplidor de la Ley que ordenaba aplicar a la Corona las encomiendas vacantes, aún concitándose él, con su cumplimiento, el odio de los encomenderos, quienes se consideraron despojados de sus prebendas. Habla también en pro suyo su disposición de atender el desarrollo de la agricultura y de la industria pecuaria, para lo que expidió sin cortapisas las consecuencias de tierras que se le pidieron, a título de merced real, y habla también en su elogio la buena administración de la hacienda pública, con lo que, al cerrar el año 1620, hallóse su gobierno con un sobrante en caja de \$20,000.00, que honradamente remitió al Gobierno de España.

Los Conflictos de Nuestros

Historiadores

Raro es que los acontecimientos de la Historia y los hechos de la Ciencia, tengan una misma y exacta interpretación por los hombres que de ella se han ocupado. Todo depende del escritor o del observador, uno y otro, por naturaleza, más influidos por el error que por la necesidad de la verdad. Porque vivir en el error es siempre fácil, por ser continuación; pero investigar la verdad es difícil y siempre laboriosa, por ser reconstrucción.

Por ejemplo. Hay en nuestra historia local un acontecimiento sobre el cual nuestros historiadores se muestran contradictorios cuando de él se han ocupado. Voy a hacer su síntesis histórica por medio de la crítica. La Ciudad de Campeche tuvo un sistema de fortificaciones militares, consistente en una línea de fuegos, paralela al mar que abarcaba un frente de cuatro kilómetros, constituida así: los castillos de San Carlos Soledad, y Santiago, entre los cuales crecían los lienzos de murallas que los unían entre sí; al oriente, a una milla de la plaza, los castillos de San José, sobre la serranía, San Matías, en la playa y bajo el anterior, y San Lucas en el Estero de San Francisco, siempre en la playa. Al Poniente, a una milla también, San Miguel, sobre la serranía; a su pie, en la playa, San Luis y San Fernando, también en la playa.

Tomás Aznar Barbachano, historiador campechano que en 1861 publicó su MEMORIA SOBRE LA ERECCION DEL ESTADO DE CAMPECHE, en la página 63, dice: "—Los castillos de San José y San Miguel, situados en las alturas, habían sido DESTRUÍDOS de orden de Méndez"—. (Méndez es Don Santiago, de este apellido, insigne Gobernador de Yucatán). Destruir es: deshacer, arruinar o asolar. Hasta hoy está en pie el castillo de San Miguel. Por consiguiente, no es verdad lo que escribió Aznar. Digamos, para aclaración anticipada, que el Gobernador Méndez dió tal disposición cuando las tropas del Presidente Santa Ana, en 1842, invadieron Campeche, desembarcando en Champotón y en Seybaplaya, marchando hacia la plaza de Campeche por el camino paralelo a la costa del mar.

Manuel A. Lanz, campechano, en su HISTORIA DE CAMPECHE, página 316 publicada en 1905, asentó: "—El Sr. Méndez desmanteló los

castillos de extramuros: San José, San Matías, San Miguel y San Luis. Los desartilló; cegó los pozos, derribó los techos de los departamentos habitables y destruyó los puentes levadizos, evitando así el acceso de artillería". — Lanz se expresó con propiedad cuando empleó el verbo DESMANTELAR que por sí solo significa: destruir una fortificación militar. Lo que él dijo, sin embargo, como HECHO A POSTERIORI, debió serlo A PRIORI, porque desmantelar contiene destruir y desde que se desmantela se destruye, siquiera parcialmente. Además; ya introdujo él en esa destrucción de Méndez, los castillos de la playa, San Matías y San Luis, lo que no expuso Aznar.

Joaquín Baranda, campechano, ilustre en la política y en las letras, en sus hermosas RECORDACIONES HISTORICAS publicadas en 1907, página 375, dice: "—El Gobernador Don Santiago Méndez, aprovechando la experiencia de la guerra de 1840, mandó DESMANTELAR Y DESTRUIR, hasta donde fué posible dada su sólida construcción, los castillos de San Miguel y San Luis, situados extramuros en el camino de Campeche a Lerma, y el de San José en el lado opuesto a la ciudad". "—Baranda, como Lanz, se expresó con propiedad cuando usó el verbo DESMANTELAR; pero al añadir el verbo DESTRUIR ya incurrió en el pleonasma, tan sólo por la sugestión de Aznar, creo yo.

Francisco Alvarez, campechano, es autor de: ANALES HISTORICOS DE CAMPECHE que publicó en 1913, y en la página 311 del tomo segundo refiere que son seis los castillos extramuros de la ciudad de Campeche, como ya expresé anteriormente, con los mismos nombres ya indicados. Y agrega: "—Estos castillos fueron mandados DEMOLER cuando se aproximaban las tropas mexicanas en la guerra de 1842 y 1843". — Esto es más grave aún, porque demoler tiene por acepción primera: DESHACER, y deshacer es destruir totalmente. Y hay que fijarse también en que la orden de destrucción de Méndez que comenzó, con Aznar, en dos castillos, abarca ahora a TODOS ellos, con lo que Alvarez repite a Lanz.

Eligio Ancona, yucateco, en la página 416 del tomo tercero de su HISTORIA DE YUCATAN, publicada en 1889, dice: "—La plaza de Campeche estaba bien fortificada, lo mismo que las aturas que la dominan, y que son: la Atalaya, San Miguel y la Eminencia". — Ancona, pues, nada habla de la destrucción de marras, pero se confunde cuando equipara las alturas que menciona, las alturas naturales, a las fortificaciones militares, como es el caso de la Atalaya y la Eminencia, posiciones fuertes naturalmente, y el castillo de San Miguel, fortificación militar.

Juan F. Molina Solís, yucateco, publicó en 1921 el tomo primero de su HISTORIA DE YUCATAN DESDE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA y en su página 210 dice estas breves palabras: "—El General Lemus ordenó el abandono de los fuertes de "La Atalaya" y "La Eminencia", de las que deducí que Molina confundió, como Ancona, la obra de la naturaleza con la obra del hombre, pues, dice está ya, la Atalaya, o Cerro del Vigía, que está a la mitad del camino entre Campeche y Lerma, llamado así, desde tiempos antiguos porque es el punto más alto de la serranía que corre paralelamente a mar y desde donde el vigía del puerto, por descubrir allí más horizonte marítimo, señalaba el arribo de las embarcaciones, — es sencillament una posición fuerte por naturaleza, sin que en ella haya habido en ningún tiempo fortifi-

cación militar alguna. Tampoco habla él, como Ancona, de destrucción de castillos. Y en cuanto a la Eminencia, es el mismo cerro que, en ese punto, forma ángulo agudo que, a modo de cuña, dominándolo, penetra en el caserío del Barrio de San Román, constituyendo así una posición formidable de ataque, por artillería, de la plaza de Campeche.

Aparecería de todo esto y deduciendo gramaticalmente por el significado de los verbos **DESTRUIR** y **DEMOLER**, empleados por Aznar y por Alvarez, que los castillos de San Miguel y de San Luis quedaron inutilizados por entero desde que el Gobernador Méndez lo dispuso así. Con todo, oigamos ahora lo que dice el General Francisco Pacheco en su parte de campaña dirigido al General Vicente Miñón, en jefe del ejército invasor del Presidente Santa-Ana, con motivo de la ocupación militar de dichos castillos el 17 de noviembre de 1842. He aquí el parte: "**DIVISION DE OPERACIONES SOBRE YUCATAN. — SEGUNDA BRIGADA. — GENERAL EN JEFE.** — En cumplimiento de la superior orden de V. S., fecha de hoy, en que me previene, que a toda costa marchase a tomar los fuertes de San Miguel y de San Luis, que se hallan situados a sotavento de Campeche, emprendí mi marcha a las cuatro de esta tarde; mas habiendo caminado un cuarto de legua de ese cuartel general, encontré el camino trozado con un gran foso, y en seguida mucha piedra enorme y espinos, que impidieron continuasen las dos piezas de a ocho que venían en la Brigada de mi mando, las que dejé custodiadas con tres compañías del Batallón de Oaxaca, al mando del Comandante de Batallón Don Francisco Alcorta e hice avanzar la guerrilla que la componía, las Compañías de Cazadores y de Granaderos de Séptimo, al mando de los valientes jefes, Coronel Don Nicolás Téllez, y Comandante de Batallón Don Joaquín Orihuela. El enemigo, en número que no se pudo calcular, rompió sus fuegos de una altura boscosa llamada el **VIGIA**, al que se le contestó por las Compañías del centro de la expresada Brigada, y destaqué en tiradores por la ladera, una de las mitades de la citada Compañía de Cazadores del Séptimo, la que los desalojó y puso en fuga. Como a medio cuarto de legua de donde se nos rompió el fuego, se nos presentó a la vista el fuerte de San Luis, que sin tropiezo alguno ocupó mi vanguardia, en cuyo frente alojé al Batallón Activo de Oaxaca, mandando que el precitado Sr. Coronel Téllez y el Comandante de Batallón Orihuela, subiesen a batir el fuerte de San Miguel, que estaba defendido por cuatrocientos hombres de los de Campeche, haciendo subir inmediatamente al bizarro Coronel Don Juan Díaz, con el resto de su batallón para que protegiese la vanguardia.

El enemigo, luego que vió la decisión y entusiasmo de los valientes cuerpos que forman la Brigada, huyó cobradamente después de una corta defensa, dejando en nuestro poder algunas armas que se han recogido; otras que botaron y se recogerán mañana que se reconozca el campo, cuatro toldos de brin de un tamaño considerable, que les servirían para evitarse del sol y sereno, veinte garrafones y dos barriles medianos.

El baluarte de San Luis está **INTACTO**, mas el de San Miguel está en su mayor parte destruido, en el que está alojado el segundo Batallón del Séptimo Regimiento. — Dios y Libertad. — Fuerte de San Miguel, noviembre 17 de 1842. — Francisco Pacheco".

INTACTO San Luis. **DESTRUIDO EN PARTE** San Miguel. ¿Qué dirían de esto nuestros historiadores? San Miguel fué el Cuartel Gene-

ral del ejército del Presidente Santa-Ana, prueba ello de estar habitable en 1842. ¡Qué más decir! Lo está aún hoy día, habitándolo una guardia federal, y es el Coronel Vicente Barajas, Jefe de la Guarnición de la Plaza, al que se debe su actual limpieza, no sólo de su recinto sino también de la vegetación exterior que lo ocultaba. San Luis, en cambio, aunque toda su estructura en pie, su coronamiento del frente y sus techos ya no existen. Es la confirmación plenaria de que lo accesible y fácil acaba más pronto a manos del hombre, intuitivamente destructivo, que lo inaccesible y difícil. ¿O será, acaso, porque en el tiempo, en un orden metafísico, es más precedero todo lo de abajo que aquello que está arriba...?

1934.

Algo Sobre las Murallas de Campeche

Dice la Efemérides del CALENDARIO HISTORICO de Don Jerónimo Castillo. — Agosto 23 de 1688. — Desembarca en Campeche una compañía de guardias presidiales, enviada de España, para defender aquella población de las frecuentes invasiones de los piratas”.

¿Noticias más amplias y circunstanciadas relativas a este suceso tan lacónicamente enunciado...? Son éstas. En el año de 1685, los piratas Agramon y Lorencillo — Granmont, francés, el uno, y Laurent Graaff, flamenco, el otro, — al frente de buen golpe de secuaces, después de una lucha encarnizada en la que vencieron por la superioridad del número, se apoderaron de la Villa de Campeche, la que saquearon y asolaron despiadadamente. Fueron tan grandes las pérdidas que los campechanos experimentaron entonces en sus fortunas; tantos fueron sus sufrimientos y sus penas durante los largos días de ocupación de la villa por sus asaltantes no cansados de saquear, y, en su ebriedad, abusando de sus moradores a mansalva, que muchos de sus vecinos, arruinados, desesperanzados y escarmentados, al ver incendiados sus hogares y perdido el bienestar repitiéndose ello casi frecuentemente en los tiempos, resolvieron desavecindarse de la villa para irse a radicar a Mérida, a Tabasco y a la capital del Virreynato, huyendo de las costas inseguras que la audacia y la maldad de la piratería constantemente amagaban. La despoblación violenta de la villa causó alarma a la gobernación de la Provincia, la cual representó ante el Rey exponiendo el acontecimiento con la pintura de los más negros colores, haciendo valer la circunstancia de ser Campeche el único puerto de la Provincia y tener allí el comercio sus establecimientos y depósitos, los que, de no hallar protección oficial, se clausurarían con perjuicio y daño general de la Colonia.

Impresión muy grande hicieron en el ánimo del Rey las quejas del Gobernador de Yucatán y del Cabildo de Campeche; tan grande fué que el Monarca llegó a temer que ingleses, u holandeses y franceses, apoderándose de Yucatán, entregasen el dominio de la Colonia a la potencia europea que decidiera tomarla para sí. Pensó entonces la Corte de Madrid, ante todo, oyendo la premiosa cuanto angustiada petición, fortificar la villa de Campeche, y para que la obra se impulsase

y activase con buen éxito, como se pedía, dispuso el nombramiento de Gobernador de la Provincia en la persona de un militar experto, apto y competente en obras de fortificaciones y defensas, recayendo la elección en el Maestre de Campo don Juan José de la Bárcena.

Ya entre tanto, desde antes, desde 1686, o sea un año después de la invasión pirática de que se habló, los campechanos, con sus fondos propios, habían comenzado la grande y seria obra de sus murallas; y así fué que cuando llegara el General de la Bárcena, nuevo Gobernador, a Campeche, los lienzos de murallas comprendidos entre el Castillo de Santiago, el de Soledad y el de San Carlos, corriendo paralelamente al mar, ya estaban construídos, impulsando él la construcción del Castillo de Santa Rosa y de los subsecuentes, del lado de tierra, con sus cortinas respectivas.

Dicen a propósito los historiadores Ancona y Molina que el Maestre de Campo De la Bárcena trajo consigo, de España, cuando llegó a Yucatán en julio de 1688, una compañía de caballería y cien infantes, como núcleo de la guarnición de la plaza de Campeche, que engrosó más tarde, poniéndola bajo el mando de un experto militar para la instrucción del servicio de armas, al que denominó Sargento Mayor, graduándolo de Jefe Superior de la plaza. Y es de observarse aquí, en ocasión al número de las piezas de artillería que enviara España con destino a armar los nuevos castillos de Campeche en 1690, la palmaria discrepancia de ambos historiadores, pues mientras Ancona asienta que llegaron TREINTA piezas de diversos calibres, Molina, por su lado, fija el número TRES. El cero, que es inapreciable en sí, en la posición diestra aquí guardada, decuplica, y es mucha, así, la diferencia, por más que la cifra dada por Ancona es la lógica, y la otra no, si se considera que para los OCHO castillos que cierran los ángulos del perímetro amurallado de la plaza, no habrían de enviarse tan sólo TRES cañones. La palabra es cábala. Como tal, tiene un sentido oculto o claro, con este último expresando una verdad, verdad indispensable en lo histórico. Aunque en otro orden en poesía, artificio y magia; como en política, destreza intelectual, sirve la palabra principalmente, conforme al experimentado principio de Talleyrand, para disfrazar nuestros propios pensamientos.

La Neutralidad de Yucatán

en 1847

“—Así terminó una de las revoluciones más dignas de censura que se registran en las páginas de nuestra historia. La calificación podrá ser dura, pero es merecida. Cuando en virtud de la promesa solemne que el Congreso Extraordinario había empeñado en el Decreto de 2 de julio de 1846, Yucatán no tenía ya ningún pretexto para romper los lazos que le ataban a la República Mexicana, LOS HOMBRES DEL 8 DE DICIEMBRE le hicieron aparecer egoísta y cobarde ante el mundo civilizado, proclamando su neutralidad en la guerra norteamericana”. — Estas son palabras del historiador yucateco Don Eligio Ancona en su HISTORIA DE YUCATAN, tomo tercero, página 471.

¿Quiénes fueron estos hombres de esa Revolución de 8 de diciembre de 1846, estallada en la plaza de Campeche, que así arrojaron el oprobio y vilipendio sobre el nombre de Yucatán, cuando ellos determinaron el mantenimiento de la neutralidad en la guerra México-americana del 47?

Como todo en la vida universal obedece a la Ley irreductible de Causalidad que establece la relación constante de causa a efecto, ¿esa determinación del GRUPO DE HOMBRES CAMPECHANOS que decidieron el pronunciamiento de la Ciudad de Campeche el 8 de diciembre del 46 a qué causa o causas se debió? Si el pronunciamiento fué un efecto, efecto histórico, por lógica inflexible de la ley supradicha hubo de tener causa. Precisemos esta causa, ya que, como hecho social que fué ese Pronunciamiento, fué consciente desde que ha hallado el debido ajustamiento en el orden histórico. Puesto que ES, tiene vida propia. Y estudiemos si esta causa creadora de un impulso obedeció a los móviles humanos contenidos en la razón o en la justicia.

He aquí el texto de ese Pronunciamiento:

“—Art. I.—SE APLAZA la resolución sobre la reincorporación de Yucatán a la República Mexicana, para cuando constituida ésta bajo cualquiera forma de gobierno que no sea monárquico y consolidada de modo que dé garantías de estabilidad, reconozca la validez e inviolabilidad de los Convenios de 14 de diciembre de 1843, y sancione cons-

titucionalmente la excepcionalidad estipulada en ellos a favor de esta Península.

Art. II.—Se establece entretanto, para el gobierno interior de Yucatán, la constitución particular decretada en 31 de marzo de 1841, y todas las leyes y decretos dados por la legislatura que la dictó, y demás que le han sucedido, en todo lo que no se oponga a dicha constitución y al presente plan.

Art. III.—El actual Gobernador con un Consejo de Estado compuesto de cinco individuos, regirá PROVISIONALMENTE a la Península, legislando sobre todos los ramos de la administración pública que lo requieran, hasta la instalación de las Cámaras en el período constitucional, quedando entonces reducido el número de los del Consejo al que previene la Constitución.

Art. IV.—Serán Consejeros provisionales, para desempeñar las funciones que determina el artículo anterior, los señores Don Sebastián López de Llergo, Don Crescencio José Pinelo, Don Benito Aznar, Don Manuel Arcadio Quijano y Don Juan Evangelista Echánove, y Suplentes los Sres. Don Justo Sierra, Don Jerónimo López de Llergo, Don Pedro Ramos, Don Pantaleón Barrera y Don José Raimundo Nicolín.

Art. V.—Si el actual Excmo. Sr. Gobernador NO ADOPTASE ESTE PLAN EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS, CONTADOS DESDE ESTA FECHA, CONTINUARA COMO TAL EL NOMBRADO PARA DES-EMPEÑAR DICHO CARGO EN EL REFERIDO LAPSO.

Art. VI.—PARA DESEMPEÑAR EL GOBIERNO DURANTE LOS QUINCE DIAS QUE SE CONCEDEN AL ACTUAL EXCMO. SR. GOBERNADOR PARA ACEPTAR O DESECHAR EL PRESENTE PLAN, SE NOMBRA AL SEÑOR JEFE POLITICO SUPERIOR DON DOMINGO BARRET, ENCARGANDOLE DICTE LAS MEDIDAS MAS ENER- GICAS Y EFICACES PARA HACER TRIUNFAR EL MISMO PLAN.

Art. VII.—Cuando el Congreso o el Gobierno, con acuerdo del Consejo, CREAN LLEGADO EL CASO DE LA REINCORPORACION, someterán esta resolución a un congreso extraordinario, compuesto de cinco diputados electos directamente por cada uno de los cinco Departamentos en que actualmente está dividido Yucatán, debiendo ser por todos, veinticinco propietarios y otros tantos suplentes; pero si pasasen dos años contados desde el día 10. del entrante enero de 1847 sin que haya tenido efecto la prevención anterior, será convocado el referido Congreso extraordinario para el 10. de abril de 1849, con el exclusivo objeto de tratar SOBRE LA CONVENIENCIA O INCONVENIENCIA DE REINCORPORACION DE ESTA PENINSULA A LA REPUBLICA MEXICANA.

Art. VIII.—Se reduce la contribución personal que hoy pagan los yucatecos, a un real y medio mensual para toda clase de personas, mientras por un conveniente arreglo en el sistema de rentas, pueda proporcionárseles un alivio más justo de las cargas con que hoy se encuentran gravados.

Art. IX.—El artículo anterior no tendrá efecto sino cuando el presente plan haya sido adoptado por todos los pueblos del Estado.

Art. X.—Quedan exceptuados del pago de la contribución personal los individuos de la milicia permanente y cívica armada, comprendiéndose en esta las dos brigadas de artillería local.

Art. XI.—Todas las autoridades, empleados y funcionarios que existen fuera de esta población deberán dar su adhesión en el término de dos meses, contados desde esta fecha pero si no lo hiciesen o antes contrariasen directa o indirectamente su triunfo y aceptación EN CUALQUIER PUEBLO DEL ESTADO, SERAN DESPOJADOS DE SUS DESTINOS O EMPLEOS.

Art. XII.—Adoptado que sea este plan por el R. Ayuntamiento de esta Ciudad LLAMARA AL GOBERNADOR PROVISIONAL PARA DARLE POSESION, RECIBIENDOLE PREVIAMENTE EL DEBIDO JURAMENTO, QUIEN EN SEGUIDA LO RECIBIRA A LAS DEMAS AUTORIDADES Y EMPLEADOS.

¿Hay aquí algo, siquiera mínimo, que implique la preconcepción oculta de neutralidad en esa guerra? Con todo, Ancona, Aznar y otros, asientan hallarse ella imbibida en el texto. La única intención del Plan, la máxima, es derrocar al Gobernador Barbachano, y en cuanto a la reincorporación a México, se APLAZA, no se niega. Y es claro que si no se quiso la reincorporación, ¿cómo no desearse la neutralidad? Pruebas de su conveniencia las había ya con la captura de dos goletas campechanas en aguas de Nueva Orleans y con el amago a la Isla de Carmen que, a poco, ocupó militarmente el Comodoro americano Ferry. Por lo demás, en ESOS HOMBRES, en el recuerdo de ellos, permanecía imborrable la sombra de Santa-Anna ante todo. Es natural que no amemos a aquellos de quienes recibimos males.

Antecedentes. Cuatro años antes, en 1842, el Presidente Santa Anna, durante siete meses, ha asediado y cañoneado la Ciudad de Campeche. El 14 de diciembre de 1843 se firma un Convenio con el Centro, representado por su Comisionado Quintana Roo, que es rechazado por Santa Anna, Item más; nuevo castigo, el mismo Santa Anna decreta, a sabiendas del enorme perjuicio económico que infligía al comercio peninsular realizado principalmente por el puerto de Campeche, una ley fiscal prohibitiva de consecuencia atroz para Campeche, MERCANTIL Y MARINERA, no así para Mérida, AGRICOLA Y BUROCROTA. Después, cuando el avenio propuesto por el Comisionado Cano y Cano, ¿qué pide ante todo el Centro? Pide trescientos artilleros diestros para ser destinados a la plaza de Veracruz, los que no los daría Mérida pues que no los tenía, sino la ciudad de Campeche que disponía de dos brigadas de esta arma. Por último, tan separatista era Barbachano como el que más; y sólo fué partidario de la reincorporación, cuando en agosto del 46, le PROPONE Santa Anna su RECONOCIMIENTO a trueque de la reincorporación de Yucatán. Quiere él esta FUERZA para arrollar al Ayuntamiento de Campeche, en el cual gobiernan, cara a cara con Mérida, ESOS HOMBRES DEL 6 DE DICIEMBRE de los cuales eran dirigentes Don Domingo Barret, Don Felipe Ibarra, Don Pedro Ramos, todos ellos COMERCIANTES, ESTABLECIDOS CON NEGOCIOS PARTICULARES Y CAPITALISTAS.

Las épocas representan un papel de climas morales, de atmósferas históricas a que son sometidas las naciones. Así dice Ortega Gasset y dice bien; y añadiremos: ¡y también los hombres! Todo el edificio del Materialismo Histórico que es el basamento de la filosofía socialista de Marx, descansa sobre la estructura de la economía social, de la que surgen hacia arriba, perpendiculares, nuevas y nuevas superestructuras de otros órdenes incluso éticos y espirituales. En otras palabras, y en oposición a las palabras cáusticas de Ancona, lo escribió Molina Solís al emitir su juicio acerca de ESOS HOMBRES CAMPECHANOS DE DICIEMBRE DE 1846: "—No siempre el heroísmo es un deber, ni la CONVENIENCIA NECESARIAMENTE ha de ser un hecho que desdore o deslustre. UN PUEBLO PUEDE CAER BAJO CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE VEA OBLIGADO A PREFERIR LA CONVENIENCIA PUBLICA AL HEROISMO PATRIOTICO".

La Titulación de Campeche

A mi vista tengo las constancias del expediente formado con motivo de la concesión del título de Ciudad a la Villa de San Francisco de Campeche. Son copias de originales que existen en el Archivo de Indias, de Madrid. Y si de allá, del extranjero, de la antigua metrópoli, no nos vinieran ellas, seguramente que nunca hubieran llegado a nuestro conocimiento las peripecias por las que pasó este asunto que tantas preocupaciones causara a nuestros antepasados.

Ninguna noticia de éstas hállase en nuestro Archivo Municipal, porque a la barbarie de un pirata, a la negligencia de los ediles y a la mezquindad de un gobierno, se deben que el fuego devorador, o la indiferencia glacial, o el menosprecio estúpido lograran la destrucción de nuestro viejo Archivo en el que acaso se guardaban estas constancias documentales.

La Primera Sala del Consejo de Indias integrada por don Tomás Ortiz de Landazuri, Don Manuel Lanz de Cavafonda y Don Fernando Magallón, en julio de 1777, rinde su informe al Rey Don Carlos Tercero en la solicitud de Campeche para obtener el título de Ciudad. Quería Campeche gozar de los mismos privilegios y jerarquías de que disfrutaba Veracruz como Ciudad, y para alcanzar el rango alegaba sus méritos propios, entre los que destacábase la construcción a sus expensas de un Baluarte Fuerte, de un Navío guardacostas y de un Puente. La primera solicitud del título la hizo Campeche el año de 1722.

Sobradamente es conocido de antiguo el interés rapaz de los reyes, los que se dignan dispensar muy tarde y bien caro sus reales gracias. Y así, el Rey de España, si bien complació a Campeche desde luego otorgándole el título que ambicionaba, le impuso en cambio y por compensación la obligación de fabricar dos Fragatas del porte de treinta cañones cada una para el servicio de la Corona. La real condición, por laboriosa y cara, enfrió, a lo que parece, el ardor ciudadano de los campechanos, quienes al conocerla, aplazando para mejores días el asunto, hicieron los no enterados e ignorantes, y, prescindieron de la titulación y del rango político social, quedáronse en su Villa escarmentados de su ambiciosa pretensión, diciéndose ellos, a lo Sancho, socarronamente, "mejor no meneallo".

Sin embargo, como a nuevos tiempos nuevos hombres y a nuevos hombres nuevas ideas, cincuenta años después, en 1772, Campeche rel-

tera su solicitud del título ambicionado, y a sus méritos reseñados años atrás, agrega ahora, los más relevantes, la fábrica de un Muelle costeado por sus comerciantes, la del Baluarte de San José y dos Bergantines para la contención de los piratas, la construcción del Fuerte de Sisal, etcétera... Y en cuanto a las dos Fragatas cuya construcción se les impusiera cincuenta años antes, los campechanos pidieron se les relevase de la obligación precisamente en atención a sus nuevos servicios a la Corona.

Sea porque la instancia subió en hora oportuna; o porque el Rey Carlos Tercero fué más dadivoso y menos interesado que su antecesor; o porque Don Juan Antonio Rexo y Peñuelas, apoderado a la sazón del Ayuntamiento de Campeche fuera más empeñoso y diligente y más feliz sobre todo que el anterior apoderado, el título de Ciudad, al fin, fué concedido el año de 1777; y una vez más, con su dilatoria remisa de cincuenta años y con su remolinería marrullera, justificaron patentemente los campechanos su espíritu calculador y mercantil procediendo siempre para el cobro a plazo corto y a plazo largo para el pago. Sabían ellos, sí, los viejos campechanos, que en los lances de la vida triunfa el que sabe esperar, y ellos conocieron la formidable y misteriosa fuerza de la espera. Ellos, que, desde sus altas torres miradores, día tras día y mes tras mes, en una sobreexcitación dolorosa casi, esperaban..., esperaban ansiosos sus veleros andarines que les traerían las ricas mercaderías y los vinos añejos de la madre patria. ¡Oh, virtud de la espera!; son los grandes hombres los que en ella fían. En ella, imperturbable, fió Wellington; y en ella, encerrado en Ostia deliberadamente, fió también el Gran Capitán, trayéndole ella en sus alas tardas y pausadas, mensajeras de promesas, la grande y resonante victoria del Garellano...

Pero si la jerarquía ha sido satisfecha triunfalmente con el tránsito honroso de Villa a Ciudad con los honores y preeminencias propios de ésta categoría, ¿qué decir de la demografía al tenor del expediente? ¡Ah!; entristece verdaderamente, sí, entristece como buen hijo que soy de esta ciudad de los dulces cielos, ver que en 1772 contaba ella una población de 22,000 habitantes y que hoy cuenta apenas unos 15,000. Desolador el dato! Pero si esta noticia me entristece... ¿queréis que os diga una cosa?...; me entristece ella menos, mucho menos, de lo que me intriga y preocupa aguijoneadamente por qué los campechanos en su bien larga relación de servicios a la Corona de España entre los que mencionan hasta la construcción de un Muelle y éste costeado por los comerciantes como peculiar circunstancia, omiten la fábrica magna, la fábrica más gloriosa de todas las suyas, de sus ricas murallas y de sus fortificaciones soberbias. Este silencio deja mucho en qué pensar, creo yo; deduciendo con sutilezas un tanto sofisticas si se quiere, que como mercaderes y marinos en lo general los campechanos y por tanto calculadores y convenencieros siempre, no dando al olvido aquella real condición de las dos Fragatas y ostentándose deliberadamente al mismo tiempo asaz menesterosos para que no se les tuviese por ricos y florecientes dentro de sus murallas y fortificaciones, omitieron y callaron solapadamente la obra. Que se perdonen mis sospechas, pero sabido es que en los negocios entran en juego todos los recursos a mano, y a nadie se escapa que la ocultación y el disimulo son propios del comercio bien entendido. Con murallas y sin piratas, ricos serían ya los campechanos, a juicio de la Corte, y

siéndolo, ¿cómo entonces rehusarse a la construcción nunca olvidada y sí siempre temida de las dos fragatas? Y, por otra parte, ¿acaso porque ellos fueron comerciantes ante todo, no habrían de ser ellos también lisonjeros, aduladores y cortesanos? Iniciáronla ellos y dieron para esa grande obra buena parte de su peculio. Mas como el Rey, en cooperación benigna, diera asimismo otra parte del suyo con destino a esta construcción, ellos, finos y sutiles, en homenaje a la munificencia de su Rey, profundamente agradecidos de su alta merced, postergándose, empequeñeciéndose y nulificándose del todo aduladora y cortesantemente, en un renunciamiento de ejemplar modestia omitiéndose deliberadamente, dejaron toda la gloria y el renombre de la obra a la Corona, borrándola para siempre con la mano del súbdito sumiso del glorioso capítulo de sus empresas y de sus hazañas.

Geografía Humana

Campechana

La geografía humana es la obra del hombre, como la geografía física lo es de la Naturaleza sólo. El estudio antropogeográfico enseña el proceso histórico social que se inicia con el burgo revelándose en la urbe, la cual, fisiológicamente, no es más que el resultado necesario del medio que impuso, con el tiempo, su sello y su carácter material; dicho de otro modo: el CAUSA HABITANS.

Podría decirse verdaderamente que la villa española de Campeche no fué creada originariamente por los españoles, sino que fué una continuación del pueblo maya de Kinpech. Fué ello, el nacimiento de Campeche, tanto como un caso de simbiosis organizada, de parasitismo que comenzó por asociarse al cuerpo social del pueblo maya, viviendo de él económicamente, y terminando por absorberlo todo enteramente así en lo económico como en lo geográfico. En el devenir de pueblos y de hombres, el pasado es solamente una sensación, mientras que el presente es un movimiento actual que se dilata al porvenir preparándolo en nueva manifestación de forma y vida.

¿Cómo nació la vida urbana en Campeche? ¿La geografía humana, como se hizo allí? Roma fué fundada por los Albanos, los Sabinos y los extranjeros. Los tres grupos se llamaron TRIBUS. Esta misma organización social tribal se encuentra en el inicio del burgo de Campeche, que fué fundada con españoles, indios mayas e indios aztecas, traídos por Monrejo, el Mozo, a la conquista de Yucatán.

Hecha ya ésta, los mayas permanecieron en su mismo pueblo de Kinpech, asentado en las márgenes del llamado "Río de San Francisco", desde entonces llamándose el pueblo indio: San Francisco Campechuelo. A una milla de distancia de éste, hacia el Poniente, en la costa del Golfo, fué fundada la villa española de San Francisco de Campeche. Y al Poniente de ésta, un algo separado, tal como un barrio, fueron instalados los aztecas llamándose a su barrio "San Román". Los tres poblados, diferentes racialmente entre sí, se establecieron igualmente en la costa marítima; y el mar, o sea el medio circundante, el topos, unió a una misma vida económica y geográfica esos tres grupos disímbolos de origen.

La historia de la habitación humana enseña un arte constructivo

y revela, al par, una inteligencia y una técnica, inteligencia y técnica que, a su vez, tienen su propia historia en la raza y en el medio. Es por estos elementos propios que la habitación y vida campechana se alineó a lo largo de la costa marítima, pues que sus moradores vivían del tráfico marítimo y del mar tomaron sus alimentos. Así se ve, hasta ahora en día, que la Ciudad de Campeche es un perímetro alargado que mide, de un extremo a otro marítimo, unos cinco kilómetros, en tanto que su latitud mayor apenas llega a dos kilómetros.

Las gaviotas se posan a lo largo de las costas, o en las bordas de los navíos, a escudriñar las promesas de los horizontes. Una sola calle principal, paralela a la costa, comienza en su principio y termina en su fin. Las demás, son secundarias y menores, como hechas para galletes rezagadas que viven fuera del control palpitante de posibilidades de vida urbana. Son los agricultores, los que viven rango social de menor categoría, los que no abren al mar las codicias de un corazón de wikingo.

Desde luego el historial de la edificación urbana del puerto campechano se manifiesta claro en las casonas de dos pisos, de altas fachadas exornadas con cornisas y frisos artísticos representando caprichos geométricos. Fueron estas casonas las residencias señoriales de los ricos armadores y almacenistas, que, en la planta, baja, almacenaban las mercaderías de España, con sus tiendas de expendio y sus despachos públicos, en tanto que, en la planta alta, residían los familiares. Todas estas casonas se alinean o intercalan al frente del Muelle fiscal, o a los lados de la Plaza Principal, en la Calle Principal, las más, y en la inmediata secundaria, las menos. Pero todas ellas cercanas lo posible al mar, como en contacto de vida positiva y permanentemente con él. En estas construcciones señoriales vació el alma española su amplitud y su religiosidad claustral, entre arcadas y columnatas abiertas al gran sol sobre jardines solitarios en los que los míticos azahares abren sus pétalos nimbados.

La habitación del pobre, del campesino, allá detrás hacia el monte inculto, como la del pescador ribereño, decente y limpia, pequeñas y simples, son el trasunto de la arquitectura maya en su libertad campestre que ha ido evolucionando lentamente desde la cobija de huano hasta la teja marsellesa o la lámina americana corrugada, y desde la pared de palos rústicos y embarro hasta la sólida mampostería.

Tratándose de geografía humana peninsular puede asentarse en lo general esta noción: en donde hubo, hay; es decir, en donde hubo un pueblo maya, hay hoy un pueblo o una ciudad de filiación hispana. No hubo elección de geografía y lugar. No fué el cálculo sino la necesidad lo que presidió el asiento urbano. La Ciudad de Mérida, la de Campeche, el pueblo inmediato de Lerma, la villa de Champotón, fueron originariamente pueblos mayas, llamados entonces: T'hó; Kin-Pech; Tixbulul; Chan-Potón. El español, extranjero, al conquistar por las armas y vencer, se instaló en el propio recinto del vencido, lo excluyó, lo esclavizó y lo hizo trabajar para él, como antes trabajaba para sus mismos caciques mayas. Para poder vivir como hombre civilizado hay que construir la habitación, para ello siendo preciso allegar los materiales de la obra y los brazos para la construcción. Los materiales y los brazos se toman donde los hay más fáciles. Por eso los españoles destruyeron los monumentos mayas para disponer de sus piedras e hicieron trabajar los brazos mayas. Vivir junto al mercado de brazos

es contar con trabajo inmediato y barato. Esto sucedió en Campeche, como en Mérida, como en México. El clérigo agustino Fray Francisco de Mayorga, en carta al Presidente de la Real Audiencia de México, fechada el 12 de agosto de 1533, decía: "—De verdad, señor, a mí me llora el corazón en ver el perdimiento y destrucción destos míseros indios y nuestro poco fruto que en ellos hacemos, con sus muchos trabajos y demasiadas ocupaciones; porque aun no tiene mediada una obra de las muchas en que el marqués los ocupa, cuando ya les tiene dada otra, y otra y nunca acaban. Y es tan público y notorio el perdimiento y destrucción destos, que los propios criados del marqués se lo han dicho y agora escrito. Y según veo la poca enmienda, tiene o debe tener el corazón endurecido como Faraón, y no se contenta con los grandes tributos que le dan, y con los sudores que pasan por estas cuestras llevándole piedras a México, diez y siete leguas, para le fabricar la casa, lo que es cosa grimosa de caminar, cuanto más de arrastrar piedras tan grande; que una lleva casi ciento hombres". — A lo que, por su parte, el Marqués del Valle replicaba: "—Yo sé bien por haberlo oído de boca de Moctezuma y Guatemoczin, que a los indios hay que darles trabajo de recio, por ser ellos de condición levantisca, propensos a rebelarse y soliviantar la tierra".

Las mimas piedras que en el Kuyo ensangrentado se estremecieron con el sortilegio délfico del agorero maya, escuchan ahora en el templo católico la plegaria al Dios cristiano. Dirán ellas: somos la misma cosa; sólo que con distinta forma y alma.

Geología Yucateca

Don Eligio Ancona escribió su HISTORIA DE YUCATAN, el año de 1889, y refiriéndose, tan sólo de paso, a la geología de la Península, dijo estas cortas palabras: "—El aspecto que presenta el país es el de una dilatada llanura, cortada por una serie de colinas de muy poca elevación... La llanura que se extiende desde la costa septentrional hasta la primera rama de la cordillera, es una vasta formación calcárea, cuya superficie presenta ondulaciones semejantes a las de un mar ligeramente agitado". — Página 16.

Después de Ancona viene Don Juan Francisco Molina Solís, de muy alto renombre en la historia peninsular, escribiendo y publicando en 1896 su HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE YUCATAN. Y allí en las páginas 178 y 179, sin tratar en lo más mínimo algo referido a geología peninsular, apenas si algo trata del topos, descriptivo ello del suelo, cuando dice: "—En todo el Norte y Poniente de Yucatán no se ven más que llanuras pétreas y estériles, donde apenas crecen arbustos escuálidos, árboles de raquítica vegetación, el agave y el nopal. Peñas, lajas tendidas y compactas casi sin interrupción, y cubiertas de ligera capa de tierra hacían ingratas las labores agrícolas, poniendo a prueba la paciencia y constancia del agricultor".

Por esta su estructura telúrica extraña del todo a la del medio circundante, Yucatán parece ser algo de conformación distinta a México, tal como un aditamento aportado por el Atlántico, viniendo a anexionarse a México porque una fuerza cósmica así lo realizó en el tiempo. Mientras que, por el contrario, el territorio mexicano es de formación Pacífica, como que, en vida geológica, su inicio se halla en el litoral Pacífico. La obra del átomo es lenta y esotérica, invisible por tanto al ojo humano que aprecia solamente la matemática del volumen. La tierra se ha formado por fuerzas que obedecen a la ley incontrastable del ser. Los vientos, trazan sus rutas cósmicas e impulsan a los grandes oleajes a lo largo de corrientes fijas por el destino de las edades sucesivas; y estas corrientes son derrubios que arrastran consigo los despojos de los seres que mueren en las generaciones multiformes de moluscos que han vivido en los milenios de la tierra .

No son por tanto, los historiadores yucatecos los que ilustran sobre el postumado de la Geología local. Ni el uno ni el otro historiador citados, aún siendo yucatecos nativamente, dan luz ni dato alguno siquiera, relativo a geología yucateca, limitándose a escribir una histo-

ria exclusivamente narrativa y cronológica del acontecer humano, no obstante que el factor geológico-geográfico condiciona históricamente la raza y la étnica de estirpe.

Pero en 1908 aparece la obra titulada: **EL ESTADO DE YUCATAN, SU PASADO, SU PRESENTE Y SU PORVENIR**, de Don Rafael de Zayas Enríquez, cultísimo escritor que reveló en sus obras todas un muy claro talento y una erudición y estudio poco comunes. Se dice de él que fué veracruzano; mas un veracruzano cuyo nombre he olvidado lamentándolo yo ahora, al caso, escribió que Zayas vino al puerto de Veracruz, muy niño aún, traído por su padre, quien fué un periodista cubano, emigrado que se radicó en dicho puerto siempre trabajando en el periodismo, muriendo allí mismo. Zayas Enríquez dejara en el puerto de Campeche muchos amigos y conocidos, pues aquí vivió por algún tiempo de estudiante de leyes; y bajo el Gobierno del ilustre campechano don Joaquín Baranda en el año de 1876, obtuvo su título de Abogado.

Zayas Enríquez, en esa obra, se ocupa detenidamente de la geogenia yucateca a la que consagra el Capítulo III, y estudia y cita diversas opiniones europeas y nacionales al respecto, exponiendo, en suma, la suya propia, según la cual el suelo yucateco es de formación reciente, de los últimos días del terciario, de estructura madreporica bien acusada en las estratificaciones del subsuelo. Dice él en la página 42: "—¿Cómo se formó Yucatán? Favorecidos por la poca profundidad del mar, se juntaron en esta región los corales, de una o varias especies, y crecieron y se multiplicaron juntos, en una inmensa superficie que fué uniéndose y compactándose más y más a medida que avanzaban los tiempos, porque no había nada que perturbara su quietud, su estabilidad y su multiplicación. Crecieron hacia fuera, al mismo tiempo que se extendían, constituyendo una estructura débil y abierta, y no una roca sólida".

No está en lo cierto Zayas Enríquez, sin embargo. No es Yucatán, geológicamente, una de tantas sumidades de las Antillas. Cierto es; y ni la geogenia, ni la flora y la fauna antillana se asemejan a las yucatecas. Tampoco su edad geológica es vovea de la edad de México. Su edad está retrasada en el tiempo y ciertamente data de la última era del Terciario.

No siendo, como no es evidentemente Yucatán, efecto de una causa ígnea, la causa de su vida geológica no puede ser otra que una fuerza acuosa continua y sucesiva a lo largo de espacios inmensos de tiempo, de la cual ha sido y continúa SIENDO TODAVIA la resultante visible, perenne como es hasta hoy en día por ley histórica de vida planetaria esa misma fuerza acuosa, por la cual nacen, como un producto de acumulación sucesiva, las islas y los continentes del planeta Tierra.

Toda causa obedece a un agente primario de energía constante y fija. El derrotero de los vientos y navegación atlánticos de Europa a las Antillas no ha cambiado hasta hoy, al menos; por lo que los arrastres submarinos de detritos atlánticos, europeos y africanos, restos fósiles de protozoarios de conchas calcáreas, se están verificando todavía aunque no los veamos, porque, dicho está ya, el ojo humano sólo aprecia la masa y no el átomo.

La corriente atlántica, en los grandes oleajes impulsados por el viento, en su encuentro con la del Mar Caribe, tumultuoso de suyo, arremolinándose al entrar al Golfo de México en choque con la costa

yucateca, ha ido lentamente sedimentando sus detritos, en el inmensurable curso de las edades terrestres, acrecentando más y más la formación propiamente yucateca, al mismo tiempo que por las "Loestadas" — como las llaman los marinos campechanos—, los derrubios del gran Seno Mexicano arrojan sus sedimentos y despojos al litoral peninsular oéstico, acrecentándose a su vez. Pero la porción peninsular campechana, desde la ciudad de Campeche hasta la unión de Guatemala, ya es de formación plutónica, como continuación de Centro América que es, manifiesto ello en los estratos diferenciados francamente en capas uniformes constantes en los valles y en las serranías, resultado evidente de un levantamiento brusco. La vida animal, polípera, calcárea, conforma la estructura y superficie del suelo yucateco. La vida vegetal, el manto humífero, fecunda la superficie del suelo campechano. A esta categoría maternal no ha llegado todavía el suelo yucateco, pobre y joven que es.

No es, pues, un levantamiento súbito sino un proceso lento de acumulación por arrubios continuos, lo que ha dado ocasión en tiempo y en lugar a esa planicie calcárea yucateca, formada de incontables átomos de conchas marinas y de sus despojos fósiles, venidos de remotos lugares en edades inmensas y siempre en renovación incesante por leyes de física y química.

El Coronel Arévalo

Mestre Ghigliazza, el dilecto y viejo amigo Manuel Mestre Ghigliazza, dará pronto a la publicidad, si la vida se lo permite, una obra titulada RELACION CRONOLOGICA DE LOS GOBERNANTES DE TABASCO, con las fechas de sus nacimientos y de sus muertes, con sus retratos, con sus vidas y sus milagros...

Todos estos Gobernantes, poderosos que fueron en la tierra, al llegar a ellos esta noticia, desde donde se hallen hoy serenamente en la nueva forma, ya en un pétalo terso, o en una yema tierna, o en una célula oculta, probablemente temblarán con la misma emoción angustiada de sus días terrenos.

¿Cómo sustraerse a la pesquisa fríamente serena y rígidamente imparcial de inquisidor tan formidable? Mestre Ghigliazza, al historiar, con esa su honradez innata, severo siempre, tan implacable y hasta cruel como el Torquemada de los Siglos del Santo Oficio, en juicio meditado condenará y sentenciará sin duda con fallo rudo e inapelable. Nada escapará a su investigación profunda, tan profunda como amplia; y, con la indiscreción característica de la Historia, divulgará atrozmente hasta los mismos defectos personales que nada tienen que ver con la fisonomía moral o con la entidad intelectual del biografiado, estas últimas propiamente siendo las únicas que afectan verdaderamente al interés de la humanidad.

¿Por quién saben ya, en efecto, todos los Peninsulares como los Tabasqueños todos que el General Juan Pablo Anaya, Gobernador que fué de Tabasco, era bizco, horrorosamente bizco, de bizquera como no la hubo igual en lo humano? Por Mestre; sólo por Mestre Ghigliazza... Y todavía, al divulgar él esta noticia, con refinamientos inhumanos, lo hará con ironías tremendas no sólo para afaer, sino, por añadidura, ridiculizar despiadadamente a la desgraciada víctima. Porque eso de la bizquera del General Anaya, Stephens, el célebre explorador a quien debe tanto Yucatán, lo comunica él tan sólo a los Norteamericanos sus compatriotas, gente toda reservada y discreta. Pero Mestre, no contentándose con darnos tal noticia, a secas simplemente, como para llenar el requisito de la exactitud histórica, nos hace saber al mismo tiempo, burlescamente por supuesto, que el General se hizo operar los ojos, para enderezárselos, por Mister Catherwood, el ornitólogo y taxidermista compañero de la expedición Stephens; que fué en calesa a la casa de dicho Cirujano, y que, cuando salió de ella, de la casa, ya

operado, cegados los ojos por la sangre, atormentado por el dolor, todo nervioso y excitado, en su aturdimiento fué a sentarse en la delantera de su calesa, provocando con ello la hilaridad jocunda de los chicuelos de la calle de Mérida.

Igual con Amuzquibar; Don Francisco de Amuzquibar, Gobernador de los viejos tiempos de España. No es él, como Gobernante, elogiado por sus virtudes en el mando; por su justicia serena para todos; por sus altas dotes intelectuales; por sus relevantes prendas morales o por sus dotes administrativas...; no. ¿Por qué, entonces, su mérito? Por cornetero...; sabedlo...; sólo por cornetero. Porque este Gobernador de feliz memoria y de pulmones más felices todavía, cuando soplaban tan marcial como bélicamente la corneta, el estridor del cobre ensordecía todas las espesuras de Tabasco. Era aquello, cuando en los ámbitos de Tabasco oíase la corneta de Amuzquibar, como en las crónicas romancescas el olifante de Roldán; del heroico Roldán agonizando en el desfiladero de Roncesvalles, llamando plañideramente en su auxilio al muy alto y muy poderoso Carlomagno, cuyos ecos consecutivos llenaban toda España estupefacta dilatándose sonoros hasta la frontera de Francia.

Cuéntase también en esa serie de Gobernantes, a Don Pedro Requena y Estrada, campechano por cierto, muy bien intencionado, muy honorable, muy digno; pero, ¡ah!, qué espécimen tan extravagante para los hombres de los días modernos aquel que rehusa generosamente sus sueldos en favor del Estado. Y esto hizo Don Pedro, desde este acto colocándose por su desprendimiento ingenuo, para la censura de la posteridad, en el mismo plano lamentable de la castidad de José.

Nada más heterogéneo que esa relación de Gobernantes, en punto a nacionalidad al menos. Los hay españoles; nativos de varios Estados de la República; tabasqueños; cubanos; yucatecos, campechanos... De estos últimos, los Campechanos, contamos a Don Angel del Toro, Brigadier de los Reales Ejércitos, último de los Gobernantes de la época colonial, quien tuvo la gloria imperecedera de proclamar en Villahermosa, antes que lo fuera en Mérida y Campeche, el Acta de la Independencia Nacional. Todo, absolutamente todo, a los ojos de la posteridad, favorece a Don Angel en cuanto a distinción exquisita, honradez intachable, inteligencia clara, militar pundonoroso, caballero cumplido... ¡Ah; pero plegue al Cielo no se le ocurra a Mestre evocar la literatura epitáfica que corona las lápidas mortuorias de Don Angel y de su infortunado nieto... ¡Dice la primera:

Aquí yacen los restos

De Angel del Toro y Juana de Campo esposos,

Bibiano hijo, y Juana de Lavalle nieta.

¡Existencia fugaz tan veloz reuniste

La ancianidad, la juventud y la niñez!

Tomad de aquí lección, mortales y orad por

(ellos".

Y la segunda dice:

“Corre blandiendo la feroz guadaña
Por todas partes la tremenda muerte,
Busca con ansia en quién emplear su saña
Y a mi Gorgonio por desgracia advierte.
Descarga el golpe y su existencia daña.
Y sus restos que aquí se sepultaron,
Mis maternales lágrimas regaron”.

Campechano fué también don Pedro Requena y Estrada, de quien hablé ya, mi lejano pariente por el lado de Estrada. Y, aunque no en Lista, campechano fué asimismo el Doctor don Manuel Mestre Gorgol, padre de nuestro historiador; de nuestro historiador, que, aunque nacido en Villahermosa, por las líneas paterna y materna, como por su filiación espiritual, es igualmente campechano.

Entre los yucatecos, Gobernante prestigiado, figura el Coronel Don Francisco de Heredia y Vergara, español, radicado en Mérida, antecesor de la familia de su apellido, de quien dice cierto cronista tabasqueño “haber muerto envenenado, por una herida, y, muerto, se intentó ponerle grillos, pateóse la losa bajo que yacía,virtiéndose expresiones infamantes contra él y sembrando a los cuatro extremos de la tumba, granos de maíz”.

Entre los tabasqueños, figura con honra un deudo mío: Don José Francisco de Lanz y Rolderat, quien fué, en toda su vida no muy larga, un gentleman irreprochable. Mas de todos estos Gobernantes, dos, sobre todo, cautivan mi atención: el uno, cubano de origen, es Don Francisco de Sentmanat y Zayas titulado Coronel, de quien me he ocupado en otro lugar. Inteligencia mediocre y espíritu menos todavía que mediocre, es su vida toda una novela de acción y de calor, cuyos capítulos se llenan de pasajes móviles, de hazañas extraordinarias y de desenlaces inesperados que las más veces son protegidos decididamente por la buena hada la Suerte. La Belleza y el Donaire fueron suyos, y los de otro Adonis en la tierra fueron sus ojos y su rostro, con los cuales y con sus felices prendas físicas hizo cautivos a los corazones. Salió de Tabasco tan furtivamente como entrara, y su paso por las tierras del Grijalva fué una ráfaga tempestuosa. Llegó a Tabasco con las armas empuñadas y al pregón de la amenaza, y salió de él... también con las armas empuñadas, bajo las balas y con la venganza en las promesas...

El otro Gobernante es Don Eduardo González Arévalo, conocido vulgarmente en crónicas por el Coronel Arévalo. Nació en una bella ciudad española, renombrada por sus bellezas y por su historia, Granada. ¿Cómo y de dónde vino a playas de Tabasco este reitre temible de los tiempos bélicos nacido para el somatén y los rápidos asaltos a rebato? Mestre lo sabe sin duda, zahorí como es él, adquirida su facultad sobrenatural por las vigiliás, las privaciones y las torturas en las soledades bienaventuradas del biblos. Yo sé solamente que Arévalo, muy joven, llegó a América. Viajero de la inquietud, sobre el ágil pe-

gaso de la fantasía, vino él del bello y romántico país de la Aventura en el que todo es sinople y gualda. Como la onda, voluble, en Tabasco es imperialista con Maximiliano, en 1863; como es republicano con Juárez, en Yucatán, en 1867. Con el valor y con la audacia que desplegara en Tabasco, perdiendo éste para él, con Chambó y demás españoles, Campeche experimenta un día el temor de su presencia con su tentativa bélica sobre Champotón. Frustrada ésta, se dirige a Mérida, asediada a la sazón por el Coronel Don Manuel Cepeda Peraza. Salazar Ilarregui, Comisario Imperial, está confinado en el Comisariato, desde donde se combate con vigor. Toma Arévalo la atrevida resolución de asaltar el edificio. Joven y fuerte como es, broquel y escala al propio tiempo, embraza en la diestra una hoja de puerta, y, como Horacio Cocles, que también fué joven y fuerte, sólo él contra todos sus enemigos porque en su ardor ni ve si le siguen los suyos, se lanza al asalto, cayendo sobre el polvo de la urbe acribillado por las balas. Era su destino: luchar...; siempre luchar; porque, como en el Romancero, "su descanso fué el pelear".

Fué alto, bien proporcionado, esbelto, buen mozo, de ojos negros, cejijunto, crespos los cabellos como los bigotes y la pera marcial. Que los hombres, sobre su losa, algún día, escriban que poseyó las virtudes, los méritos, la dignidad, la inteligencia o el talento...; eso lo verá él con muy alto desdén. Que en los heroicos caminos del mundo, por donde van, altaneros y rudos, los hombres de armas, los de conquista y los de presa, los que fazen fazañas, esos de los siglos medios que el hierro hizo fieros y crueles, una mano piadosa le consagre este epitafio: aquí yace un valiente que poseyó el arrojo y no conoció el peligro; murió combatiendo por la Fortuna y por la Gloria... eso...; eso sí hará sonreír beatíficamente a este rudo soldado, hijo de la Aventura y próselito de la Quimera.

El Archivo del Ayuntamiento de Campeche y sus infortunios

Don Francisco Alvarez fué por muchos años Secretario del Ayuntamiento de Campeche, cuyo Archivo, todo desordenado y disperso que lo hallara, ordenó, seleccionó y clasificó esmerada y eficazmente. El manejo cotidiano de tanto documento que pasara por sus manos laboriosas y aptas, sugirióle el noble deseo de compilar en una obra impresa el fruto de los conocimientos y estudios históricos habidos en sus largos años de servicio de esa Secretaría, relacionándolos con la historia vernácula. Lo hizo así, con éxito, el año de 1912, dando a su obra el título de ANALES HISTORICOS DE CAMPECHE, en dos tomos, auspiciada ella pecuniariamente por el distinguido caballero campechano Don Fernando Carvajal Estrada, a quien la dedicó en agradecimiento sincero. Y con ello, el nombre de Alvarez, honorable y digno, logró el elogio de los vivos como también el de la posteridad.

La Villa de Campeche fué fundada a fin del 1540, ya sea en octubre 14, o ya en 24 de diciembre, muda, hasta hoy, esa fecha en la Historia, sobre lo cual di ya mi parecer público; y la obra de Alvarez, sin embargo, como fruto de la documentación existente en el Archivo Municipal, retrasada en el tiempo, comienza el año de 1812. ¿Por qué así. .? Nos lo dice él, en su Prólogo. He aquí sus palabras: "—Por su antigüedad debía poseer Campeche el archivo más abundante de documentos, sin embargo, es, en mi concepto, el más pobre de la Península. Principia en 1632 y desde aquella fecha hasta el año 1812, no contiene sino documentos sueltos, expedientes incompletos y ningún libro de acuerdos. Destruído el Archivo primitivo por los piratas, en la terrible invasión hecha por Lorencillo en el año de 1685, los pocos documentos que pudieron reunirse después, sirvieron para principiar la formación del actual, más adelante; en el año de 1822, el Ayuntamiento solicitó hacer el gasto necesario para copiar los libros de acuerdos y documentos que estaban en peligro de perderse, y el Gobierno negó la autorización solicitada, ocasionando la destrucción de aquellos docu-

mentos históricos". — La historia de las sociedades, como la de la Tierra, tiene sus fallas estructurales; y si éstas son el resultado de la ciega obra despótica y cruel de la Naturaleza, aquéllas lo son por la mano del hombre, no menos despótico y cruel.

En las páginas 146 y 147 del Tomo Primero de su obra ya citada, inserta Alvarez copia del acta del Ayuntamiento de Campeche, que lleva fecha 11 de abril de 1822, en que se reproduce la instancia al Jefe Superior Político de la Provincia, que lo era entonces el Mariscal Don Melchor Alvarez, suramericano de nación, haciéndole presente que el gasto de las copias se cubriría con \$300.00 trescientos pesos. Y allí mismo se lee la contestación de esa autoridad, según la cual, literalmente: "—Siendo las nuevas instituciones que nos rigen incompatibles con las de las épocas que se expresan, de 1600 a 1750, gradúa S. E. de inútil acceder a la solicitud propuesta—". Pero no obstante esta resolución categórica y expresa, en atención al mérito de la documentación amenazada de pérdida total, el Ayuntamiento reincidió en su petición, fundándola en razones decisivas; a lo que la Diputación Provincial presidida por Don Pedro Bolio y Torrecilla, contestó en 13 de mayo del mismo año, siempre bajo el gobierno superior de Alvarez: "—Que no se gaste la cantidad solicitada, por considerarse inútil copiar los libros de actas de 1600 a 1750". — El anatema de Clío pese abrumadoramente a todo lo largo de los tiempos sobre este Gobernante peruano, espiritualmente brutal y atentatorio, que así privó a la cultura de las sociedades futuras, de toda una documentación preciosa que contuvo la expresión de REALIDAD en el acontecer de centuria y media de vida peninsular, por su decisión voluntariosa arrojada al negro abismo de lo ignoto. Ignoró, el bárbaro, que el LOGOS se manifiesta y expresa por la LETRA, y que uno y otra son los rasgos superiores de la espiritualidad del hombre. Ahora estamos en el año de 1857; y en el progreso incesante de los tiempos la civilización del hombre ha continuado en ley histórica. Sin embargo, como es un hecho conocido que las épocas tienen sus climas especiales, por decirlo así, en este año la barbarie historiófaga reaparece en Campeche, cuando la turba popular instigada por la política personalista de partido señorea la vida urbana. Entonces, en marzo de 1857, el Doctor y Maestro Don Justo Sierra reside en la ciudad de Campeche y desde su periódico, LA UNION LIBERAL, en razonado y sesudo artículo, manifiesta su deseo y propósito: busca él el apoyo del público peninsular para prestarle ayuda pecuniaria en la "publicación DE UNA SERIE DE DOCUMENTOS ANTIGUOS Y MODERNOS, MUCHOS DE ELLOS ENTERAMENTE INEDITOS Y QUE PUEDEN Y DEBEN SERVIR DE MATERIALES PARA LA HISTORIA. DOCUMENTOS QUE SI NO NOS APRESURAMOS A SACAR DEL OLVIDO EMPLEANDO EL PODEROSISIMO AUXILIO DE LA IMPRENTA QUEDARAN PARA SIEMPRE IRREPARABLEMENTE PERDIDOS" — Quien quiera conocer esta carta de Don Justo, razonada y sensata como todo lo que produjo su privilegiado talento, que ocurra a la edición del DIARIO DE YUCATAN del domingo 21 de julio de 1935, hallándola en la PAGINA HISTORICA, que el editorialista Don Carlos R. Menéndez termina haciendo algunos oportunos comentarios y añadidos, por los que se sabe que las pasiones políticas desbordadas, no sólo impidieron el elevado propósito de Don Justo, sino que, exaltadas a grado máximo contra él mismo por yer-

no y partidario de Don Santiago Méndez a quien se conceptuaba como PODER impositonista del Gobernador Don Pantaleón Barrera, pugnando contra éste, "—UNA TURBA INCONSCIENTE ASALTO Y ENTRO A SACO LA CASA DEL MAESTRO, DESTRUYENDO, ENTRE OTRAS COSAS, VALIOSISIMOS DOCUMENTOS HISTORICOS QUE PROCEDENTES DE LOS ARCHIVOS OFICIALES DE LA PENINSULA TENIA EN GUARDA PARA EXPURGARLOS, ESTUDIARLOS Y APROVECHARLOS".

Manuel A. Lanz, en su HISTORIA DE CAMPECHE, página 433, nos ilustra con más datos sobre este hecho que acrimina verdaderamente la cultura popular campechana, bien que, en su disculpa, hay que decir que está experimentado ya, psicológicamente, que toda colectividad social, en el impulso anímico inicial obra inconsciente, agitada por una causa externa que la arroja a un fin previsto. Allí se lee que el Diputado por Campeche ante el Congreso del Estado, Don Pablo García, conforme con un acuerdo de éste, abandonando su curul en actitud hostil, regresó a la Ciudad de Campeche, en donde, el día 15 de julio del 57, publicó un manifiesto explicando su conducta contraria a aquel. Ya con esto, explicatorio de sus actos políticos ostensiblemente combativos contra el Gobierno constituido, colocóse a la cabeza dirigente del movimiento político OPOSICIONISTA, y procurando la cohesión de sus partidarios y haciendo propaganda activa de su plan político, fundó un periódico de combate, llamado EL ESPIRITU PUBLICO, cuya dirección intelectual y explotación comercial quedó acordada nombrándose: Director, a don Tomás Aznar Barbachano, Subdirector Don Pablo García y Secretario, Cajero-Contador Don Perfecto Baranda, todos ellos campechanos. Por su lado, el Gobierno poseía su órgano de publicación oficial, denominado EL VOTO PUBLICO, al frente del cual actuaban, dirigentes, Don Justo Sierra y Don José Raimundo Nicolín, meridianos los dos. La guerra de las ideas describe trayectorias imprevisibles y es no menos destructora que la de las balas, detonadoras y explosivas unas y otras. Y toda detonación, por un acto fisiológico reflejo, reobra psicológicamente sobre el sistema nervioso, fino y sensorial de suyo, estallando en actos subconscientes de actuación explosiva. Fué ello la diátesis de una guerra de escisión de Campeche, que culminó el día 7 de agosto de 1857 con el triunfo resonante, contundente y absoluto de Don Pablo García. No quede duda: el individuo es el que traza los destinos de los pueblos y el que abre, en sus perspectivas de futuro, sus senderos sociales. Y una muchedumbre es siempre un magnífico receptor del rudo grito de combate o de la suave palabra de concordia.

D. Juan José de Vértiz y Ontañón

A J. Ignacio Rubio Mañé, historiador

Publicó usted recientemente en DIARIO DE YUCATAN un artículo biográfico de este caballero que fué Gobernador de Yucatán desde diciembre del 1715 hasta el mismo mes de 1720. Su lectura me interesó; tanto porque este gobernante, empeñoso y diligente, trasladándose de Mérida a este puerto en el año 1717, desde aquí favoreció y dirigió militarmente la reconquista de la Isla del Carmen con aquella expedición militar, célebre en nuestros anales, acaudillada por el Sargento Mayor Don Alonso Felipe de Andrade; cuanto porque, navarro como fuera Vértiz, por ello tiene él mis simpatías atávicas ya que en aquella diminuta Monarquía del Pirineo fincó la cuna de mis antepasados. Aquello que en lo humano subsiste en el tiempo, PHISIS, PSIQUIS, ha sido transferido de padres a hijos.

Por el relato de usted se sabe que el Gobernador Vértiz, cuando asumió el poder en Yucatán, era rico; y que, al contrario, cuando dejó el poder al cabo de cinco años de su ejercicio, era ya pobre; tan pobre que, su sucesor, don Antonio Cortaire y Terreros, al residenciarlo y con vista de los informes procesales, “—quedó asombrado ante la evidencia de que bajaba de su Gobierno en la mayor miseria, hasta el grado de no tener un maravedí para volver a España y sostener en Mérida a su familia, y gracias al Obispo Gómez de Parada quien lo socorrió con largueza y generosidad, pudo ella subsistir”—; dice usted.

Rico, sin embargo, en virtudes fué don Juan José, las cuales en la vida espiritual son caudal valioso a cual mejor; y fué su mejor mérito haber dado vida y aún sus propias virtudes intelectuales y morales a su hijo Juan José, quien, en Buenos Aires, siendo Virrey de esa Provincia en la época colonial, dejó un nombre preclaro en la cultura y el progreso intelectual y material. Siempre ha de creerse que el hombre DEBE morir preferiblemente rico en bienes espirituales que en los temporales, comprobándose así, por el ejemplo de Vértiz en la historia de la ilustre República del Plata, que es la mejor de las glorias el recuerdo que deja en el mundo el hombre de bien.

Dice usted que Vértiz tuvo por esposa a doña Violante de Salcedo y Enríquez de Navarra, como él, también nativa de Navarra y cuya propapia real fincaba en su séptimo abuelo el Rey don Carlos II, "el Malo"; mas hágalo saber, a propósito, que el ENRIQUEZ ante puesto a Navarra está testimoniando la bastardía de origen, bastardía que parte de Martín Enríquez, hijo de Juan Enríquez, hijo éste, bastardo del Rey don Enrique de Navarra. Los Marqueses de Besolla y los Condes de Ablitas, descendientes de Martín Enríquez, han de haber sido parientes, sin duda, de doña Violante. Consulte usted a Yanguas, DICCIONARIO DE ANTIGUEDADES DEL REINO DE NAVARRA, tomo segundo, página 157.

Siempre en la vasta Nueva España por la que demostrara su predilección constante, obtuvo Vértiz otro empleo en el año de 1731—fija usted — siendo éste el Gobierno de la Nueva Vizcaya, gobernando esta provincia hasta el 30 de mayo de 1738, dice usted... Y, copiando yo literalmente sus palabras, agrega usted que "—después del Gobierno de la Nueva Vizcaya, desaparece del escenario histórico, ignorándose dónde pasó los postreros años de su vida"—, con las cuales declara usted y confiesa llanamente que Vértiz, como hombre, y, por tanto, fenómeno físico planetario, se pierde desde esa hora en la insondable eternidad.

Pero no, amigo mío, no. Yo, con pena por el dolor del prójimo del que cristianamente debemos todos de participar, voy a dar a usted un dato por el cual se evidencia una vez más que tiene razón SCHELER en su aserto de que en último término el destino del hombre en la tierra es la tragedia. Toda vida tiene por límite la muerte, y en su exterior, desde que nace, no encuentra el hombre más que lucha. Se viene al mundo, así, por una culpa originaria y por castigo y expiación. ¿No es esto la tragedia...?

Con pena, pues, por tratarse de un caballero como Vértiz tan estimable, digno, cumplido y generoso, he de informar a usted que murió en la Nueva España, no sé, por ahora, si en Durango o México, y que murió CONCURSADO POR SUS ACREEDORES, con lesión por consiguiente, del decoro y de la paz doméstica, del nombre y del prestigio. Así lo leí en el BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Tomo Quinto, julio-agosto 1934, número 4 en la página 596 que trata del INDICE DEL RAMO DE TIERRAS, diciéndose allí esto que reproduzco textualmente:

"—Año 1743. Vol. 643. Exp. 6. F. 26 MEXICO—María Violante Vives y Salcedo Enríquez de Navarra, Vda. de Juan José de Vértiz y Ontañón, Gobernador que fué del Reino de la Nueva Vizcaya, sobre inventario y concurso de acreedores a bienes del mismo, y nulidad del remate de casas ubicadas en la Villa de San Felipe el Real, Chih., Juris. D. F., y Chihuahua, tierras."

Debió ser este encargo del Gobierno de la Nueva Vizcaya el último que desempeñara Vértiz. Porque, de haber desempeñado otro después, éste último y no aquél se hubiese hecho constar en el índice transcrito arriba.

¿No es así? Con este dato ya es fácil conocer la vida última de Vértiz en este tiempo comprendido desde 1738 en que dejó el Gobierno de la Nueva Vizcaya, según usted, hasta el 1743 en cuyo año se tramitaba el expediente de su concurso apareciendo de todo esto que poseyó bie-

nes de fortuna, y, en particular, casas en la Villa de San Felipe, en Chihuahua, las que adquirió en remate, anulando éste en juicio posterior. Decididamente, amigo mío, a lo que se ve, en lo político fué siempre Vértiz desgraciado, y en Yucatán como en la Nueva Vizcaya, al bajar del Gobierno, bajó con suerte infausta. Aquí, en pobreza suma. Allá, enjuiciado por CONCURSO, que es inicio de pobreza y ruina en lo económico y en lo legal, inhabilitado ya jurídicamente para operar en la esfera del libre y honesto comercio entre hombres buenos.

Quetzalcouatl y Kukulcán

Este mistagogo, joven aún, que honra a México con el caudal de su renombre en la ciencia arqueológica, Enrique Juan Palacios, recientemente ha dado a la publicidad su magnífica obra: TENAYUCA, impresa en los talleres de la Secretaría de Educación Pública, Departamento de Monumentos. Sus capítulos principales tienen estos títulos: APRECIACION DE LOS DATOS HISTORICOS Y TRADICIONALES ACERCA DE TENAYUCA; LA ORIENTACION DE LA PIRAMIDE DE TENAYUCA Y EL PRINCIPIO DEL AÑO Y DEL SIGLO INDIGENAS; LA CINTURA DE SERPIENTES DE LA PIRAMIDE DE TENAYUCA; ESCULTURAS Y RELIEVES DE TENAYUCA; JEROGLIFICOS DE LAS ESCALERAS DE LA PIRAMIDE DE TENAYUCA.

Tenayuca, Tultitlán en la antigüedad remota, se halla en área tolteca, fundada, al decir de la protohistoria, por el caudillo chichimeca KOLOTL, que, simbólicamente, vale por Perro, compañero de Quetzalcouatl en aquel su viaje místico al fatídico Hades. ¿Hay, pues, conexiones étnicas entre chichimecas y toltecas? Parece que sí; y solamente un mayor grado de civilización en los usos, costumbres y técnica artística es la diferencial a favor ella de los últimos.

Proletario el chichimeca y burgués el tolteca, por decirlo en expresión moderna, estalló el conflicto de siempre, viviente entonces como ahora, y sobrevino la lucha, en la que triunfó el número, vale decir, cantidad sobre calidad. Y Tollan, la gran Tula, capital del floreciente Imperio Tolteca, fué entonces debelada. ¿Los combatientes? Por un lado, los Chichimecas, esto es, los errabundos, los nómades, los bárbaros. Y los Toltecas, esto es, los arraigados, los urbanos, los ricos, los cultos.

En el mundo histórico como en el mundo humano todas las cosas existentes se correlacionan de algún modo; y este fenómeno histórico acaecido en el centro de México, Ruina de Tula, en sus alcances sociológicos llega a la periferia mexicana, y llega con la aparición insospechada del Jefe tolteca así vencido, huyendo al Sur, a tierra del Mayab. Porque para todos los historiadores antiguos y modernos, el Sacerdote de Tula, Acxiti-Quetzalcouatl, no es otro que Kukulcán, caudillo maya; sólo que, para unos, en Yucatán funda él a Mayapán, y para otros es el fundador de Chichén-Itzá; aunque por su lado el historiador yucateco Molina Solís dice que no fué fundador ni de una ni de otra.

Estos acontecimientos históricos de la destrucción de Tula con el resultado de la fuga y la aparición en Yucatán de Quetzalcouatl-Ku-

kulcán, son de irreprochable exactitud, en cuanto que una misma tradición los acoge en Anáhuac como en Yucatán, válidos del todo por lo mismo en lo espacial; si bien en tanto discutibles en lo temporal. Discutibles en lo temporal, porque si para unos investigadores — Spinden, por ejemplo—, la ruina y abandono de Tula y la fuga de Yucatán de Quetzalcouatl, se consumaron a mediados del Siglo XII, el coronel Rubén García en su interesante opúsculo titulado: LA BATALLA DE TULTITLAN, asigna, por su parte, a esta derrota de Topoltzin-Quetzalcouatl, los años de 1012 a 1016, apoyándose él en Ixtlilchotlil y Chavero, antiguo el uno, y moderno el otro.

Ese eslabonamiento exacto de las verdades de orden histórico, se patentiza en la cita del "Anónimo Mexicano", traída por el Coronel García, página 41, donde dice: "—Unos — los Toltecas ya vencidos—, se dirigieron a donde sale el Sol, y otros tierra abajo, y desamparando la tierra fueron a radicarse a Coatemallan — Guatemala—, y los otros marcharon a Campech, Yucatán". — Lo que escribió el cronista azteca se correlaciona perfectamente con lo escrito por el historiador yucateco Molina Solís, en HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE YUCATAN, página XLIII, en donde dijo: "—La confederación de Mayapán, Uxmal, Izamal y Chichén-Itzá, duró doscientos años, hasta el año 1182 de la Era Cristiana. Durante este período federativo, vino del Sudoeste, por el rumbo de Champotón, un gran sacerdote llamado Kukulcán acompañado de numeroso séquito. Vino vestido de ropa talar, llevando sandalias, y usando barba; predicaba la conveniencia de fabricar ídolos de piedra, barro y madera e inculcaba la obligación de adorarlos y ofrecerles sacrificios de vegetales, animales, sangre humana y aun corazones de hombres y mujeres. Se le considera, por esto, como el introductor de la idolatría y de los sacrificios humanos en Mayapán, y muchos le confunden con el Quetzalcouatl de los aztecas. Es probable que sea el mismo personaje a juzgar por la analogía del hombre, pues Kukulcán como Quetzalcouatl, significa "la Serpiente de plumas". Aconsejaba la paz, la unión y espíritu de concordia, y estimuló a los gobernantes de la confederación a conservar su alianza, y hacerla prosperar con mutuas concesiones. Su lenguaje elocuente y persuasivo, insinuante y benévolo, pronto se captó la confianza de todos, con lo cual estuvo en aptitud de evitar disensiones intestinas que estaban a punto de estallar cuando llegó a Yucatán. Quiso consagrar el recuerdo de su tránsito por la Península construyendo un gran templo en donde su imagen fuese venerada. Su proyecto fué saludado con aplauso y de todos los ámbitos del país acudieron grandes masas de jornaleros que se pusieron con tesón a la obra. No tardó el templo de Kukulcán en concluirse y descollar sobre todos los edificios de la ciudad. Sobre un gran cerro o montículo circular artificial de tierra y piedra seca, se erguía una gran construcción de mampostería, a la cual se subía por cuatro grandes escalinatas de piedra labrada. Este templo fué conocido con el nombre de "templo de Kukulcán", y sus informes restos aún se conservan actualmente. DE ESTA NARRACION SE DESPRENDE QUE KUKULCAN NO FUE FUNDADOR DE CHICHEN-ITZA, NI DE MAYAPAN, COMO ALGUNOS HAN SUPUESTO SIN FUNDAMENTO".

Topiltzi, Axtli, Quetzalcouatl, Kukulcán, en el espacio y en el tiempo son uno mismo y único, como sujeto, como persona, como esencia y como símbolo. Sólo que, en el centro mexicano es él guerrero; y en la periferia mexicana, Yucatán, es sacerdote, Caudillo siempre, en uno

y otro caso. Y en su vida última, toda ella ascética y santa en un vivir de abnegación continua, ascendiendo, se diluye en lo divino como un Dios. Y aunque en su vida del Mayab varió la estructura de su nuevo mundo circundante, no obstante, no varió la estructura de su destino en esa nueva vida que vivió. Porque destino y mundo circundante, reposan sobre los mismos factores del ORDO AMORIS del hombre, como nos dijera Scheler.

En cuanto a que Kukulcán, en el Mayab, fundara Mayapán, o fundara Chichén-Itzá, existe oposición histórica. Pues si para Landa y para Genet, Kukulcán fundó a Mayapán, citado ello por Palacios, *Aprec. Datos Hist.*, páginas 38 y 39; para Spinden, página 39, el fundador de Chichén-Itzá fué Kukulcán. Mas ya vimos que para el yucateco Molina Solís, Kukulcán no es fundador en Yucatán, no de Mayapán, ni de Chichén-Itzá, sobre cuya discrepancia, aclaratorio, cabría capítulo aparte.

Chichén Itzá

y su Verdadera Historia

En REVISTA MEXICANA DE ESTUDIOS HISTORICOS, julio-agosto de 1928, Georges Raynaud, Director de la Escuela de Altos Estudios, de la Sorbona, de París, publicó un trabajo titulado: DURACION REAL DEL AÑO MAYA-MEXICANO, en el cual asienta que a los americanistas llamó siempre la atención la exactitud de la cronología maya de la América Central cuando se la comparaba con las cronologías europeas, de aquí naciendo el deseo de establecer una concordancia precisa entre las fechas mayas y las europeas. De entre todos los sistemas propuestos al efecto hasta entonces, Raynaud se adhiere momentáneamente al de Sylvanus Morley, aunque disiente, sin embargo, lo dice él en cuanto que no halla solidez ni en el argumento basado en la "creación" de Chichén-Itzá ni en la concepción de una sola "Serie Inicial" existente en Yucatán, abolida ésta con el descubrimiento posterior de otras "Series Iniciales", algunas de ellas anteriores a la primera conocida, demostrativas estas últimas de que los Itzáes "no crearon a Chichén-Itzá, a la cual solamente dieron su nombre, sino que habitaron allí una localidad YA EXISTENTE". Son estas las propias palabras de Raynaud.

Ciertamente que la historia maya, narrativa, textual, tal como se nos presenta ahora, no concuerda exactamente con la historia arqueológica representativa de arte, con lo que la cronología, o sea, el orden de los sucesos históricos realizados en el tiempo, no tiene realidad científica. Pero entonces el recurso de la crítica, de la experimentación, se hace necesario para hallar la evidencia de los hechos acontecidos en el espacio y en los tiempos mayas.

El punto dubitativo para Raynaud, como se ve, es el de la fundación de Chichén-Itzá, cuya fecha histórica se está ignorando, según él, desde que las nuevas Series Iniciales abrieron nuevas rutas al conocimiento del pasado maya.

Veamos lo que la historia narrativa dice acerca de la fundación de Chichén-Itzá, para ello ocurriendo al texto del historiador yucateco mejor documentado, que es Molina Solís. Según éste, después del año 502 de nuestra Era, los mayas de raza Chan-Itzá, radicados en Bacalar, provincineros de Guatemala, — "pequeña Bajada", en las crónicas — trasladaron su capital a Chichén-Itzá, donde tomaron ASIENTO;

y aunque con esta última palabra, cabe la duda de Raynaud, continuando la lectura del mismo párrafo, la duda se despeja cuando agrega: "—descendieron (los mayas)) hacia el Poniente y FUNDARON Chichén Itzá". — Como ni en uno ni en otro asiento habla la crónica de guerra alguna acontecida, prueba es ello de que, tanto Bacalar como Chichén cuando a esos puntos llegaron los mayas inmigrantes, ni existían geográfica e históricamente ni se hallaban ellos poblados, por lo mismo. Poblados ya, de antiguo, por otro pueblo extraño, se hubiese registrado choque de armas, o amalgama racial pacífica, y ni de uno ni de otro suceso habla la prehistoria maya. Esto y el postijo denominador ITZA, están diciendo elocuentemente que Chichén fué fundada y poblada por los mayas de esta tribu, cuyo jefe sacerdotal se llamó Itzamná, y también Lakin-Chan, en otros crónicas.

No es, a lo que se lee en Molina, una e individa la historia de Chichén, y, a través de las vicisitudes, ella muere y renace varias veces. Por lo tanto, existe FUNDACION y refundaciones posteriores. Por el año 642 de nuestra Era, los Itzáes, vencidos en guerra, en masa abandonan Chichén y ellos se establecen en Chakán-Putún, o Potonchán, hoy Villahermosa de Tabasco, y no el Campotón campechano, como quiere Molina. Pero al cabo de un tiempo, siempre añorando el solar religioso, regresan ellos a Chichén, la que repueblan. Vuelve otra guerra, en la que Chichén, entonces, FUE DESTRUIDA, según el mismo historiador Molina, página L., y sus habitantes huyen al Sur, fundando Petén-Itzá, perteneciente hoy a Guatemala. Y agrega Molina: "—Chichén, entonces, perdió su carácter de gran capital, quedando casi abandonada, con sus templos arruinados, que el tiempo se encargó de demoler casi por completo". — Este pasaje lo toma Molina, de Brinton, THE MAYA CHRONICLES, página 97.

Históricamente, por tanto, contra la simple conjetura de Raynaud, resulta evidente que los mayas del clan Itzá, fueron, por el año 502 de la Era Cristiana, los fundadores de Chichén-Itzá. Y para Molina, todo lo étnico, lo espiritual, lo arquitectónico, en Chichén-Itzá, es exclusivamente maya, muy opuesta esta opinión a la realidad histórica arqueológica, y el arte es exponente del carácter racial.

Vamos ahora a saber lo que la arqueología nos dice, en lo ornamental y decorativo al menos, acerca de las cronologías maya y nahua, interconectadas ambas en el historial de Chichén-Itzá, evidentemente; no obstante que, en lo histórico narrativo, Molina no hable del aporte nahua en Chichén, como si tal aporte no existiese, sino solamente cuando Kukulcán, Azteca, aportó cultura occidental y cuando los mayas yucatecos pidieron auxilio a los aztecas, quienes lo dieron para la debelación de Chichén, a lo que alude Brinton en su crónica. Mas con una y otra declaración, con todo, queda sobreentendido e implícito que en el historial maya, por lo pronto, según el mismo texto de Molina, tanto con Kukulcán, — que es el propio Quetzalcoatl — como con los aztecas venidos al llamado de la guerra maya interracial, se cuentan ostensiblemente dos aportes nahuas en Chichén-Itzá. Y en el arte, en el decorado artístico de las construcciones antiguas de Chichén, está patente y manifiesta la influencia nahua, aunque la investigación moderna demuestra ser ello el resultado de una superposición de fábrica exterior, permaneciendo el interior como genuinamente maya.

Morley reconoce que en el arte de Chichén-Itzá se manifiesta claramente una influencia mexicana. Para él, ningún edificio de Chichén data del Viejo Imperio Maya, y en vista de estos caracteres ha clasifica-

do las construcciones de esa urbe maya en tres períodos que denominó: Segundo, de Transición y Tercero. El Período Primero, según Morley, aún no está representado arqueológicamente, y aunque el Dintel de las Series Iniciales hallado en Chichén-Itzá, esté señalado con la fecha 10.2.10.0.0. de la Era del Viejo Imperio, el Templo de las Series Iniciales en una de cuyas paredes se halló colocado este dintel, es de fecha posterior a 10.2.10.0.0.

El Período Segundo es auténticamente maya. El Tercero es francamente de influencia mexicana, y al Período de Transición se le ha llamado así por presentar algunas peculiaridades dudosas, ya propias del carácter maya, ya del mexicano. Hace notar Morley que los elementos artísticos del Período Tercero, son más bien decorativos, pudiendo haber sido ellos, por tanto, añadidos con posterioridad al edificio anteriormente construido, con el intento la decoración externa de poner la obra general más a tono con la estética de otra época. Ello es indicativo de que lo histórico textual no es evidente, como hecho real acontecido en el tiempo por abandono y ruina total del monumento existente en cierta época, y construcción de un nuevo monumento en otra época posterior, por retorno de habitantes, como quiere Molina, sino que, a lo ya existente construido, íntegro o derruido, como se halló por otros, tan sólo se reconstruyó en lo externo, en el decorado y ornato, por la obra de una técnica y cultura extranjera, la nahua. La realidad histórica arqueológica de Morley, por tanto, fundamenta mejor la verdadera historia de la vida de Chichén-Itzá que la historia narrativa escrita de Molina, inductiva como es ésta, mientras aquella es deductiva, como resultado de la observación directa.

Cham-potón, Prócer de la Conquista

Aquel proloquio que dice: “—el que es primero en tiempo, es primero en derecho”—, válido del todo en lo jurídico, es también válido en lo histórico; y si a la ciudad de Veracruz le es aplicable él, respecto a todas las otras poblaciones de la Nueva España, a la Villa de Cham-potón lo es igualmente, respecto a las demás poblaciones de la Penín-sula Yucateca.

El adelantado Don Francisco de Montejo llega a la Villa de Sala-manca de Campeche, fundada por él mismo en 1531, huyendo de los mayas tras la formidable derrota de Chichén-Itzá, en la que le han ma-tado ciento cincuenta de sus más valerosos soldados. Esto sucedía al principio del año de 1533. Decide allí, en Campeche, a la postre, en visa del mal éxito de su conquista, en lo general, partir a México en bus-ca de auxilios, y acompañado del Contador Alonso Dávila y del Alfé-rez Gonzalo Nieto, se embarcó para Veracruz dejando en Campeche a su hijo, Montejo, el Mozo, como lugarteniente general.

A poco, el Adelantado dispone que Nieto vuelva a Campeche a po-nerse al frente de la guarnición, con el carácter, además, de Alcalde, mientras Montejo el Mozo se trasladaría a Tabasco, en donde estaba ya operando militarmente el Adelantado. Pero las enfermedades y la pobreza, las privaciones y necesidades, diezman la pequeña guarnición de Campeche, mientras los mayas redoblan sus actividades hostiles, ne-gando alimentos y provisiones, los que los españoles tienen necesidad de tomar a viva fuerza. En estas circunstancias, y con más negros pre-sagios todavía en la perspectiva, Nieto, a principios del año 1535, re-suelve abandonar Campeche, con los cinco UNICOS soldados que le quedaran, maltrechos todos, y él mismo, herido de un flechazo que re-cibiera en un último encuentro con los mayas.

Parte Nieto para Tabasco a unirse a los Montejo, concentrados allí, no sin que antes, salvaguardando los derechos de España, de ocupación y posesión primordiales, la protesta enfática y gallarda, redactada em-

pliamente, acreditase la fuerza y la necesidad ineludibles del acto de abandono.

Nada ya de España subsiste en Yucatán, si no es la memoria lamentable de su empresa de conquista. Y si, como pensaba Shakespeare, bueno es lo que acaba bien, adrede, parafraseándolo, podría decirse: Mala fué la empresa de la conquista, ya que terminara mal. Lo que no pudo la Espada, sin embargo, lo ha de lograr la Cruz. Puede más Fe, que Valor.

Por el mismo año de 1535 el excelente Virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, Conde de Tendilla, sabedor ya del desastre de las armas de Montejo en Yucatán, para no perderse por entero aquel esfuerzo español, envió a los Franciscanos Fray Jacobo de Testera, Fray Lorenzo Bienvenida y "otros dos más", — dice Molina — a Yucatán, y ellos se establecieron en Champotón, donde, por los suaves caminos de la bondad y persuasión, operaron una verdadera conquista pacífica de los mayas sujetos al dominio del Cacique Cooch. Y entonces, el corazón de Jesucristo, entre dos alas límpidas, gozoso contemplara aquella gran cosecha de mies maya, toda ella de rodillas ante su Cruz divina, y elevando la plegaria a un Cielo de piedad.

Vueltos estos franciscanos a México, abandonando Champotón, por circunstancias que ya les eran adversas, no precisamente por los mayas, que eran ya adictos y fieles a ellos en docilidad y sumisión, sino provocados por hombres de armas españoles, forajidos, reos de delitos comunes por los que la justicia virreynal los perseguía; algo más tarde, por el año de 1537, otros cinco misioneros franciscanos arriban a Champotón en donde prosiguen ellos la conquista espiritual, por paz, como lo hicieron antes sus hermanos de Orden. Por tanto, durante los años de 1535 a 1537, España, no Montejo, mantiene la conquista de Yucatán, por Champotón, no ya por el poder temporal dominador e irritante, sino por el espiritual que engendra convencimiento.

Por el año de 1537, según Molina, comisionado por Don Francisco de Montejo, el Mozo, desde Tabasco en donde se halla él, llegó a Champotón el Maestre de Campo Don Lorenzo de Godoy, en un navío, con varias compañías de soldados a su mando. Traía el encargo de reanudar la conquista armada de Yucatán. Por inmediato casi Champotón a Tabasco, como también por su mayor cercanía a Veracruz, había sido elegido Champotón para base de operaciones militares sobre Yucatán. Champotón asciende entonces en categoría civil. Elige Alcalde; nombra Regidores y oficiales públicos y ejerce señorío y dominio comarcano. Se denomina entonces: Villa de San Pedro de Champotón. Sostiene guerras con los mayas que, como antes y en ese mismo tiempo, han vuelto a la rebelión contra la España armada, en todo lo cual, Champotón, alberga, alienta, cristaliza y fomenta una hazaña genial de invención y una renovación social.

Pero cansado Godoy del luchar en vano, sin resultado material ninguno en pro del adelanto de la empresa, se marcha a Guatemala, sustituyéndole en el mando Don Francisco de Montejo, el Sobrino, quien se fortifica allí sólidamente, construyendo obras de defensa estratégica que oponer a los ataques mayas. Era visitado entretanto Champotón frecuentemente por Montejo, el Mozo, viniendo él de Tabasco con mantenimientos y recursos, a los que añadía, para el objeto de reconfortar los ánimos y dar treguas a la espera, promesas continuas de refuerzos para la grande y gloriosa empresa de la Conquista.

Y por fin ya con plenos poderes de su padre, a Champotón llegó Don Francisco de Montejo, el Mozo, por abril del 1540, con buen golpe de tropa de refresco compuesta de capitanes y soldados españoles, más una poderosa cohorte de indios aztecas. Junto con él, desde Tabasco, al frente de la caballería del ejército conquistador, venía el Alférez Juan Urrutia, quien, después de consumada la conquista, en recompensa de sus trabajos fué hecho Encomendero de Chanzenote, Chichimilá y Chuacá, en cuya RELACION presentada al Rey Felipe Segundo el año de 1579, está consignada la fecha de la llegada a Champotón, en PRIMAVERA del 1540, así como la resolución de hacer entonces la guerra de conquista por ser esa la época en que los mayas se ocupan de sus cosechas y en que no hacen guerras. Y de Champotón, organizada, decidida y firme, partió la empresa de la verdadera conquista de Yucatán, la que supo realizar el Mozo Montejo y que fuera un descabro para el Viejo Adelantado.

Si en Yucatán, alguna vez, en homenaje a la Historia y a la heroicidad de España, la Madre fecunda, se erigiese un monumento a la Conquista, siquiera vista ella como valor humano que aunque, destruyendo como destruyó, al destruir supo también aportar reconstrucción total de nueva vida superior, el lugar de la erección más adecuada a la realidad histórica sería el de Champotón. Allí donde hay tumbas son posibles las resurrecciones. En donde hubo principio se inició la Vida.

Calakmul, la Ciudad Maya descubierta en el Estado de Campeche

Nadie la conoce y pocos se la explican esta fuerza agnóstica del Azar y en tanto que unos la colocan dentro de las leyes de la casualidad, otros, yo entre ellos, piensan que: "—El Azar OCURRE siempre que dos hechos se encuentran en el espacio o en el tiempo, sin que estén unidos entre sí por la relación de causa a efecto". — Sea como fuere, ley ineludible o hecho fortuito, ello es que el Azar es causa, y causa grave y trascendente que aporta cambios y mudanzas en el hombre, en la sociedad, en los pueblos y en la historia del desenvolvimiento humano sobre todo, acelerando la evolución, a veces, y otras retrasándola, si es que obra en sentido contrario.

¿En dónde reside y cómo el Duende Azar viene a la vida de los hombres? A juzgar por lo furtivo y misterioso que es, tan pronto apareciendo como desapareciendo al dejar en el mundo sus obras y sus huellas, diríase que el Azar vive en ese extraño y discordante país de la Lemuria en que el espíritu afecta las formas raras de genios y fantasmata invisibles.

¡Tantas cosas sorprendentes hace el duende Azar en la vida de la civilización y en la historia de hombres y de pueblos! Ilógico, incongruente, incógnito, proteiforme, en los descubrimientos científicos opera por observación, como realidad y como ciencia, y en los hechos humanos influye por modo inesperado acarreado consigo, siempre tornadizo, unas veces la fortuna y la adversidad a veces. Se observa, sí, que despliega más esmero y eficacia cuando acompaña a las individualidades que cuando se une a las colectividades, explicándose ello por ser más comprensible y dócil el individuo que la sociedad.

No se explica el sabio Newton por qué ley física, en el espacio inmenso, se sostienen los mundos; y un día, el duende Azar, desde el árbol que la Teología inmortalizara, dejando caer una manzana a los ojos atónitos del sabio, por acontecimiento tan sencillo explica la gravitación.

Montgolfier, acaso, haciendo una limpieza de su habitación, quema unos papeles. ¿Hay cosa más trivial? No obstante, al punto el duende Azar interviene, inesperado, y, hecho vientecillo suave, levanta en el aire una hoja chamuscada y es el accidente que sugiere al sablo la idea del aerostato.

Un Rey, que, férreo, intransigente, quiere imponer al mundo entero el catolicismo, apareja la mayor armada que ojos humanos hayan visto. Es la "Invencible" que impondrá a Inglaterra el dogma del catolicismo. Pero Azar, entonces, desde Lipari, urgiendo a Eolo, desencadena incontinenti a los Vientos y una tempestad provoca el naufragio en el que se hunde el poderío naval de España.

Ante todo y sobre todo el Azar es contingente; y así, por una contingencia puramente fortuita, un botánico tejano, Mister C. Longworth Lundell, que estudiando la flora mexicana en las frondosas selvas del Sur del Estado de Campeche herboriza pacientemente en la soledad montaraz, por intermedio de un señor apellidado Morales, chichero que trabaja en las monterías de don Francisco Buenfil, de la ciudad de Campeche, único ser humano de la selva, se encamina a su entraña cuando sabe que existe allí, muerta, una vieja ciudad Maya. Misterio asociado a otro misterio. Un pueblo que murió... y una naturaleza, muda, que impera en esplendor de majestad. He aquí, evidente, la obra del Azar. Sucedió esto a fines de diciembre de 1931.

Londell, penetrado de la importancia del descubrimiento, desde luego, puesto que ni los hombres ni el Mapa de Campeche saben de ello, denominó estas ruinas, por ser gemelos sus dos montículos de 150 pies de altura, en lengua maya: CALAKMUL, y obtuvo, por la cámara, fotos de ellas. Llegan éstas a manos del Doctor John C. Marriam, Presidente de la "Carnegie Institution of Washington" y éste ordena al Doctor Sylvanus G. Morley, restaurador de las ruinas de Chichén-Itzá, de Yucatán, trasladarse al Estado de Campeche en investigación de Calakmul. Ya entonces la Ciencia, soberana, sujeta al Pasado y le obliga a revelar sus secretos. Estas revelaciones están contenidas en el Boletín de la Carnegie Institution of Washington, publicado el 14 de Agosto de 1932, publicación que tengo a mi vista.

Grandiosa maravilla del arte Maya es Calakmul. Son 103 los monumentos esculpidos de piedra que exhibe la muerta urbe, ninguna otra ciudad Maya poseyendo hasta hoy tal riqueza escultural, no teniendo en este particular competidor alguno en todo el Viejo Imperio Maya. Ni Tikal, en Guatemala, porque aunque esta metrópoli presenta 84 monumentos, de ellos solamente 18 están esculpidos. Morley creyó identificar 51 Series Iniciales, uno de los métodos de fechar usado por los antiguos Mayas, y pudo descifrar las fechas de 45 de estos 103 monumentos. A la luz de estas fechas jeroglíficas, se interpreta que Calakmul floreció durante la última mitad del Viejo Imperio Maya, o sea de 364 a 551 A. D., según la Cronología Maya.

Dista Calakmul doce kilómetros apenas de la frontera campechana-guatemalteca, de la cual dista otro tanto más o menos Uaxactún, en Guatemala, la ciudad más antigua que se conoce hasta hoy del Viejo Imperio Maya. Supone el Doctor Morley que en Uaxactún y en Calakmul se extinguió el Viejo Imperio Maya, acaso por causas económicas, el agotamiento de la tierra, que dió origen al problema del alto costo de la vida, parte de la sociedad extinguiéndose naturalmente por el

alto coeficiente de la mortalidad, y la otra parte emigrando al Norte de Yucatán, en tierras más feraces, en donde floreció tiempos después el Nuevo Imperio Maya.

De las distintas fotos tomadas en Calakmul es verdaderamente notable la que reproduce una estela que representa un sacerdote tocado de alto penacho surmontado de plumas y volutas cayendo sus ornamentos sobre la espalda. Empuña en la diestra, un venablo, y el brazo izquierdo, al nivel de la cintura, plegado, sostiene el cetro. Viste túnica talar, y un largo y flotante manto cubre sus espaldas. Un rostro humano exorna el traje, sobre el vientre. A la altura de la cabeza, a derecha e izquierda, una inscripción jeroglífica denuncia sin duda la categoría y nombre del caudillo, y abajo, a la altura de la rodilla derecha, hay otra inscripción, acaso la fecha. No es hierática, ni es orante, su actitud. Es visiblemente parlante, humana, democrática. Desde la altura, de pie sobre un pedestal, inclinado el rostro y un tanto echado a la derecha, parece, en suave admonición, hablar al pueblo oyente. El rostro es lleno, regular en sus facciones, bien curvada la frente caucásica, no estando deprimida artificialmente deformada como fué costumbre maya. Es sin duda una obra de arte maya de lo más exquisito que hasta hoy existe.

Riqueza es homólogo de Belleza. Solamente lo que fué riqueza es lo que nos queda, aun siendo ruinas, de aquellos antiguos pueblos del Mayab; sus ciudades sagradas, recinto de arte y de bellezas, de floraciones pétreas, de signos mudos, de grabados hieráticos. De todo aquello en que habitó la plebe, choza de palos, de barro y huano, ¿qué se ve? Igual que en Europa. Las catedrales góticas y los castillos feudales sobreviven en sus glorias; en tanto que los villorrios de villanos, que se agruparon en su trono, ¿dónde están? Los hombres y los pueblos mueren; sólo la Belleza es eterna. Nómadas las tribus mayas, no obstante, en cuanto fincaban asiento ya por bienestar o ya por conveniencia, al punto el genio de la raza, creador de belleza, profundamente religioso y un tanto panteísta, tomando de la Naturaleza la forma consagrada, el árbol simbólico de vida, alzaba a las estrellas, otra fronda, el Templo de la Divinidad, buscando en ellas, al par de Dios, lumbre para el pensamiento, inspiración para la fantasía, consuelo para el triste.

Carta abierta a Manuel Mestre Ghigliazza

¿Sabes que un deseo, individual o colectivo, cuando es sincero, cordial, constante y profundo, se cumple inevitablemente? No sabremos nunca por qué ocultos senderos un deseo se trueca realidad, ni lo sabremos tratándose de nosotros mismos que de algo que esté fuera de nosotros. Nada se pierde en la vida y de unos cuantos renglones que una mano desconocida trazara en un período, en México, el año 1825, surge a la vida de la Historia un hecho que había permanecido ignorado por los hombres. Cree, mi fiel amigo, que ya desesperaba yo de saber lo que me dice la historia de esta ciudad de las murallas y castillos, esto es, quién fué el constructor de los castillos exteriores que refuerzan el sistema de fortificaciones de esta plaza, acerca de los cuales, muy someramente, como de paso tan sólo, algún historiador dijera haber sido construídos a fines del Siglo XVIII. Todo al contrario, en lo que toca a las murallas, cuya construcción, en su principio y en su fin en las fechas respectivas, nombre de sus iniciadores y capitales suscriptos por ellos, costo general de la obra y hasta nombres de sus Sobrestantes, entre otros, Don Joaquín de Villaelriego y la Herrán y Don Francisco de Uroza, está consignado en nuestra historia.

Nada en la vida se pierde; — vuelvo a decirte — y ya sea por el Destino o ya por el Azar, entre los cuales, como entre Gog y Magog, marcha la humanidad perpetuamente constreñida, ello es que, recientemente, en el DIARIO DE YUCATAN, LEOPOLDO ACHIVERO, Socias tuyo, publicó UN ARTICULO NECROLOGICO SOBRE EL GENERAL DE BRIGADA DON JUAN JOSE DE LEON Y ZAMORANO, que extractó del INDICADOR FEDERAL, de la ciudad de México, del 19 de marzo de 1825. Según esa necrología, el 12 del propio mes y año, en la mañana falleció en esa ciudad dicho militar, quien había nacido en San Agustín de la Florida, criándose en la ciudad de Campeche, donde abrazó la carrera de las armas, empezando sus servicios militares desde la clase de Cadete del Batallón número 13 de Infantería (antes titulado de Castilla) que guarnecía Campeche. Fué, después, del Cuerpo de Ingenieros, llegando a ser Coronel de ellos en Yucatán. A él se debe la construcción de los seis castillos exteriores de la Plaza de

Campeche. Promovido a Teniente de Rey sirvió este empleo con cierta alternativa, hasta que, en 1823, en marzo, fué depuesto del mando, calificado de RUTINERO, iturbidista, y sus enemigos, los liberales, lo expulsaron de Yucatán enviándolo a la capital de la República, en donde permaneció hasta su muerte.

Ya sé al fin, lo que no dijeron los historiadores de Campeche, porque lo ignoraron unos y lo callaron otros. Loado sea LEOPOLDO ARCHIVERO, que así, cristianamente, sin saberlo él mismo, como manda el precepto de la Iglesia Cristiana, me hizo la caridad de su noticia. Y a propósito, recordando yo que Don Juan José de León tuvo un hijo llamado Miguel José, quien, como su padre, figura en la historia campechana de principios del Siglo diez y nueve, fui al Archivo de la Catedral de esta Ciudad a tomar copia de su acta de bautismo, para saber algo de su padre, en cuanto al lugar de su nacimiento. Y he aquí el acta de bautismo que no copio literalmente por estar toda ella plagada de abreviaturas, pues sabes bien, Manuel amigo, que, por primarios dogmatismos, el sacerdote ama la abreviatura del nombre como al Símbolo, y el símbolo abrevia la letra espiritual.

—Jueves seis de octubre de 1791 se le suplieron los Exorcismos, Oleo, Chrisma, y demás solemnidades bautismales en esta Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Concepción de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Provincia y Obispado de Yucatán, a un niño blanco que nació el 29 del próximo pasado septiembre; hijo legítimo de don Juan José de León y de Doña María Guadalupe González; el primero natural del Presidio de San Agustín de la Florida, y la segunda de esta ciudad, y ambos vecinos de ella, nieto por el padre de Don Lorenzo José de León y de Doña Juana Zomorano; y por la madre del Coronel Don Juan de Dios González y de Doña Ignacia Jimeno. Don Gerónimo Benedict Horruytiner examinado sobre los portes y requisitos esenciales del Bautismo, se lo administró por necesidad el mismo día de su nacimiento, siendo testigos Don Francisco Gonzalez y Doña Micaela Ibarra, vecinos de esta ciudad. Lo tuvo casualmente en brazos Juana Lugo. El Reverendo Padre ex-Ministro Provincial Fray Juan Tomás de San José Morguez, con licencia in scriptis del propio Párroco, solemnizó este Sacramento, advirtió al bautizante el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres, ratificóle el nombre de Miguel José de la Santísima Trinidad, dióle por Abogado a San Francisco de Asís, y para que todo conste lo firmamos...

Considera un momento, amigo mío, las coincidencias de la vida y cómo el sentimiento del amor paternal, en el corazón de Don Juan José, se sobrepuso, a los intereses políticos. Escucha. Eran uno y otro, padre e hijo, en 1822, en esta ciudad, Teniente de Rey, Don Juan José, y Presidente del Ayuntamiento Don Miguel. Por ITURBIDISTAS ambos, eran enemigos suyos los liberales. La noche del 24 de noviembre, Don José Cadenas de Llano, español, Comandante de la artillería de la plaza, se hallaba de visita en la casa del caballero campechano Don Juan Luis Mac-Gregor y Núñez de Castro (abuelo de tu virtuosa esposa). Esta casa, que fué la antigua casa, de planta baja, la compró Mac-Gregor reedificándola de altos, tal como hasta hoy existe, en la Plaza Principal, contraesquina de la Catedral. Debo participarte, por si no lo sabes, que Cadenas era pariente político de Mac-Gregor, pues

estaba casado con una campechana, señora Núñez de Castro, prima de aquél. Y ocurrió que, al salir Cadenas de su visita, en la obscuridad nocturna fué asaltado y herido mortalmente. La malignidad política enemiga, entonces, para acriminar al hijo y hasta tildar al padre, ambos a dos que eran autoridades principales, por la voz de la opinión pública dijo haber sido Don Miguel el autor del atentado. Entonces el Teniente de Rey, herido en lo más hondo como Autoridad y como padre, compareció en persona ante el Ayuntamiento denunciando el crimen y acusando públicamente a sus autores cuyos nombres dió al brazo de la justicia.

Mi viejo amigo; todo hombre, en este mundo, cumple un destino, su propio destino, no sé si por mandato divino o si por exigencia cósmica de origen astral. La muerte humana, en sí, en último término es tragedia. Todo grande hombre tiene un fin trágico. Cristo y Sócrates mueren trágicamente. Alejandro y Napoleón mueren también trágicamente. Cuanto más superior sea el hombre, tanto más hay en su fin un contenido de tragedia. Considera un momento a este triste anciano. Ascendió en su vida a la más alta jerarquía militar y política. Con todo, a la hora del sino, el tiempo del FATUN, es depuesto, es humillado, es desterrado. Y el ostracismo es pena horrenda. Apenas si la resistió dos años. Los antiguos, para mitigar el duelo de la patria perdida, comían la flor del Loto porque ella posee la virtud piadosa del Olvido. Y en el Olvido, Astaphos, la pálida, con sus alas de niebla, envolvió a este guerrero de la historia campechana.

Que Clío, de cuyo favor gozas, siempre, como hasta hoy, en tus manos pródidas deposite los tesoros de sus secretos, para que, cual simientes bienhechoras, las esparzas en los surcos fecundos de las historias de Tabasco, de Campeche y de Yucatán.

Cráneos Maya-Quichés

Hace algún tiempo, allá por 1914, el estimable Farmacéutico y anticuario también, Don José Jesús Cervera, de Ciudad del Carmen, publicó en LA REVISTA DE YUCATAN, de Mérida, el hallazgo de un cráneo humano en terrenos de la finca "El Pom", de la propiedad de Don Manuel Repetto, de la misma ciudad, finca situada en la orilla de la Laguna de su mismo nombre. Tal cráneo se encontró, con el esqueleto entero de que fué parte, dentro de una sepultura (Kuyo) de construcción maya. Tanto por la circunstancia de ser éste el primer hallazgo de este género en esa comarca, como por el singular detalle de aparecer empastado uno de los dientes molares del cráneo, su propietario, el señor Cervera, solicitada su atención principalmente por el proceso de cirugía dental, hizo públicos todos los pormenores del caso. A todos extrañó, en efecto, que en un tiempo de barbarie remota, ya los mayas, sin embargo, sabían rellenar las caries de los dientes por un procedimiento científico y al mismo tiempo curativo.

Grosero es, con todo, el trabajo del cirujano maya que empastó la muela del cráneo del Pom, en cuya labor, si hay la destreza de la mano, falta el gusto del artista. Es mucho ya lo que ha adelantado el estudio de la Arqueología, rama de la historia humana, en estos últimos veinte años. Y corroborándolo, precisamente tengo ante mis ojos el opúsculo elegantemente impreso, número uno, fechado en septiembre de 1933, tomo décimo, de la ilustre SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA, de la ciudad de Guatemala. Leo allí un interesante estudio del señor Frans Blon, socio honorario de ella, que titula: UN CRÁNEO MAYA DEL VALLE DE ULUA, REPUBLICA DE HONDURAS. El estudio craneológico describe el tipo: Maya-Quiché; la edad física: cuarenta años; el sexo: masculino. Pero lo más digno de observación y que coincide con el cráneo del Pom aunque superado ello por un mérito artístico indiscutible, es que el hombre del cráneo de Uluá tiene los dientes incisivos superiores ornados con turquesas, artificialmente y simbólicamente también. Ya esto presupone sobre cirugía, arte, belleza, distinción, buen gusto y rango. Además; es característico que los incisivos de este cráneo, sobre exornados con piedras preciosas en sus frentes, estén limados caprichosamente. Ello lo explica satisfactoriamente el señor Blon, siguiendo a Landa en su RELACION DE LAS COSAS DE YUCATAN; siendo el caso que, según Landa, los mayas tuvieron por costumbre perforarse los dientes incisivos súperos

adaptándose en las perforaciones circulares, por lujo sin duda, piezas de turquesa, jade u obsidiana. De este lujo falta el cráneo del Pom; deduciéndose de aquí que su dueño fué en la vida, de menor gusto, de menor rango social o de menor riqueza para costear el gasto de la joya y el pago de la obra del padario.

Es por este rasgo dispendioso como por la significación misma de la dentadura enjorada y apoyándose en el testimonio de Landa cuando relata las costumbres mayas, que el señor Blon reputa al hombre del cráneo del Uluá de prominente jefe que en su vida disfrutó de muy grande importancia en lo jerárquico.

Las citas históricas que toma de Landa el señor Blon, concuerdan muy exactamente con su estudio craneográfico del hombre maya-quiché al que perteneció aquella cabeza; pero disienten, sin embargo, en un punto. Este punto es el del rango político social del hombre dueño del tal cráneo. Porque si en la vida fué él jefe, y jefe prominente del pueblo maya, como supone Blon, en este caso, siempre siguiendo a Landa en su preciosa RELACION, el enterramiento del cuerpo humano tod. junto con el cráneo, está diciendo que este maya fué un simple ciudadano, sin duda distinguido, opulento y hasta fastuoso en traje y atavíos mundanos; pero sin soberanía y poder político. Ni fué rey; ni sacerdote; ni jefe.

Dice así Landa: "—A los señores y gente de mucha valía quemaban los cuerpos y ponían sus cenizas en vasijas grandes y edificaban templos sobre ellos, como muestran haver antiguamente hecho lod q. en Izamal se hallaron. Aora en este tiempo se halla q. echavan las cenizas en estatuas hechos de barro quando eran muy señores". — El esqueleto, o alguna de sus partes, es denominador de bajo rango y sólo las cenizas guardadas en un símbolo indican señorío, por tanto.

Por lo demás, la identidad de anatomía de estos cráneos, en el dato de la depresión del frontal sobre todo, fija la identidad de tipo y de raza, esa raza Maya-Quiché que habitó casi toda la América Central y los estados mexicanos de la región del Sureste; y el uno, hallado en Valle del Uluá, en Honduras, como el otro, hallado en la Laguna del Pom, en el Estado de Campeche, cerca de la costa del Golfo, aunque distantes en el espacio, se encuentran, no obstante, afiliados dentro del área histórica y geográfica habitada por los mayas de la antigüedad. Y sin duda, guiados por la corriente del caudaloso Usumacinta serpenteando bajo las frondas tupidas, los mayas centroamericanos llegaron a la Laguna del Pom, que está poco distante del Rio de San Pedro y San Pablo, en el Distrito del Carmen, afluente del Usumacinta y el cual alimenta esa Laguna. ¿Este su nombre actual de POM, sería el mismo de los tiempos mayas? Es posible que sí. El POM fué un árbol precioso para el maya, del cual se extraía el COPAL, el acre y aromático incienso quemado en sus liturgias. Y ahora, en este tiempo, cuando a la observación del hombre no se escapa nada, ya se preconiza la corteza de este árbol como curativo de la diabetes.

El Olvido de Nuestros

Aniversarios

Días atrás, el primero de abril último, por **EL UNIVERSAL**, el Gran Diario que difunde por el ámbito todo del vasto México la palpitación sincrónica del sentido histórico social de la Nación, supimos que, en Toluca, la Capital del Estado de México, se ha conmemorado el Cuarto Centenario de la fundación de esa Ciudad.

Es más feliz Toluca y más culta desde luego cuando sabe la fecha exacta de su nacimiento a la vida histórica, que lo es la Ciudad de Campeche que lo está ignorando fijamente hasta hoy. En la fecha de su fundación, lamentablemente los datos que se tienen son dubitativos todos. ¿Es error; es olvido; fué descuido o indiferencia?

Tamás Aznar Barbachano, Joaquín Baranda, Manuel A. Lanz: son tres historiadores campechanos. Ellos, ¿qué nos dicen de la fundación de la ciudad de las murallas, de los castillos y de las torres miradores? Era Kin-Pech la capital del estado maya de Kin-Pech. En ella fundaron los españoles definitivamente la Villa de San Francisco de Campeche, el año de 1540; dice Aznar. Y agrega: "—Dos años después, el seis de enero de 1542, fundó Don Francisco de Montejo, hijo del Adelantado del mismo nombre y apellido, y él mismo fundador de Campeche, la Ciudad de Mérida". — Esto escribe Aznar, el viejo Aznar, Pausanias de la Historia de Campeche, y, según ello, tomando las expresiones tiempo, mes y día en un sentido rígido, la fundación de Campeche fué el 6 de enero del año de 1540.

Baranda, el cultísimo Ministro de Instrucción Pública, cuando habla de esta fundación ni fija mes y día y es sólo el año el que menciona: 1540. Y añade: "—Aunque Molina Solís fija el año de 1541 apelando para ello a Cogolludo, necesario es decir que al evacuar la cita me encontré con que éste escribió: "—SE FUNDO UNA VILLA CON EL NOMBRE DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE Y FUE EL AÑO DE QUINIENTOS Y CUARENTA, O EL DE CUARENTA Y UNO, Y TENGO POR MAS CIERTO EL DE CUARENTA".

Lanz, mi deudo, por su parte, expone que: "—No se ha llegado a precisar la fecha de la fundación de Campeche, y en el Apéndice número 4 que inserta al fin de su obra: **HISTORIA DE CAMPECHE**, cita

las múltiples contradicciones que existen sobre el punto. Mas él es de opinión que se fundó Campeche en 1541, en enero, siguiendo en todo a Molina.

Ahora vamos a los historiadores yucatecos. Lo son: Justo Sierra O'Reilly, Eligio Ancona, Juan F. Molina Solís, J. Ignacio Rubio Mañé, Sierra, padre del eminente Maestro campechano, dice que Campeche fué fundada el 4 de octubre del año de 1540. Ancona, por su parte, escribió: "—No consta con exactitud la fecha de esta fundación; pero Cogolludo da buenas razones para creer que sólo pudo tener lugar el año de 1540". — Para Molina Solís la fundación fué en 1541, por más que siga a Cogolludo, como él dice. Y en cuanto a Rubio Mañé, en su **MONOGRAFIA DE LOS MONTEJOS**, dice que la fundación se hizo "—en los primeros meses del año de 1541".

¿Se me pide mi opinión? La doy; es un deber mediar, para hacer luz, en una discusión. Todo el embrollo está en que se parte de una premisa falsa: la fecha del desembarco de Montejo, el Mozo, en Champotón. Esta fecha es, verdaderamente, abril, o sea, primavera del 1540. En nueve meses se gesta una campaña militar, así como se gesta un ser humano. Yo apelo a Juan de Urrutia, Alférez de la caballería del ejército conquistador. Urrutia, en su **RELACION**, dice que la salida de Tabasco, la llegada a Champotón, de allí al pueblo de Campeche y fundación de la Villa de San Francisco de Campeche, "**—TODO FUE DENTRO DEL AÑO DE CUARENTA**". — Eligió Montejo la primavera para iniciar la campaña de su conquista, porque como escribió Urrutia en su citada **RELACION**, en esta época del año los indios están ocupados en sus sementeras..." — Porque las guerras entre ellos eran dentro de octubre hasta todo enero, porque en ese tiempo no es tiempo de aguas ni de entender de sementeras".

Así, por tanto, es mi opinión que Montejo llegó a Champotón en abril, primavera del 1540. Ancona es de este parecer también. A Campeche llegó el 4 de octubre del mismo año, y conforme a la voluntad y orden del Adelantado, su padre, fundó oficialmente la villa de San Francisco de Campeche el día 24 de diciembre del mismo año, bajo la advocación de San Francisco en memoria de que el 4 de octubre se había posesionado felizmente del pueblo maya y al mismo tiempo para recompensa y gloria de su padre. La ocupación fué el 4 de octubre. La **FUNDACION** fué el 24 de diciembre. El testimonio de la **PROBANZA DEL CONQUISTADOR GARCIA DE MEDINA**, al que se acoge Molina y que persuade a Lanz ha sido mal interpretado por aquél. Lo que asentó Medina fué que Montejo llegó a Champotón en el año de 1540, **SIN EXPRESION DE MES Y DIA**, y a Campeche **POR SAN FRANCISCO DEL MISMO AÑO**.

En los dominios de la Historia es una inteligencia común la de los hombres. Cuando se piensa como Platón y se siente como un santo, es posible comprender lo que haya acontecido a otro hombre en cualquiera época. Por esa inteligencia universal, ciudadano del mundo el hombre, participa de lo ya hecho por otros o de lo que se podrá hacer en el porvenir. Así pienso con Emerson.

A la juventud campechana, aquella juventud que lee y medita, juventud de estudio y de cultura en cuyo corazón el hondo sentimiento de la Historia y la emoción sacra de la Poesía hallan asilo, a ella toca la compulsión exacta y cierta de la fecha de la fundación de la ciudad

de Campeche, primera de la existencia hispana en la legendaria tierra del Mayab. Ella, que puso el pie delante a las demás anteponiéndose por noble en tiempo y glorias, no ha de quedarse rezagada en el curso científico de la Historia. No saber lo propio es más punible que ignorar lo ajeno. La ignorancia de la propio implica el menosprecio de lo ajeno. Quien se ama a sí mismo ya tiene un principio de amor a los demás. Nada es despreciable en la vida de los pueblos. Ya está llegando el Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de las murallas, de los castillos almenados y de las torres miradores. ¿Qué significan siete años en la inmensidad del espacio y en la eternidad del tiempo? Menos que un suspiro en el corazón del hombre. Prepara tus arreos del festival y enciende tu numen fogoso en un lírico amor patrio con alborozo desbordante. Aquello fué un hecho trascendente. Transformación de cultura de la Europa Occidental adentrándose en el alma americana extraña mas no reacia a la transformación. No dejes apagar la lámpara votiva que arde ante el ara de la ciudad natal. No existe el acta original de la fundación de Campeche. Cierto es. ¿Fué la mano de Lorencillo, por la tea incendiaria, la que la destruyó? ¿Fué la polilla? Pero en la Historia, fuente primigenia de saber, se halla esa fecha. Hágase estudio, crítica, síntesis, en fin, y la fecha será hallada. Y entonces resuenen los canglores triunfales de la conmemoración.

Carta al Sr. Licenciado

D. Manuel R. Samperio

Mi buen amigo: Hijo de esta ciudad de las murallas, de los castillos y de las torres miradores, nunca la olvida usted en sus recuerdos, siendo muy natural que cuanto a ella atañe, en lo histórico ante todo, por fundamental y sociológico, tenga para usted el interés de la curiosidad y el deseo del conocimiento. Siempre las cosas propias, por humano egoísmo, despiertan más nuestra solicitud que las ajenas, sobre todo si, como en el caso de nuestra cuna nativa, tiene ella, de por sí, valores primarios y culturales que enaltecen el propio historial.

Ahora, en su última estancia en esta ciudad en que duermen el sueño de la muerte sus antepasados, con fervido entusiasmo y patriotismo muy alto, en plática cordial, me hablara usted de un sentimiento suyo: el sentimiento de estarse ignorando hasta hoy en día la fecha EXACTA de la fundación de la Ciudad en que nacimos usted y yo, lamentable ello en el orden histórico y más de lamentarse aún en lo social, en cuanto que un acto cívico de conmemoración o ANIVERSARIO, en homenaje a ella, no podría hacerse justificadamente, por lo mismo. Aquello que no ES en el acontecer de la Historia, no tiene razón de SER como realidad social.

Yo entonces, oyendo su queja y reproche, justificados por demás, entre satisfecho y orgulloso de mi devoción cordial por las próceras glorias de mi ciudad natal, le hablé de mi artículo titulado: EL OLVIDO DE NUESTROS ANIVERSARIOS, publicado en EL UNIVERSAL, el año antepasado de 1934, relativo a este tema; en el cual precisaba la fecha de la fundación de Campeche, fijándola en 24 de diciembre de 1540, de cuyo artículo le envío copia, para leerlo usted, en lo que hallaré complacencia.

Por exigencia de norma especial en la esfera periodística, sucinto fué mi artículo. Fui allí breve, acaso demasiado, no olvidando que al prójimo lector no hay que aburrirlo. Y he de ser ahora más explícito y extenso, aportando nuevos datos fehacientes, con vista de los cuales resolver el problema de esa fecha oculta hasta hoy, dado que, en lo conencioso y lo jurídico, es al actor al que incumbe la prueba. Sólo por la experimentación se llega al conocimiento, y logrado éste se fija el he-

cho evidente. Yo le invito, amigo mío, a seguirme en la pesquisa histórica, leyéndome atento al menos.

Para mayor claridad fijemos primeramente el año de la fundación. Después fijaremos día y mes. En cuanto al año tenemos el testimonio de Cogolludo, quien **TUVO POR MAS CIERTO EL DE CUARENTA**, según sus propias palabras; el de Sierra; el de Arcona; el de Aznar; el de Baranda. Pero a todos estos, que deponen por **REFERENCIAS** tan sólo, yo antepongo el del testigo **OCULAR** Juan de Urrutia, en cuya **RELACION**, que es de fecha muy próxima a la Conquista, se lee: "**—La salida de Tabasco, la llegada a Champotón, al pueblo de Campeche y FUNDACION DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, TODO FUE DENTRO DEL AÑO DE 40**". — A buen juez, mejor testigo. ¿No es así? Cantidad y calidad de testimonios deponen, pues, acordés, que el año de la **FUNDACION** es el 1540. Quede, así, asentado y firme, **EXACTO** y firme, el 1540; y desde este punto y hora, además, hágole notar que la llegada al pueblo indio de Campeche y la **FUNDACION** de la Villa española de San Francisco de Campeche, se realizaron en **DOS TIEMPOS DISTINTOS**, al tenor de Urrutia, muy importante el dato para la comprensión de lo que sigue.

Es Molina quien inicia la opinión de haber sido el 1541 el año de la fundación de Campeche, y Molina, desgraciadamente, arrastró a Lanz en su juicio, cegado aquél por el error de interpretación de los textos de García de Medina, de Hernando Muñoz Zapata y de Cogolludo, en que se apoya. Lea usted al respecto el Apéndice número 4, página 496, de la **HISTORIA DE CAMPECHE**, de Manuel A. Lanz, mi deudo, cuyo comentario eludo, por reflejo que es de Molina, al que yo sigo, en controversia breve.

García de Medina dice: "**—Que Montejo, el Mozo, entró en Champotón víspera de Navidad de 1540**". — Hernando Muñoz Zapata dice: "**—Que Montejo, hijo, llegó a Champotón año de 1540, que de allí pasó a Campeche, donde llegó POR SAN FRANCISCO el mismo año de 1540, y que el día de Año Nuevo siguiente, 1541, pobló y asentó la Villa de San Francisco de Campeche**". — De estas dos versiones, la segunda, esto es, la de Muñoz Zapata, es la que predomina en Molina, aceptando éste, pues, que Montejo llegó a Champotón año de 1540, que de allí pasó a Campeche donde llegó **POR SAN FRANCISCO**, y que el día de Año Nuevo siguiente, 1541, se fundó Campeche. Invito a usted ahora a seguir a Molina en su relato y verá usted que éste, en la página 609 de **DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE YUCATAN, NO FIJA FECHA** de la llegada de Montejo a Campeche, limitándose a decir únicamente: "**—Llegado a Campeche, Montejo asentó su real y desde allí envió mensajeros a TODOS los Caciques de las provincias de Kin-Pech y de Acanul, invitándolos a reunirse en Campeche. Unos Caciques concurrieron a la cita, otros no, rehusándose dos de ellos a acatar la autoridad de Montejo, (página 610), resolviendo éste permanecer con el grueso del ejército en Campeche y enviar a su primo Montejo, el Sobrino, a sujetar a los rebeldes. (Página 611). Recorrió éste en todos sentidos LA PROVINCIA DE ACANUL Y DESPUES DE VARIOS ENCUENTROS con los caciques rebeldes los venció. Página 611.**

Y continúa Molina (página 612). "**—Pacificada la Provincia de Acanul, Don Francisco de Montejo, el Mozo, RESOLVIO FUNDAR LA VILLA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, para que sirviese de entrada a la Provincia, y como puerto principal. DICTO EL AUTO DE**

FUNDACION EL AÑO DE 1541..." — Pero no fija día ni mes, apartándose así de Muñoz Zapata, quien fijó AÑO NUEVO, tan sólo adoptando el Año 1541, y declara, en su nota número 3 al calce de esta misma página QUE ESTE DATO DEL AÑO 1541, lo toma de Cogolludo, HISTORIA DE YUCATAN, tomo I, página 208. El testigo, antes, ERA MUNOZ ZAPATA, ahora ES COGOLLUDO. ¿No ve usted la ofuscación palmaria? Máxime, cuando Cogolludo, según sus propias palabras, en las dudas del AÑO, TUVO POR MAS CIERTO EL DE 40. Lo que otros opinen al respecto, lo ignoro yo; mas mi opinión es que Cogolludo, en este punto, como testigo, es TACHABLE, pues que EN LA FUNDACION DE CAMPECHE, como ya vimos, respecto al año, se decidió por el 1540. Decida usted ahora, amigo mío, en la cuestión. De todo esto se deduce en buena lógica que son tres, consecutivos, los HECHOS HISTORICOS de: LLEGADA DE MONTEJO A CHAMPOTON; LLEGADA AL PUEBLO INDIO DE CAMPECHE; o sea, su ocupación militar; FUNDACION DE LA VILLA ESPAÑOLA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, después de lograda la pacificación de la comarca. Ahora bien; entre la fecha de la llegada a Champotón y la de la llegada a Campeche media un espacio de tiempo indefinido, como media otro espacio de tiempo indefinido entre la OCUPACION militar de Campeche y la FUNDACION civil de la villa, dentro de los cuales se realizaron sucesos en el espacio y en el tiempo. Esto es indubitable e inconcuso en lo histórico y en lo humano, conexos como se hallan en toda vida. Y puesto que un testigo OCULAR, válido de toda excepción como es Urrutia, FIJA LA LLEGADA DE MONTEJO A CHAMPOTON en Primavera, esto es, ABRIL DE 1540, "—porque—según sus propias palabras—, en esta época del año los indios están ocupados en sus sembreras"—, siendo más fácil batirlos, es este un dato claro, lógico, real, histórico, evidente por tanto, del cual se ha de partir fielmente para correlacionar las fechas subsiguientes.

Si se admitiera la versión de García de Medina, según la cual Montejo "entró EN CHAMPOTON vispera de Navidad de 1540", tanto históricamente como lógicamente no podrían haberse desarrollado en el espacio y en el tiempo los sucesos históricos acaecidos, en término tan perentorio, como es el que media entre el 24 de diciembre de 1540 y el 10 de enero del 1541, esto es SIETE DIAS. Tal versión por tanto, anula las demás fechas apuntadas e invalida la historia escrita y la lógica misma, sin la cual no existe ciencia alguna. ¿No es así? O una fecha es errónea, o lo es la otra, o lo son las dos.

Dilucidado ya que Montejo llegó a Champotón en la PRIMAVERA, esto es, abril de 1540, yo deduzco, con el dato de Muñoz Zapata, que la llegada a Campeche fué POR SAN FRANCISCO, 4 de octubre del mismo año, y que después de la convocatoria de Montejo a los caciques rebeldes de la Provincia de Acanul, vencido el uno y muerto el otro, implantada ya la paz, hechos históricos realizados en sus tiempos respectivos, entonces fué QUE RESOLVIO MONTEJO FUNDAR CIVILMENTE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, lo que fué HECHO — con el dato de García de Medina — no atribuido a Champotón como dijo él, equivocado, sino a Campeche—, POR NAVIDAD. "TODO DENTRO DEL AÑO DE 40", como escribió en su RELACION el Alférez de Caballería Don Juan de Urrutia, Conquistador de Yucatán junto con Montejo, el Mozo, y TESTIGO OCULAR del hecho histórico que

nos ocupa. La advocación de San Francisco debióse al nombre del Adelantado Montejo, titular de la Conquista, y a la circunstancia histórica de haber llegado los Conquistadores al pueblo de Campeche el día 4 de octubre en que la Iglesia conmemora a San Francisco. Era aquel tiempo ante todo religioso. La obra del hombre emanaba de Dios primeramente.

Feliz del todo fuera yo, amigo mío, si retrocediendo en el Pasado y penetrando en lo recóndito del Tiempo disipando errores y desvaneciendo dudas propios de toda obra humana, hubiese yo logrado, con mente y mano votivas, dar luz y REALIDAD a la fecha en que nació a la vida de la historia colonial la Villa que meció nuestra cuna, y en la que nuestros abuelos y padres, muertos en la vida terrena y vivos en nuestro espíritu desde el que nos hablan a toda hora en las tristezas y en las alegrías, duermen el dulce sueño de la muerte.

El Gral. Micheltorena

en Yucatán

Incorporado ya el Estado de Yucatán a la Confederación Mexicana y encarecida y reiteradamente habiéndolo pedido Yucatán al Gobierno Nacional, el Presidente General Don José Joaquín de Herrera dirigió a ello nombrando y enviando a la Península a encargarse de las armas federales al General Don Manuel Micheltorena, quien desembarcó en el puerto de Campeche el día 31 de enero del año 1850. Se le recepcionó aquí con los obsequios y honores debidos a su alta jerarquía, acordando el Ayuntamiento de Campeche que los gastos expendidos para ello corriesen a su cargo, constando en nuestros anales que esos gastos montaron a la suma de \$125.43, así como los nombres de los Señores Regidores nombrados en Comisión especial para atender al General en su alojamiento y asistencia, que fueron: Don Eusebio García, Don Eduardo Berrón Domínguez y Don Antonio López Rabell.

Sabemos por Don Joaquín Baranda en **RECORDACIONES HISTORICAS**, tomo segundo, página 95, que, agradecido, Micheltorena, desde la ciudad de Campeche escribió al Ayuntamiento de Mérida, entre otras cosas, estas palabras: "—Me es grato tributar el merecido recuerdo de profundo reconocimiento a la Municipalidad de Campeche, y les suplico mandar imprimir esta carta oficial para satisfacción del ilustrado cuanto generoso pueblo de Campeche". — Por ellas se manifiesta con evidencia que entre los valores éticos que poseyó Micheltorena se hallaba el de la gratitud, propia de los corazones bien puestos. Quien recibe lo que merece, agradece lo que recibe; dijo Quevedo. Ya en Mérida Micheltorena, el día once del mes de febrero tomó posesión de su cargo.

Según el texto de Baranda, la petición de Yucatán al Supremo Gobierno tenía por verdadero objeto "favorecer a la facción de Méndez contra la de Barbachano y combatir a ésta". Pero si éste fué el propósito de los mendistas, se equivocaron ellos, porque Micheltorena, consagróse por entero a la campaña contra los mayas rebeldes sin inmiscuirse para nada en los asuntos políticos de Yucatán. Tal se desprende del mismo texto de Baranda, así como de los testimonios de los otros historiadores yucatecos, reconociendo todos ellos que el general mexica-

no cumplió su cometido en la Península en conciencia, honrada y fielmente, dando pruebas de muy buen criterio, y para ello trasladóse personalmente al campo mismo de las operaciones militares con el fin de observar los hechos de cerca y por sí mismo. Después de esto, bien enterado ya de todo, combinó y desarrolló tan celosa como inteligentemente un plan de operaciones bélicas, que fué el de dividir la acción ofensiva antes dispersa, en dos sectores que correspondían a los dos centros principales o bases de apoyo de los mayas rebeldes; uno al Oeste y otro al Sureste peninsular. “—Porque sin los datos topográficos y la ciencia de la capacidad individual de los jefes subalternos, jamás se harán con acierto ni el empleo de los hombres ni los movimientos que exija la estrategia;” — escribía Micheltorena.

Es un documento histórico muy interesante éste de la renuncia del General Micheltorena. Tiene fecha en Mérida, el 16 de septiembre de 1850. Está dirigido al Ministro de la Guerra y Marina que lo era el General Don Mariano Arista. Palpita en él un sentimiento de abnegación disciplinaria al mismo tiempo que de generosidad patriota, conformándose Micheltorena con aceptar el mismo sueldo que devengaba en México y en el DESCUENTO DE UNA TERCERA PARTE MENSUAL por lo que a cuenta de él se le anticipó para sus gastos de viaje a Yucatán, no obstante que sus gastos GENERALES aumentarían con su nueva investidura y con motivo de la necesidad de sostener otro hogar en Méjico, el de su esposa y familiares”. — Todo por servir a una patria que amo tanto”—; decía él.

¿Qué motivos personales íntimos impulsaron a Micheltorena a presentar la renuncia de su cargo tan extemporáneamente, pues apenas hacía medio año que ejerciera el mando de las fuerzas federales y regionales que operaban en la guerra de Yucatán? Militar tan pundonoroso y al mando de tropas en servicio activo y necesario por lo mismo, sólo por motivos de orden superior e imprescindibles ellos es que pudo renunciar tan prematuramente. Y estos motivos los revela él mismo en sus palabras plenas de delicadeza, sentimientos y afección hacia sus subalternos y soldados cuyos padecimientos y miserias le afligían sobremanera. Hay también en ellas algo así como un reproche velado y muy oculto por respeto a la autoridad constituida y al deber del militar que reconoce validez en la ordenanza. “—Yo me ocupé en CADA CORREO de manifestar al Supremo Gobierno EN PRIMER LUGAR Y SIEMPRE las necesidades del País; en seguida y CON REPETICION, las urgencias diarias y extraordinarias, los obstáculos a remover o superar para concluirla, pidiendo al efecto AMPLITUD DE FACULTADES Y RECURSOS PECUNIARIOS, elementos ambos sin los cuales no es dad, al hombre CREAR NI CONSERVAR”; — agrega.

Y continúa: “—Han transcurrido seis meses sin recibirse la asignación de numerario que debió llegar ADELANTADA EN CADA UNO; el sexto Batallón de línea lleva ya algunos sin socorro; las familias de la benemérita Guardia Nacional me asedian con justicia y destrozan mi corazón diariamente pidiéndome pan; los mutilados a consecuencia de la guerra, soliviándose apenas en sus muletas, esperan a los umbrales de mi casa que el comandante general les socorra... Sin facultades y por consiguiente sujeto a VOLUNTAD AJENA y a responsabilidades; sin dinero ni autorización para procurarlo, ¿qué general en el mundo ha podido ni podrá jamás hacer guerra alguna?... Si, pues, bien es cierto estoy en mi derecho como General de obligar a los soldados a batirse

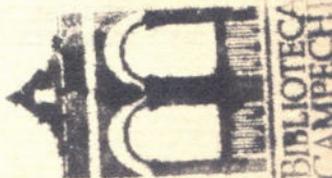
y sacrificarse por su patria, si fuere preciso, no lo tengo ciertamente para arrastrarlos al desierto a morir de hambre, aventurándolos a ser derrotados sin batirse, y al Estado a un descalabro irreparable..."

¿Era penuria o mezquindad del Gobierno Nacional esta actitud suya permanente de dejar sin recursos pecuniarios a su Comandante General en Yucatán? Mas que una y otra parece que fué el cálculo quien entonces guiaba al Supremo Gobierno en esa decisión formal de excusar fondos a la campaña de Yucatán.

Es en el texto de Molina Solís, HISTORIA DE YUCATAN DESDE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA, tomo segundo, páginas 219 a 221, en donde hallamos huellas que delatan un propósito y conducen a un juicio que afirma el concepto de apartamiento egoísta del Centro hacia Yucatán. El frío cálculo aritmético del número y de la cantidad que lleva al menos gasto, era, a lo que allí se dice, el que predominaba en aquel tiempo en el Supremo Gobierno con el deliberado intento de que fuese el mismo Yucatán quien afrontase solo los gastos y dispendios de la guerra. Puesto que la guerra favorece a Yucatán, que sea Yucatán quien la soporte y quien la pague. Egoístico ello e impolítico, si se atiende a que Yucatán formaba parte del territorio nacional y que toda desmembración y pérdida de su territorio afectaba, por tanto, a la Nación. Y pérdida era, sin duda, que tan vasta porción peninsular controlada por mayas rebeldes conectados con Belice, desconociese al Gobierno Nacional desde que desconocía al de Yucatán. Y así, al respecto y con razón sobrada, escribió Molina: "—Los señores tesoreros de la Nación llegaron hasta rechazar el pago por el Gobierno Federal de los oficiales y tropa que legalmente no estaban a las órdenes del Gobierno Nacional. ¿Cómo podía ser así cuando la guerra se hacía en nombre y por cuenta del Gobierno Federal desde que Yucatán se reincorporó a la República?"

Había Molina de un contingente montante a \$40,000 asignado a Yucatán en favor de la Nación; y apoyándose en esta obligación, el Gobierno Federal DISPUSO que por cuenta del tal contingente Yucatán sostuviese los batallones de Guardia Nacional. Y agrega: "—Los ministros de la Tesorería de la Nación movidos de un celo excesivo, pretendieron que Yucatán era deudor del contingente DESDE EL 17 DE AGOSTO DE 1848 EN QUE HIZO SU REINCORPORACION A LA REPUBLICA, y que además debían cargársele todas las sumas que recibió desde ese día, pertenecientes al Erario Federal, como también las que el Presidente le había remitido sin autorización del Congreso, sin considerar esos ministros que Yucatán no debía el contingente desde su reincorporación, SINO DESDE 10. DE MAYO DE 1850, FECHA EN QUE SE HIZO LA DIVISION DE RENTAS Y LA REGULACION DE LOS DERECHOS RESPECTIVOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL DE LOS ESTADOS."

Y en otro lugar: "—Y como las asignaciones mensuales estaban en retardo de cuatro meses, hubo que agenciar anticipaciones de contribuciones aduanales..." —Sean cuatro las asignaciones mensuales debidas por el Gobierno Federal, para el pago de estas tropas, como dice Molina; sean seis, como escribió Micheltorena en su renuncia, ello es que históricamente se comprueba el hecho de que el Gobierno Federal, en 1850, aunque haya sido temporariamente, hizo abandono de una obligación que le incumbía y se sustrajo conscientemente a un deber constitucional de orden jurídico y político.



De Orografía

Campechana

La más completa, la única podríamos decir, Estadística de Yucatán que poseemos, es la escrita por el ilustre jurisconsulto campechano, agnado mío por línea materna, Don José María Regil y Estrada, de la Facultad de México. Tiene data de 1850, en Campeche, y fué publicada en México en 1853, auspiciada por Don Alonso M. Peón, caballero yucateco que fué hermano político de Regil Estrada. Está publicada en el Apéndice del DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, publicado en México en el mismo año 853.

Allí, en esta Estadística, en la parte que trata de la Orografía peninsular en general, o sea SIERRAS, se dice que la Tierra peninsular es plana en su mayor extensión y sólo dos serranías o cordilleras la atraviesan, las dos de poca altura. La primera, llamada PUC por los indígenas, nace en Maxcanú (Yucatán) y termina en Peto, del mismo Estado. La Tradición, que se orna siempre con el bello lampo de la fantasía, esta fantasía maya simbólica y religiosa, refiere que el hombre, imagen del Trabajo humano, está representado en la escultura de dos estatuas humanas labradas en dos rocas. Es el hombre, cargado con el fardo, marchando al conjuro de su propio destino, en ruta de Occidente a Oriente. Así se exhibe el hombre maya en el principio de la serranía, en el Oriente, en Maxcanú. Pero en el Occidente, en su término, en Peto, la misma imagen humana llegado ya su término, se descarga del fardo que le agobiara en el curso de su ruta. Es el símbolo del Grande Kukulcán que vino de Occidente para difundir cultura en el Oriente? Es el recuerdo de la conquista española que también vino de Occidente para poblar en Oriente?

La otra sierra, la más alta, es propiamente de la parte campechana. Nace en Champotón; corre paralelamente al litoral del Golfo; se interna en el Distrito de Hecelchakán, y, también por Peto, muere por el Sur peninsular. Más alta ésta no presenta un aspecto uniforme como la yucateca, sino que "está cortada por estrechos valles longitudinales sirviendo éstos de caminos sinuosos por donde aquellos montes se transitan", dice Regil.

Por su parte, el Ingeniero Don Salvador Echagaray, de la Dirección General de Estadística en el año de 1913, al tratar del Estado de Cam-

peche en su configuración geográfica distingue dos regiones diferentes, y asienta: "En los Partidos de Hecelchakán y los Chenes hay algunos accidentes del terreno motivado por la Sierra Alta que viene de Yucatán... El resto del territorio del Estado está compuesto de llanuras bajas y planas (sabanas), notándose en los límites con Guatemala algunas serranías de poca altura. La región Norte del Estado es de carácter semejante al del Estado de Yucatán".

En 1895 Alfonso Velasco publicó en México su GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, y allí dijo: "La porción Norte del territorio del Partido de Hecelchakán está atravesada por la Sierra Alta, la cual tiene su dirección de N. O. a S. E. y se liga con la Sierra Baja que recorre la región N. O. de Yucatán, en el límite con el Partido de Maxcanú (de Yucatán). Esta Sierra va descendiendo gradualmente hacia el S. O. hasta tender sus últimas ondulaciones en terrenos del Partido de Campeche, hasta poca distancia del puerto de este nombre. Fuera de esta región montañosa, todo el territorio del Estado es llano".

Con estos datos, sin embargo, no se ha dicho la verdad acerca de la configuración orográfica del suelo campechano y sin referirnos a la porción de Payo Obispo de reciente adjudicación oficial, la verdad es que solamente son planas las tierras de Campeche que, por el Oeste, colindan con Tabasco (Palizada, Mamantel) y las del Norte, que colindan con Yucatán (Hecelchakán, Calkiní). En cuanto al resto del territorio del Estado, esto es, su mayor parte, su configuración es de manifestación francamente plutónica. El Oeste de Campeche, como Tabasco, es de suelo aluviónico presentando manifestaciones visibles de haber sido lacustre esa comarca en pasadas edades geológicas. Por el lado Norte, colindante con Yucatán, de cuya característica participa, el suelo campechano, por el contrario, es de formación madreporica reciente y todavía la capa humifera está en formación incipiente. Reinan aquí en su blanca desnudez las lajas desoladoras del pétreo y seco Yucatán, en tanto que en el Oeste esplenden los magníficos bosques y las praderas dilatadas de gramíneas (sabanas), alternándose en vistosos panoramas irrigados por arroyos y por ríos.

Los Distritos de los Chenes, de Campeche y de Champotón, que se extienden hasta el Sur colindando con la República de Guatemala, tienen fisonomía extensamente accidentada y es toda esta comarca central del Estado una vasta red orográfica, resultado de uno o más sismos que tuvieron su epifoco en Guatemala y cuyas últimas ondulaciones se prolongaron hasta el Golfo de México. Porque la serranía campechana que corre paralelamente al Golfo, demuestra ser uno de los lados de un valle, o de una serie de valles, sepultados hoy bajo las aguas del Golfo. De aquí las diversas profundidades que acusa la sonda frente a la costa campechana propia de esta comarca.

El sismo vino de Guatemala. Es evidente. Lo comprueba el hecho de la altura, la cual va ascendiendo en graduación constante del litoral del Golfo hasta el interior del Estado en su colindancia con Guatemala. Lo comprueba también la capa acuífera, la cual se capta en nuestra costa a la profundidad de más o menos cuatro metros, en tanto que en el interior del Estado, aún perforando en llano, ya no sobre una altura, se la capta a ochenta y cien metros.

A la obra plutónica de adentro, efecto de una fuerza ígnea, ha correspondido a lo largo de los milenios la obra de arriba, la acción con-

tinuada de las lluvias. La fuerza ígnea provocó el levantamiento de la costra terrestre. Las aguas, niveladoras por excelencia, deslavando las alturas y depositándose en los bajos, crearon los hoy valles fecundos de hondo subsuelo dejando calvas de tierra las alturas; y estos valles, a modo de vasos recipientes, al llenarse y sobrepasar el agua su nivel natural, se desbordaron abiendo brecha o torrentera en el lugar propicio para irse al mar, "como los ríos que en veloz corrida se llegan a la mar", que escribió el poeta. De aquí los múltiples, caprichosos y bellos "bekanes", en maya; cañadas o desfiladeros, en nuestro idioma, encantadores y solemnes sitios de nuestros campos. Por esto es que aquí, en mi murada ciudad, se dice que "revientan los akalchés" sobreviniendo inundaciones, aquellos años en los que son muy abundantes las lluvias y entonces, llenos los vasos del interior de la tierra, las aguas se desbordan y buscando el plano bajo de la costa se arrojan al mar.

Es curioso saber, a propósito, que en muchos de nuestros valles existen sumideros naturales llamados "xuches" por los indios, por los cuales, con grande estrépito, se escapan las aguas hacia profundidades desconocidas reconociendo siempre el mar, en cuya costa reaparecen bajo forma de surtidores brotantes, llamados "ojos de agua", manantiales de agua dulce. Para el observador atento no se escapará el detalle cuando nuestro mar está calmo — como dicen los marineros — y entonces presenta un color azulado vivo, de corrientes submarinas de distintos colores, que, viniendo de tierra, penetran en el mar, sin dejar duda de que son aguas corrientes que obedecen la ley física de los vasos comunicantes. Son veneros más caudalosos y por tanto más profundos en la tierra, que los que suministran los ojos de agua, los que, por su poco volumen, pueden sostenerse en las capas más superficiales.

Las partes planas del Oeste del Estado (Palizada, Mamantel) son arables. Lo son también los valles más o menos extensos de los Distritos de los Chenes, de Campeche y de Champotón. No son arables, como no lo son las tierras del Norte de Yucatán, las tierras campechanas que colindan con este Estado. El suelo de nuestros valles tiene una primera capa de tierra vegetal — humus — tierra negra (Yaxhón), o rojiza (Kancab) de más o menos un metro de espesor. Debajo de ésta hay una capa de caliza suave (sascab), o arcillosa (barro), a veces arenosa. La tierra es fértil. El indio la cultiva con maíz, en las serranías, y en los valles, con arroz. Por qué no se ara la tierra en Campeche? Porque el maya, único que cultiva el maíz, sigue hasta hoy la misma técnica agrícola que heredó de sus antepasados, consecuencia ello de EXCESO de tierras y escasez de brazos. Se tala el bosque: se quema la tumba cuando seca, en abril, y se siembra el grano a la caída de las lluvias orientales, fin de mayo.

Apenas si uno que otro propietario rural entusiasta y emprendedor, ha comenzado a arar la tierra con resultado sorprendente. Sorprendente, porque ha sido siempre un daño para el maicero campechano la irregularidad de nuestras lluvias, y, a veces, suspendidas éstas hasta por casi treinta días, quedan diezmadas las cosechas. Mas en terreno arado la sementera soporta imperturbable la sequía. Esto es de muy grande importancia para el cultivador. Por otra parte, con la máquina se economiza la inversión en tierra y el costo de los brazos destinados a la tumba. En cuanto al resultado práctico de la cosecha, descartando el riesgo de la sequía, en nuestros cerros y con cultivo a usanza maya, se obtienen por término medio dos cargas de a sesenta litros, sean 120 litros de maíz, por mecate de cuatrocientos metros cuadrados. En

tanto que en igual extensión de terreno arado, aún con sequía, se obtiene un rendimiento doble. Se quieren cifras más elocuentes?

Y sin embargo, sólo puede ser rico y fuerte y sano un Estado social que finque en el cultivo racional de la tierra, usufructuando sabiamente y engrandeciendo constantemente la parcela, si es en pequeño, o el fundo, si es en grande. Pero mientras nuestras sementeras sean aleatorias y trashumantes, lo uno por las lluvias, y lo otro por las talas del ejido comunal que inhibe arraigo, vinculación, propiedad, amor a la tierra, por tanto, CREDITO, Campeche jamás prosperará.

¡Sombrias cañadas, cumbres luminosas, valles fecundos de mi tierra, yo bendigo, con emoción inacabable, la paz que un día me disteis! Por la áspera vereda limpia de guijas por la pesuña bovina, trepé cien veces, y desde la cumbre enhiesta, entre armonías y ritmo, armonías aéreas, ritmo de colores, vagas nieblas pálidas, otras cumbres y otros valles decoran el espectáculo magnífico de la lontananza. "Maxtún grande", entre gasas azules, alza a los cielos el triunfo de su altura, y el mar, distante apenas dos millas, es el incendio trágico de Eridano por el carro de Faetonte. Todo es vida, Historia, lucha; lucha eterna, fuerza que, como en gesto de retadora rebelión contra el destino, levanta cordilleras como sierpes enormes, o cerros redondeados cual glándulas mamarias. Y de mis pies, que posan sobre las piedras rudas de una fortaleza maya muerta, se transfiere a mi ser todo el sentido anímico de aquel rumor antiguo y épico del grito de guerra y del estruendo del "tunkul" sonoro del fiero aborigen, cuando luchara contra Anáhuac, e contra Iberia, por la integridad del patrio suelo y por la devoción profunda a sus Iconos.

¿El Reto al Conde de Peñalva, es cierto?

En la edición dominical del DIARIO DE YUCATAN, del 3 de julio de 1931 en las EFEMERIDES HISPANOMEXICANAS O CALENDARIO HISTORICO, de Don Jerónimo Castillo, historiador yucateco, publicadas en sección especial por don Humberto Peniche Evia; leí “—julio 3 de 1650. — Retan dos caballeros al Gobernador de Yucatán, Don García Valdés y Osorio, Conde de Peñalva.” — Velado permanece en la historia el nombre de estos dos valientes retadores, y extraño ello, en verdad, humanamente, porque, a los hombres valientes, cuando combaten por la gloria y el honor sobre todo, les es grato que la Fama, con su trompeta vocinglera y estridente, proclame con su nombre sus hazañas en el mundo; máxime cuando el retado es nada menos que todo un Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán, Conde de Marcel y de Peñalva y Vizconde de San Pedro Mártir de la Vega del Rey, prócer de campanillas y polendas.

“Para mentir y comer pescado se necesita mucho cuidado”. Viejo es el refrán y no sé si su origen es cántabro o gallego o campechano; pero desde luego es oriundo de pueblo ictiófago, en el que el pescado es el alimento de preferencia. ¿Por qué no sería Campeche la cuna de este refrán? ¡A tantas cosas ha dado su nombre maya esta vieja ciudad y puerto de Campeche! En el mundo entero, el hombre franco, bromista y sencillo, es CAMPECHANO. El palo de tinte — Hematoxillum — es conocido en el comercio y en la industria mundiales, por: CAMPECHE. El arbolillo silvestre, espinoso, que para otros se llama CORNEZUELO, en Botánica se clasifica y denomina: Mimosa CAMPECHANA. Las manufacturas de jarcias, cuerdas, sombreros de palma, salazones, en los viejos aranceles aduanales, son: CAMPECHANERIAS. En Cuba y en México, CAMPECHANA, es una bebida compuesta de diferentes licores. En Perú, CAMPECHANO es el vino de ínfima calidad. Don José CAMPECHE, notable pintor portorriqueño, ¿de quién sino de la patria nativa, pudo haberse apellidado como tal? Y hasta en la Geografía cubana, CAMPECHUELA es cierta comarca de esta Isla. El léxico debe a Campeche, generoso y profuso, más, mucho más, de lo que agradece y reconoce a otros pueblos. Ratificado está ello por Don José Alemany y Bolufer, en su LIMPIDA FONS.

El reto de un caballero particular a un Gobernador dentro del mismo territorio que gobierna y manda, es prueba indiscutible de osadía y valor notorio. Pero si en vez de uno son dos los retadores, los dos contra un solo retado, ya entonces lo caballeresco y digno desciende a la condición bien ruin de la conjura y trama. Dos contra uno: esto es bajeza y cobardía. ¿Se ocultó, por eso, el nombre de los retadores...?

¿Por qué no será la Historia, como la Física o la Química, ciencia de experimentación? Observación y crítica inquietan la verdad. Indago en los textos de la Historia de Yucatán y desde luego me fijo en Molina Solís por más amplio, mejor documentado y más moderno: HISTORIA DE YUCATAN. TOMO SEGUNDO. CAPITULO QUINCE. — Gobierno de Don García Valdés y Osorio, Conde de Peñalva”.

“Es más fácil coger a un embustero que a un cojo”—; reza el proverbio. No digo yo que haya sido embustero don Jerónimo Castillo; pero sí fué embustera la fuente en que tomó su noticia. Es éste un anacronismo rotundo. ¿Cómo pudo ser cierto tal reto el 3 de julio de 1650, hecho en Mérida de Yucatán al Gobernador Don García Valdés y Osorio, cuando éste, en ese día y mes y año ni estaba en Mérida ni era todavía Gobernador de Yucatán...?

El Conde de Peñalva, natural de Asturias, vino a México, estableciéndose en Puebla, al lado de su tío el Obispo Don Gutiérrez Bernardo de Quirós. En México casó el Conde de Peñalva con Doña Margarita de Alzate, mexicana. Gestionaba en la Corte de Madrid el cargo de Virrey de Nueva España, cuando supo la vacancia del Gobierno de Yucatán, el que pidió y obtuvo. Regresó a México, desembarcando en Veracruz el 14 de mayo del año de 1650, subiendo a la Capital a unirse a su familia. Permaneció allí hasta el mes de septiembre, en el que, en un navío fletado a su costa, se embarcó con su familia para Campeche, a donde llegó el 10 de octubre inmediato, tomando en Mérida posesión de su gobierno el 19 de octubre de 1650. La coartada justificada al Conde de Peñalva. Es falsa, pues, la noticia de tal reto.

No se habla allí, en todo el Capítulo quince de la obra citada, de reto alguno. Ni de dos caballeros, ni de uno. Solamente veo que en el juicio de residencia que se instauró al Conde, en uno de los cargos de acusación, el tercero, se le acusa de haber depuesto de sus empleos de Secretario de Gobierno y de Guerra y de Defensor de Indios, a Don Pedro Díaz del Valle y a Don Francisco Crespo de Morales, sustituyéndolos por paniaguados suyos, del Conde, se entiende. ¿Habrá sido éstos, desechados, los dos caballeros retadores?

Hubo entonces hambre, durante el gobierno del Conde; una gran hambre cual nunca habida en Yucatán. Los indios campesinos, careciendo de maíz, “comían raíces y hierbas” y de calamidad tamaña, sobrevino una furiosa epidemia para colmo de desolaciones. ¿Por qué el hambre? Porque las cosechas de maíz se perdieron por la falta de lluvias. Quien tuvo la culpa de ello, sin duda, fué el Gobernador, quien, siéndolo, no supo prevenir, sin embargo, tanta sequía. Es éste el más atroz y horrible crimen imputádole por sus enemigos los encomenderos. Tal deduce, al menos, la crítica histórica. Un Gobierno debe prevenirlo y regularlo todo: hasta la meteorología.

Adversa del todo le fué la suerte al Conde de Peñalva en Yucatán. Simpático a los campechanos cuyo comercio protegió, acaso porque el Conde fué hombre de negocios y de empresa, se hizo odioso en Mérida.

da, no obstante, a encomenderos y a empleados por los frenos que les puso. ¿Vendría de esto el odio y el rencor con que la historia lo deturpa? El triste destino de su vida cuyo epílogo tuvo fin en Yucatán, tiene los tintes trágicos de la fatalidad. En la Historia se le deforma. En el Ayuntamiento, en el libro de Actas, en donde se le llama "azote de la Provincia" y "monstruo abominable", se le execra. Y en el Gobierno, se le condena al vil asesinato, cosido a puñaladas en su lecho, como si esto fuera la más justa expiación de su gran crimen. En la escena, la poesía lo dramatizó en el horror de sus crueldades. Y sin embargo, nada de lo que se imputa al Conde parece ser, lógicamente, cierto, a juzgar por lo que Molina dice. Desde luego el reto de que habla don Jerónimo Castillo no es verdad. Y el asesinato justiciero tampoco lo es; e investigador escrupuloso y veraz, Molina inserta el acta de defunción del Conde que extracta del Archivo de la Catedral de Mérida en la que consta la muerte de Peñalva; muerte natural y hasta con los sacramentos de la iglesia. (Página 214). Un mal vivir y un mal morir tuvo el Conde de Peñalva en la historia de Yucatán; porque la fantasía popular, que ama lo trascendente y trágico más que lo natural y fácil, le dió una vida de zozobras y de angustias y una muerte lúgubre, por el puñal, en el lecho, en la sombra de la noche y en el sopor del sueño: muerte hórrida del réprobo.

Los Políticos

Campechanos de 1846

Yo las leo con dilecta frecuencia, estas evocadoras **RECORDACIONES HISTORICAS** del ilustre Don Joaquín Barandá que relatan vidas y hechos nacionales y peninsulares, paralelos y conexos en el tiempo. Como él vivió vida política encumbrada, desde esa altura percibió las palpitaciones todas del vivir del centro y de la periferia. Nació y vivió su juventud en la Península, y en México murió en esplendor de gloria.

Entre tanta luz que ellas irradian, una ofuscación, sin embargo, se encuentra en el Capítulo Segundo, del Tomo Segundo, páginas 10 y siguientes de la obra, ofuscación que me decide a escribir estos renglones para explicitar la duda que él expone. La Historia, para ser válida, ha de ser clara, rechazando, por tanto, toda duda.

Se dice en ese Capítulo no ser verdad el dicho del historiador Don Serapio Baqueiro, referente a un viaje que hizo a la Ciudad de Campeche el Gobernador don Miguel Barbachano para **PROPONER ARREGLOS** a los políticos campechanos, sus opositoristas. Dice Don Joaquín en la página 11: "—que la noticia de Baqueiro no está documentada y comprobada históricamente". — Y en la página 12, como otra prueba en contra del aserto de Baqueiro, agrega que Aznar y Carbó, **MEMORIA SOBRE LA CONVENIENCIA DE ERIGIR EL ESTADO**, nada dicen de tal viaje a la Ciudad de Campeche del Gobernador Barbachano, y, por consiguiente, del proyecto de arreglo que propuso a sus adversarios". — Pero, ¿es de extrañarse este silencio de parte de Aznar, cuando se piense que tal acto de Barbachano no dejaba bien parada su reputación moral? Téngase en cuenta que Barbachano fué tío carnal de Aznar, siendo natural que callase acerca del tal acto demostrativo de impudencia. El parentesco ata la lengua.

Esta noticia del historiador Baqueiro, sin embargo, está comprobada históricamente en el texto de **HISTORIA DE YUCATAN DESDE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA**, tomo primero, página 250, de Don Juan Francisco Molina Solís. Se dice allí: "—Discutió — Barbachano—, largo tiempo con los corifeos mendistas, y llegó a proponerles un proyecto compuesto de los artículos siguientes:

1o.—Mientras en una constitución popular no se sancionen la validez e inviolabilidad de los tratados de 14 de diciembre, Yucatán, **BAJO**

DE NINGUN TITULO, reconocerá el Gobierno establecido en México o que en adelante se establezca, sea cual fuese el principio que proclame o la denominación que se atribuya.

2o.—Para su régimen particular, restablecerá Yucatán la constitución de 31 de marzo de 1841, estipulando CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS LA MAS PERFECTA NEUTRALIDAD EN LA GUERRA QUE POR LA ANEXION DE TEJAS DEBE SUSCITARSE ENRE MEJICO Y AQUELLA NACION.

3o.—Se establecerán dos periódicos, uno en Mérida y otro en Campeche, que costeará la hacienda pública, dedicados exclusivamente a formar la opinión SOBRE LA NECESIDAD EN QUE SE ENCUENTRA YUCATAN DE SOLICITAR LA PROTECCION DE UNA NACION EXTRANJERA y sostener los actos del Gobierno que conduzcan a aquel objeto, comprometiéndose todas las personas influyentes a generalizar las mismas ideas, y a perseguir a los que por medio de la prensa contravengan directa o indirectamente a ellas. Y por último, que siendo muy perjudicial y odiosa la dominación del personaje conocido con el nombre de PODER ANONIMO, el Gobierno de Yucatán desplegaría todos los medios para eliminarlo de los negocios públicos. —Aclara, en seguida, Molina, que el denominado PODER ANONIMO, odiado por los políticos campechanos, era Don José E. Cámara.

El historiador Don Manuel A. Lanz, por su lado, en la página 517 de su HISTORIA DE CAMPECHE escribió estas palabras: “—De perfecto acuerdo con las de los pronunciados de Campeche, eran las ideas que profesaba el señor Barbachano en marzo de este mismo año—1846—, fecha en que VINO A CAMPECHE A PROPONER A LOS MENDISTAS UNA LIGA O FUSION SOBRE CUATRO BASES”. — En extracto, menciona Lanz algunas palabras de los artículos 2o. y 3o. de los propuestos por Barbachano a los MENDISTAS campechanos. Son tres ya los deponentes en el caso y ello constituye un hecho testimoniado y asertórico. Por tanto, históricamente, ES VERDAD.

Es así como pensaba Barbachano en marzo del 846; pero ya en agosto del mismo año, cuando el General Santa Ana le propone el RECONOCIMIENTO de su Gobierno, entonces cambia de opinión decidiendo la reincorporación de Yucatán a la República. Los políticos campechanos, por su parte, reforzándose en el Ayuntamiento en donde forman grupo, oponiéndose más que nunca a las resoluciones del Gobernador Barbachano, deciden la guerra para derrocarlo, sobreviniendo el Pronunciamiento de 8 de diciembre de 1846 que estalla en la plaza de Campeche.

Sobre los políticos campechanos del 846 ha recaído exclusivamente la nota de SEPARATISTAS Y TRAIADORES por haber votado la neutralidad en la guerra con Estados Unidos. Es injusta esta acriminación exclusiva, dado que esos mismos sentimientos de ellos dominaban en aquella hora en el alma colectiva yucateca. De no haber sido así, no hubieran triunfado ellos en esa guerra tan rápidamente como triunfaron con su Gobernador Don Domingo Barret a la cabeza, pues en sólo cuarenta y cinco días de campaña se adueñaron de todo Yucatán, venciendo en casi todos los encuentros de armas y ocupando militarmente a Mérida.

Extractaré, a propósito, algunos párrafos de la obra de Don Eligio Ancona, HISTORIA DE YUCATAN, tomo tercero, páginas 463 y 465:

“—Desde los primeros combates que se libraron en la desastrosa lucha que vamos a referir, el Gobierno pudo prever la suerte que le aguardaba”...

“—Entretanto Baqueiro (Militar campechano), continuaba su marcha para Tekax, a donde llegó el 29 de diciembre. Inmediatamente dispuso un ataque sobre la plaza, la cual sólo estaba guarnecida por unos quinientos hombres que habían sido armados violentamente para esta campaña. Los primeros disparos de la artillería bastaron para hacer huir a los defensores del Gobierno, y los pronunciados no tardaron en hacerse dueños de la ciudad, la cual fué entregada al saqueo”...

“—La revolución se había extendido ya por varios puntos de la Península y alcanzado triunfos de no poca importancia”...

“—Pero el Gobernador Barbachano no tardo en comprender que su causa estaba perdida. El Plan de 8 de diciembre halagaba realmente el egoísmo de ciertas clases de la sociedad, a quienes se hacía comprender que todo era preferible a que el país se viese envuelto en la guerra americana; y así a medida que se aumentaban los elementos de la rebelión, los del Gobierno disminuían considerablemente”.

También, en la obra supradicha de Molina Solís, página 262 del mismo tomo, se lee este párrafo: “—Pero aunque Barbachano contase con numerosos partidarios, sus opositores le habían ganado terreno, y la llama del entusiasmo en su favor no se encendía unánimemente EN LA GRAN MASA DEL PUEBLO, A QUIEN SEDUCIA EL SENTIMIENTO DE NEUTRALIDAD, cansado como estaba de que se derramase la sangre exquisita de sus hijos en luchas incesantes, Y HERIDO EN LO MAS VIVO POR LOS PROCEDIMIENTOS INJUSTOS QUE CONTRA EL HABIA ADOPTADO EL GOBIERNO EN MEXICO. Por más que Barbachano hubiese declarado traidores a los pronunciados, puesto la capital en estado de sitio, llamado a las armas a todo ciudadano y amenazado con graves penas a quien favoreciese o no hostilizase a los rebeldes, UNA BUENA PARTE DEL PUEBLO SE HIZO SORDA AL LLAMAMIENTO, y distó mucho de haber el levantamiento unánime que Barbachano esperaba”.

Cuando un sentimiento se hace solidario en el corazón de un pueblo, cuenta ya la posibilidad de triunfo como resultado mismo de la multiplicidad. De ese sentimiento unánime fueron felices intérpretes los políticos campechanos del 1846.

El Combate de Chiná en Febrero de 1843

Tomás Aznar Barbachano escribió su MEMORIA SOBRE LA ERECCION DEL ESTADO DE CAMPECHE, obra de mérito e instrucción. El defecto de expresión criptográfica de Aznar deja siempre insatisfecho el deseo del lector, quien quiere saber más de lo que el escritor le ha dicho con someridad matemática. Espíritu frío y rígido, ascéticamente rígido, es el de Aznar. En el caso del combate de Chiná, pueblo de este Estado, distante de esta ciudad unas dos leguas, cuando las tropas del Presidente Santa-Anna sitiaban la plaza de Campeche en los años de 1842 y 1843. Aznar, en su obra citada, asienta estas palabras: "—A principios de febrero una fuerte columna al mando del General Andrade se apoderó de Chiná, pueblo distante dos leguas al Este de Campeche: el Batallón 16 con cuatro piezas de artillería salió del campo atrincherado de Santa-Ana (Barrio de Campeche) para ir a atacar. Extraviada esta fuerza por el guía, se encontró inesperadamente al amanecer del 6 de febrero sobre las trincheras enemigas, y se empeñó una de las acciones más sangrientas de esta campaña: más de 400 hombres quedaron fuera de combate por ambos lados, muriendo el General Andrade. Las fuerzas de Campeche se retiraron a sus atrincheramientos, y las mexicanas regresaron a las suyas: CHINA QUEDO ABANDONADO".

Y no fué así, ciertamente. Los hechos, tal como se realizaron, sucedieron del modo siguiente. El día 2 de febrero del 1843 el General en Jefe Matías de la Peña y Barragán dispuso que una sección de tropas de 250 hombres al mando del Coronel Francisco Pérez, a vanguardia, y otra de 380 hombres a retaguardia al mando del General Francisco Andrade, ocupasen el pueblo de Chiná. Esta disposición tuvo por fin privar a los sitiados de los mantenimientos que de él y de las haciendas comarcanas recibían. El mismo día 2 fué ocupado Chiná por las tropas mexicanas.

Al día siguiente, 3, por la mañana, los campechanos, en número de 1,000 hombres, emprendieron un ataque sobre Chiná, siendo ellos rechazados. En la noche del mismo día permanecieron tiroteando el pueblo y al amanecer del 4, con fuerzas que pasaban ya de 2,000 hombres y con artillería, empeñaron los campechanos un nuevo ataque. El com-

bate fué reñido, tanto que otras dos columnas mexicanas al mando de los Generales Noriega y Joaquín Morlet vinieron en auxilio de Pérez y de Andrade. El cuerpo de éste fué el que sostuvo el choque más recio del combate, quedando muerto en el campo de batalla. Este es, en extracto, el contenido del parte de campaña dirigido por el General Peña y Barragán al Ministro de la Guerra Tornel, con fecha 6 de febrero.

La verdad histórica es, pues, que hubo dos combates de Chiná: uno en la mañana del 3 de febrero por tropas campechanas al mando del Coronel José D. Baledón, y otro, el 4, también en la mañana, por tropas campechanas al mando del Coronel Manuel Oliver. Este último fué enconado, sangriento y decisivo, y si los campechanos regresaron a sus atrincheramientos de Campeche, en retirada, también los mexicanos regresaron a los suyos abandonando Chiná, con lo que la disposición del General Peña Barragán de apoderarse de este pueblo para privar de sus mantenimientos a los sitiados, quedó al cabo sin objeto y fin. Sin duda que temería un nuevo ataque de los sitiados, por su interés de conservar el punto, pareciéndole más conveniente desistir de su intento de ocupación.

Ahora estudiemos otro punto, el del número de muertos habidos en ambos combates. Según Aznar, testigo presencial, fueron más de 400 hombres entre muertos y heridos POR AMBOS LADOS. Según el parte de campaña del General Peña y Barragán, del lado mexicano fueron los muertos 9 hombres de tropa, el General Francisco Andrade y el Comandante Esteban Castaguried. Y en cuanto a los heridos fueron los Capitanes Juan Alzugaray, Juan N. Caro, los Teniente Juan Guerrero y Roque Malo, el Ayudante Mariano Angulo, el Subayudante Juan N. Flores y 16 hombres de tropa.

¿Quién dice la verdad? Aznar, cuando fija el número de bajas por ambos lados en 400 hombres, o Peña y Barragán, cuando dice en su parte de campaña al Ministro de la Guerra que los mexicanos tuvieron entre muertos y heridos 32 hombres?

Para conocer el estado de ánimo en que habían quedado los combatientes de la plaza sitiada después del combate de Chiná y saber otros datos relativos al número de tropas de que ellos disponían, el General Peña y Barragán ordenó que la flota mexicana surta en aguas de Campeche se apoderase del bergantín mercante americano CORAL, con el fin único de sujetar a su tripulación a un interrogatorio conforme a determinado cuestionario, para ello designando una Comisión que quedó integrada por los señores José M. Espino, como Juez Fiscal, y Pablo de la Puente, como Secretario. Ante este Tribunal se hizo comparecer a los tripulantes del CORAL tomándoles sus declaraciones al tenor del cuestionario.

Declaración del marinero Miguel Cintas: dijo ser natural de Mahón y "que oyó decir que habían entrado en la plaza como treinta heridos y habido como cien muertos".

Declaración del marinero Manuel Paz: dijo ser natural de Canarias y "que oyó decir que en los combates de Chiná hubieron ciento y tantos muertos y como veinte y cinco heridos de los de la plaza".

Declaración del marinero Juan Morales: dijo ser natural de Canarias y "que oyó decir que en los combates de Chiná hubieron ciento y tantos los que entraron en la plaza".

Así, poco más o menos, siguen las declaraciones de los tripulantes del CORAL, y estos datos, unidos a los acontecimientos horribles de la

noche trágica del 13 de febrero, otra San Bartolomé, que dejara la huella indeleble del crimen, la pasión y la venganza en la historia de la murada ciudad, manifestación violenta de un espíritu público agitado, atribulado y compungido, prueban evidentemente que el testimonio de Aznar está más cerca de la verdad que el comunicado militar y POLITICO del General mexicano.

Existieron los Hermanos Pacheco Zapata?

Dice el cronista yucateco Don Jerónimo Castillo, en su EFEMERIDES que publicó el DIARIO DE YUCATAN en la edición dominical del 13 de septiembre de 1931 bajo la firma del copista don Humberto Peniche Evia: "—Septiembre 12 de 1559. — Llegan a Yucatán dos hermanos llamados Don Andrés y Don Santiago Pacheco y Zapata, Grandes de España de Primera Clase, quienes vinieron desterrados a esta Provincia por haber dado muerte a un obispo".

La jerarquía nobiliaria de "Grande de España" fué creada por el Emperador Carlos Quinto, quien, con sus Grandes, imitando a Carlomagno con sus Pares de Francia, próceres inmediatos al Trono, fijó, como el de aquellos, su número en DOCE. Nada más que DOCE fueron los Grandes en tiempo de Carlos Quinto, y habiendo muerto este Monarca el año de 1555, es claro que los señores Pacheco Zapata, de que se trata, recibirían la merced de este rey.

¿Sabría Don Jerónimo Castillo que para ser Grande de Primera Clase un noble, debería ser titulado? Y es sin título como Don Jerónimo nos presenta a los dos hermanos Pacheco Zapata. Tampoco supo, sin duda, Don Jerónimo, que los doce Grandes creados por Carlos Quinto y conservados fielmente en número por su sucesor Don Felipe Segundo, serio y apegado a leyes como fué; en su relación que muchos saben y que la historia ha conservado, se mencionan once Duques y un sólo Marqués, el de Astorga, sin que en ella aparezcan los dos hermanos Pacheco Zapata de la cita.

Menos escrupulosos que sus dos antecesores, los Reyes Don Felipe Tercero y Cuarto ampliaron la dignidad Par instituyendo las Grandezas de Segunda y de Tercera Clase, con lo que se multiplicó el número de Grandes. ¿Significación del privilegio de Grandeza? Permanecer el noble cubierto ante el Rey. El Grande de Primera entraba a la sala del Trono, cubierto; besaba al Rey la mano, cubierto, y, cubierto, permanecía alrededor del soberano. El noble de Segunda entraba descubierto; besaba la mano real, y, apartándose un tanto del grupo de los de Primera, tomaba su puesto, cubriéndose. El de Tercera practicaba las mismas ceremonias; pero, para cubrirse, esperaba que el Rey pronunciase

la venia: “—Cubrios; Don Damián de Queralt, Conde de Santa Coloma”; por caso.

La versión del Padre Lara — porque de él es la versión—, de quien tomara la noticia Don Jerónimo, equívoca o mentida, ha puesto en pugna a los historiadores yucatecos; y así, Molina Solís, Ancona, Rubio Mañé, Valdés Acosta, en este punto, se contradicen todos, a cual más.

Hubo en España, cierto es, Pachecos, Marqueses de Cerralbo; y hubo, también, Pachecos, Marqueses de Villena. Los primeros dieron, en Don Rodrigo un Virrey a Nueva España. Los segundos dieron, en Don Diego López Pacheco, Duque de Escalona y Marqués de Villena, Grande de España, otro Virrey a Nueva España. A esta última familia pertenecerían acaso, por el apellido y por el rango de Grandeza, los Pacheco Zapata de esta historia; historia sucinta, en la EFEMERIDES de Don Jerónimo Castillo y más amplia en Ancona, como que éste aclara el doble crimen de los hermanos Pacheco Zapata, que fué el incesto en una hermana, cometido por uno de ellos, denunciado el crimen por el obispo confesor de la familia y penados ambos crímenes, incesto y homicidio, por el Papa, con el destierro a Cozumel, en Yucatán. Y resultaría, con todo, que estos hermanos Pacheco Zapata fueron nobles pertenecientes a la casa de los Duques de Escalona y Marqueses de Villena, con Grandeza; mas este privilegio no fué de ellos, simples colaterales que serían en todo caso, no poseyendo directamente la Grandeza, como dijo Don Jerónimo.

Hubo también Pachecos, en Yucatán. Pero éstos vinieron con Montejo, el Mozo, en 1540, y fueron conquistadores de la tierra, de los más preclaros, por cierto; siendo ellos, dos, padre e hijo, llamándose Gaspar y Melchor, pero sin el segundo apellido Zapata, y son de éstos de quienes descienden directamente todos aquellos que en Yucatán llevan tal apellido. Véase, al efecto, el tomo primero de la obra A TRAVES DE LAS CENTURIAS, del licenciado Valdés Acosta, de Mérida. No se habla allí, ciertamente, de los dos hermanos Pacheco Zapata; y aunque exista la coincidencia de que una rama de familia se apellidó igualmente con los dos apellidos Pacheco Zapata, es notorio, sin embargo, que los dos varones no se llamaron Andrés y Santiago, como los de la EFEMERIDES; que fueron nativos de Yucatán y que vivieron por las últimas décadas del 1600, más de un siglo después que los Pacheco Zapata de nuestra crónica, asegurando Valdés Acosta, a mayor abundamiento, que la genealogía de los Pachecos yucatecos reconoce por tronco a los Pacheco Cerralbo, originarios de Burgos, en España.

La Inquisición en Yucatán y Campeche

Cuando Don Ramiro de Maeztu escribe que la Reina Isabel la Católica instituyó el Tribunal de la Inquisición para juzgarse en él a los judíos de España, amigos de España, a los conversos, a fin de que a ellos, en su bien, no se aplicase el atroz decreto de expulsión, debo pensar en la verdad; porque justa fué siempre aquella Reina ilustre, y vez es siempre este ilustre escritor español.

Sin embargo, cuando en la hora perezosa del mediodía decentara yo las páginas del Tomo Quinto, marzo-abril 1934, del BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION llegadas a mí por la fineza amable del alto poeta Rafael López, mi atención se detuvo un tanto en PAPELES DE DON JUAN DE AUSTRIA, página 204, por eso mismo, humano, de interesarnos siempre en lo propio preferentemente; y entonces vi que estos PAPELES entraron a Yucatán por el puerto de Campeche, por el cual, por otra parte, en otros tiempos, entrara todo a Yucatán, así las vituallas que alimentan el cuerpo, como las ideas sociales que nutren y fortifican el espíritu: la Masonería del Rito Escocés, que, sobre las olas, en el naufragio del "Ifigenia", de los bolsillos de unos cuantos ajetreados españoles arriba desfallecida y lánguida, como también la Independencia con su esplendor de libertad, que, viniendo de San Juan Bautista de Tabasco, llega por la mediación de su Gobernador, el Coronel campechano Don Angel de Toro.

Se trata del Tribunal de la Inquisición, el cual, en el Siglo Quince cuando se instituyó, tuvo por fin único a la Religión, entonces patria; ya en el Siglo Diez y Siete además de aquel su fin primordial poseía, invadiendo toda esfera y desvirtuando por lo mismo, el dominio absoluto del pensamiento y la conciencia, todo ello por la Política, que es Estado definitivo y único en la estructura del cuerpo social.

Don Juan de Austria, no el insigne de Lepanto, bastardo del muy alto Emperador Carlos Quinto, sino el otro Don Juan, también de Austria apellidado pero bastardo de Felipe Cuarto, y, por tanto, hermano de Carlos Segundo, "El Hechizado", de infeliz memoria, reñía, por cues-

ciones políticas, con la Reina viuda Doña María Ana de Austria que gobernaba España por durante la minoría de Carlos Segundo. Consejero, Confesor, Presidente del Consejo de Estado y del Tribunal de la Inquisición, el Padre Jesuita Everardo Nithard, alemán, era quien, en realidad, gobernaba a España, y los españoles, divididos en dos bandos contrarios, unos, lo más, al parecer, estaban por Don Juan y otros, los menos, se decía, estaban con el Gobierno, o mejor, con la Reina Regente y con el Consejero Nithard.

Don Juan, abierta y francamente hacía política contra el Padre Nithard, a quien acusa a la Reina de asesino de un caballero español, del secuestro de su secretario particular, y, lo que es más grave aún, de "ser enemigo dentro de los corazones españoles y dentro de los caudales de la Monarquía", por haber él, el Consejero Nithard, transferido a Alemania "trece millones de ducados de plata, caudal con que pudiera el Rey de España serlo de todo el mundo". Y, escuetamente, termina Don Juan su carta escrita en Consuegra el 21 de octubre del 1662, pidiendo a la Reina la dimisión y la expulsión de España del Jesuita Consejero. Ello, al fin, lo consiguió Don Juan, abandonando España su enemigo.

Sucedía todo esto al fin del año 1663, en España; y en el mes de septiembre del 1669, en Yucatán, Don Juan de Escalante y Turcios de Mendoza, Deán en aquella hora de la Santa Iglesia Catedral y más tarde Obispo de Yucatán, en la muy noble y leal Ciudad de Mérida, en su Catedral, por orden y mandato de los ilustres señores Inquisidores del Reino de la Nueva España, en una de sus recias columnas, en el día de San Mateo, 21, mandó pegar un edicto inquisitorial con sobresalto de los corazones meridianos que lo leyeron, siendo ello prueba notoria, del temor, casi terror, que infundían los actos todos del terrible Tribunal; en el cual edicto se trataba nada menos que del asunto contenido en dichos **PAPELES DE DON JUAN**, circulados clandestinamente en América en un volumen titulado: **EPISTOLA A LOS PIRULEROS**.

Se reproducen las versiones de varios declarantes, las que paso por alto, fijándome tan sólo, por explícita y puntual, en la declaración ante el Comisario del Santo Oficio que era el mismo Deán Escalante y Turcios, en octubre del 669, del Capitán Don José de la Cueva Aldana, sobrino del Gobernador, residente en Mérida y natural de Sanlúcar de Barrameda, en España, de edad de veinte y cinco años, en la que, punto más o menos, dijo: "—que conoce uno de estos Papeles de que trata el edicto de la Catedral; que lo hubo en Mérida, remitiéndoselo Don Juan Fernández de Bobadilla, Capitán de Infantería de la Almiranta de la flota surta en Veracruz; que, después de leído, lo remitió a la Villa de Campeche al Capitán Antonio Maldonado de Aldana, su tío, quien, por carta, le acusó recibo del escrito informándole, además, haberlo entregado al Comisario del Santo Oficio de esa Villa para leerse públicamente allí. Promete el secreto y firma junto con el Comisario".

Don Antonio Maldonado de Aldana, residente en la Villa de Campeche, era un rico armador y comerciante. Se explica todo por esta circunstancia. Algún barco suyo, procedente de Veracruz, trajo a Campeche los Papeles objeto de la persecución inquisitorial; y Maldonado los envió a sus familiares de Mérida, que lo eran el Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Rodrigo Flores de Aldana y su sobrino el supradicho Capitán Cueva Aldana.

Dato histórico. Otros declarantes dijeron haber oído leer esos Pa-

peles en la casa del Gobernador Flores Aldana, ante testigos que se citan, y entre estos aparece Don Gonzalo Flores de Aldana, hijo del Gobernador. Sin embargo, el historiador yucateco Molina Solís en HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA, tomo segundo, página 262, escribió: "—Concluyó su Gobierno (Flores Aldana), en la más perfecta paz, y se quedó en la tierra en compañía de su esposa y dos hijas legítimas; un hijo natural que tuvo en la Provincia conservó el apellido paterno y se radicó en el pueblo de Calkiní". — ¿Y Don Gonzalo...? ¿Qué se hizo de Don Gonzalo, el hijo legítimo...?

Las Murallas de Campeche y el Materialismo Histórico

En la interpretación marxiana de la Historia no se duda que el medio geográfico da carácter étnico especial a un pueblo. El hombre que habita en las cumbres inaccesibles tiene distinto carácter del que vive en las llanuras expeditas. El barón feudal del castillo roquero, orgulloso y altivo en la altura cimera, desafía el poder del Rey, y por eso, cuando existió en otra edad, el burgo, huyendo del fisco expoliador, se apiña al pie del castillo protector. Por vivir los aztecas en la altura mexicana y entre aguas, defensivas también, hechos, así, dominantes y agresivos, los de Cempoala y de Tlaxcala dijeron a Cortés: "—Malinche; no vayas con los mexicanos, porque, pérfidos y crueles como son, te engañarán y matarán".

La obra de la Naturaleza vale tanto, en castrametación, como la obra de ingeniería-militar, y ésta, como la de la Naturaleza, también imprime carácter étnico. Una y otra son fuerzas. Y la guerra, fuerza primaria, depende, en primer lugar, de la calidad del armamento de los beligerantes. Es mucho, para vencer, sentirse previamente vencedor. Dice Marx: "—La necesidad de establecer un control social sobre determinada fuerza y de explotarla por medio de obras construidas por esfuerzo humano, desempeña un papel muy importante en la Historia". — Y es una verdad.

Esto explica bien aquel antagonismo que en cierta época histórica existió entre las ciudades de Campeche y Mérida, en la Península de Yucatán. Puerto y plaza militar fortificada; con murallas, cañones y castillos; con milites guarnicioneros permanentes, la raza crecida en el medio geográfico campechano poseyó en el tiempo carácter distinto a la de Mérida, haciéndose específicamente agresiva e indómita. Humana, o terráquea, Geografía crea valores económicos y raciales.

Las murallas de Campeche y los ocho baluartes artillados que las reforzaban en sus ángulos, fueron construidos para defenderse de piratas y corsarios que en distintas ocasiones la asaltaron y saquearon en los siglos diez y seis y diez y siete. Terminada esa obra muy a principios del siglo diez y ocho, en todo ese siglo no volvió a repetirse ningún ataque pirático, probando ello la eficacia y validez de la ingeniería militar.

Tampoco, durante el siglo diez y ocho, se registra en la historia peninsular ningún choque de armas entre Campeche y Mérida. No obstante ello, a los mediados de este siglo se lee en **HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA**, Molina Solís, tomo tercero, página 218, este pasaje sintomático de un deseo de señorío y dominio propio: "—En el año siguiente de 1745, los campechanos alcanzaron ver colmada **UNA ASPIRACION POR LA CUAL HABIAN TRABAJADO CON AHINCO**, y era que la segunda autoridad política de la colonia, residiese en **SU CIUDAD** con derecho a fungir en las faltas de la primera. El Gobernador Don Antonio de Benavides los ayudó eficazmente con un informe elevado al Rey, en que apoyaba la creación de un nuevo empleado que, con el nombre de Teniente de Rey, **RESIDIESE EN CAMPECHE**, sustituyendo al Jefe de las armas y, lo que era más importante, **GOBERNASE LA PROVINCIA EN LAS FALTAS DE LOS GOBERNADORES**. El Rey acogió con beneplácito la idea y nombró por primer Teniente de Rey de Campeche, a Don Romualdo de Herrera. La posesión del nuevo empleado fué **MUY FESTEJADA EN CAMPECHE, AUNQUE NO TANTO EN MERIDA**, cuyos Alcaldes ordinarios perdían la sucesión accidental en **EL GOBIERNO DE LA CIUDAD**, de que habían gozado desde los primeros días de la colonia".

Esta actitud de Campeche pidiendo directamente al Rey autoridad, para guardarla entre sus muros cual otro tabernáculo, indica ya, cuando menos, un conato manifiesto de insubordinación, por el que se intenta crear una nueva fuerza y un poder legal en frente del viejo poder constituido. Es ello casi tanto como decir: mi poder vale tanto como el tuyo, a la hora de la ley, aunque sea en calidad de entretanto. Parece estarse pensando ya en un ideal de gobierno que quiere vivir dentro de la equilateralidad matemática del triángulo. Tú tienes, Mérida, el poder legal presente, cierto es; mas yo tengo la fuerza de las armas y el Jefe del futuro, y éste es mío. Después... después ya pensamos en la superioridad, si es tuya o mía. Y era que Campeche, a mediados de esa centuria, entraba ya en esa segunda etapa de vida del materialismo histórico sociológicamente llamada **RACIONALISMO**, para después pasar al estado de expansión cuando por la creación de nuevas superestructuras se ascienda a planos de independencia y libertad.

Prueba de esta aserción la hallamos en el mismo autor citado ya, en el mismo lugar y en la página 245, en la que leemos: "—Don José Crespo y Honorato falleció el 11 de noviembre de 1762, sucediéndole en el Gobierno el Teniente de Rey de Campeche, Don Juan Antonio Ainz de Ureta, que mostró mucha codicia y se mantuvo en el Gobierno hasta el 17 de junio de 1763, que vino de sucesor suyo en el puesto de Teniente de Rey Don José Alvarez, y que, como cosa lógica, pidió encargarse también del Gobierno de la Provincia, como función aneja a su puesto. Ainz de Ureta pretendió quedarse en él, alegando razones más o menos sofisticas; **PERO INSTANDO ALVAREZ CON EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE**, se vió obligado a dar a aquél la posesión del Gobierno".

Todavía otro dato a este respecto de ostentación gallarda de fuerza política de Campeche, lo hallamos en el mismo texto, página 371, donde se dice: "—Con ocasión de sus quejas, en memorial de 25 de noviembre de 1808, el Ayuntamiento de Campeche pedía al Rey **DIVIDIESE** las autoridades superiores de Yucatán, nombrando un **CORRE-**

GIDOR INTENDENTE DE CAMPECHE, QUE FUESE INDEPENDIENTE DEL GOBERNADOR DE YUCATAN, bajo ciertas relaciones”.

A primera vista, parece que no tiene conexión alguna una realidad histórica acaecida antes, las murallas de Campeche, con hechos posteriores manifiestos en una política hostil de los campechanos. Pero es que, viéndolo con mirada escrutadora, una causa histórica no produce muchas veces su efecto natural a un mismo tiempo, sino que, hasta más tarde, llegada ya la época de la madurez de la hora social, es cuando repercute aquel efecto; tal como en la gestación el hijo póstumo es efecto vivo de una causa desaparecida ya en el tiempo. En sus manifestaciones la Historia presenta un carácter esporádico.

La hora de esa madurez histórica, aurora triunfal de libertad y señorío, sonó para Campeche en la Independencia Nacional, cuando, sin contar para nada con Mérida y hasta en oposición con su gobierno español, con la misma mano de su Jefe Político Don Miguel Duque de Estrada y Crespi, arrió la bandera de España y tremoló a las brisas de su mar el pabellón mexicano. Decidió entonces: lo que sobrevenga lo dirimo con las armas.

El uso que Campeche hizo de este poder en agraz, se vió más tarde, cuando, desde sus altos muros, dictó las nuevas normas políticas y con la espada partió en dos el viejo territorio del Mayab, mientras ascendía, arrogante, al rango de Capital de un nuevo Estado. ¿Rebeldía? ¿Anticipación? Anticipación y rebeldía, al par; porque la fuerza lleva consigo, inseparable, el deseo nunca saciado de superación. Para superarse hay que vencer. Y la victoria, en último término, dicho está ya, en la guerra como en la política, depende de la calidad de los armamentos.

La Proclama de Miñón

a los Yucatecos

“—JOSE VICENTE MIÑÓN, General de Brigada y en Jefe de la División de Operaciones de Yucatán, a sus habitantes:

¡Conciudadanos y amigos! He desembarcado en las costas de Yucatán conduciendo una División de seis mil valientes veteranos, compatriotas vuestros, que ha recibido la augusta y generosa misión de restituirlos, sin mengua de vuestra libertad, la paz y el orden de que tanto necesitáis, para vuestra dicha. En un día triste y luctuoso para la nación mexicana, prestásteis atención y acogida a las voces seductoras de los que pretendieron separar vuestra suerte de la grande República a que pertenecemos. Tolerarse pudo, y tal vez canonizarse, una temporal separación mientras que regían unas instituciones y gobernaban unos hombres que contrariaban tenazmente no sólo la prosperidad de Yucatán, sino también la del resto de los Departamentos hermanos. Pero cuando éstos, por un movimiento tan unánime como generoso, reasumieron sus derechos violados y crearon autoridades de su confianza, no pudo tolerarse más tiempo una separación que constituía a Yucatán en enemigo de la Nación, y lo mantenía en alianza con los rebeldes y bandidos que han usurpado su territorio. Uno de los primeros pasos del nuevo Gobierno fué llamaros al buen sendero, y él no os exigió condiciones humillantes, ni pretendió que vuestra condición fuera desigual a la de los demás mexicanos. La Nación había adoptado por base esencial de su regeneración política, volver a la de la soberanía del pueblo, convocar un Congreso en que libremente se arreglasen los intereses y los derechos de los asociados, reconociendo entre tanto las autoridades provisionales que era indispensable respetar, para que no nos despedazase el monstruo de la anarquía. Considerando que sois mexicanos por elección y ratificación vuestra, se os pidió lo que se pedía a los otros Departamentos, y aún se os dispensaron consideraciones que quizá a ellos no se habrían otorgado. Por una ceguedad inconcebible de los directores de los negocios en vuestro privilegiado país, se desoyeron las voces de la común madre, y también las de la prudencia, y se os colocó en una situación anómala, rodeada de dificultades y peligros. No pudiendo erigirse Yucatán en nación independiente de la me-

xicana, por la falta de elementos para sostener un rango tan encumbrado, y no debiendo la República Mexicana exponerse a que en su mismo territorio se presentara un flanco a las invasiones de un enemigo extranjero, no restaba a esta bella Península otro arbitrio que identificarse más y más con la nación cuya augusta insignia TODAVIA TREMOLA, y más cuando los principios proclamados por ésta son los de una libertad sabia y moderada sin la admisión de una sola regla de opresión o despotismo. La Nación ha notado con sentimiento que Yucatán no se le haya asociado en sus trabajos para perfeccionar su suerte ahora que en el Congreso se están discutiendo y analizando con la mejor buena fe y armonía los intereses de todos los Departamentos.

El Gobierno, fiel al juramento que tiene hecho y a sus deberes ante Dios y los hombres de conservar la integridad del territorio mexicano, APELA A LA FUERZA porque vuestros caudillos no han cedido a la de la razón, y os están comprometiendo a tratar como enemigos a vuestros compatriotas. Sin embargo, mi misión preferente es de PAZ, y estoy autorizado por el ilustre Jefe de la Nación para ofrecer os un completo y religioso olvido de cuanto ha pasado en vuestras desavenencias.

Luego que mi digno compañero el General Morales os dirigió la palabra desde la ISLA DEL CARMEN, anunciándoos las benévolas intenciones del Gobierno, las han tergiversado vuestros malos consejeros, calumniando no menos a la Nación que a su Gobierno. ¿Cuál interés puede tener la Nación en vejar y oprimir a los yucatecos? Lejos de estas rencorosas miras, tan indignas de un pueblo magnánimo, no pretende otra cosa que haceros participe de las liberales leyes que está dictando, y se halla dispuesto a acordaros las medidas excepcionales que reclaman a vuestro favor circunstancias particulares.

En cambio de esto se os ha colocado en un estado violento y se os hace sufrir las consecuencias de una GUERRA tan injusta como política. Se os han impuesto gravosas contribuciones que pesan especialmente sobre los indígenas, esa clase numerosa y respetable de la sociedad cuyas desgracias y pobreza no se respetan. ¿Y todo para qué? Para que el producto del sudor de los yucatecos se invierta en el pago de la marina de los rebeldes texanos, manchando así vuestra historia y escandalizando al mundo.

Aún es tiempo, yucatecos, de que os unáis alrededor de las águilas que conduzco para vuestra protección y amparo. ¡Cuán satisfactorio será a mi corazón, eminentemente mexicano, poder anunciar al Gobierno Supremo que fueron mis soldados recibidos con los brazos abiertos, y que no ha sido preciso hacer sonar el clarín de guerra! Mas en caso contrario, yo restableceré a toda costa el imperio de las leyes, porque no hay sacrificio ni fatiga a que no esté resignado el valeroso soldado mexicano, cuando pelea en defensa de los intereses y derechos de su patria.

Cuartel General en SEYBA-PLAYA. — Octubre 3 de 1842. — JOSE VICENTE MIÑÓN".

Esta proclama del General Miñón, lanzada a los yucatecos en nombre del Jefe de la Nación, habla, como se ve, de persuasión, de paz y olvido de resentimientos y de daños. ¿Cómo ella iba a dar un resultado apetecible, si estaban sus palabras contenidas fuera de la realidad histórica palpitante en la conciencia y del concepto de evidencia manifiesta? Todo esto que decía el General Miñón, en 31 de octubre de 1842, desde Seyba-Playa, es decir, hollando tierra yucateca a son de

guerra e invasión de conquista por fuerza de armas con vejación patente e inequívoca del país, se hallaba en contrapunto con los hechos **MANDADOS** realizar por el Presidente Santa-Anna. Sólo por la expresión de la verdad pura puede nacer la convicción sincera. Eran mentidas la benevolencia y amistad de que se hablaba, siendo así que, por el contrario, con anterioridad, actos de guerra y de despojo predatorio habíanse consumado contra Yucatán por mandato de ese mismo Jefe de la Nación representado por el General Miñón.

En el mes de julio del mismo año, en la noche del día 8, en efecto, el General Don Tomás Marín, desprendiéndose sigilosamente de Seyba-Playa en donde se fondeara viniendo de Veracruz en el pallebot de guerra **MARGARITA**, abordó traidoramente el bergantín campechano llamado **EL YUCATECO**, surto en aguas de la Bahía de Campeche, a Sotavento, frente al Castillo de San Miguel, y, como presa de guerra, fué esta nave conducida a Veracruz, cambiándosele su nombre por el de **EL MEJICANO**, precisamente para ser destinado a la campaña militar que ya se pensaba emprender sobre Yucatán.

Poco después, en la tercera decena de agosto del mismo año 1842, el General Don Juan Morales, en Jefe de la expedición, había ocupado por fuerza de armas y tras formal combate, la Isla del Carmen.

No la paz sino la guerra traían a Yucatán las águilas mexicanas conducidas por el General Miñón, y la guerra **FUE**, con sus violencias y su furia, destrucción y muerte.

Don Pablo García y el Imperio

I

“—México, Abril 12 de 1862. — Sr. Don Pablo García. — Campeche. Estimado amigo y señor: Por el adjunto impreso se impondrá Ud. del rompimiento con la Francia y de la política que piensa seguir el Gobierno.

Cuento con la más eficaz cooperación de Ud. y de su Estado, pues ha llegado el momento de probar a Francia y al mundo entero, que somos dignos de ser libres, y capaces con nuestros solos recursos de defender nuestra nacionalidad e independencia. — Suyo amigo y afectísimo y S. S. Benito Juárez”.

Así, en estos términos, concisos y lacónicos, Juárez escribía a Don Pablo García, Gobernador del Estado, pidiéndole amigablemente coadyuvar con él para combatir la odiosa intervención francesa. Y a este llamamiento bélico, a este reto gallardo a la muy ilustre Francia, ¿cómo correspondió Don Pablo?

Admirador ferviente de Juárez; celoso imitador de sus virtudes eficas; prosélito firme de su política liberal; encendido como él en acendrado patriotismo, ¿qué esperar de Don Pablo sino también su declaración de guerra a Francia? La hizo él con todas las solemnidades, altiveces y dignidad del más celoso mandatario de su pueblo. Y oficialmente, enérgico y digno, con toda la autoridad de su investidura, lo declaró así al Comandante Hocquard, del cañonero de guerra “La Grenade”, surto por aquellos días en aguas de Isla del Carmen.

Después de reto tan altisonante, ¿qué sucedió? Sucedió que el Teniente Boyer, Comandante del cañonero “L’Eclair” echó anclas en el puerto de Campeche, desafiando al audaz retador y noticiando oficialmente a Don Pablo que como consecuencia de su declaración de guerra, desde esa hora hallábase bloqueado el puerto de Campeche y aislado así del mundo entero.

Sea...; replicó Don Pablo al oficial francés, en nota oficial más enérgica y severa que la anterior, en uno de sus párrafos expresando la feroz injusticia del destino. “—Siendo usted superior en el mar por la clase del buque de su mando, puede hacer uso de la fuerza que tiene...;

y se me ocurre decirle que la fuerza no es el derecho, y que si la proclamación del General Almonte se hiciese en virtud de la violencia que usted ejerce, no hará honor a su General Almonte, ni al país, ni a Francia que coopera con sus tropas y buques de guerra”.

Altivo, desde la cubierta de su barco de guerra, el 22 de mayo de 1862 en el mediodía, el Teniente Boyer, como para demostrar prácticamente su pericia naval, y sobre todo acreditar al mismo tiempo la supremacía elocuente de sus cañones, dispara cinco cañonazos sobre el Castillo de San Luis... Pero en San Luis, al frente de sus artilleros, está el bravo Capitán Trinidad Bello, quien, incontinenti, ordena contestar los fuegos de L'Eclair. Y él experimentaría sin duda, entonces, en la emoción soberbia de la hora, que el estampido marcial de su cañón repercutía en los ámbitos todos de la noble Francia, asombrada y estupefacta de la arrogancia campechana. ¿Un artillero campechano, en punto a valor y arrogancia, es menos acaso que un marino francés?

1862 y 1863 vieron a Don Pablo Imperturbable, sereno, impertérrito, firme en su Casa de Gobierno a la sombra de la bandera de la República, toda desplegada al viento de la gloria. Y sobre el vaivén del oleaje, los cañoneros franceses, como si apuntaran obsesionadamente al pecho de Don Pablo, balanceándose gallardos, nunca..., nunca le vieron desmayar un solo instante, y en esos días trágicos y extraños más que nunca contemplóse su ardiente emulación por Juárez.

Así hubiera continuado Don Pablo siempre inquebrantable y siempre estoico más días y más años acaso a no haber Yucatán proclamado el Imperio; y sólo cuando el General yucateco Navarrete invade el Estado de Campeche y amenaza a Don Pablo por la espalda en combinación con la escuadrilla francesa que lo hostiliza por su frente, entonces, y sólo entonces, siéndole ya imposible la resistencia por más tiempo así cogido entre dos fuegos, sin víveres y sin recursos, se rinde; no a Navarrete, no, sino al Contralmirante Cloué, entregando marcialmente la plaza de Campeche en capitulación honrosísima suscrita en enero de 1864.

¡Las cosas inesperadas del Destino...! Son ellas, y no la lógica, las que rigen la suerte de los hombres. Y don Pablo, como consecuencia de la lapidación intempestiva y de las vociferaciones injuriosas que al hacer su entrada en la ciudad los vencedores le fueran arrojadas bruscamente al cruzar algunas calles, es deportado a Cuba por mandato de Cloué; y en Cuba halló él su Santa Elena. Algún tiempo después, acogiéndose a la amnistía decretada por Salazar Ibarregui, Comisario Imperial de la Península, más conciliador y tolerante que Navarrete, su antecesor, torna Don Pablo a Campeche. Mas en el pecho de este vencido y de este derrotado, ora en el destierro, ora en el suelo patrio, arderá constantemente el fuego del patriotismo y él será pronto el Guillermo Tell que luchará, glorioso, contra el invasor de su suelo.

Fuera la Casualidad — esa parte de Dios que hay en la tierra y por la cual se manifiesta claramente en este mundo como asegura el irónico France por boca del admirable Abate Jerónimo Coignard — o fuera que el mismo Don Pablo con su incansable astucia de político militante lo indujera sagazmente, ello fué que una madrugada del mes de agosto de 1866, las campanas vocingleras de la Iglesia del Barrio de Santa Ana en la cual se ha hecho fuerte el Coronel Antonio Muñoz, apodado “El Chelo”, al grito de guerra de “Muera el Imperio y Viva Pablo García”, anuncian al Coronel yucateco López Fajardo, Comandante Mi-

litar de la Plaza de Campeche, un pronunciamiento bélico tan inopinado como repentino; y juzgando este jefe ser todo obra exclusiva de Don Pablo, no se conforma con vencer a Muñoz sino que apresa y encarcela a Don Pablo. Libre a poco, embárcase furtivamente una noche y reaparece en Tabasco. Desde ese punto tórnase en el Jefe militar que con rara maestría y singular fortuna, así como supo en 1857 guerrear contra Yucatán, guerreará ahora contra el Imperio.

De ahí, de Tabasco, vino él armado de sus viejos arreos bélicos de caudillo afortunado trayendo en la diestra soberana el rayo de la guerra; porque en él vivió y alentó, nunca vencido y quebrantado, el Comandante Militar y el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche en la democrática República. Desembarca en la playa de Lerma y acampa en las barriadas de Campeche con una audacia y una facilidad inigualables, y combinándose con el insigne General yucateco Manuel Cepeda Peraza enciende en toda la Península el fuego de la guerra...; de la guerra de la República que venció al Imperio, quedando en manos de Don Pablo sus caudillos principales.

Y aquí termino, por ahora, ocupado ya el espacio de que debo disponer, para continuar este relato en un próximo número de EL UNIVERSAL.

II

Doy aquí continuación y fin a mi artículo anterior, el que, bajo este mismo título y en esta misma página publicó EL UNIVERSAL.

El número TRES que parece haber sido simbólico a través de la historia de la humanidad tanto en las bellas alegorías del paganismo como en las suaves serenidades del cristianismo, fué fatal para los jefes representativos del Imperio en los sitios de Querétaro y de Campeche. Y Don Pablo García, siempre estricto admirador e imitador rígido de Juárez, ante el cuadro estupendo del Cerro de las Campanas, que presintió sin duda en el estupor y embeleso de su tragedia, constituyéndose juez inexorable que falla con idéntica y ejemplar sentencia, en juicio sumárisimo, anticipa la tragedia de Querétaro consumando otra al pie del muro de Calkiní que para siempre es maculado con la sangre del General Don Juan Espejo, Comandante Militar de Campeche, con la de su Consejero y Prefecto Político Licenciado campechano Don Nicolás Dorantes y Avila y con la del Coronel yucateco Don José D. Ponce, Prefecto Político del Carmen.

No necesitó Don Pablo del tonificante "Ahora..., o Nunca...!" del pálido Lerdo para su decisión inquebrantable, y a las demandas, súplicas, ruegos y lloros que impetraran la vida para los tres vencidos prisioneros, replicó, ecuánime siempre, impassible como el Budha, con el horror de Calkiní...; y, político siempre, desoyendo las voces de damas y caballeros de lo más poderoso de la sociedad que piden en todas formas clemencia para ellos, una noche serena, sigilosamente, en la paz de la hora, respetando el sueño de la urbe, cautelosamente manda forrar cascos de caballerías y ruedas de vehículos, y, custodiados por un piquete de tropas, van ellos, los reos de traición a la patria, hacia el fúnebre paredón de Calkiní...

Quedó Juárez satisfecho de sus tres víctimas inmoladas a los sacros manes de la República. Pero Don Pablo, no. No era bastante aún el castigo y otra muerte más reclamaba como necesaria e imprescriptible. Y cuando supo que el Comisario Imperial de la Península, Don José Salazar Ilarregui, perdonado humanamente por el General Manuel Cepeda Peraza, en Mérida, va a embarcarse para Estados Unidos, en nota oficial pide a ese Jefe militar la persona de Ilarregui para traerlo a Campeche y procesarlo aquí. Rehusa la entrega noblemente el General yucateco, y al saber Don Pablo que el vencido embarcará en Sisal, sañudo y terco, ordena al Capitán Vicente Capmany que en nave de guerra parta a Sisal y de grado o por fuerza se apodere de la persona de Ilarregui, trayéndolo a Campeche para aplicarle el mismo castigo de sus cómplices. Mas entonces, también, halló la oposición de Cepeda Peraza, frustrándose con ella la realización de su venganza...; de su venganza que era para él la justicia. ¿Dónde hallar aquí esa debilidad de espíritu atribuida por lo general al civil? En Yucatán, su caudillo, militar, perdona. Mas el caudillo campechano, siendo civil... ¡oh!, ese, nunca!

Mucho se ha hablado de las similitudes geniales de Juárez y de Don Pablo. Fué éste, como aquél, modesto, sencillo, frugal, frío probo discreto, honrado, enemigo del lujo, de la vanidad, de la pompa y de la voluptuosidad. ¡Ah!, pero uno y otro tuvieron una ambición, una pasión, tan sólo una, pero así única, absorbente, dominante, constante y formidable, la del mando y del Poder. Dió Juárez en su vida pruebas constantes y seguras de su ahincado amor al Poder. Y en cuanto a Don Pablo García, fué Gobernador del Estado de Campeche desde agosto de 1857 a enero de 1864 en que el Imperio lo derriba; y desde junio de 1867 en que él vence al Imperio y recupera el poder, hasta junio de 1870; esto es, nueve años y medio de gobierno. Y es prueba inconcusa de su constante deseo de poder, el pacto que contrajo por escrito, en noviembre de 1880. — IN MEMORIAN, página 140 — con Don Joaquín Baranda, “para trabajar unidos en las elecciones de Gobernador”. Porque retirado en Mérida como estaba ya él entonces, con cargo público allí, lejos de Campeche, de no desear íntimamente el Gobierno del Estado de Campeche, ¿a qué convenir y firmar pacto alguno político en el que se abstudiese del poder público? En esta página suya del IN MEMORIAM, el muy ilustre Aznar Barbachano, gloria de esta tierra, no es del todo imparcial en la concepción aunque sea sincero en la expresión, a fe de historiador veraz. Y la posteridad, serena e imparcial, entre ambos contratantes de aquel pacto escrito, juzgándolos en el terreno de la lealtad política y de la razón de Estado, absuelve de todo cargo a Baranda. Escribe Aznar: “—Por la exigencia federal del Presidente General Manuel González, que hizo que Shiels (Gobernador de Campeche) en los días próximos a las elecciones removiese las principales autoridades políticas del Estado, contrarias a Baranda, y pusiese en su lugar otras de la devoción de éste, resultó Gobernador Baranda.” — ¿El que anuló entonces el pacto, fué Baranda...?; — se pregunta uno. —No; no fué Baranda. Fué el General Presidente Don Manuel González quien “exigió”, quien impuso a Baranda en el Gobierno de Campeche. ¿Es éste el único caso de imposición política emanada del Poder Central? No sé yo de político alguno en todas las edades que no hubiera procedido como procedió Baranda. Y si el principio de autoridad no se respeta, y sí, por el contrario, se menosprecia y se desdeña cuan-

do esa autoridad es la suprema en la Federación que está sobre el Estado en todo orden; ¿qué clase de político fuera la de aquel que obrase así? Ser o no ser; es, en política, el dilema. Entre el deber político y el deber moral, el hombre político militante de carrera, ¿por cuál decidirse? Si Baranda, en aquel momento de su vida, por su adhesión estricta a su palabra escrita en aquel pacto, no se hubiese plegado a la política del Presidente González desarrollada en el Gobierno de Campeche, rehusándose él por atención moral a un pacto previo, su carrera política no hubiera continuado acaso feliz y prestigiosa en largos años, como vimos, en el curso de los cuales dió pruebas constantes de su tacto político, de su culta inteligencia y de sus virtudes ciudadanas y morales, no siendo menos cierto que honradez, probidad y modestia fueron suyas.

Yucatán y Don Pablo García

Luchó Pablo García contra Yucatán cuando quiso obtener la independencia de su patria, y poniendo la espada en manos de Pedro Baranda: "—Cercena; le dijo. Y cercenó Baranda; y, mutilado Yucatán, nació a la vida política una nueva Entidad Federal. Acaeció esta hazaña bélica en 1857, y en ella no se sabe qué admirar más: si la inteligencia, si el valor, o si la audacia.

En 1860 Don Agustín Acereto era Gobernador de Yucatán. Hostiliza Acereto a Don Pablo García porque éste abriga en Campeche a enemigos suyos, refugiados allí. Prohíbe Acereto la entrada por el puerto yucateco de Sisal de efectos procedentes de Campeche y desconoce oficialmente la autonomía de éste. Es un reto manifiesto, reto que acepta incontinenti Pablo García invadiendo con tropas a Yucatán, y ocupando a Maxcanú y a Sisal. "—Y aquí permaneceré — dijo a Yucatán Pablo García—; aquí permaneceré, ocupando territorio yucateco, mientras no llegue la reparación que exijo por los agravios inferidos al Estado de Campeche". — No vino el desagravio, no; pero es el caso que Acereto, por obra de una revolución inopinada, cayó del Gobierno de Yucatán.

Entonces, caído Acereto, apoya Pablo García con sus armas campechanas, a Liborio Irigoyen, yucateco de su afecto, candidato al Gobierno de Yucatán y a quien tiene hospedado dentro de los muros de Campeche, bajo su protección; y con Irigoyen, fuerzas de Campeche amenazan a Yucatán, en Calkiní, pretendiendo imponerlo en el Gobierno, llegando a apoderarse también de Tekantó las tropas campechanas mandadas por el Coronel Pedro Celestino Brito. Y así, García, ostentando su firme apoyo a Irigoyen, de Calkiní a Valladolid desde esta ciudad del Sur a Yucatán hasta la capital, Mérida, por dondequiera, acompañará siempre a Irigoyen, apoyándolo en las bayonetas campechanas, mandadas por Brito, hasta sentar Pablo García en la silla del Gobierno de Yucatán a su protegido Irigoyen. Y entonces fué llegado el desagravio de Campeche, pronunciado obsequiosamente por Irigoyen, desagravio amplio y bastante, como lo había exigido García.

Llega 1863 y con él llegan también los pálidos albores del Imperio de Maximiliano. Yucatán es imperialista. Campeche es republicano. Surge el choque de intereses políticos, y mientras el Contralmirante Cloué en nombre de la ilustre Francia y desde la cubierta del cañonero MAGELLAN bloquea por más de un año y pide la rendición de la plaza de Campeche al Gobernador García, quien ni reconoce al Imperio ni rinde la plaza; el General yucateco, Don Felipe Navarrete, aliado del francés, desde el Barrio de San Francisco, en donde acampa, hostiliza también a la plaza de Campeche. Cogido así entre dos fuegos, y agotadas sus municiones de boca y guerra, Pablo García capitula honrosamente pactando la rendición con Cloué, con Francia; nunca, jamás con Yucatán.

Después, con la República, que él trajo con sus águilas a vuelta del destierro, en 1867, recuperando su gobierno y su Campeche a fuerza de armas, Pablo García invade a Yucatán imperialista con tropas campechanas que comandan los Coroneles Manuel Cepeda Peraza, yucateco, y Leandro Domínguez, campechano, y pone al frente del Gobierno republicano de Yucatán al primero. Y es así que la muerte del Imperio y el triunfo de la República, en toda la Península, fueron la obra magna del gran Pablo García.

Dijo esta verdad Madame de Stael: "—En pos de la victoria camina el infortunio"—; verdad amarga que experimentó Pablo García. Fué suya la victoria, sí; pero, cuando murió Juárez, su sucesor, Lerdo, o porque olvidara los servicios y los méritos de Pablo García, o porque para introducir cambios políticos en su administración necesitara la renovación de hombres, depuso del Gobierno de Campeche a Pablo García por arte de la intriga, la pérfida intriga, constante comensal de la política. Y entonces el gran patricio campechano, ofendido, humillado, procesado, lo propio que Temístocles, el ilustre ateniense vencedor en Salamina que pidiera, desterrado por los suyos, hospedaje a Persia, la antigua rival; García pidió hospedaje a Yucatán, a Yucatán, la tierra que humillara con su planta vencedora, desterrándose de Campeche voluntariamente. Y aquí, recordando al mismo Temístocles cuando dijo: "—Bello es saber olvidar"—, justo es y al par que justo honroso, consignar, para ejemplo de los hombres tomado de la vida de un pueblo, que Yucatán no solamente hospedó en su seno cordial y dignamente a Pablo García, sino que perdonó y hasta olvidó las afrentas y el despojo de que fuera víctima, brindando al héroe asilo noble y amistad durable. No serían muchos los pueblos capaces de tamaña magnanimidad.

Al que fué en otro tiempo su debelador altivo, Yucatán le honró con altos y muy honoríficos cargos públicos reconociendo así cumplidamente y recompensando al mismo tiempo sus virtudes y sus méritos, su probidad, su modestia, su entereza, su honradez inmaculada, su inteligencia superior y su sabiduría extraordinaria. Allí fué faro, antorcha, maestro; todo lo que da luz; y allí mismo murió el 31 de julio de 1895. Y en sus exequias, ante su tumba, apoteosis de un grande hombre, las fúnebres oraciones, los discursos y loores, las líricas elegías, exaltaron la memoria del prócer, del prócer que, hasta hoy, como si prolongara para eterno su ostracismo voluntario, parece estar diciendo a su patria, entre severo y resentido, como el célebre romano: "—Nunca poseerás mis huesos".

Significación Histórica de D. Pablo García en Yucatán

El 10. de junio del año 1867, Don Pablo García que en 22 de enero de 1864 había sido despojado del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche por la fuerza de las armas francesas comandadas por el Contralmirante Cloué, coligadas con las yucatecas comandadas por el General Navarrete, se apodera de la plaza de Campeche, apresada al Jefe imperialista General Don Juan Espejo, al Prefecto Político licenciado Don Nicolás Dorantes y Avila y al Prefecto Político del Carmen Coronel Don José D. Ponce y los manda fusilar en Calkiní sumariamente.

Vencido ya el Imperio en Campeche, García, seguidamente y con toda actividad, se ocupa de vencerlo también en Yucatán, cuya capital está entonces combatiendo, auxiliado con tropas campechanas que le diera antes García, el valiente Coronel yucateco Don Manuel Cepeda Peraza; y reforzando a éste dispone Don Pablo que otra sección auxiliar de tropas campechanas parta por mar al puerto yucateco de Sisal para desde allí marchar a incorporarse en Mérida a Cepeda Peraza. Se alista con toda prontitud una escuadrilla y en ella es embarcado el contingente de infantería campechana. Es nombrado Jefe de la escuadrilla el Comandante de Marina Don Andrés Espínola, y de la tropa auxiliar el General Don José de la Parra, militar mexicano al servicio de Don Pablo desde las operaciones del sitio de la Plaza de Campeche, proscrito por el gobierno imperial y combatiente en las filas de la República.

El 8 del mismo mes de junio fondea en el puerto de Sisal la expedición campechana, y en el acto, desde allí tanto el Comandante Espínola como el General de la Parra, dirigen las siguientes comunicaciones oficiales al Coronel Cepeda Peraza, en su campamento de Mérida, cuya plaza sitiaba en aquella hora: "**—ESCUADRILLA REPUBLICANA. — SEGUNDO COMANDANTE EN JEFE. —** En este momento, que son las once de la mañana, acaba de dar fondo la escuadrilla de mi mando, compuesta de seis canoas de guerra y la "Hidalgo", que corresponde a este puerto.

Como traigo instrucciones del C. Gobernador y Comandante Militar de Campeche para esperar la correspondencia, permanezco aquí hasta esperar la llegada de los vapores.

Sírvase usted, C. Gobernador, aceptar las protestas de mi respeto y adhesión. Independencia y Libertad. — Sisal, Junio 8 de 1867. AN-DRES ESPINOLA. — Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado. Mérida”.

“—REPUBLICA MEXICANA. — SECCION AUXILIAR DE CAMPECHE. — En este momento, que son las once de la mañana, ha dado fondo en este puerto la escuadrilla republicana, con la sección que viene a mis órdenes, la cual queda a disposición de usted, incluso el que suscribe.

Sin perder tiempo saldemos hoy para llegar a más tardar, a esa capital, mañana, temprano, entre seis y siete.

Todo lo que tengo el honor de comunicar a usted, ofreciéndole la adhesión de mis servicios.

Independencia y Libertad. — Sisal, junio 8 de 1867. — J. de la Parra. Al C. Gobernador y Comandante General del Estado. — Mérida.”

Según la comunicación transcrita, el General de la Parra saldría de Sisal el mismo día 8 de su llegada, para estar al día siguiente, 9, de seis a siete de la mañana, en Mérida. Así, pues, la tropa campechana del auxilio de Don Pablo García a Cepeda Peraza, INFLUYO decisivamente en el ánimo del Comisario Imperial Salazar Ilarregui sabedor éste del triunfo de García en Campeche y de la seguridad de enviar refuerzos a Cepeda, en su resolución de capitular, como en efecto lo hizo el día 15 del mismo mes, siendo nada menos que Comisionado nombrado por Cepeda Peraza para recibir el armamento y parque de los capitulados, el mismo jefe de la tropa auxiliar campechana, General de la Parra. Con esto, sin objeto ya la permanencia en Mérida de la expedición militar campechana, su jefe se despidió de sus soldados, el día 24 de ese mes, con la siguiente PROCLAMA:

“—JOSE DE LA PARRA, General de brigada del ejército republicano y Comandante de la sección auxiliar del Estado de Campeche.

SOLDADOS: Una casualidad hizo que al volver de mi prescripción encontrara esta hermosa ciudad convertida en sangriento campo en que se ventilaban los altos destinos de nuestra querida patria. Nunca dejaré de llamar feliz esa casualidad; porque a ella debo la fortuna de haber militado a vuestro frente, gracias a la confianza que me dispensaron los dignos Gobernadores de este Estado y el de Campeche, y la gloria de haber contribuido al restablecimiento del principio republicano, merced a vuestra OPORTUNIDAD Y EFICAZ cooperación.

Compañeros de armas. Por más que vuestros émulos quieran figurar los hechos, por mucho que se agite el malhadado espíritu de LOCALISMO EN VUESTRO DAÑO, el brillo de la jornada que acabáis de terminar no podrá eclipsarse un solo día, ni un solo día podrá tampoco disminuirse la importancia de vuestros patrióticos esfuerzos; porque no habéis venido a Yucatán a proclamar una idea nueva, ni a IMPONER determinado jefe de Gobierno, ni a sostener, en fin, bastardos INTERESES DE LOCALIDAD, sino a restablecer el santo e inveterado principio de la República, a PRESTAR VUESTRO APOYO AL GOBERNANTE que ha querido darse interinamente este Estado, a defender, por último, como lo habéis hecho en grado heroico, la causa nacional

que por lo mismo de serlo, tienen el deber y el derecho al mismo tiempo de defenderla indistinta y recíprocamente todas las parcialidades que forman el gran todo de la Nación. Agradecida por eso la patria, inscribirá vuestros nombres en el registro de sus buenos hijos; y la historia, al recoger en sus páginas de oro los hechos de nuestra palpitante campaña, hablará a la posteridad del valor y sufrimiento, de la subordinación y disciplina con que os habéis conducido en todas ocasiones.

¡Denodados defensores de México! Vuestra misión ha concluído ya con el estrépito de las armas. Regresad al hogar doméstico con la frente ornada de los inmarcesibles laureles que habéis conquistado y con la conciencia satisfecha de haber cumplido el primero y más noble de los deberes del ciudadano. ¡Ojalá que Dios conceda a la Nación un largo período de paz siquiera porque esta vez ha sido colocada la victoria al lado del derecho; pero si la paz fuese interrumpida y la patria volviese a demandar un día vuestra ayuda, marchad presto a su llamamiento, y no abandonéis su servicio hasta afianzar para siempre el reinado de las libertades públicas de que se derivan el orden, la tranquilidad y el progreso de los pueblos. Me despido de vosotros, dándoos este consejo en testimonio de la gratitud que os debe vuestro compañero y amigo. — JOSE DE LA PARRA. — Mérida, junio 24 de 1867”.

Molina Solís es casi criptográfico cuando trata de Don Pablo García. No así Ancona, quien, al hablar de éste en sus conexiones con Yucatán, dice las verdades claras y reconoce y confiesa que éste fué una fuerza histórica revolucionaria en la política como en la geografía que modificó profundamente a Yucatán. Escribe Ancona:

“—Fué duro, incisivo y mordaz (Pablo García) como ACOSTUMBRABA serlo con los Gobernantes de Yucatán que no eran de su devoción”. Página 169. HISTORIA DE YUCATAN, tomo quinto.

“—Decidió (García) traer la guerra a Yucatán con el objeto de derrocar a Navarrete y SUSTITUIRLO con otro gobernante... Se creyó al principio que el sustituto sería Irigoyen, quien para conservar el poder había NECESITADO SIEMPRE del auxilio campechano; pero el candidato designado por García para el mando de la expedición militar sobre Yucatán fué el Coronel Don Manuel Cepeda Peraza”. Pág. 170, idem.

“Con la energía propia de su carácter pudo García levantar una fuerza de poco más de mil hombres que a mediados de noviembre pasaron la frontera campechana y el 20 se presentaron en Maxcanú, en donde los jefes y oficiales subscribieron un acta en que proclamaban Gobernador Interino de Yucatán al Coronel Cepeda Peraza”. Pag. 173 idem.

Entonces, en 1863, no pudo García IMPONER a Yucatán a su aliado Cepeda Peraza; pero en 1867 sí pudo hacerlo triunfalmente.

La Capitulación de la Ciudad de Campeche en 1864

Bien sabido es en la historia nacional que durante todo el año de 1863, el Gobernador del Estado de Campeche licenciado don Pablo García mantuvo erguida en su Entidad la bandera de la República, no obstante que el Puerto de Campeche estaba bloqueado por la escuadra francesa compuesta de los cuatro cañoneros llamados: "Magellan"; "Brandon"; "Fleche" y "Eclair", comandados por el Contraalmirante George Charles Cloué.

Fué solamente hasta enero de 1864 cuando el Gobernador García, circunvalado de enemigos por mar y tierra y exhuasto de recursos y de víveres; viendo que el Gobernador de Yucatán, General Don Felipe Navarro, reconociendo la intervención francesa y coligado ya con Cloué, invadió el Estado de Campeche asediando su capital al frente de fuerzas considerables, decidió, al fin, capitular, para lo cual entró en pláticas con el jefe francés nombrando para el caso a sus comisionados, que fueron los distinguidos caballeros campechanos Don Enrique Fremont del Valle y Don Joaquín Gutiérrez de Estrada, los cuales, por haber sido educados en París, poseían y hablaban correctamente el idioma francés.

Las distintas posiciones de ambos beligerantes eran éstas. El Gobernador García hallábase sitiado y encerrado dentro de las murallas de Campeche, disponiendo de fuerzas inferiores en número a las de sus sitiadores. Y, además, por mar, contaba con las embarcaciones llamadas: "El Oriente"; "La Faustina"; "La Gloria" y "La Rafaela".

Por su parte, los sitiadores estaban distribuidos del modo siguiente: Por el mar, ya lo hemos dicho, los cuatro cañoneros de guerra franceses; además, la flota yucateca mandada por el Comandante Don José María Roca y compuesta de las embarcaciones: "General Navarro"; "General Marín"; "General Almonte"; "El Regencia"; "El Yucatán" y "La Carolina".

Por tierra, posesionadas de los barrios de Campeche, las tropas yucatecas sitiadoras se repartieron así: las que ocupaban el barrio de San Román y el pueblo inmediato de Lerma estaban bajo el mando del Coronel Don Anacleto Sandoval; la que ocupaba el barrio de Santa Ana estaba a las órdenes del Coronel Don Francisco Cantón; la que ocupaba San Francisco la mandaba el Coronel Don Felipe López Fajardo; la que ocupaba Santa Lucía y parte de San Francisco, la mandaba el Coronel Don Manuel Rodríguez Solís. El General en jefe de todos estos considerables contingentes era Don Felipe Navarrete que acampaba en el Barrio de San Francisco.

Dice un historiador: "—Los sitiados hicieron victoriosas salidas los días cuatro y diez de enero", al mando del Coronel Don Manuel Cepeda Peraza, militar yucateco republicano al servicio del Gobernador García, pero al cabo éste, constreñido por las circunstancias, convino un armisticio mientras se estipulaban los puntos de la capitulación de la plaza consignados en el acta respectiva que quedó redactada del modo siguiente:

"—HOY, 22 de Enero de 1864, a bordo del vapor EL BRANDON, frente a Campeche.

Con el objeto de arreglar los detalles de ejecución relativos a los artículos de la capitulación firmada ayer entre el señor Comandante Cloué, por sí y en nombre de su aliado el señor Navarrete, y el Señor Gobernador García, los abajo firmados, Georges Charles Cloué, Capitán de Navío, Comandante de las fuerzas navales presentes; el General Felipe Navarrete, Comandante en jefe de la División de operaciones de Yucatán, y Pablo García, Gobernador y Comandante General del Estado de Campeche, hemos convenido lo que sigue:

Artículo I.—La Ciudad de Campeche, se rinde a las fuerzas navales francesas; por consiguiente, cesa el bloqueo, y su puerto queda declarado abierto desde hoy.

Todo lo perteneciente al dominio nacional, armas, municiones, víveres, establecimientos públicos, buques, oficinas y tesoros, será entregado al Señor Comandante Cloué.

Artículo II.—La vida, la libertad y la propiedad de todos los habitantes de Campeche, sin excepción alguna, son garantizadas por el Señor Comandante francés.

Nadie podrá ser detenido ni molestado por causas políticas anteriores a esta capitulación, y todos los habitantes del Estado detenidos en la actualidad con motivo de la lucha que hoy termina, serán puestos inmediatamente en libertad.

Los buques de comercio que se hallaren en el puerto al tiempo de la capitulación, gozan del beneficio del presente artículo.

En cuanto a las cuatro embarcaciones "El Oriente", "La Faustina", "La Gloria" y "La Rafaela", armadas por el señor Gobernador García, y que han tirado contra las tropas de Yucatán, considerando que han sido tomadas por fuerza por el Gobernador de Campeche para ser armadas, el Señor Comandante Cloué y el General Navarrete consienten en no apoderarse de ellas, con el objeto de evitar la ruina de sus propietarios, que han sufrido demasiado los males de la guerra. Sin embargo, el Señor Comandante Cloué retiene estas embarcaciones hasta el fin de una expedición que proyecta, y no se compromete a pagar nin-

guna indemnización por esta demora, ni responde de los riesgos de mar o de guerra que puedan ocasionar la pérdida de una o de todas ellas.

Artículo III.—Las personas que no se creyesen seguras en la Ciudad, serán transportadas a La Habana por los cuidados del Señor Comandante Cloué.

Artículo IV.—La Ciudad de Campeche no será ocupada más que por las tripulaciones francesas, hasta que el orden y la tranquilidad estén completa garantizados. Esta ocupación tendrá lugar lo más temprano posible. El Señor General Navarrete y su Estado Mayor entrarán a la plaza, a la vez que las tripulaciones de la división naval. Tan luego como las fuerzas francesas hayan entrado en la ciudad, los habitantes armados serán relevados de sus diversos puestos de guardia por los marinos franceses, a quienes entregarán sus armas.

Los piquetes mexicanos, de guardia en las puertitas, aguardarán ser relevados por los piquetes franceses, a quienes entregarán igualmente sus armas.

Hecho triple, día, mes y año ut supra. — PABLO GARCIA. — FELIPE NAVARRETE. — G. CLOUE."

¿El Comandante francés cumplió fielmente las estipulaciones del convenio? No las cumplió. Y como aconteciera que al entrar en Campeche el General Navarrete con sus ayudantes y tropa, en la calle de su tránsito, desde las azoteas de las casas cayera sobre ellos, como protesta popular, una granizada de piedras; Cloué, juzgando ser todo ello la obra del despecho de Don Pablo García y de algunos de sus subalternos, los expulsó del país deportándolos a La Habana. Violó el artículo segundo del convenio.

Después, indebidamente, puesto que era el depositario de las pertenencias del dominio nacional según el artículo primero, DESPOJO a la ciudad de Campeche de buen número de sus históricos cañones de bronce, cañones perdidos por Francia en la batalla de Pavía, ornamento y gala de las murallas campechanas, los que embarcó y reexpidió Cloué para Francia, so pretexto de haber pertenecido a su nación. Por este acto censurable, desde New York, Don Pablo García y demás proscritos campechanos, en su folleto impreso, publicaron su patriótica PROTESTA.

La Historia Escrita y la Ciencia de la Historia

La Historia, que antes fué arte, es hoy ciencia, ciencia de estudio, de observación, de crítica; ciencia de repetición, en suma. Y hasta hay quienes piensen que, en su método y en su fin, deben aplicarse a la Historia, para su comprensión exacta y real, aquellos mismos principios de investigación empleados para el estudio de las ciencias naturales. Porque, para llegar a la verdad, para poseerla por completo tal como en una ciencia natural, claro es que, en punto a Historia, fuerza es también proceder por el mismo método de investigación aplicado a una ciencia, cualquiera que ella sea.

Escribe esto el pensador: "—Aun cuando ninguna otra ciencia goza del favor que la Historia, no hay en nuestros días, cosa curiosa, otra en que las opiniones acerca de su esencia y de su objetivo, sean tan diferentes como en ella". — Todo lo que **SUCEDE** en el mundo, sucede por medio de dos clases de fenómenos: fenómenos de **REPETICION**, o fenómenos de **SUCESION**. Pero, para que éstos se realicen en el tiempo y en el espacio, los de sucesión, es necesario que influyan en ellos fuerzas modificadoras que nada influyen, empero, en los de repetición.

Ahora bien, esto aceptado, hecho ya ciencia, síntesis de una investigación razonada, estas fuerzas modificadoras de la Historia, ¿son ellas fuerzas históricas, esas fuerzas invocadas a toda hora por las izquierdas del socialismo, llamadas Comunismo? Individualista incurable, ya, por mi parte, creo más en el poder de sugestión del hombre de genio, del conductor, que en la influencia de esa fuerza histórica que empuja y mueve a las sociedades, fuerza prodigiosa, incontrastable, de que habla, hecho profeta, el socialista.

Los acontecimientos históricos, los grandes, los que hacen época, como asimismo los pequeños, ¿quién los crea, sino el hombre? Sin Jesús, por el único, inefable drama de la Redención, no existiera la más bella de las religiones. Alarico, al frente de sus hordas nórdicas, Alarico, es quien abate a la gran Roma, destruyendo la enorme fuerza de su Imperio. Por Colón, un nuevo mundo surge del misterio de lo desconocido, y, por Colón, España, madre fecunda, movilizándose de Europa a América, haciendo así lo mejor y más fuerte de su médula con el exodo de sus hijos más aptos, de Imperio en el que el sol nunca se pu-

so, tornóse en lo que es hoy: entidad débil. En el mundo, el hombre es quien actúa, y actúa por sugestión, fenómeno por el que impulsa a la sociedad.

Un hombre, Pablo García, genial, uniéndose a otro hombre dinámico, Pedro Baranda, civil el uno, militar el otro seccionando el viejo Distrito de Campeche del Estado de Yucatán y creando con él un nuevo Estado de la Unión Mexicana por la fuerza de la guerra; ellos indican y abren una época histórica, modifican la geografía política, obran en el tiempo y en el espacio, por repetición. Son hechos históricos, fuerzas históricas, ellos dos, producidos una sola vez en el tiempo y que no se reproducirán ya nunca de modo idéntico puesto que son hechos INDIVIDUALES.

Tomás Aznar Barbachano, Píades de aquel Orestes que para él fué Pablo García, muerto éste en Mérida, el 31 de julio de 1895, consagróle su IN MEMORIAM, panegírico cálido de aquel grande hombre. Pues bien; el otro día, leyendo a Aznar, página 212 de su IN MEMORIAM, vi esto que reproduzco íntegro: "—Pablo García siguió investido de la misma autoridad que tenía desde el 7 de agosto de 1857 ejerciéndola como Presidente de la Junta Gubernativa y sirviéndola de Secretario Juan J. Herrera, y Pedro Baranda con el mando de las armas de la plaza de Campeche".

¿Por qué no ver — me dije—; por qué no ver, haciendo crítica histórica, lo que otro historiador del mismo acontecimiento, la guerra de separación de Campeche de Yucatán, ha dicho a este respecto? Y fui entonces al texto yucateco de Molina, HISTORIA DE YUCATAN DESDE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA, tomo segundo, viendo, en la página 298, esta otra versión que reproduzco: "—Tal vez se pretendía dar mayor intensidad a la campaña (guerra de Campeche contra Yucatán, en agosto de 1857), con cuyo fin se substituyó a Don Pedro Baranda EN LUGAR DE PABLO GARCIA PARA EL MANDO DE LOS PRONUNCIADOS. BARANDA INICIO SU MANDO con una proclama en que atribuía la derrota sufrida a manifiesta traición, aunque sin mencionar quiénes hubiesen sido los traidores. Organizó su fuerza en guerrillas que diariamente salían (de la plaza de Campeche) a hostilizar a los sitiadores (los Yucatecos.)" — Resulta, pues, de esta versión, que García alguna vez dejó de ser el primer jefe de la revolución.

Y así como, en Paleontología, el hallazgo inopinado de algún fósil motiva el hallazgo de otro fósil de distinta especie en un mismo sitio, en ambos textos encontré también, estos pasajes: en Aznar, campechano, página 126: "—Cuando se complicaban los hechos exteriores con los interiores, haciendo muy graves las circunstancias, y era amenazada la tranquilidad pública del Estado y hasta su autonomía, impulsado siempre Pablo García por la opinión general, DESTERRO UNA VEZ A UN ALTO PERSONAJE..."

¿Quién sería este alto personaje?; yo me pregunté. Y cuando interrogué al historiador yucateco, a Molina, me dijo él, en la página 344 de su misma obra, estas palabras: "—Desde entonces Acereto, se propuso girar contra Pablo García, a lo cual le daba ocasión propicia la circunstancia de que acababa de refugiarse en el Estado de Yucatán el Comandante Pedro Baranda, DESTERRADO CON VARIOS AMIGOS SUYOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR TEMOR QUE GARCIA TENIA DE QUE LE SUSTITUYESEN EN EL GOBIERNO POR MEDIO DE UNA REVOLUCION..."

Ahora sí, después de saber todo esto tras el cotejo de ambos textos, nos explicamos bien los pósteros la causa de aquella vieja enemistad entre estos dos próceres campechanos, García y Baranda, nuevos Eteocles y Polínice, irreconciliables en el odio, pero a quienes enlazó el Destino, sin embargo, en un mismo halo de gloria.

La Historia, la que hasta hoy se ha escrito, es historia práctica; y siendo ella ciencia, ciencia de investigación, de observación y crítica, la historia sana, la pura, la verdadera, esa que explica filosóficamente los hechos humanos, aún está en teoría.

La Toma de la Plaza de Campeche a los Ojos de la Verdad Histórica

No hace mucho tiempo, en un periódico local y con motivo de conmemorarse el fausto día del 10. de junio en el que las armas de la República, en 1867, se apoderaron de la plaza de Campeche defendida por el General mexicano Don Juan Espejo; un profesionista campechano, de reconocido intelecto, funcionario público a la sazón, relatando aquella hazaña bélica, dijo que la plaza de Campeche, en ese día y año, había sido tomada "por asalto" por los republicanos, expulsando de ella a los imperialistas que la ocupaban.

¿Por qué diría aquel escritor que la toma de Campeche fué realizada por asalto? Republicano él y solidario por lo mismo de aquel triunfo inmarcesible nunca podría creerse que en su mente el verbo ASALTAR significase gramaticalmente aquella idea que le atribuye el Diccionario de la Academia Española en la acepción segunda: "Acometer repentinamente y por sorpresa"... No. Es de creerse que el patriota, rememorando el hecho de armas, cuando escribió, ardiendo en entusiasmo, pensaba en que ASALTAR, primera acepción gramatical, es: "Acometer impetuosamente una plaza o fortaleza para entrar en ella por fuerza de armas". Sí. Esta noción de triunfo y de victoria, gloria y pujanza, sin duda fué la que informara el juicio del escritor patriota.

Unamuno tiene razón cuando en su obra DEL SENTIMIENTO TRÁGICO DE LA VIDA relata la propensión nativa humana a exagerarlo todo amplificándolo, abultándolo desmesuradamente, revistiéndolo todo, aún los hechos más triviales, con los tonos y relieves de la tragedia. Amamos lo trágico, lo heroico, lo emocionante, lo que apasiona. Así como en la vida común preferimos lo difícil a lo fácil, lo escabroso y complicado a lo sencillo y llano, en la historia en los hechos humanos, principalmente en los realizados en la propia patria, adoptamos desde luego cuanto implique esfuerzo, lucha, destrucción y sangre y muerte. O trágica, o heroica; así nos gusta la vida y así nos gusta el hombre. Y en la guerra, una plaza tomada por sorpresa, no; tomada a sangre y fuego, sí.

Nuestro escritor amigo sin duda ignora lo que Aznar Barbachano, apologista del héroe expugnador de la plaza de Campeche, de Pablo García, nos dice en su IN MEMORIAM, página 99 “—Llegó (a Campeche) el General Don José de la Parra a conferenciar con el Gobernador García, en momentos de estarse haciendo LOS PREPARATIVOS SECRETAMENTE PARA EL ASALTO DE LA PLAZA, fijado con tres días de anticipación para la noche del 31 de mayo... Entonces Parra pidió permiso para ir a la plaza a visitar confidencialmente y en amistad a Espejo, y García, siempre bondadoso, lo concedió, sin revelar por su puesto nada del asalto decidido ya, que no podía aplazarse y cuyo éxito dependía del más riguroso SECRETO”.

Y en la página 102 agrega Aznar: “—A las dos de la mañana del 1.º de junio las fuerzas sitiadoras al mando del General don Pedro Celestino Brito, ESCALARON LA MURALLA DE LA PLAZA, encabezadas por su segundo jefe, Coronel Andrés Ibarra, y por el Mayor General, José María Corona; tomando parte en este asalto el Teniente Coronel Teodosio Avilés, el Doctor Domingo Duret, Jefe del Hospital de Sangre, el Director de la Maestranza, José María Blengio y varios oficiales”... Esa misma mañana temprano, entraba el Gobernador Pablo García y se izaba en el Palacio de Gobierno la bandera triunfante de la República, saludada por salvas de artillería, repiques a vuelo, cohetes tronadores y músicas militares”.

EL SECRETO RIGUROSO a que alude Aznar, quien relata DE VISU y no AD NARRAN DUN como nuestro escritor amigo, sin duda implica la concepción de connivencia clandestina entre sitiadores y sitiados, como, en efecto, la hubo entre Don Pablo García y los jefes de las guarrniones de dos de los castillos de la plaza. Y el hecho del escalamiento apuntado por Aznar, escalamiento que se hizo en el lienzo de muralla comprendido entre los castillos de San Pedro y de San José, revela a las claras con quién o con quiénes de los sitiados se pactó el SECRETO de la entrega.

No empee, sin embargo, a la gloria de Pablo García que la toma de Campeche haya sido por sorpresa y no por fuerza de armas; porque, en el éxito, cuando lo hay, se atiende más al fin que a los medios, y en la ocasión de censurables éstos el mismo fin los justifica. Gobernador del Estado y siendo Campeche la sede de su gobierno y ser también el pueblo campechano al mismo tiempo a quien debiera su fuerza y su poder, se abstuvo Don Pablo de hacer sufrir a la plaza los horrores consiguientes a un asalto a viva fuerza que apareja en todo tiempo destrucción y sangre. Frudente y sabia fué su determinación, y fué, por eso, que Campeche lo recibió con los brazos abiertos de madre cariñosa, sentándole de nuevo en el Gobierno.

Benigno para con su ciudad natal Don Pablo García, es, por el contrario, severo e implacable para con los jefes imperialistas de Campeche, y, dueño de la plaza, reduce a éstos a prisión. La voz pública refirió que el General Don Juan Espejo, tomada ya la plaza por los republicanos, trató de ocultarse en la casa del comerciante Don José Zuluaga, la misma de dos pisos, esquina a las calles 10 y 59, que actualmente es residencia de Don Ismael Haedo. Pero que, golpeando a la puerta y no siéndole ella abierta, se dirigió entonces a la casa no lejana habitada por el caballero tabasqueño Don Victorio Dueñas, también de dos pisos, marcada hoy con el número 329, de la calle 10, llamando a su

puerta, y en esto fué apresado. Igual suerte corrieron el Prefecto Político de Campeche, abogado campechano Don Nicolás Dorantes y Avila, y el del Carmen, Coronel yucateco Don José Dolores Ponce. Y cuando piden clemencia para los prisioneros, de palabra y por escrito, damas y caballeros, Don Pablo permanece mudo y hermético, solemne más que nunca en su actitud idiosincrásica, hasta que, una noche, en el silencio de la ciudad que duerme, en un vehículo cuyas ruedas como también los cascos de las caballerías se forran escrupulosamente para evitar todo rumor, son conducidos a Calkiní, en la frontera yucateca, en donde los tres son fusilados. Como en el caso del Cerro de las Campanas, en la tragedia de Calkiní, ¿intervino también la fatal abracadabra del número TRES...?

Yucatán y la Historia del Hombre

Dicen los más de aquellos que se ocupan de este tema, que el hombre no es autóctono en América. Vino él de Polinesia o de Mongolia, según unos, y hasta hay quien piense que vino del centro de Africa, navegando de isla en isla, todas ellas desaparecidas hoy en el secreto de los tiempos.

De fijo, en verdad, nada se sabe hasta hoy sobre ello, y la antropología, muda hasta hoy en este punto, nada ha hecho saber en realidad, a ella siendo sin embargo, y no más a ella, a la que toque pronunciar el veredicto.

Prehistoria y protohistoria poco ilustran sobre el tema, antes lo ofuscan, si bien se mira. Y es éste, precisamente, el caso de los primitivos pobladores de Yucatán, clasificados entre los Maya-Quichés, que habitaron las comarcas conocidas hoy con los nombres de Yucatán, Campeche, Tabasco, Guatemala, Honduras Británico y Centroamericana.

Prehistoria yucateca no existe. O nunca existió ella, o, si existió, finó en el estrago de la conquista española o en la hoguera de Maní por la tea incendiaria de Landa, horrorizado ante la faz contorsionada de los iconos de la teogonía maya. Pero es el caso que en esos códices perdidos para siempre, tal vez estuvo la clave del enigma maya.

Apenas si el hombre de la protohistoria maya es conocido en Yucatán y del prehistórico no se sabe nada. Molina Solís, historiador yucateco, siguiendo a Brinton (The Maya Chronicle) dice que por el año 242 de la Era Cristiana una emigración de hombres que bajaban de Norte América, caminó rumbo al Sur hacia el Mediodía de que es hoy México. Es ésta la PRIMERA inmigración mencionada en la historia del Mayab, su caudillo Holón-Chan, y ella, como se ve, data de época moderna. Otra inmigración, SEGUNDA en el tiempo, vino también, según el propio historiador, de Norte América, sólo que la una entró en Yucatán por el Sureste, viniendo de Centroamérica, y la otra por el Poniente. Unos y otros inmigrantes se establecen pacíficamente, en distintas comarcas de la Península, la Oriental y la Occidental, sin que la prehistoria consigne guerra alguna por el choque de intereses racia-

les y económicos con otros ocupantes de la tierra, de lo que se deduce que Yucatán estaba despoblado en el año 242 de nuestra Era, cuando China y Caldea habían agotado ya sus civilizaciones.

Ancona, otro historiador yucateco, más explícito en este punto que lo fué Molina Solís, siguiendo a otros autores, entre ellos a Brousseau de Bourbourg, habla de que antes de estos primeros inmigrantes poblaron a Yucatán gigantes y aun enanos. Todo esto, sin embargo, es de la esfera de la tradición y del mito, propios de todo pueblo en sus albores, siendo la obra de la imaginación superticiosa del hombre primitivo. Resulta de todo ello que en Yucatán, por la historia, el hombre es conjetura y es ahora por los trabajos de expertos estipendiados por la Universidad de Chicago bajo la dirección del doctor Redfield cuando la Etnología está estudiando este problema de orden americanista; pero entre tanto juzgándose por la Geología, el suelo de formación nueva, sin vegetación y sin tierra, que aún son incipientes, y sin alturas, están indicando que el hombre del palafito y de las cavernas no existió en Yucatán.

La historia de Yucatán, por tanto, ha establecido que la raza que lo poblara provino de la América del Norte, admitiéndose con ello la hipótesis del origen mongólico a través de Siberia y del Estrecho de Behring, entrando por Alaska en América. Así parece confirmarse esta teoría, a juzgarse por la información de la expedición americana Stoll Mac-Cracken, verificada en 1927, según la cual, en Unalaska, entre los hielos de una isla, fué hallada una momia humana cuya edad se calculó en diez mil años, junto a la cual — se dijo — estaba un collar de ámbar de la China, prueba concluyente del origen mongoloide de aquel hombre. Yucatán, pues, recibió su cultura de un país situado hacia el Norte.

Pero si, por hipótesis generalizada ya, los mayas son de origen mongoloide, las razas de Sur América, por su lado, ¿tienen igual procedencia étnica? ¿Un Muisca es pariente de un Maya? No hay si quiera tradición que revele un lazo de unión étnica entre las razas de la América Septentrional y las de la América del Sur. Pero si la historia no nos revela nada sobre el común origen de las razas americanas, los estudios modernos en Paleontología aportan datos que conducen a la creencia de que el hombre americano sufrió la misma evolución específica del europeo a lo largo de las lentas transformaciones del antropológico. El descubrimiento de cráneos simianos hecho por el Doctor Rafael Requena, en Venezuela, recientemente, comprueba el caso, contradiciéndose con ello la hipótesis generalizada de no ser el hombre autóctono de América.

Ultimamente la prensa hizo saber que el Doctor Julio C. Tello, Director del Museo de Arqueología de la Universidad de San Marcos, de Lima, Perú, en la costa Norte de ese país, explorando un montículo, descubrió en su interior un monumento consistente en un hermoso edificio de piedra, el cual se hallaba debajo de varias capas de tierra, cascajo y arena, echadas adrede por los antiguos peruanos para ocultarlo probablemente a los ojos de los conquistadores hispanos, revelando la obra haber sido un templo, o un panteón, que, por su situación estratégica, está acusando una antigüedad de muchos siglos anteriores a la Era Cristiana. Este hallazgo abre un nuevo campo a la investigación de los problemas americanos relacionados con la Etnología.

Arqueología es historia, historia del arte humano, y el hombre, en

los tiempos, se revela por su obra, que, al salir ella de la mano que reproduce las concepciones de la imaginación, exhibe el genio creador y la destreza técnica. Los monumentos mayas más antiguos, los del llamado "Viejo Imperio", que se hallan en Guatemala, Chiapas y Campeche, acusan, no obstante, una edad no anterior al Siglo Sexto de nuestra Era, a juzgarse por los glifos numéricos mayas descifrados por sabios epigrafistas, entre otros, el distinguido Profesor de Arqueología Don Enrique Juan Palacios, quien en cátedra y en libros, nos ha dado gallardas pruebas de su saber profundo en esta disciplina científica. Y así, en el Perú, la Arqueología, siendo de mayor edad que en Guatemala y en Campeche, área del "Viejo Imperio", y de mucha más edad que en Yucatán, área del "Nuevo Imperio", ha de inferirse por ello que el hombre, coevo siempre de su obra, es más antiguo en Sur América que en Yucatán. Pero si el Maya vino de la Mongolia por Norte América, el Peruano, que no es pariente suyo ni cuenta igual procedencia, anterior en el tiempo por la especie y por la obra, ¿de dónde vino...?

Platón, con su fantasía de la Atlántida, sigue atrayendo la ficción hasta el presente, entretanto el dato establezca, por el conocimiento, la relación entre la condición y lo condicionado.

Antigüedad del Hombre en México

Es un tema que no agota su interés histórico y científico, este tema de la antropología mexicana y en particular el de la Península Yucateca. Una hermenéutica verdaderamente erudita en esta rama del saber, vaciada en obra intensa, es la que el docto Enrique Juan Palacios dedicara a la Sociedad de Geografía e Historia, de Guatemala, C. A., bajo el título de: ANTIGUEDAD DEL HOMBRE AMERICANO, y que ella publicó en sus interesantes ANALES, número 1, correspondiente a septiembre del año 1934.

No es partidario Enrique Juan Palacios de la tesis de la existencia del hombre de ALTA antigüedad en México, que otros aceptan. Por tanto, asienta que el hombre cuaternario no vivió en nuestro país en convivencia con la fauna gigantesca de esa edad. Se adhiere, sí, firmemente, a la otra tesis del antropólogo norteamericano Hrdlicka, según la cual América es una tierra nueva y NUEVO es, asimismo, en la historia ecuménica del hombre, el de América. Por su lado, el parecer del arqueólogo norteamericano Holmes, no menos eminente que el antropólogo citado ya, confirma plenamente esta tesis de JUVENTUD americana. Según ello, un espacio de tiempo alrededor de QUINCE MIL años, antes de nuestro Señor Jesucristo, es el que ha de asignarse al hombre en América, lo cual fundamenta el dato positivo de que en México no existió el hombre cuaternario, y hasta, en opinión de Holmes, la misma Raza Roja de hoy, en cuanto a rasgos somáticos en cráneo, índice cefálico, mandíbulas, etcétera, no difiere apreciablemente de los fósiles de mayor antigüedad conocidos en América, demostrativo ello de una absoluta identidad racial.

Pero a este respecto, apartándonos un momento del punto de vista antropológico para juzgar desde el histórico por los datos suministrados por la tradición constante y por el mismo dato IN VISU, parece poderse contradecir esta opinión de Holmes, a no constituir ello no más que particularidad de tipo. Por caso, se puede citar éste, que no ha de ser único, seguramente. En su celebrada CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, refiere Bernal Daz del Castillo que Cortés, al llegar a Tlaxcala, vencedor ya de los traxcaltecas, "—estorbó la plática de la guerra

y metiéndoles en otra más honda, y fué que cómo habían ellos venido a poblar aquella tierra, o de qué parte vinieron, que tan diferentes y enemigos eran de los mexicanos, siendo una tierra tan cerca de la otra. Y dijeron que les habían dicho sus antecesores que en los tiempos pasados había allí entre ellos poblado hombres y mujeres muy altos de cuerpo y de grandes huesos, que porque eran muy malos y de malas maneras que los mataron peleando contra ellos y otros que de ellos quedaban, se murieron. Y para que viésemos qué tamaños y altos cuerpos tenían, trujeron un hueso o zancarrón de uno de ellos, y era muy grueso el altor tamaño, como un hombre de razonable estatura, y aquel zancarrón era desde la rodilla hasta la cadera. Yo me medí con él, y tenía tan gran altor como yo, puesto que soy de razonable cuerpo, y trujeron otros pedazos de huesos como el primero; mas estaban ya comidos y deshechos de la tierra; y todos nos espantamos de ver aquellos zancarrones, e tuvimos por cierto haber habido gigantes en esta tierra. Y nuestro Capitán Cortés nos dijo que sería bien enviar aquel gran hueso a Castilla, para que lo viese Su Majestad, e así lo enviamos con los primeros procuradores que fueron". — Página 253. Tomo I. Dato es éste que hace prueba plena, por válido IN VISU e IN SITU, dado que tales huesos sin duda se hallaron en área tlaxcalteca.

Además, contra esta identidad de raza en América, la tradición, reproducida constantemente de pueblo a pueblo por la voz general de sus arúspices así en Yucatán como en Tlaxcala y México, refería la llegada en el tiempo de hombres blancos y barbados venidos del Oriente, los que, profecía aterradora, señorearían la tierra y destruirían sus razas e ídolos. Sabía, pues, el Hombre Rojo de la existencia de hombres precisamente blancos y no amarillos ni negros y esto siempre en el lado oriental, invariablemente. Autóctono o europeo, se inferiría de él que el hombre blanco no ha sido extraño a América desde mucho antes del arribo de los españoles, y que alguna vez o en algún tiempo convivió con el Rojo, reconociendo éste, como por propia experiencia adquirida, que el blanco estaba superiormente dotado para la destrucción y el dominio.

Robusta y saludable la tarea crítica de Enrique Juan Palacios no se conforma con la opinión de antigüedad cuaternaria que otros investigadores han asignado a los fósiles, cerámica y utilería de Tequisquiác, El Peñón y Pedregal de San Angel. La cerámica hallada en este último sitio la determina él como aplicable a la llamada "cultura arcaica", afirmando que sus autores sin duda alguna practicaban la agricultura, viviendo vida sedentaria por lo mismo y poseyendo, aunque rudimentariamente, un arte y una técnica, obligando todo ello a declarar haber sido esa gente cuaternaria.

Entre la literatura ad-hoc estudiada por Palacios se menciona el trabajo titulado: LA HUELLA MAS ANTIGUA DEL HOMBRE EN LA PENINSULA DE YUCATAN. ESTUDIO DE LA INDUSTRIA DE CONCEPCION. CAMPECHE — Por J. Engerrand y F. Urbina. Y este punto, por afectar directamente a mi terruño integrante que es él de la prehistoria maya y por su mismo interés intrínseco, me induce a un alto en el curso de la lectura.

Concepción es un mínimo poblado perteneciente al Estado de Campeche, situado en sus montes despoblados del Sur, colindantes con Guatemala, a un día a caballo de su frontera con dicha República. En 1910

estos señores reconocieron el sitio, hallando allí artefactos mayas de piedra, sílex, por cuyos rasgos dedujeron ser ellos cheleanos y acheleanos, asignándoles la mayor antigüedad cuaternaria conocida entre los hallazgos de México, creyendo haber sido Concepción un taller antiguo de instrumentos varios. Pero posteriormente, el Doctor Federico K. G. Mullerried, en su trabajo titulado: **SOBRE LOS ARTEFACTOS DE PIEDRA DEL PETEN, GUATEMALA, SU FORMA Y SU PROBABLE EDAD**, publicado en **REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**, Tomo Segundo, mayo-junio, contradujo la opinión de Engerrand. He aquí sus argumentos.

Los artefactos de tipo "cheleano" de Concepción, por sus filos buenos, sus puntas bien conservadas y carecer de retoques secundarios, demuestran no haber sido usados. Por su parte, los artefactos de tipo "acheleano" del mismo sitio, por sus aristas gastadas y sus puntas quebradas, como por su semejanza a los hallados en Libertad y Nueva Guatemala, si presentan huellas de uso. Y como los dos tipos se encuentran en el mismo lugar y bajo iguales circunstancias, demuestran no ser contemporáneos, opinando él ser variedades del mismo tipo, usados en una misma época. No hay en estos artefactos de Concepción, según Mullerried, esa capa de desintegración ocasionada por la edad, debiéndose juzgar por ello ser jóvenes del Siglo Quinto. Por consecuencia, **no** pueden ser objetos cuaternarios; ni esa huella del hombre hallada en Campeche puede ser la más antigua en México.

En conclusión: para Enrique Juan Palacios la aparición del hombre en México es moderna, relativamente, ocurrida ella no muy lejos del Siglo Noveno antes de la Era Cristiana; sin que, eso sí, su opinión la imponga soberanamente, desdeñoso de las otras, por contrarias asignando antigüedad remota; antes con su claro talento, concienzudo y honrado reconoce y declara en buena fe que en el campo de las investigaciones científicas, el nuevo dato adquirido, si es válido, derriba la construcción ya edificada. Lo dice él mismo, textualmente, en estas luminosas palabras: "—Ante todo conviene en estas cosas recordar cómo un hecho cualquiera, un nuevo e inesperado descubrimiento, es susceptible de transformar por completo el estado anterior del problema **moviendo** de arriba abajo las más elaboradas teorías. Un dato, en apariencia insignificante, puede, en efecto, dar en tierra con el edificio más escrupulosamente construido".

Estudios Históricos

El historiador yucateco Don Juan Francisco Molina Solís, en su **HISTORIA DE YUCATAN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA**, tomo tercero, página 254, escribió estas palabras: "—Y a este mismo Teniente de Rey de Campeche (Don José Alvarez) cúpole la satisfacción de celebrar jubilosamente, con todo el pueblo campechano, la conclusión de las murallas que los aseguraban contra la sorpresa de los piratas, filibusteros y corsarios, y cuya construcción había durado setenta y siete años, con un costo de doscientos veinte y cinco mil pesos".

Y puesto que es bien sabido con toda seguridad que la construcción de las murallas de Campeche comenzó el año de 1686, he aquí que para cumplirse los **SETENTA Y SIETE** años del tiempo de su construcción, asignados por Molina, esa fecha de su terminación que él nos da, es la del año 1763. ¿No es así?

Un dato cualquiera, ya en la ciencia o ya en la historia, es obtenido o por la experimentación propia o por la repetición ajena. Y ajeno es el dato histórico aportado por Molina, siendo que reprolojo él, en todo, los cálculos de fechas de Laisné de Villeveque, Cónsul de Francia en el puerto de Campeche por los años de 1840, en su trabajo titulado: **RESEÑA HISTORICA DE LAS FORTIFICACIONES DE CAMPECHE**.

Helo aquí mi aserto. En el periódico **LA ALBORADA**, editado en esta ciudad el año de 1874, está publicado el trabajo mencionado del Cónsul Villeveque, traducido del francés al castellano por Luis Aznar Cano. Y dijo Villeveque refiriéndose a las fechas de principio y fin de las obras de construcción de las murallas: "—Los registros de la municipalidad dicen que las fortificaciones fueron principiadas en 1692, y una inscripción colocada sobre una de las puertas indica que fueron concluidas en 1769, habiendo, por consiguiente, un intervalo de **SETENTA Y SIETE AÑOS**".

Desde luego la fecha del principio de la construcción, 1692, es errónea; y lo es por el atestado de todas nuestras crónicas, como ya dicho. Al respecto, son estas las propias palabras de Molina: obra citada, tomo segundo, página 323: "—La Corte de Madrid quedó hondamente impresionada con las tristes nuevas de invasiones, depredaciones y saqueos de los piratas en Yucatán, y a fin de impedir que esta península fuese a caer en manos de filibusteros, concibió la idea de enviar como Gobernador de Yucatán, a un militar enérgico, entendido y diestro, para poner las principales poblaciones de la Provincia en estado compe-

tente de defensa, y recayó la elección en un veterano de alta graduación, Don Juan José de la Bárcena, Maestro de campo, General de los reales ejércitos, y de alta reputación militar que había adquirido peleando en las guerras de Europa. Llegó este General a Yucatán con una compañía de caballería y cien hombres de infantería; tomó posesión el 25 de julio de 1688, y al año siguiente le enviaron de España tres piezas de artillería de diversos calibres... Impulsó Bárcena con mucho esfuerzo la obra de la muralla de Campeche, y consiguió concluir el primer castillo del contorno de la muralla, el cual se denominó de Santa Rosa, y algunos baluartes del recinto; y en su afán de dejar terminada esta construcción, que universalmente se juzgaba necesaria contra cualquier sorpresa del enemigo, impuso una contribución de cuatro reales por cada fanega de sal que se sacase de Yucatán." — Lo de que el de Santa Rosa haya sido el PRIMER castillo construído, es otro error de Molina. Pero no es ésta la ocasión de ocuparnos de ello.

Con esto queda probado que, en 1688, al llegar a Yucatán el Gobernador De la Bárcena, ya estaba comenzada la construcción de la muralla y baluartes de Campeche, construcción que él IMPULSO. Por tanto, incurso en error de fecha el Cónsul Villeveque, en 1840, su error fué repetido por Molina en 1910. El póstero repite el defecto del antecesor. Y en Biología ello es fuerza de ley. Para uno y otro el tiempo de la construcción es SETENTA Y SIETE AÑOS. Sólo que Molina los principia en 1686, y Villeveque en 1692.

Cuanto a la fecha de la terminación de la obra de las murallas, nadie mejor que el historiador campechano Francisco Alvarez, ANALES HISTORICOS DE CAMPECHE, tomo segundo, página 305, trata el punto. Ya lo trata con victoria, como es deber de la actuación veraz. Y con esa fecha — 1704 — puesta en el dintel de la puerta de entrada del Castillo de Santiago, último en la construcción general, es evocada la terminación de la obra que cierra el ciclo amurallado de la histórica Campeche. Duración de la obra, pues, diez y ocho años. Ya necesidad de vida, y vida pacífica y proficua, es siempre urgente, urgente y saludable. Por eso en otro orden de ideación dijo Gracián: lo bueno, si breve, dos veces bueno. Por lo contrario, siempre hay peligro en la tardanza.

Y he aquí un nuevo y último atestado que tomo del Domingo 20 de septiembre, año en curso, del DIARIO DE YUCATAN, artículo de Rubio Mafé, reproduciendo, a la letra, carta del Gobernador de Yucatán al Virrey de la Nueva España. "—Mui magnifico e mui ecselentissimo señor: De las provincias de estos reynos nunguna tan dificultosa de gobernarla como la de Yucathan, porque mar afuera los piratas y adentro las intrigas, los chismez y malas artes de que son uso e costumbre de los yucatecos. Dia en dia no faltan a mi mesa los anonymos en que se aniquila la honra del próximo y no puede el gobernante comprender los pleytos porque las partes dyscuten rabiosamente. Los calores me tienen hademas, enfermo. Ruego a S. Sria. me favoresqua con mejor empleo en cualquier otra provynca de la Nueva España para servir mexor a Su Majestad.

Después de las murayas de Campeche el yngeniero Zezera se ocupa de levantar las puertas de los camynos de esta ciudad en forma de arcos a la vera de los que salen para Campeche, la costa y pueblos del sur y oriente. Euen cyentifico Zezera esta excavando frente a los con-

ventos franciscanos, concepcionistas, Catedral y casa de la Compañía para hacer los subterráneos endonde se abrygue la población caso de entrada de piratas.

Los correos de Veracruz llegan muy tarde, pues transcurren semanas sin llegar sus avyos a Campeche.

El más fiel de los vasayos de S. Magd. que respt. bessa sus ms. a Mérida de Yucathan en dies e ocho de maio de mill e seisscientos noventa. Firmado. — Juan Josef de Bárcena.

Al Mui magnifico y escelentysimo Virrey de estas provyncas, Conde de Galve, Don Gaspar de la Cerda”.

Donde se ve, por testimonio irrefutable, que en 1690 la obra de las murallas de Campeche están en primer lugar, **DESPUES DE ELLAS** el Ingeniero Zezera se ocupa en la construcción de las puertas, en forma de arcos, de la ciudad de Mérida.

El Ingeniero militar, de Zezera, — buen científico — se llamaba Manuel Jorge. En el año de 1695 se le encuentra en la ciudad de Campeche, vecino de ella, dirigiendo la apertura del camino que condujo al Petén-Itzá la expedición militar campechana jefaturada por Don Martín de Urzúa y Arizmendi. Y esa porción del territorio nacional conquistada por Campeche, pertenece hoy a Guatemala. Porque le ha tocado a México, por el Norte y por Sur, **PERDER** su territorio... siempre perder! ¿Es que se cumple un destino? La disgregación es fatal...

INDICE

	Página
El porqué de este libro	5
Unas palabras	9
Estudios Históricos	
I	13
II	17
III	21
IV	25
V	29
VI	33
Carta abierta al Dr. don Manuel Mestre Ghigliazza	35
Carta publicada en "Sol de Provincia"	41
Segunda carta abierta al Dr. don Manuel Mestre Ghigliazza	53
Arqueología e Historia	57
Los piratas en Campeche	61
Estudios Históricos	65
Victoria?	69
A Nazario Quintana Bello, autor del Calendario Quintana	73
Historias de Piratas en la América Central	78
Campeche y los piratas en Belice	81
El templo de San José	85
La Historia de Yucatán. Una rectificación	89
Carta Primera del Obispo Toral	93
La Rebelión de Andrés Cocom	95
Ares Conde de Lozada	99
Los conflictos de nuestros historiadores	103
Algo sobre las murallas de Campeche	107
La neutralidad de Yucatán en 1847	109
La titulación de Campeche	113
Geografía humana campechana	117
Geología Yucateca	121
El Coronel Arévalo	125
El Archivo del Ayuntamiento de Campeche y sus infortunios	129

Don Juan José de Vértiz y Ontañón	133
Quetzalcouatl y Kukulkán	137
Chichén-Itzá y su verdadera historia	141
Champotón, prócer de la conquista	145
Calakmul, la ciudad maya descubierta en Campeche	149
Carta abierta a Manuel Mestre Ghigliazza	153
Cráneos maya-quichés	157
El olvido de nuestros aniversarios	159
Carta al licenciado don Manuel R. Samperio	163
El general Micheltorena en Yucatán	167
De orografía campechana	171
El reto al Conde de Peñalva, es cierto?	175
Los políticos campechanos de 1846	179
El combate de Chiná en febrero de 1843	183
Existieron los hermanos Pacheco Zapata?	187
La Inquisición en Yucatán y Campeche	189
Las murallas de Campeche y el materialismo histórico	193
La proclama de Miñón a los yucatecos	197
Don Pablo García y el imperio	201
Yucatán y don Pablo García	207
Significación Histórica de Don Pablo García en Yucatán	209
La Capitulación de la Ciudad de Campeche en 1864	213
La Historia Escrita y la Ciencia de la Historia	217
La Toma de la Plaza de Campeche a los Ojos de la Verdad Histórica	221
Yucatán y la Historia del Hombre	225
Antigüedad del Hombre en México	229
Estudios Históricos	233



Se acabó de imprimir este libro en los Talleres Gráficos del Sudeste, S. A., el día treintiuno de enero de mil novecientos treintiocho. Mérida, Yucatán, México.

Biblioteca Campeche



000002166

